

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAÑAQUEMADA**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

PARROQUIA CAÑAQUEMADA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIAL 2023 - 2027



www.canaquemada.gob.ec

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada presenta a sus habitantes el Diagnóstico Preliminar para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), cumpliendo con su responsabilidad ante los entes rectores de la planificación nacional. Este documento constituye la base inicial de un proceso participativo donde el GAD Parroquial, ejerciendo sus competencias de administración y coordinación territorial, busca establecer junto a la población de Cañaquemada un instrumento de planificación que refleje genuinamente la realidad, los anhelos y las problemáticas locales.

Nuestro propósito fundamental es impulsar el crecimiento integral de la parroquia en todas sus dimensiones. La presente actualización del PDOT se fundamenta en valores esenciales como la justicia social, la participación democrática, el respeto a la diversidad y el desarrollo sostenible. Esta perspectiva multidimensional nos permite comprender a profundidad las dinámicas propias de Cañaquemada, promoviendo una planificación que reconoce la riqueza de su tejido social y estimula el involucramiento activo de todos sus pobladores.

Estos valores orientadores marcan el rumbo de la actualización del PDOT, consolidando una perspectiva común y un pacto colectivo por el porvenir de la parroquia. El GAD Parroquial extiende una cordial invitación a todos los habitantes de Cañaquemada para que sean protagonistas en esta construcción participativa, compartiendo sus experiencias y planteamientos para edificar una parroquia más equitativa y próspera, donde cada habitante tenga voz y cada iniciativa contribuya al bienestar común. Este documento marca el punto de partida de una serie de intervenciones estratégicas orientadas a garantizar un desarrollo armónico y sustentable para Cañaquemada, pensando tanto en el presente como en las generaciones venideras.

Ing. Darlyn Espinoza Paredes Espinoza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CAÑAQUEMADA

**AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL CAÑAQUEMADA
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**



PRESIDENTE

Ing. DARLYN ESPINOZA PAREDES ESPINOZA

VICEPRESIDENTA

Sra. JENNY GLADYS UYAGUARI BUELE

VOCALES PRINCIPALES




Sr. FABRICIO ERWIN GONZÁLEZ ASTUDILLO

Lcda. VILMA AMÉRICA ROMERO SIGÜENZA

Sra. ELSA DEL CARMEN AÑAZCO GUAYAS

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

| | |
|---|--|
|  <p>Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes Presidente</p> |  <p>Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele Vicepresidenta</p> |
| <p>Ing. Darlyn Espinoza Paredes Espinoza Presidente</p> | <p>Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele Vicepresidenta</p> |

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Sr. Erwin Fabricio González Astudillo Vocal Principal</p> |  <p>Lcda. Vilma América Romero Sigüenza Vocal Principal</p> |  <p>Sra. Elsa del Carme Añazco Guayas Vocal Principal</p> |
| <p>Sr. Fabricio Erwin González Astudillo Vocal</p> | <p>Lcda. Vilma América Romero Sigüenza Vocal</p> | <p>Sra. Elsa Del Carmen Añazco Guayas Vocal</p> |

CONTENIDO

| | | |
|-----------|---|--|
| 1. | FASE I: PREPARATORIA..... | |
| 1.1. | INTRODUCCIÓN..... | |
| 1.2. | PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | |
| 1.3. | FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT..... | |
| 1.4. | INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .. | |
| 1.5. | MARCO LEGAL..... | |
| 1.6. | INSUMOS TÉCNICOS..... | |
| 1.6.1. | ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE..... | |
| 1.6.2. | REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD..... | |
| 1.6.3. | REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT..... | |
| 1.6.4. | REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN..... | |
| 1.6.5. | REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL..... | |
| 1.6.6. | SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)..... | |
| 1.6.7. | PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN..... | |
| 1.7. | INSUMOS NORMATIVOS..... | |
| 1.7.1. | REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES..... | |
| 1.7.2. | REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL..... | |
| 1.8. | REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES..... | |
| 1.8.1. | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO..... | |
| 1.8.2. | CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL..... | |
| 1.8.3. | MAPEO DE ACTORES..... | |
| 1.8.4. | ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO..... | |
| 1.9. | INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PDOT EN LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA..... | |
| 2. | FASE DIAGNOSTICO..... | |
| 2.1. | CARACTERIZACIÓN GENERAL..... | |
| 2.1.1. | HISTORIA Y UBICACIÓN..... | |
| 2.1.2. | CENTROS POBLADOS Y DEMOGRAFÍA..... | |
| 2.1.3. | CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y PRODUCTIVAS..... | |
| 2.2. | ANÁLISIS POR SISTEMAS..... | |
| 2.2.1. | SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL..... | |
| 2.2.2. | SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS..... | |
| 2.2.3. | SISTEMA SOCIOCULTURAL..... | |
| 2.2.4. | SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO..... | |
| 2.2.5. | SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL..... | |
| 2.2.6. | ANÁLISIS ESTRATÉGICO..... | |
| 2.2.7. | IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO..... | |

2.2.8. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

2.2.9. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....

3. FASE PROPUESTA.....

3.1. PROPUESTA LARGO PLAZO

3.2. VISIÓN DE DESARROLLO.....

3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO.....

3.4. PROPUESTA DE GESTIÓN.....

3.5. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....

3.6. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....

3.7. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....

3.8. ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL.....

3.9. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....

4. FASE MODELO DE GESTIÓN.....

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

4.2. FORMAS DE GESTIÓN

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyectos ejecutados.....

Tabla 2. Análisis de proyectos completados por componente Biofísico.....

Tabla 3. Análisis de proyectos completados por componente Sociocultural.....

Tabla 4. Análisis de proyectos completados por componente económico productivo.....

Tabla 5. Análisis de proyectos completados por componente de asentamientos humanos.....

Tabla 6. Análisis de proyectos completados por componente político institucional.....

Tabla 7. Matriz de inventario de información.....

Tabla 8. Responsables y asignación para la elaboración del PDOT.....

Tabla 9. Conformación del Consejo de Planificación.....

Tabla 10. Mapeo de Actores.....

Tabla 11. Plan de trabajo.....

Tabla 12. Concesiones mineras en la parroquia.....

Tabla 13. Percepción social en torno a las inundaciones.....

Tabla 14. Eliminación de basura en la parroquia.....

Tabla 15. Clasificación de la basura en orgánica e inorgánica.....

Tabla 16. Reciclaje de residuos sólidos.....

Tabla 17. Distribución de habitantes por sexo.....

Tabla 18. Densidad poblacional de la parroquia.....

Tabla 19. Centros poblados de la parroquia Cañaquemada.....

Tabla 20. Diagnóstico de Movilidad, Transporte y Tránsito.....

Tabla 21. Servicio de telefonía fija, internet y televisión pagada.....

Tabla 22. Servicio de telefonía celular.....

Tabla 23. Acceso al servicio de interconexión energética.....

Tabla 24. Diagnóstico social sobre la salud de la población.....

Tabla 25. Equipamientos de inclusión social por parroquia.....

Tabla 26. Suministro del servicio de agua por número de hogares.....

Tabla 27. Porcentaje de cobertura de agua potable por sitio.....

| | |
|---|-------|
| Tabla 28. Cómo se accede al servicio de agua por número de hogares. | |
| Tabla 29. Servicio de saneamiento por número de hogares. | |
| Tabla 30. Porcentaje de cobertura de saneamiento por sitio. | |
| Tabla 31. Servicio de saneamiento por número de hogares. | |
| Tabla 32. Porcentaje de cobertura de saneamiento por sitio. | |
| Tabla 33. Tipos de viviendas. | |
| Tabla 34. Tenencia y propiedad de la vivienda en la parroquia Cañaquemada. | |
| Tabla 35. Crecimiento poblacional por provincia, cantón y parroquia en perspectiva por años censales. | |
| Tabla 36. Grupos de edad por etapas de vida y sexo. | |
| Tabla 37. Emigración en la parroquia Cañaquemada por país de residencia y sexo. | |
| Tabla 38. Personas con discapacidad en el cantón Pasaje. | |
| Tabla 39. Autoidentificación étnica en la parroquia Cañaquemada. | |
| Tabla 40. Nivel de educación más alto al que asiste o asistió. | |
| Tabla 41. Situación de analfabetismo en la parroquia Cañaquemada. | |
| Tabla 42. Edad en la que tuvo su primer hijo o hija. | |
| Tabla 43. Principales causas de mortalidad. | |
| Tabla 44. Personas que cuentan con un sistema de seguridad social. | |
| Tabla 45. Beneficiarios de programas sociales a nivel parroquial. | |
| Tabla 46. Elementos patrimoniales presentes en la parroquia. | |
| Tabla 47. Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. | |
| Tabla 48. Condición de actividad de la población. | |
| Tabla 49. Categorías de ocupación en la parroquia. | |
| Tabla 50. Porcentaje de sectores económicos por años censales. | |
| Tabla 51. Actividades Económicas por ramas. | |
| Tabla 52. Productos agrícolas y su distribución. | |
| Tabla 53. Diagnóstico de actividades del sector agrícola. | |
| Tabla 54. Tenencia o propiedad de la vivienda por sexo. | |
| Tabla 55. Consumo de alimentos producidos. | |
| Tabla 56. Otras fuentes de energía en la parroquia. | |
| Tabla 57. Riesgos y vulnerabilidad productiva. | |
| Tabla 58. Comisiones Asignadas Autoridades del Gad Parroquial de Cañaquemada. | |
| Tabla 59. Conformación del Consejo de Planificación. | |
| Tabla 60. Diagnóstico de actores sociales. | |
| Tabla 61. Diagnóstico de Participación Ciudadana. | |
| Tabla 62. Matriz de sistematización de potencialidades. | |
| Tabla 63. Matriz de sistematización de problemas. | |
| Tabla 64. Matriz Priorización de Potencialidades. | |
| Tabla 65. Matriz Priorización de Problemas. | |
| Tabla 66. Matriz Priorización de Potencialidades y Problemas. | |
| Tabla 67. Visión y Objetivo de desarrollo. | |
| Tabla 68. Objetivos de desarrollo. | |
| Tabla 69. Análisis Funcional Provincial. | |
| Tabla 70. Análisis Funcional Cantonal-Parroquial. | |
| Tabla 71. Objetivos, Políticas y metas. | |
| Tabla 72. Planes, programas, proyectos y presupuestos. | |
| Tabla 73. Agendas de igualdad. | |
| Tabla 74. PND Y ODS – Consolidación de la Propuesta. | |
| Tabla 75. Iniciativas de Articulación. | |
| Tabla 76. Relacionamientos (Formas de Gestión). | |

INDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|-------|
| Ilustración 1. Reportes SIGAD..... | |
| Ilustración 2. Reportes SIGAD..... | |
| Ilustración 3 Acta de Inicio de Consultoría..... | |
| Ilustración 4. Escuela de educación básica “Temístocles Romero Lucin”..... | |
| Ilustración 5. Como se bebe el agua por el número de hogares..... | |
| Ilustración 6. Grupos de edad por etapas de vida y sexo por grafico de barras. | |
| Ilustración 7. Cancha sintética de fútbol de la parroquia. | |
| Ilustración 8. Cédula presupuestaria de ingresos de la parroquia Cañaquemada..... | |
| Ilustración 9. Cédula presupuestaria de gastos de la parroquia Cañaquemada. | |
| Ilustración 10. Estructura Organizacional. | |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|---|-------|
| Mapa 1 Mapa de Ubicación de la Parroquia. | |
| Mapa 2 Mapa de Uso de Suelo y extracción minera. | |
| Mapa 3 Distribución de suelos de la parroquia Cañaquemada..... | |
| Mapa 4 Mapa de pendientes de la parroquia Cañaquemada..... | |
| Mapa 5 Mapa de Inundaciones..... | |
| Mapa 6 Mapa del Clima de la Parroquia..... | |
| Mapa 7 Mapa de Hidrografía..... | |
| Mapa 8 Mapa de Residuos Sólidos. | |
| Mapa 9 Mapa de población..... | |
| Mapa 10 Mapa de uso y Cobertura vegetal del suelo. | |
| Mapa 11 Mapa cobertura de alcantarillado..... | |
| Mapa 12 Mapa de los principales cultivos..... | |
| Mapa 13 Mapa de modelo actual..... | |
| Mapa 14 Mapa Modelos deseado..... | |



FASE I: PREPARATORIA

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2023-2027**

1. FASE I: PREPARATORIA

1.1. INTRODUCCIÓN

El documento está dirigido a autoridades, funcionarias y funcionarios de los GAD que intervienen en el proceso de formulación/actualización de sus PDOT; funcionarias y funcionarios de instituciones del Estado central y sus instancias desconcentradas que integran a su planificación institucional las demandas territoriales; asimismo, entidades financieras y crediticias del sector público y privado; organismos multilaterales y bilaterales de cooperación; organizaciones de la sociedad civil; ciudadanas y ciudadanos; estudiantes en general.

Se ha construido con la finalidad de fortalecer los instrumentos locales de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, su Estrategia Territorial y con la consideración de contribuir al empoderamiento local de mandatos normativos; a su vez motiva, la implementación de enfoques de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza hídrica, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil.

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas.

1.2. PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Cañaquemada es un instrumento clave que busca establecer una visión integral y sostenible para el desarrollo de la parroquia en los próximos años. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de vida de la comunidad y a promover un crecimiento equilibrado y responsable, respetando tanto las necesidades actuales como las de las futuras generaciones.

A través de este plan, se proponen estrategias para el crecimiento económico, social y productivo de Cañaquemada, con un enfoque en el desarrollo de actividades que generen empleo, fortalezcan las capacidades productivas locales y eleven la calidad de vida de la

población. El PDOT también se compromete a preservar y gestionar adecuadamente los recursos naturales, garantizando un uso sostenible del agua, suelo y biodiversidad, y a proteger el patrimonio cultural, reconociendo la importancia de las tradiciones y valores de la comunidad.

Además, el PDOT incorpora acciones de prevención y reducción de riesgos, un aspecto crucial para asegurar la seguridad de los habitantes ante desastres naturales y situaciones de emergencia. Considera la adaptación al cambio climático mediante medidas que permitan minimizar los impactos negativos, especialmente en la agricultura, el abastecimiento de agua y otros sectores vulnerables de la parroquia.

Otra de las prioridades del PDOT es la mejora de la infraestructura de servicios básicos esenciales. Esto incluye el fortalecimiento de la red vial, tanto en zonas urbanas como rurales, para asegurar la accesibilidad y movilidad de la población; la optimización del sistema de riego para apoyar la agricultura; el desarrollo de una infraestructura energética confiable; y la mejora de los servicios de telecomunicaciones para integrar a la parroquia en un entorno más conectado y moderno.

Finalmente, el PDOT apunta a consolidar los asentamientos humanos en Cañaquemada, garantizando que tanto los sectores urbanos como los rurales se beneficien de un crecimiento planificado y sostenible. Esto significa promover el desarrollo de viviendas y servicios de manera equilibrada, asegurando que las áreas de expansión urbana no pongan en riesgo los recursos naturales y que la población en su conjunto se beneficie de un ambiente seguro y bien planificado.

1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT

El objetivo central es implementar un modelo de gestión territorial que guíe el desarrollo integral de la parroquia Cañaquemada, estableciendo un marco de referencia claro y sostenible para el ordenamiento del territorio en los próximos años. Este modelo buscará abarcar y fortalecer cinco áreas clave de la parroquia:

Medio Físico-Ambiental: Se enfocará en la protección y gestión de los recursos naturales de Cañaquemada, promoviendo un uso responsable de la tierra, agua y biodiversidad. Se abordarán

estrategias para conservar el entorno natural y para mitigar los impactos de actividades humanas, con especial atención en la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

Asentamientos Humanos: Este eje tratará de consolidar un desarrollo equilibrado de los asentamientos urbanos y rurales, promoviendo un crecimiento ordenado que mejore las condiciones de vida de la población. Incluirá el fortalecimiento de la infraestructura de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado, electricidad y transporte, para asegurar que las zonas habitadas cuenten con los servicios esenciales necesarios.

Sociocultural: Se reconocerá y valorará el patrimonio cultural de la parroquia, apoyando iniciativas que fortalezcan la identidad y tradiciones locales. Además, se promoverán actividades sociales y culturales que integren a la comunidad, fomentando la cohesión social y el respeto por la historia y el legado de Cañaquemada.

Económico-Productivo: Este componente impulsará el desarrollo económico de la parroquia mediante el fomento de actividades productivas sostenibles, como la agricultura, el comercio local y la diversificación de actividades económicas. Se buscará crear oportunidades de empleo, apoyar el emprendimiento y optimizar los recursos productivos de la parroquia, generando bienestar y estabilidad para la población.

Político-Institucional: Este eje fortalecerá la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia, promoviendo una gestión transparente, participativa y eficiente. Se buscará que el GAD esté mejor capacitado para responder a las necesidades de la comunidad y se establecerán canales efectivos de comunicación y participación ciudadana, promoviendo una mayor involucración de los habitantes en la toma de decisiones.

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el período 2024-2025 establece objetivos estratégicos y políticas para impulsar el desarrollo en Ecuador. Bajo la coordinación del presidente y de instituciones gubernamentales, el PND estructura sus metas en diversos ejes, abarcando los aspectos sociales, económicos, de infraestructura, energía, medio ambiente e institucionales, para orientar una planificación integral del país. A continuación, se destacan los objetivos principales y las políticas que cada eje propone:

Social

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Políticas:

Contribuir a la reducción de la pobreza extrema.

Garantizar la inclusión social de personas y grupos prioritarios en todas las etapas de la vida.

Mejorar la prestación de servicios de salud integrales, con un enfoque en promoción, prevención, atención primaria, tratamiento y rehabilitación para grupos prioritarios.

Fortalecer la vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Asegurar el acceso a una vivienda adecuada y entornos saludables.

Implementar programas de prevención de problemas de desnutrición, especialmente la desnutrición crónica infantil (DCI).

Garantizar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y educación en sexualidad.

Educación y cultura

Objetivo: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y espacios de intercambio cultural.

Políticas:

Asegurar acceso universal a educación inclusiva y equitativa para todas las edades.

Fortalecer el sistema de educación superior mediante acceso democrático y meritocrático.

Desarrollar modalidades y programas de educación técnica y tecnológica.

Fomentar la investigación y la innovación con apoyo a comunidades científicas y saberes ancestrales.

Seguridad y Justicia

Objetivo: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y mejorar el sistema de justicia.

Políticas:

Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, inclusivo y libre de violencia.

Prevenir y controlar fenómenos de violencia y delincuencia.

Combatir economías criminales mediante investigación y control de delincuencia organizada.

Fortalecer la defensa nacional y la seguridad en los Centros de Privación de la Libertad.

Mejorar la ciberseguridad en telecomunicaciones.

Fomentar la reducción de riesgos y respuesta a emergencias.

Promover la rehabilitación social de adolescentes infractores.

Desarrollo Económico

Objetivo: Estimular el sistema económico y las finanzas públicas para dinamizar la inversión y el comercio.

Políticas:

Crear un entorno normativo favorable para inversiones en asociaciones público-privadas.

Consolidar la dolarización y mejorar el acceso a financiamiento.

Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y nuevos mercados.

Fomentar la sostenibilidad en procesos de compras públicas.

Objetivo: Fomentar la producción sustentable, mejorando la productividad.

Políticas:

Incrementar la producción agropecuaria para satisfacer la demanda nacional e internacional.

Desarrollar sistemas agroalimentarios sostenibles y prácticas innovadoras.

Impulsar la productividad acuícola y pesquera con tecnologías modernas.

Posicionar a Ecuador como destino turístico, fortaleciendo su oferta y gestionando el territorio.

Objetivo: Incentivar la generación de empleo digno.

Políticas:

Crear oportunidades de empleo inclusivo y respetando los derechos laborales.

Desarrollar capacidades laborales para jóvenes de 18 a 29 años.

Garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

Objetivo: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales en un entorno ambientalmente sostenible.

Políticas:

Asegurar el abastecimiento de energía eléctrica con un uso racional de recursos naturales.

Fomentar la sostenibilidad en el sector minero.

Restaurar recursos naturales renovables y mejorar la gestión del agua.

Objetivo: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Políticas:

Mejorar la conectividad digital y optimizar infraestructuras de transporte multimodal.

Institucional

Objetivo: Propender a un Estado eficiente y transparente, enfocado en el bienestar social.

Políticas:

Fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.

Impulsar el Gobierno Abierto para promover la transparencia.

Fortalecer las capacidades del Estado para garantizar servicios públicos de calidad.

Fomentar la integridad pública y combatir la corrupción en coordinación interinstitucional.

1.5. MARCO LEGAL

El marco legal que regula la planificación y el ordenamiento territorial en Ecuador es extenso y se orienta a garantizar un desarrollo sostenible, equilibrado y coherente del territorio. Este marco está compuesto por diversas leyes y reglamentos que establecen los principios, normas y procedimientos fundamentales para guiar a los gobiernos y actores involucrados en la gestión territorial, asegurando que se respetan los derechos ciudadanos, se fomenta la participación de la sociedad y se alinean los esfuerzos locales y regionales con los objetivos nacionales de desarrollo. A continuación, se detallan los principales instrumentos legales que estructuran este marco:

Constitución de la República del Ecuador (2008): La Constitución, como la norma más alta en el ordenamiento jurídico del país, establece las bases fundamentales para la organización y gestión del territorio.

Art. 3: El Estado tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo nacional y erradicar la pobreza.

Art. 241: El Estado garantizará un modelo de desarrollo sostenible, descentralizado y desconcentrado, mediante la planificación y gestión del territorio.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010): Esta ley es clave en la organización territorial del Ecuador, y regula la

descentralización del poder público, otorgando a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) la responsabilidad de organizar, gestionar y planificar el territorio.

- **Art. 1:** La organización territorial, competencia, funciones y administración de los gobiernos autónomos descentralizados.
- **Art. 21:** La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es una función de los gobiernos autónomos descentralizados, que deben elaborar planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) (2016)

: Esta ley regula el uso del suelo y el ordenamiento territorial, estableciendo principios fundamentales para asegurar la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y el bienestar de las poblaciones.

- **Art. 3:** Principios del ordenamiento territorial, tales como la equidad, sustentabilidad, participación ciudadana y coordinación interinstitucional.
- **Art. 7:** Instrumentos de planificación, incluyendo los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, planes de uso y gestión del suelo, y planes especiales

Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019): Este reglamento desarrolla los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración, actualización y seguimiento de los planos de ordenamiento territorial, especificando cómo deben ser implementados los principios y normas establecidos. en la LOOTUGS.

- Regula, por ejemplo, la metodología para realizar los diagnósticos territoriales, los pasos necesarios para la elaboración de los PDOT, las fases de participación ciudadana, y cómo deben ser manejados los procedimientos administrativos para la aprobación de los planes.

Normativas del Instituto Geográfico Militar (IGM): Estas normativas proporcionan las directrices técnicas para la cartografía y el uso de herramientas geoespaciales que son fundamentales en la planificación territorial. La información geoespacial precisa es esencial para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo, la ubicación de infraestructuras y la gestión de recursos naturales.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Los PDOT son instrumentos claves que guían el desarrollo del territorio a nivel local, provincial y nacional. Estos planes deben abordar, entre otros aspectos, el diagnóstico territorial, la propuesta de ordenamiento del uso del suelo, la definición de programas y proyectos de desarrollo, y los mecanismos para implementar y hacer un seguimiento a las políticas de ordenamiento territorial. Los PDOT se elaboran de manera coherente con los **Planes Nacionales de Desarrollo**, y se actualizan periódicamente para adaptarse a los cambios en el territorio y las políticas nacionales.

Participación Ciudadana y Transparencia: La elaboración de los PDOT y otros planes de ordenamiento territorial debe estar acompañada de un proceso de participación ciudadana que garantice la inclusión de las comunidades en las decisiones que afectarán su entorno. Para ello, se establecen mecanismos de participación como audiencias públicas, consultas y mesas de trabajo, a través de los cuales la ciudadanía puede expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas. Además, la información sobre los aviones debe ser accesible a través de plataformas digitales y otros medios, para que los ciudadanos puedan acceder a la información de forma transparente y adecuada.

1.6. INSUMOS TÉCNICOS

Los insumos técnicos son esenciales para la planificación y ordenamiento territorial, ya que proporcionan la base de datos, la información y los criterios necesarios para elaborar los planos y proyectos correspondientes. En el contexto de Ecuador, estos insumos provienen de una variedad de instrumentos de planificación que operan a nivel nacional, sectorial, institucional y local. Estos instrumentos, al ser interdependientes, aseguran que la planificación y el desarrollo territorial sean coherentes y estén alineados con los objetivos y estrategias a seguir.

Instrumentos de Planificación Nacional: Estos instrumentos son de carácter general y proporcionan las directrices y objetivos principales para el desarrollo del país. Son fundamentales para garantizar la coherencia entre las políticas de diferentes niveles de planificación y asegurar que todos los esfuerzos nacionales estén alineados con el desarrollo sostenible. Entre los principales instrumentos de planificación nacional se incluyen:

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Este plan tiene como objetivo definir las políticas públicas y las prioridades de desarrollo del país. Sus componentes incluyen un diagnóstico del país, la identificación de las metas de desarrollo, las

políticas sectoriales correspondientes y las estrategias de implementación de dichas políticas.

- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):** Este instrumento tiene como propósito proporcionar un marco para la adaptación y mitigación del cambio climático en Ecuador. Sus componentes incluyen un análisis de vulnerabilidades, estrategias de adaptación y medidas específicas de mitigación.

Instrumentos de Planificación Sectorial: A nivel sectorial, los planos y políticas específicas detallan las estrategias y acciones orientadas a sectores clave de la economía y la sociedad, como la salud, la educación, la agricultura, el transporte, entre otros. Estos instrumentos aseguran que las políticas y planos sectoriales estén alineados con los objetivos nacionales de desarrollo y son esenciales para la implementación efectiva de dichos objetivos. Los principales instrumentos de planificación sectorial son:

- **Planes Sectoriales de Desarrollo:** Estos aviones guían el desarrollo de sectores específicos como salud, educación, agricultura y transporte. Incluyen un diagnóstico sectorial, la fijación de metas y objetivos, y la definición de políticas y programas sectoriales a seguir.
- **Planes de Ordenamiento de Recursos Naturales:** Se enfocan en la gestión y protección de los recursos naturales del país, proponiendo un inventario de los recursos, zonificación ecológica y estrategias tanto para la conservación como para el uso sostenible de dichos recursos.

Instrumentos de Planificación Institucional: Estos instrumentos son elaborados por las diferentes instituciones públicas para cumplir con sus responsabilidades y competencias específicas dentro del marco general de la planificación territorial. Son cruciales para la implementación de las políticas nacionales y sectoriales a nivel institucional. Entre los más relevantes se incluyen:

- **Planes Institucionales de Desarrollo:** Estos planes orientan las acciones y programas de cada institución pública, ayudando a garantizar la coherencia entre sus actividades y los objetivos del país. Sus componentes incluyen un diagnóstico institucional, la definición de objetivos estratégicos, y la

formulación de programas y proyectos, así como indicadores de seguimiento para evaluar su progreso.

- **Planes de Gestión Ambiental:** Estos planes aseguran que las actividades de las instituciones públicas sean ambientalmente sostenibles, incluyendo evaluaciones de impacto ambiental, de mitigación para minimizar efectos negativos y programas de monitoreo y control.

Instrumentos de Planificación Local: A nivel local, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) juegan un papel fundamental en el desarrollo territorial. Los instrumentos locales son esenciales para guiar el crecimiento y ordenamiento de los territorios municipales y provinciales, alineando las políticas locales con los lineamientos nacionales. Los principales instrumentos de planificación local incluyen:

- **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):** Estos planes orientan el desarrollo territorial de los municipios y provincias. Su estructura abarca un diagnóstico territorial, una propuesta de ordenamiento, programas y proyectos específicos, así como mecanismos de implementación y seguimiento.
- **Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS):** Estos planos regulan el uso del suelo en las ciudades y áreas rurales para garantizar un desarrollo urbano ordenado. Incluyen una zonificación del suelo, regulaciones específicas sobre su uso y directrices para el desarrollo urbano sostenible.

1.6.1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Para llevar a cabo el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Cañaquemada, se utilizó información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, a partir de los informes de rendición de cuentas correspondientes a los años 2020 a 2023. Esta evaluación se centró en comparar los proyectos en el PDOT 2019-2023 con los resultados obtenidos en los Planes Operativos Anuales. (POA) de cada año de dicho período.

Además, se realizó una evaluación cualitativa junto a los funcionarios del GAD, donde se discutió su percepción sobre Cañaquemada y la efectividad de los proyectos propuestos en el

PDOT. Este enfoque permitió determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT en la parroquia Cañaquemada.

En la parroquia Cañaquemada, los resultados del análisis de los proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 muestran un panorama mayormente negativo en términos de cumplimiento. De un total de 40 proyectos planificados en diferentes componentes, solo 3 se completaron en su totalidad (85-100%), 1 fue parcialmente cumplido (70-84.9%) y un preocupante 90% de los proyectos (36) no alcanzaron ni siquiera el 70% de cumplimiento.

En el componente biofísico, los 7 proyectos planificados no tuvieron ningún avance. Esto refleja una total falta de implementación en áreas cruciales como la gestión ambiental, que podría haber tenido un impacto positivo en el entorno local. La ausencia de progreso en este sector es especialmente alarmante, dado que los proyectos en esta área son fundamentales para la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

En cuanto al componente sociocultural, la situación es igualmente desalentadora, ya que, de los 7 proyectos planificados, ninguno se cumplió en su totalidad ni parcialmente. Esto sugiere una falta de iniciativas efectivas en temas como el desarrollo social, la protección de derechos y la inclusión comunitaria, lo cual podría estar afectando el bienestar y la cohesión social en la parroquia.

En el componente económico-productivo, los 2 proyectos previstos no fueron cumplidos. Este hecho refleja una carencia significativa en la implementación de políticas que podrían haber impulsado la economía local, especialmente en el fortalecimiento de los sectores productivos y la mejora de los ingresos familiares.

Por otro lado, el componente de asentamientos humanos y movilidad muestra algunos avances, con 2 proyectos cumplidos en su totalidad y 1 parcialmente cumplido. Sin embargo, 4 proyectos aún están pendientes de cumplimiento, lo que limita el desarrollo de infraestructuras esenciales, como la conectividad vial y la mejora del espacio público, factores clave para la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Finalmente, en el componente político-institucional, aunque se planificaron 17 proyectos, solo 1 se integraron en su totalidad, mientras que 16 no tuvieron ningún avance. Esto indica una

grave deficiencia en la institucionalidad y en los mecanismos de participación ciudadana, lo que podría afectar la efectividad de la gobernanza local y la implementación de políticas públicas.

Tabla 1. Proyectos ejecutados.

| Componente | Proyectos planificados 2019-2023 | Proyectos cumplidos de 85 a 100% | Proyectos parcialmente cumplidos de 70 a 84,9% | Proyectos incumplidos al 69,9% |
|--|---|---|---|---------------------------------------|
| Biofísico | 7 | 0 | 0 | 7 |
| Sociocultural | 7 | 0 | 0 | 7 |
| Económico – Productivo | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Asentamientos humanos y movilidad | 7 | 2 | 1 | 4 |
| Político Institucional | 17 | 1 | 0 | 16 |
| Total | 40 | 3 | 1 | 36 |

Fuente: POA 2020-2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

1.6.2. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

En la parroquia Cañaquemada, el análisis de los informes del sistema SIGAD (Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados) de la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador proporciona información clave sobre la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas planificadas en el período 2019-2023. Este sistema permite evaluar el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), incluidos los aspectos financieros y la ejecución de proyectos.

Del informe SIGAD, se concluye que se lograron avances significativos en la parroquia Cañaquemada, destacándose la construcción de 15 infraestructuras que fortalecerán el bienestar de la comunidad. Estas infraestructuras incluyen proyectos que no solo mejoran las condiciones




de vida de los habitantes, sino que también contribuyen al desarrollo integral de la parroquia. Además, se llevó a cabo el adecentamiento de barriadas, una acción clave para mejorar el entorno urbano y, por fin, la calidad de vida de los residentes, ofreciendo espacios más ordenados y adecuados para la convivencia.



No se han emitido observaciones o comentarios negativos respecto a los aspectos contables ni a las inversiones realizadas por el GAD de Cañaquemada. La ausencia de observaciones subraya la transparencia y el buen manejo de los recursos, lo que refuerza la confianza de la comunidad y de las entidades de control en la administración local. En resumen, el informe del SIGAD evidencia que, aunque los proyectos del PDOT no hayan alcanzado su pleno cumplimiento, la gestión financiera ha sido adecuada, lo cual es un punto positivo en la evaluación del gobierno parroquial de Cañaquemada.

Ilustración 1. Reportes SIGAD.

EJERCICIO FISCAL 2022

| DATOS GENERALES DEL GAD | | | |
|--|---|---------------------------|---|
| KUC del GAD: | 0760030920001 | | |
| Nombre del GAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA | | |
| Tipo del GAD: | PARROQUIAL | | |
| Zona: | ZONA / | | |
| RESULTADOS GENERALES | | | |
| Observaciones generales e identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD | | | |
| | Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local | Si | |
| | Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo | Si | |
| Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD | | | |
| Información | Total de Registros | Total registros con error | % |
| | | | |

| | Objetivos Estratégicos | 4 | 0 | 0,0% |
|--|---|--|---------------------------------|------------------------------|
|  | Metas de Resultado | 4 | 0 | 0,0% |
| | Indicadores | 4 | 0 | 0,0% |
| | Meta Anualizada | 4 | 2 | 50,0% |
| | Programas o Proyectos | 7 | 0 | 0,0% |
|  <p data-bbox="577 454 675 1025">Objetivos Estratégicos Metas de Resultado Indicadores Meta Anualizada Programas o Proyectos</p> | | | | |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT | | | | |
|  | Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. <i>(Verbo en infinitivo + complemento)</i> | | | |
| Descripción del Objetivo | Errores en formulación | Alineación incorrecta a la competencia | Alineación incorrecta a los ODS | Alineación incorrecta al PND |
| 1 NO SE REGISTRAN ERRORES EN ESTE APARTADO | | | | |
| 2 | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------------------|---|-------------------------|--|--|--|--|
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| METAS DE RESULTADOS DEL PDOT | | | | | | | | | | |
|  | Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. <i>(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</i> | | | | | | | | | |
| Descripción de la Meta | Errores en formulación | Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT | Alineación incorrecta a la competencia | Alineación incorrecta al ODS | Metas que no son competencia del GAb | Metas duplicadas | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| INDICADORES | | | | | | | | | | |
|  | Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. | | | | | | | | | |

| Descripción del Indicador | Errores en la formulación | Errores en la tendencia | No están en la misma unidad de medida de la meta | No corresponden a la meta a la que están vinculados |
|---|---|-------------------------|--|---|
| 1 | NO SE REGISTRAN ERRORES EN ESTE APARTADO | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| META ANUALIZADA | | | | |
| Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base <i>(Acumulativa)</i> | | | | |
| Descripción de la Meta | | | | |
| 1 | CONSTRUIR 15 INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN LA PARROQUIA Cañaquemada AL 2023. | | Línea Base 3 | Meta Anualizada 15 |
| 2 | ADECUAR 8 BARRIADAS EN ADECENTAMIENTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL ANUALMENTE EN LA PARROQUIA Cañaquemada AL | | 8 | 8 |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |

Fuente: SIGAD- Metas- Gad Cañaquemada.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Ilustración 2. Reportes SIGAD.

| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS | | | | | |
|---|--|--|--|---------------------------|----------------------|
| Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico | | | | | |
| | Descripción del Proyecto | Alineación incorrecta a la meta del PDOT | Alineación incorrecta a la competencia | Errores en la formulación | Proyectos duplicados |
| 1 | NO SE REGISTRAN ERRORES EN ESTE APARTADO | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

| INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA | | |
|--|--|--|
| Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado. | | |
| Descripción del Proyecto | codificado inicial y meta inicial para el año, tienen exactamente los mismos valores | Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos. |
| 1 | NO SE REGISTRAN ERRORES EN ESTE APARTADO | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| NOTAS | | |
| Fuente: | Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022 | |
| Elaboración: | DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN 7 | |
| Fecha: | 4/4/2023 | |

Fuente: SIGAD- Metas- Gad Cañaquemada.
Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.6.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

Con base al informe de evaluación del PDOT vigente 2019-2023 Elaboración el propio GAD se concluyen algunos aspectos relevantes:

1. No se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de los objetivos estratégicos del PDOT en términos de desarrollo de infraestructura urbana y provisión de servicios básicos. Sin embargo, se observa la necesidad de revisar metas específicas relacionadas, donde los avances han sido menos significativos.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado DE LA PARROQUIA Cañaquemada tiene 40 proyectos establecida en el PDOT, de las cuales 36 registran que no se ha cumplido o que el avance no es significativo, las mismas que deben ser analizadas en el proceso de actualización del PDOT periodo 2024-2027 con la finalidad de determinar su viabilidad e inclusión.
3. Una vez generado el reporte de avance de proyectos, se determina que se ha cumplido con 3 proyectos dando un cumplimiento promedio de 22,50% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se categoriza como un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) no cumplido.
4. Ahora bien, hay que considerar que por la crisis de pandemia COVID, se tuvo que reformular e implementar nuevos proyectos que no estaban planteados inicialmente en el PDOT 2019-2023.

1.6.4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han convertido en un marco de referencia fundamental para la planificación de proyectos y actividades en los niveles global, nacional y local. Esta agenda, establecida en 2015 para promover el desarrollo sostenible, es monitoreada anualmente a través de informes de la ONU.

En Ecuador, el compromiso con la Agenda 2030 fue asumido formalmente por el Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional, integrando objetivos de sostenibilidad social, ambiental y económica en las políticas públicas y planes gubernamentales.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) se rige por la Constitución de Ecuador y regula la formulación de políticas, la ejecución del presupuesto estatal y la distribución de recursos, además de coordinar las competencias entre el Estado y los gobiernos autónomos descentralizados. Este plan es obligatorio para el sector público. En concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), el presidente Daniel Noboa Azín diseñó el PND, destacando la importancia de la participación ciudadana. En este proceso, se recopilaron 748 propuestas ciudadanas en un portal en línea, clasificadas en cuatro áreas: Social (41,8%), Desarrollo Económico (30,3%), Infraestructura (15,6%) e Institucional (12,2%).

Dentro del PND, se enmarca la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, la cual plantea políticas para reducir desigualdades en temas como la economía, el empleo, el cuidado humano y la sostenibilidad ambiental. Por otro lado, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) distribuye el territorio en distritos y circuitos para facilitar el acceso equitativo a servicios básicos y promover el crecimiento de ciudades intermedias, teniendo en cuenta las distintas comunidades y sus necesidades.

En Ecuador, el territorio está organizado en zonas administrativas para una mejor planificación territorial. La zona 7, que incluye las provincias de El Oro, Loja y Chinchipe, está dividida en 39 cantones y 157 parroquias rurales. La agenda territorial de esta zona se actualiza cada cuatro años, priorizando la solución de problemas como la contaminación ambiental, el limitado desarrollo del sector turístico, la falta de servicios básicos de calidad y la mejora de la infraestructura vial.

En esta zona, las estrategias de acción están centradas en la sostenibilidad económica y social, el desarrollo rural, la protección ambiental y el acceso a servicios de salud de calidad.

En cuanto a la provincia de El Oro, su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2030 tiene como objetivo mejorar la gestión administrativa y fomentar el conocimiento de los recursos locales. Según el análisis del PDOT 2015-2019, se identifican áreas de mejora en su modelo de gestión. En respuesta, el PDOT 2020-2030 establece 14 objetivos estratégicos, entre ellos la gestión ambiental, el uso responsable de los recursos, la adaptación al cambio climático, la mejora de la calidad de vida, la conservación del patrimonio y el fortalecimiento de la gobernanza local.

Para el Cantón Pasaje, la Ordenanza Sustitutiva de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial integró su planificación estratégica y banco de proyectos para el período 2021-2025, con la aprobación del Consejo de Planificación Local. El PDOT 2019-2023, liderado por el alcalde César Encalada, identifica varios retos, como la participación ciudadana y la actualización del marco legal e instrumentos de planificación. A pesar de estos desafíos, también se identifican fortalezas, como la facilidad para establecer alianzas, la existencia de un Consejo de Planificación Local y la implementación de procesos de contratación transparentes, adaptados a las necesidades del municipio.

Con base en varios de estos puntos se plantearon varias acciones identificadas a realizar durante el tiempo de ejecución del PDOT (2019-2023), entre estas se encuentran por componente algunas de las siguientes:

Asentamientos Humanos:

- Gestionar el control adecuado del agua potable: Es fundamental para asegurar que la comunidad cuente con un acceso suficiente y eficiente al agua, garantizando así la salud y bienestar de sus habitantes.
- Fortalecimiento del sistema que abastece de agua a la comunidad: Esto implica mejorar la infraestructura existente y asegurar la sostenibilidad del suministro de agua.
- Continuar con infraestructuras de uso público: Es esencial para ofrecer a la comunidad servicios adecuados que mejoren la calidad de vida de sus residentes.
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana: La implementación de medidas para mejorar la seguridad en la parroquia es crucial para fomentar un ambiente seguro y protegido.
- Instalación de cámaras de seguridad articuladas al sistema ECU-911 en la parroquia Cañaquemada: Esta acción complementa el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, proporcionando herramientas tecnológicas para la vigilancia y la respuesta a emergencias.

Biofísico y Ambiental:

- Implementación de estrategias para conocer cuál es el motivo de los cortes de agua y conocer el volumen de agua: Esto es necesario para la gestión eficiente de los recursos hídricos en la parroquia.

- Implementar campañas de concientización y control del agua potable para que no sea utilizada en riego de las bananeras: Estas campañas son vitales para promover el uso sostenible del agua y proteger este recurso.
- Creación de propuestas para mejorar la eficiencia del agua: Es importante optimizar la distribución y el uso del agua potable en la comunidad.
- Creación de políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua: Este enfoque busca garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y sus ecosistemas asociados.
- Implementar medidas para amortiguar los eventos o amenazas climáticos: La adopción de estas medidas es clave para proteger a la comunidad de desastres naturales.
- Crear iniciativas para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en la sensibilización para amortiguar y adaptarse al cambio climático: Esto es fundamental para preparar a la comunidad ante posibles cambios climáticos y sus efectos.
- Aprovechar las características del relieve del suelo para los cultivos: Se busca maximizar el potencial agrícola de la zona mediante la utilización de sus recursos naturales.
- Implementar estrategias de tecnificación y el cuidado ambiental en la extracción del oro: Esto garantizará que la minería sea sostenible y minimice los impactos ambientales.
- Creación de planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales ocasionados por las actividades mineras: Es esencial para restaurar los ecosistemas afectados y garantizar un desarrollo sostenible.
- Gestionar y controlar la aplicación de los productos químicos al banano: Esta acción es crucial para proteger la salud de los ecosistemas y la comunidad.
- Adecuación de medidas de control que regulen la aplicación de los agroquímicos en los asentamientos poblados de la parroquia Cañaquemada: Esto asegurará que el uso de agroquímicos sea seguro y sostenible.
- Adecuación de políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de la basura: Estas políticas son necesarias para promover un manejo responsable de los residuos.

Político Institucional:

- Creación de políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua: Estas políticas son necesarias para asegurar la sostenibilidad ambiental en el contexto de las actividades humanas.
- Fortalecer las gestiones de las autoridades para que se legalice como sector turístico al Cerro Picón: Esto busca fomentar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible.
- Capacitar sobre políticas, ordenanzas y resoluciones para la conservación: La formación en estos temas es fundamental para que las autoridades y la comunidad conozcan y apliquen las normativas de conservación.

Económico Productivo:

- Fortalecer la alimentación nutritiva en las familias de la parroquia: Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.
- Aprovechar las características del relieve del suelo que benefician en los cultivos: Esta acción busca maximizar la producción agrícola y el uso eficiente de los recursos.
- Capacitaciones para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza: Estas capacitaciones son clave para promover un desarrollo económico que respete y conserve el medio ambiente.

1.6.5. REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Según el artículo 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, es responsabilidad del Estado “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. (CRE, 2008, art. 3). Además, en su artículo 241, establece que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los GAD”.

La planificación institucional se entiende como “el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, políticas públicas, entre otras, el cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente sus servicios y productos” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, p.14).

De acuerdo con la Constitución (2008), artículo 280, y el COOTAD (2010), artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que guía las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto estatal, y la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de alinear sus planos al Plan Nacional de Desarrollo, gestionando sus competencias respectivas.

Según el Código Orgánico de Organización de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 3, numeral 2, es necesario “articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobiernos y entre estos (...)”. De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo se convierte en la principal guía política y administrativa para el diseño y ejecución de políticas públicas y decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio (COPFP, arts. 34-41).

La Guía metodológica de planificación institucional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012) describe que el ciclo de planificación tiene tres etapas: formulación (análisis y diagnóstico de la realidad de la entidad), implementación (ejecución de las acciones planificadas) y seguimiento. y evaluación (verificación del cumplimiento de las acciones programadas).

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012), esta planificación aporta varios beneficios, entre ellos:

1. Vincular políticas nacionales y sectoriales con los recursos necesarios.
2. Facilitar la toma de decisiones mediante un marco útil.
3. Establecer competencias y responsabilidades en la gestión pública.
4. Aplicar enfoques transversales y sostenibles.
5. Fomentar el sentido de pertenencia institucional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, p.14).

Entre los instrumentos de planificación se incluyen agendas intersectoriales, políticas sectoriales, agendas zonales y agendas para la igualdad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012). Dentro de las agendas de igualdad, se encuentran: la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII), la Agenda para la Igualdad de Género (ANIG), la agenda de discapacidades, la agenda de movilidad humana y la agenda para pueblos y nacionalidades.

La ANII, vigente para 2021-2025, se articula con el sistema nacional descentralizado de planificación participativa, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos sectoriales. Esta agenda plantea políticas públicas y lineamientos para reducir brechas en áreas como educación, ciencia, cultura, desarrollo infantil, salud, alimentación y vida saludable. Para su implementación, participan instituciones como el MIES, MINEDUC, MSP y la Secretaría General de la Nación.

La Agenda Nacional de Igualdad de Género (ANIG) es un instrumento que establece políticas públicas para integrar enfoques de igualdad en los planos sectoriales, a incluir áreas como economía, empleo, cuidado humano, salud, educación, deporte, participación política y toma de decisiones. Las instituciones involucradas en su implementación incluyen el MIES, MINEDUC y MSP.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID) 2021-2025 está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 16 y 17, cubriendo temas como educación, salud y empleo. Esta agenda busca reducir las brechas, incluyendo la falta de servicios para la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, y la ausencia de un sistema de aseguramiento social.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, 2021-2025, establece políticas en áreas económicas, sociales, seguridad integral, transición ecológica e institucional. Sus cuatro objetivos incluyen: reducir las presiones en los países de acogida, promover la autosuficiencia de los refugiados, ampliar el acceso a soluciones duraderas y crear condiciones en los países de origen para el retorno seguro. Además, está alineada con la Reforma a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), el Plan de Creación de Oportunidades, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción contra la Trata de Personas (PACTA).

Por último, la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, 2021-2025, busca dar continuidad a los esfuerzos del Consejo Nacional de Igualdad mediante el diseño y ejecución de un sistema de monitoreo para la protección de derechos y mecanismos que involucren a estos pueblos y nacionalidades.

Finalmente, respecto a los POAS, se realizó un análisis de cada componente y se obtuvieron resultados específicos.

1.6.5.1. Componente Biofísico Ambiental

Al analizar esta tabla de presupuesto, se observan varios puntos clave en relación con la ejecución de los proyectos propuestos en el componente biofísico:

Proyectos sin ejecución presupuestaria: Aunque se ha establecido un presupuesto total de 104.000, ninguno de los fondos asignados ha sido ejecutado desde el año 2020 hasta el 2023. Esto significa que no se ha utilizado ningún recurso en los cuatro años consecutivos, manteniendo la ejecución en cero.

Porcentaje de ejecución nulo: La falta de ejecución presupuestaria se refleja en el porcentaje total, que es del 0%. Esto indica que, a pesar de haber asignado presupuesto para cada proyecto, no se ha destinado dinero para la implementación de las actividades planificadas.

Distribución de presupuesto entre proyectos: Los proyectos tienen presupuestos variados, siendo los de mayor asignación el "Fortalecimiento del aprovechamiento del alivio para cultivos" y el "Mejoramiento del desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza", ambos con 40.000. Otros proyectos como "Recuperación de los huertos familiares orgánicos" e "Implementación de talleres de reciclaje y división de desechos" tienen presupuestos de 10.000 cada uno, mientras que los de menor asignación son "Fomentar mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional sobre el cambio climático", "Emitir resoluciones para sancionar tala de árboles o contaminación", y "Implementación de resoluciones para sancionar y controlar el uso de agua en agricultura", cada uno con 1.000 o 2.000.

Implicaciones para el cumplimiento de objetivos ambientales: La falta de ejecución en estos proyectos puede tener repercusiones negativas en el avance de los objetivos de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático de la región. Sin inversión en estas áreas, es difícil fomentar un desarrollo sostenible, implementar sanciones ambientales, mejorar la capacidad de gestión climática o incentivar prácticas de reciclaje y conservación de recursos naturales.

Necesidad de evaluación y ajuste: Dado que el presupuesto permanece sin utilizarse durante varios años, podría ser necesario revisar la planificación y establecer estrategias que faciliten la

ejecución de los proyectos. Esto podría incluir evaluar los obstáculos que impiden el uso de los fondos, ajustar las metas y actividades según las necesidades actuales, y fortalecer la gestión y coordinación entre las instituciones responsables.

En conclusión, aunque existen proyectos ambientales importantes para la región, la falta de ejecución de los recursos asignados impide el avance en el desarrollo sostenible y la mitigación de problemas ambientales, lo cual podría requerir una reevaluación de las estrategias y procesos de implementación.

Tabla 2. Análisis de proyectos completados por componente Biofísico.

| Componente | Proyecto | Presupuesto | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total | Porcentaje |
|------------|---|-------------|------|------|------|------|-------|------------|
| Biofísico | Fomentar mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional sobre el cambio climático | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Fortalecimiento del aprovechamiento del relieve para cultivos. | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Recuperación de los huertos familiares orgánicos | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Mejoramiento del desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza. | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Emitir resoluciones para sancionar tala de árboles o contaminación | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |

| | | | | | | | | |
|--|---|---------|---|---|---|---|---|----|
| | Implementación de talleres de reciclaje y división de desechos. | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Implementación de resoluciones para sancionar y controlar el uso de agua en agricultura | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Total | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: PDOT Cañaquemada, 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.6.5.2. Componente sociocultural

El análisis de los proyectos del componente sociocultural, detallando su presupuesto asignado, la ejecución de cada año desde 2020 hasta 2023, el total ejecutado y el porcentaje de ejecución del presupuesto disponible. En términos generales, se observa un presupuesto total de 91.000 para este componente, del cual se ha ejecutado solo 19.253,99, equivalente al 5,48% del presupuesto global. Esta baja ejecución es indicativa de desafíos en la implementación de los proyectos o de una posible falta de priorización de ciertos temas.

El proyecto "Implementación de convenios para la atención del sector vulnerable" cuenta con un presupuesto de 80.000 y ha ejecutado 7.126,66 en 2022, lo que representa un 8,91% de ejecución. Aunque este proyecto muestra algún avance, el monto ejecutado sigue siendo mínimo en comparación con el presupuesto asignado, lo cual podría limitar el impacto en la atención al sector vulnerable.

Por otro lado, la "Planificación de la recuperación del sector en emergencias", que tiene un presupuesto de 10.000, no ha tenido ninguna ejecución durante el período analizado. Esto indica que el proyecto podría no haber sido priorizado o que enfrenta dificultades para su implementación. De manera similar, el proyecto de "Creación de talleres de organización y sensibilización para reducción de riesgos" apenas ha ejecutado 107,58 de un presupuesto de 2.000 en 2022, alcanzando solo un 5,38% de ejecución, lo cual refleja un avance muy limitado en este aspecto.

Varios proyectos, como el "Fortalecimiento de participación en Consejos de Protección de Derechos para empoderamiento de mujeres" y la "Habilitación de consejos consultivos para niños, adolescentes, adultos mayores", tienen presupuestos de 2.000 cada uno, pero no han registrado ningún gasto hasta 2023. Esta falta de ejecución podría señalar una falta de interés o problemas administrativos que impiden su avance, lo cual es preocupante debido a la importancia de estos temas para el fortalecimiento social y la inclusión.

Uno de los proyectos más destacados en cuanto a ejecución es la "Creación de programas de ayuda social para adultos mayores", que tiene un presupuesto de 50.000 y ha ejecutado 12.019,76 distribuidos entre 2020 y 2023, lo que representa un 24,04% de ejecución. Este porcentaje, aunque bajo, es el más alto entre los proyectos del componente sociocultural, lo que sugiere un mayor compromiso o efectividad en este ámbito, posiblemente debido a la alta demanda y necesidad de programas de apoyo para adultos mayores.

Finalmente, el proyecto de "Rehabilitación de la Organización Floresta para charlas de rehabilitación", con un presupuesto de 25.000, no ha tenido ninguna ejecución. Este patrón de baja ejecución en la mayoría de los proyectos evidencia posibles problemas en la planificación o en la asignación de recursos, lo cual limita el alcance de las iniciativas sociales de este componente y su impacto en la comunidad.

Tabla 3. Análisis de proyectos completados por componente Sociocultural.

| Componente | Proyecto | Presupuesto | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total | Porcentaje |
|----------------|--|-------------|------|------|----------|------|----------|------------|
| Socio-cultural | Implementación de convenios para la atención del sector vulnerable | 80.000,00 | 0 | 0 | 7.126,66 | 0 | 7.126,66 | 8,91% |
| | Planificación de la recuperación del sector en emergencias. | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Creación de talleres de organización y sensibilización | 2.000 | 0 | 0 | 107,58 | 0 | 107,58 | 5,38% |

| | | | | | | | | |
|--|---|----------------|-------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|--------------|
| | para reducción de riesgos. | | | | | | | |
| | Fortalecimiento de participación en Consejos de Protección de Derechos para empoderamiento de mujeres | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Habilitación de consejos consultivos para niños, adolescentes, adultos mayores. | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Creación de programas de ayuda social para adultos mayores. | 50.000 | 5000 | 2.321,68 | 2.592,51 | 4.698,08 | 12.019,76 | 24,04% |
| | Rehabilitación de la Organización Foresta para charlas de rehabilitación | 25.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Total | 171.000 | 5000 | 2.321,68 | 9826,66 | 4.698,08 | 14.719,85 | 5,48% |

Fuente: PDOT Cañaquemada, 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.6.5.3. Componente Económico Productivo

En el análisis del componente económico-productivo, se observan dos proyectos, ambos con presupuestos asignados, pero sin ejecución alguna entre los años 2020 y 2023. El presupuesto total destinado a este componente es

El proyecto "Fortalecimiento y reactivación del sector productivo para mejorar ingresos familiares", que busca impulsar el sector productivo para generar mayores ingresos a nivel familiar, no presenta ninguna ejecución, lo que indica una falta de implementación. Este tipo de proyecto suele ser clave para el desarrollo económico local, ya que puede contribuir directamente a la generación de empleo y a la mejora de la economía familiar, por lo que su falta de ejecución sugiere una posible oportunidad perdida en términos de desarrollo económico y bienestar social.

Por otro lado, el proyecto "Implementación de programas de conocimiento sobre la identidad de la parroquia" tampoco muestra avances. Este proyecto, con un presupuesto de 2.000, tiene el objetivo de fortalecer la identidad local, lo cual podría contribuir al desarrollo del turismo cultural y al fortalecimiento del sentido de pertenencia en la comunidad. Sin embargo, su falta de ejecución sugiere que este objetivo aún no ha sido abordado.

En general, el componente económico-productivo presenta un porcentaje de ejecución del 0%, lo cual implica que no se han invertido recursos en estas áreas de desarrollo económico. Esta ausencia de ejecución puede limitar el crecimiento económico de la parroquia y el fortalecimiento de su identidad cultural. La falta de avance en estos proyectos también puede reflejar dificultades en la planificación o en la asignación de recursos, así como una posible falta de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 4. Análisis de proyectos completados por componente económico productivo.

| Componente | Proyecto | Presupuesto | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total | Porcentaje |
|-------------------------------|---|-------------|------|------|------|------|-------|------------|
| Económico – Productivo | Fortalecimiento y reactivación del sector productivo para mejorar ingresos familiares | 10.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Implementación de programas de conocimiento sobre la identidad de la parroquia | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |

| | | | | | | | | |
|--|-------|--------|---|---|---|---|---|---|
| | Total | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
|--|-------|--------|---|---|---|---|---|---|

Fuente: PDOT Cañaquemada, 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.6.5.4. Componente Asentamientos Humanos

El análisis de la tabla revela que los proyectos relacionados con el componente de Asentamientos Humanos y Movilidad presentan una ejecución desigual en cuanto al presupuesto asignado. Algunos proyectos han avanzado significativamente, mientras que otros muestran un bajo nivel de ejecución.

Por ejemplo, el proyecto de Mejoramiento de áreas verdes y trabajos varios, con un presupuesto de \$35,000, ha ejecutado un total de \$70,210.84, lo que representa un 201% del presupuesto inicial. Esto indica una sobre ejecución, probablemente debido a la expansión del alcance del proyecto o un aumento en los costos. De manera similar, el Mejoramiento del parque central ha ejecutado un total de \$146,965.04, superando en un 294% el presupuesto de \$50,000 asignado. Esto también sugiere que el proyecto ha requerido más recursos de los inicialmente planeados.

Por otro lado, hay proyectos con porcentajes de ejecución mucho más bajos. El proyecto de Adecuación permanente de la conectividad vial ha ejecutado solo el 2% de su presupuesto de \$4,000,000, lo que podría reflejar retrasos o problemas en la ejecución. De igual manera, el Proyecto de Adecuación del espacio público y vial para peatones, con un presupuesto de \$120,000, ha utilizado solo un 5%, lo que podría indicar que el proyecto aún está en fases iniciales o ha enfrentado obstáculos.

También es importante destacar que el proyecto de Instalación de juegos recreativos en la parroquia, con un presupuesto de \$20,000, ha ejecutado un 40% de su presupuesto en los primeros años, lo cual es un avance positivo. Sin embargo, el proyecto de Legalización de áreas verdes y casa parroquial, que tiene un presupuesto de \$5,000, no ha ejecutado ni un solo dólar, lo que sugiere que el proyecto aún no ha comenzado o se ha suspendido por alguna razón.

En términos generales, el porcentaje total de ejecución para todos los proyectos es bajo, solo alcanzando un 2% de los \$4,250,000 presupuestados. Esto refleja que solo algunos proyectos han avanzado considerablemente, mientras que otros están muy retrasados o no han iniciado.

Es crucial investigar las causas de los retrasos y considerar ajustes en la planificación y la asignación de recursos para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera más eficiente en los próximos años.

Tabla 5. Análisis de proyectos completados por componente de asentamientos humanos.

| Componente | Proyecto | Presupuesto | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total | Porcentaje |
|-----------------------------------|---|-------------|----------|----------|-----------|----------|-----------|------------|
| Asentamientos Humanos y Movilidad | Adecuación permanente de la conectividad vial | 4000000 | 62869.59 | 15085.03 | 0 | 0 | 77954.62 | 2% |
| | Adecuación del espacio público y vial para peatones | 120000 | 0 | 0 | 0 | 6205.32 | 6205.32 | 5% |
| | Instalación de juegos recreativos en la parroquia. | 20000 | 0 | 8055.2 | 0 | 0 | 8055.2 | 40% |
| | Mejoramiento de áreas verdes y trabajos varios | 35000 | 11919.66 | 15370 | 16881.9 | 26039.28 | 70210.84 | 201% |
| | Mejoramiento del parque central | 50000 | 0 | 55311.01 | 91654.03 | 0 | 146965.04 | 294% |
| | Mejoramiento de calles y caminos vecinales | 20000 | 0 | 1770 | 6750 | 6,171 | 14691 | 73% |
| | Legalización de áreas verdes y casa parroquial | 5000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Total | 4250000 | 74789.25 | 95591.24 | 115285.93 | 38415.6 | 324082.02 | 88% |

Fuente: PDOT Cañaquemada, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.6.5.5. Componente Político-Institucional

El componente "Político Institucional" muestra una variedad de proyectos con diferentes niveles de avance y ejecución del presupuesto. A pesar de que el presupuesto total asignado a

este componente es de 56.000, la ejecución real ha sido baja, con solo un 14% de los recursos utilizados hasta el momento. Esto refleja una ejecución parcial de los proyectos, lo que podría indicar dificultades en la implementación o falta de seguimiento efectivo de algunas iniciativas.

Entre los proyectos más destacados, el Mejoramiento del desarrollo sostenible del GAD Parroquial ha tenido un avance significativo, alcanzando un 119.99% de ejecución, lo que sugiere que se han utilizado más recursos de los inicialmente previstos. Este proyecto ha sido una de las prioridades y muestra un buen desempeño en términos de asignación y utilización de fondos. Por otro lado, la habilitación de página de Facebook y creación de página web para informar a la ciudadanía ha avanzado moderadamente, con un 26.56% de ejecución, indicando que este proyecto se está llevando a cabo, pero aún falta mucho por hacer para lograr sus objetivos.

El proyecto de Actualización del PDOT de la parroquia también muestra un avance cercano al 100% (99.90%), lo que significa que se han utilizado la mayoría de los recursos asignados para este proyecto, posiblemente en la fase de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sin embargo, muchos otros proyectos, como la Creación de estructura legal y el Fortalecimiento de programas de ayuda social, no han registrado avances ni en el presupuesto ni en ejecución, lo que puede indicar la falta de recursos o la ausencia de una estrategia clara para su desarrollo.

A pesar de los avances en algunos proyectos clave, el bajo porcentaje de ejecución total (solo 14%) resalta la necesidad de mejorar la asignación y gestión de los recursos en el componente Político Institucional. Los proyectos de fortalecimiento institucional y de participación comunitaria requieren una atención especial para asegurar su avance. Además, la baja ejecución de varios proyectos podría ser un indicativo de la necesidad de una mayor colaboración entre actores locales y una mejor coordinación para asegurar que los proyectos se ejecuten según lo planeado.

En conclusión, si hay avances significativos en algunos proyectos, es fundamental realizar un análisis detallado de las causas de la baja ejecución en otros. Para mejorar el desempeño del componente Político Institucional, se deben revisar los proyectos sin avances, reorientar los esfuerzos hacia áreas clave y asegurarse de que los recursos se utilicen de manera más efectiva para fortalecer la capacidad institucional y la participación comunitaria.

Tabla 6. Análisis de proyectos completados por componente político institucional.

| Componente | Proyecto | Presupuesto | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total | Porcentaje |
|-------------------------------|---|-------------|--------|--------|----------|--------|--------|------------|
| Político Institucional | Creación de estructura legal que define roles y competencias. | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Mejora de la normativa para el desarrollo sostenible | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Mejoramiento del desarrollo sostenible del GAD Parroquial | 2000 | 412.58 | 394.52 | 1.180,00 | 1592.8 | 2399.9 | 119.995 |
| | Fortalecimiento a la comunidad en planificación para desarrollo a corto, mediano y largo plazo. | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Fortalecimiento del control de políticas de igualdad en PDOT | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Fortalecimiento de programas de ayuda social para comunidades | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Concientización sobre trabajos del gobierno parroquial | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | |
|--|--|-------|-------|--------|---|--------|--------|--------|
| | Fortalecimiento de acciones para instituciones eficaces y transparentes | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Fortalecimiento de participación de moradores en procesos técnicos, políticos y sociales | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Habilitación de página de Facebook y creación de página web para informar ciudadanía | 2000 | 67.33 | 236.88 | 0 | 227.01 | 531.22 | 26.561 |
| | Fortalecimiento de mapeo de actores del territorio | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Mejoramiento de mecanismos de articulación para participación comunitaria | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Actualización del PDOT de la parroquia | 25000 | 0 | 24976 | 0 | 0 | 24976 | 99.904 |
| | Fortalecimiento del Plan institucional del GAD Parroquial | 1000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Mejoramiento de métodos de difusión del GAD parroquial | 2500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | |
|---|--------------|---------------|----------------|----------|----------------|-----------------|----------------|
| Habilitación página web del GAD Parroquial | 1500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mejoramiento de consejos consultivos para niños, adolescentes, adultos mayores. | 2000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 56000 | 479.91 | 25607.4 | 0 | 1819.81 | 27907.12 | 14.50%. |

Fuente: PDOT Cañaquemada, 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.6.6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

El Sistema de Información Local (SIL) es una herramienta fundamental para la recopilación, análisis y gestión de datos y estadísticas relevantes a nivel local. Este sistema integra información sobre diferentes aspectos de una comunidad, incluyendo aspectos demográficos, económicos, sociales, ambientales y de infraestructura. Su objetivo es facilitar la toma de decisiones informadas, mejorar la planificación y fomentar el desarrollo sostenible al proporcionar a los líderes comunitarios, funcionarios públicos y ciudadanos un acceso fácil y eficiente a la información crítica sobre su entorno.

En el caso de la parroquia Cañaquemada, actualmente no cuenta con un Sistema de Información Local. Esta ausencia presenta varias desventajas significativas:

-Falta de Información Actualizada: Sin un SIL, los responsables de la toma de decisiones carecen de datos precisos y actualizados sobre las necesidades y características de la comunidad, lo que dificulta la planificación y ejecución de proyectos adecuados.

Dificultades en la Gestión de Recursos: La falta de información sistematizada puede resultar en una gestión ineficiente de los recursos disponibles, ya que no se pueden identificar prioridades ni necesidades específicas de manera efectiva.

Limitación en la Participación Ciudadana: Sin un acceso adecuado a la información, los ciudadanos pueden sentirse desconectados de los procesos de toma de decisiones y ser menos propensos a participar activamente en el desarrollo de su comunidad.

Ineficiencias en la Respuesta a Problemas Locales: La ausencia de un SIL dificulta la identificación oportuna de problemas, lo que puede retrasar la implementación de soluciones efectivas a las necesidades emergentes de la parroquia.

Obstáculos para la Obtención de Fondos Externos: Sin datos concretos que respalden la solicitud de financiamiento, es más difícil para la parroquia acceder a ayudas y subvenciones que podrían impulsar su desarrollo.

1.6.7. PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN

La información recopilada sobre la parroquia de Cañaquemada se la presenta a continuación en un resumen de los hallazgos más relevantes:

Tabla 7. Matriz de inventario de información.

| Código | Temática | Tipo de información (cartográfico, documentos, imágenes, fotos, otros) | Nombre del archivo | Descripción del archivo | Formato de información (.doc, xls, shp....) | Unidad del GAD responsable de la información | Presencia a analog (impreso) o digital; | Escala de información | Meta dato (S/N) | Memoria técnica (S/N) | Fuente de información : Quién genera la información , año) | Disponibilidad al público (S/N) | Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas) | |
|--------|------------------|--|--------------------|-------------------------|---|--|---|-----------------------|-----------------|-----------------------|--|---------------------------------|--|---|
| CB | Cartografía Base | Curva de Nivel | Curva_de_Nivel | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 10000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Curva_de_Nivel.shp | |
| | | Limite Cantonal | Limite_Cantonal | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Limite_Cantonal.shp | |
| | | Limite Urbano | Limite_Urbano | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Limite_Urbano.shp | |
| | | Parroquia | Parroquia | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Parroquia.shp | |
| | | Parroquias vecinas | Parroquias_vecinas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Parroquias_vecinas.shp | |
| | | Pendiente 2 | Pendiente_2 | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 10000 | N | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Pendiente_2.shp |
| | | Pendientes | Pendientes | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 10000 | N | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DAI_CARTOGRAFIA\BASE\Pendientes.shp |

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|------------------------|-----------------------|-------|------------|---------|------|---|---|------------|---|--|
| Red de Internet | Red_de_In_ternet | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Red_de_Int ernet.shp |
| Red Vial | Red_Vial | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Red_Vial.s hp |
| Sitios poblados | Sitios_pobl ados | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 1000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Sitios_pobl ados.shp |
| Subcentro de salud | Subcentro_ de_salud | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Subcentro de_salud.shp |
| Uso de Suelo | Uso_de_S uelo | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Uso_de_Su elo.shp |
| Uso de Suelo 2 | Uso_de_S uelo_2 | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Uso_de_Su elo_2.shp |
| Vialidad | Vialidad | Información vectorial | *.shp | Secretaria | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\2. ASENTAMIENTO HUMANOS\Vialidad.sh p |

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------|------------|---------|-------|---|---|------------|---|---|
| Isotermas | Isotermas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Isotermas.shp |
| Isotermas | Isotermas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Isotermas.shp |
| Microfrecuencias | Microfrecuencias | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 10000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Microfrecuencias.shp |
| Movimiento de Masas | Movimiento de Masas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 10000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Movimiento de Masas.shp |
| Pasto | Pasto | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 25000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Pasto.shp |
| Red Hidrica 2 | Red Hidrica 2 | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Red_Hidrica2.shp |
| Taxonomia | Taxonomia | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Taxonomia.shp |
| Textura | Textura | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Textura.shp |
| Vulnerabilidad a Inundaciones | Vulnerabilidad a Inundaciones | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 25000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG CANAQUEMA DA3. BIOFISICO - AMBIENTAL\Vulnerabilidad a Inundaciones.shp |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------|---------------------------|-----------------------|-------|------------|---------|-------|---|---|------------|---|---|
| | Agua Potable | Agua Potable | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 1000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA4.\SOCIOCULTURAL\Agua Potable.shp |
| | Agua Residuales | Agua Residuales | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 1000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA4.\SOCIOCULTURAL\Agua Residuales.shp |
| | Areas Recreativas | Areas Recreativas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 1000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA4.\SOCIOCULTURAL\Areas Recreativas.shp |
| SC | Desechos Solidos | Desechos Solidos | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 1000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA4.\SOCIOCULTURAL\Desechos Solidos.shp |
| | Viviendas sostenibles | Viviendas sostenibles | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 1000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA4.\SOCIOCULTURAL\Viviendas sostenibles.shp |
| | Edificaciones Productivas | Edificaciones Productivas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA5.ECONOMICO PRODUCTIVO\Edificaciones Productivas.shp |
| EP | Granjas Porcinas | Granjas Porcinas | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA5.ECONOMICO PRODUCTIVO\Granjas Porcinas.shp |
| | Huertos Familiares | Huertos Familiares | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA\DA5.ECONOMICO PRODUCTIVO\Huertos Familiares.shp |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------|------------|---------|-------|---|---|----------------|---|--|
| | Plantación de Banano | Plantación de Banano | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\5. ECONOMICO PRODUCTIVO\Plantación de Banano.shp |
| | Plantación de Cacao | Plantación de Cacao | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 5000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\5. ECONOMICO PRODUCTIVO\Plantación de Cacao.shp |
| | Turismo | Turismo | Información vectorial | *.shp | Secretaría | Digital | 50000 | N | N | Prefectura | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\5. ECONOMICO PRODUCTIVO\Turismo.shp |
| PI | Organico Funcional Reglamento | Organico Funcional Reglamento | Contiene reglamento institucional | *.pdf | Secretaría | Digital | | | | Gad Parroquial | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\6. POLITICO INSTITUCIONAL\ORGANICO FUNCIONAL REGLAMENTO.pdf |
| | Logo de Gad Cañaquemad a | LOGO DE GAD CAÑAQUEMADA | Contiene el logo del Gad Parroquial | *.png | Secretaría | Digital | | | | Gad Parroquial | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\7. OTRA INFORMACION\LOGO DE GAD CAÑAQUEMADA.png |
| OI | Logo MARDAS.A.S. | LOGO MARDAS.A.S. | Contiene el logo de la Consultora | *.png | Secretaría | Digital | | | | Consultora | S | C:\SIG_CANAQUEMA DA\7. OTRA INFORMACION\LOGO MARDAS.A.S.png |

Fuente: Matriz de Inventario, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.7. INSUMOS NORMATIVOS

1.7.1. REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

Se presentarán las competencias del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en especial lo dispuesto en el Capítulo IV, que aborda el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. En la Sección Primera, particularmente en el Artículo 65, se especifican la naturaleza jurídica, la sede y las funciones que regulan el funcionamiento de estos gobiernos parroquiales. Estas normas son fundamentales para comprender el marco legal que guía la gestión y autonomía de los GAD parroquiales en el diseño y aplicación de políticas públicas locales.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos

de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.7.2. REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cañaquemada, el 18 de marzo de 2024, aprobó la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), con el fin de alinearlos con la planificación estratégica para el período 2021-2025. Esta actualización tiene como propósito adaptar los instrumentos de planificación a las políticas nacionales y enfrentar los nuevos retos que se presentan a nivel local. Además, busca fortalecer la capacidad de la parroquia para gestionar su crecimiento y desarrollo de manera eficiente, tomando en cuenta aspectos económicos, sociales y ambientales, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible para la comunidad de Cañaquemada.

Ilustración 3 Acta de Inicio de Consultoría



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
CAÑA QUEMADA**
Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC - 0760030920001
Teléfono - 07-3081521

“CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA”

ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACION DEL PDyOT DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA

| | |
|-------------------------------------|--|
| CONTRATO N° | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. Representante Legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin |
| MONTO DEL CONTRATO: | 21.249,75 Más IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días, contados a partir de la firma del contrato. |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de Marzo del 2024 |
| FECHA DE INICIO | 18 de Marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 15 de Agosto del 2024 |

En la Parroquia Cañaquemada del Cantón Pasaje de la provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, **PRESIDENTE DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA**, Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, MARDA S.A.S. Representante Legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho **CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA**.

PRIMERO. ANTECEDENTES. -

1,01.- Con fecha 22 de febrero de 2024 mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION, se adjudicó el Proceso de CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA con el Código CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 a la consultora MARDA S.A.S.- representante legal el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.

1,02.- Con fecha 08 de Marzo del 2024 se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada y la consultora MARDA S.A.S.- representante legal el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho., el contrato No. **001-2024**; siendo el objeto de este la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE**

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.8. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.8.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo técnico multidisciplinario responsable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023 – 2027 de la parroquia Cañaquemada está compuesto por profesionales en diversas áreas, como urbanismo, desarrollo económico, medio ambiente, participación ciudadana y salud pública. Su objetivo principal es realizar un diagnóstico integral de la parroquia, promoviendo la participación ciudadana a través de talleres y foros comunitarios, para identificar las necesidades y expectativas de los habitantes. A partir de este análisis, el equipo propondrá estrategias y proyectos específicos que aborden las problemáticas locales y generen un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad. Además, establecerán indicadores para monitorear y evaluar la implementación del PDOT, garantizando la coordinación con otros niveles de gobierno para alinear las iniciativas locales con las políticas regionales y nacionales de desarrollo sostenible.

Tabla 8. Responsables y asignación para la elaboración del PDOT.

| Cargo | Nombre |
|--|--|
| Director De Proyecto | Joaquín Alberto Moreira Cedeño |
| Especialista en Elementos Biofísicos y de Producción Territorial | Ing. Agrónomo Jorge Luis Pintado Cedillo |
| Especialista en Asentamientos Humanos | Arq. Erik Marcelo Giler Álvarez |
| Especialista en Gestión Comunitaria | Soc. Jean Carlos Fernández Ávila |

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.8.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

La formación de los consejos de planificación local se refiere al establecimiento de un organismo consultivo y participativo a nivel local, cuya función principal es colaborar en la creación y supervisión de políticas públicas, así como en la elaboración de planes y programas que beneficien a la parroquia, municipio o cantón. Este proceso implica la inclusión de diversos actores locales, tales como autoridades del gobierno autónomo descentralizado (GAD),

representantes de la comunidad, organizaciones sociales y otros grupos relevantes. De esta manera, se garantiza que se consideren múltiples perspectivas y necesidades durante el proceso de planificación.

La metodología aplicada para la selección y conformación del Consejo de Planificación de la parroquia Cañaquemada se centró en un enfoque participativo e inclusivo, promoviendo la integración de diversos actores clave de la comunidad. El proceso comenzó con la organización de un taller realizado el 21 de junio de 2024, que fue diseñado para facilitar la participación activa de los diferentes grupos de la parroquia.

Durante el taller, se identificaron los actores relevantes que desempeñan roles en la comunidad y se establecieron los criterios para la composición del consejo. Se priorizó la inclusión de representantes de organizaciones locales, instituciones educativas, servicios de salud, y autoridades parroquiales, buscando asegurar que todas las perspectivas de la comunidad estuvieran representadas. De este modo, se garantizó que las personas seleccionadas fueron aquellas con un conocimiento cercano de las necesidades y características de la parroquia, lo que contribuiría a una planificación más efectiva y ajustada a la realidad local.

El consejo final para este periodo quedó conformado por 33 miembros, provenientes de diferentes instancias y roles dentro de la comunidad, tales como el Consejo de Planificación Participativa (CPP), presidentes barriales, la Escuela Temístocles Romero Lucía, el Centro de Salud Tipo A, el GAD Parroquial de Cañaquemada y el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Esta diversidad en la composición del consejo asegura un enfoque inclusivo que promueve la participación de todos los sectores de la parroquia, favoreciendo la toma de decisiones basadas en un consenso amplio y representativo.

Tabla 9. Conformación del Consejo de Planificación.

| | | |
|--|---|---|
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP | Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes | Presidente del GADPR Cañaquemada |
| | Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele | Representante de los vocales del GADPR Cañaquemada |
| | Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo | Técnico Ad-Honorem |

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| | Psic. Diana Cuenca Paltan | Delegada de instancia de participación |
| | Sr. Jasmani Sisalima Saraguro | Delegado de instancia de participación |
| | Sra. Carmen Peña Llauca | Delegada de Instancia de Participación |
| PRESIDENTES Y REPRESENTANTES DE LA PARROQUIA Cañaquemada | Sra. Nuria Cruel | Representante del sitio Costa Rica |
| | Sra. Leonela Ochoa | Representante del sitio Malval |
| | Sr. Asterio Sáenz | Presidente de sitio Puerto Garzón |
| | Sr. Jaime Granja Martínez | Representante del sitio La Concordia |
| | Sr. Ronald Macas | Presidente del sitio Cerro Picón |
| | Sr. Freddy Romero | Presidente del barrio 8 de septiembre |
| | Sra. Liduvina León | Presidenta del sitio San Felipe |
| | Sra. Maira Rambay | Presidenta de la barriada 15 de agosto |
| | Sra. María Elena Juca | Presidenta de la barriada 31 de diciembre |
| | Sr. Luis Morocho | Presidente de la barriada 1 de mayo |
| | Sr. Carlos Criollo | Presidente del sitio San Ramón |
| | Psic. Diana Cuenca | Presidenta de la Lot. San Alberto |
| | Sra. Magorie Andrade | Presidenta de la barriada zona 9 |
| | Sra. Diana Valdiviezo | Presidente de la barriada 25 de diciembre |
| | Lcda. Vilma Romero | Presidenta del sitio San Antonio |
| | Sra. María del Cisne Paladines | Presidenta del Sitio Rosa de Oro |
| | Sr. José Solano | Presidente de la Cabecera Parroquial |
| | Sra. Johanna Armijos | Presidente de la barriada 14 de febrero |
| | Sra. Matilde Astudillo | Presidente de la barriada San Antonio |

| | | |
|---|--|------------------------------------|
| | Sra. Mariela Liendres | Presidenta del sitio San Cristóbal |
| ESCUELA TEMISTOCLES ROMERO LUCIN | Mgs. Rafael Brito | Director |
| CENTRO DE SALUD TIPO A | Dra. Isayana Plaza | Directora |
| GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA | Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes | Presidente del GAD |
| | Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele | Vicepresidente |
| | Sr. Erwin Fabricio González Astudillo | Primer vocal |
| | Lcda. Vilma América Romero Sigüenza | Segundo vocal |
| | Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas | Tercer Vocal |
| | Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo | Secretario-tesorero |
| SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS | Tecnóloga Adriana Monroy Fernández | Coordinadora de CPCCS |
| | Tecnóloga en alimentos Mariuxi Solano Solano | Secretaria del CPCCS |
| | Psic. Diana Cuenca Paltan | Vocal |
| | Sr. Jasmani Sisalima Saraguro | Vocal |
| | Sr. Asterio Sáenz Blacio | Vocal |
| | Sra. Carmen Peña Llauca | Vocal |

Fuente: GAD de Cañaquemada.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.8.3. MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores en la parroquia Cañaquemada se llevó a cabo mediante un proceso estructurado en varias etapas, con el objetivo de identificar y analizar a las partes interesadas clave que contribuyen al desarrollo local. En primer lugar, se definieron los sectores relevantes para el desarrollo de la parroquia, abarcando actores del Gobierno Central, del Gobierno Local, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y las comunidades. Esta

clasificación fue fundamental, ya que cada actor tiene un papel específico en los diferentes ámbitos sociales, económicos y ambientales de la parroquia.

La recolección de información se realizó a través de diversas técnicas. Se llevaron a cabo entrevistas directas con actores clave como líderes comunitarios, representantes del GAD parroquial y de instituciones públicas y privadas. Además, se realizó una revisión documental de informes previos y actividades de los actores involucrados. Las encuestas también se emplearon para conocer las percepciones de los actores sobre sus roles dentro de la comunidad y la parroquia. Complementariamente, se utilizó la observación participativa en reuniones y talleres comunitarios, lo que permitió obtener una visión más integral de las necesidades y expectativas de los diversos actores.

Una vez identificados los actores, se procedió a analizar las actividades que cada uno realiza dentro de la parroquia. Este análisis permitió comprender cómo cada actor contribuye al desarrollo local y detectar áreas que pueden ser fortalecidas o ampliadas. Además, se identificaron oportunidades de colaboración y sinergias entre actores, lo cual resultó en la optimización de recursos y esfuerzos.

Los actores fueron clasificados según su rol e influencia en los procesos de planificación y toma de decisiones mediante una matriz de poder e interés. Este análisis facilitó la comprensión de cuáles actores tienen mayor capacidad de influencia y cuáles son fundamentales para asegurar una participación inclusiva y efectiva en los proyectos de desarrollo.

Con base en los resultados del mapeo, se crearon oportunidades específicas de colaboración entre los distintos sectores y actores. Esta colaboración contribuirá a maximizar el impacto de las acciones de desarrollo en la parroquia, y se estableció una red de comunicación y coordinación entre los actores clave, lo que permitirá una planificación más coherente y colaborativa en el futuro.

El análisis de los datos recopilados reveló puntos clave sobre la participación de los actores en la parroquia. Se observó que el Gobierno Central tiene una presencia destacada, aunque no todos los ministerios están involucrados en actividades específicas dentro de la parroquia. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería está trabajando en un proyecto de invernadero, y el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha colaborado con el GAD

Municipal en la atención técnica a la comunidad. Sin embargo, otros ministerios, como el Ministerio de Cultura y Patrimonio o el Ministerio de Turismo, no tienen actividades claramente definidas en la parroquia, lo que podría indicar una falta de coordinación o de conocimiento sobre las necesidades locales.

A nivel local, la parroquia Cañaquemada cuenta con una estructura organizativa sólida, con una gran cantidad de presidentes y representantes de barrios y sitios, lo que demuestra un liderazgo comunitario activo. Este liderazgo es crucial para asegurar que las necesidades de la comunidad sean tomadas en cuenta en los procesos de planificación y ejecución de proyectos. Sin embargo, se identificó que algunos actores locales no están completamente informados sobre las actividades del Gobierno Central, lo que resalta la necesidad de mejorar la comunicación y la articulación entre las instituciones públicas y los líderes comunitarios.

Para superar esta brecha, se recomendó la realización de encuentros periódicos y talleres de coordinación entre los actores clave, con el fin de fortalecer el trabajo conjunto en la solución de problemas comunes. En resumen, el mapeo de actores permitió obtener una visión clara de las relaciones entre los diferentes actores de la parroquia Cañaquemada, lo que facilitará un proceso de planificación más inclusivo y eficiente, asegurando que las acciones de desarrollo estén alineadas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Tabla 10. Mapeo de Actores.

| SECTOR | ACTOR | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL | RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA) |
|------------------|--|--|--|
| GOBIERNO CENTRAL | Ministerio de Agricultura y Ganadería | Proyecto de invernadero | Media |
| | Ministerio del Ambiente | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Comercio Exterior | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Cultura y Patrimonio | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Defensa | No conoce | Nula |
| | Ministerio del Deporte | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda | Planes de vivienda | Media |

| | | | |
|--|---|--|-------|
| | Ministerio de Economía y Finanzas | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Educación | Colación | Media |
| | Ministerio de Electricidad y Energía Renovable | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Hidrocarburos | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Inclusión Económica y Social | Atención de técnicos por parte de los MIES en convenio con Gad Municipal | Media |
| | Ministerio de Industrias y Productividad | No conoce | Nula |
| | Ministerio del Interior | Seguridad | Media |
| | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos | Ya no existe | Nula |
| | Ministerio de Minería | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Salud Pública | Programas de salud | Media |
| | Ministerio de Trabajo | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Turismo | No conoce | Nula |
| | Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información | Infocentro | Baja |
| PRESIDENTES Y REPRESENTANTES DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA | Sra. Nuria Cruel | Representante del sitio Costa Rica | Alta |
| | Sra. Leonela Ochoa | Representante del sitio Malval | Alta |
| | Sr. Asterio Sáenz | Presidente de sitio Puerto Garzón | Alta |
| | Sr. Jaime Granja Martínez | Representante del sitio La Concordia | Alta |
| | Sr. Ronald Macas | Presidente del sitio Cerro Picón | Alta |

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------|
| | Sr. Freddy Romero | Presidente del barrio 8 de septiembre | Alta |
| | Sra. Liduvina León | Presidenta del sitio San Felipe | Alta |
| | Sra. Maira Rambay | Presidenta de la barriada 15 de agosto | Alta |
| | Sra. María Elena Juca | Presidenta de la barriada 31 de diciembre | Alta |
| | Sr. Luis Morocho | Presidente de la barriada 1 de mayo | Alta |
| | Sr. Carlos Criollo | Presidente del sitio San Ramón | Alta |
| | Psic. Diana Cuenca | Presidenta de la Lot. San Alberto | Alta |
| | Sra. Magorie Andrade | Presidenta de la barriada zona 9 | Alta |
| | Sra. Diana Valdiviezo | Presidente de la barriada 25 de diciembre | Alta |
| | Lcda. Vilma Romero | Presidenta del sitio San Antonio | Alta |
| | Sra. María del Cisne Paladines | Presidenta del Sitio Rosa de Oro | Alta |
| | Sr. José Solano | Presidente de la Cabecera Parroquial | Alta |
| | Sra. Johanna Armijos | Presidente de la barriada 14 de febrero | Alta |
| | Sra. Matilde Astudillo | Presidente de la barriada San Antonio | Alta |
| | Sra. Mariela Liendres | Presidenta del sitio San Cristóbal | Alta |

Fuente: Secretaría de GAD Parroquial Cañaquemada, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.8.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La tabla refleja un plan bien estructurado, con fases, productos y actividades claramente definidos. Destaca el enfoque en la participación de las autoridades locales, lo que favorece la legitimidad del proceso. Las fechas asignadas proporcionan un marco temporal adecuado, y la

centralización de responsabilidades en el Equipo Técnico Consultor asegura continuidad y coherencia en el trabajo.

Tabla 11. Plan de trabajo.

| Fase | Producto | Fecha de entrega | Actividades | Responsable |
|-------------------|---|-------------------------|---|--------------------------|
| Preparación | Análisis del PDOT vigente | 16 de abril del 2024 | Reunión, Registro de Asistencias, Preguntas y Respuestas de parte de autoridades. | Equipo Técnico Consultor |
| Diagnóstico | Matriz de Diagnóstico | 16 de mayo del 2024 | Reunión, Registro de Asistencias, Preguntas y Respuestas de parte de autoridades, Recorrido en campo para obtención de información. | Equipo Técnico Consultor |
| Propuesta | Propuesta | 15 de junio del 2024 | Reunión, Registro de Asistencias, Debate con las autoridades de la junta | Equipo Técnico Consultor |
| Modelo de gestión | Modelo de Gestión - Programas y Proyectos | 14 de agosto del 2024 | Reunión, Registro de Asistencias, Debate con las autoridades de la junta, Presentación de los Programas y Proyectos. | Equipo Técnico Consultor |

Fuente: Oferta presentada por la Consultora MARDA S.A.S, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

1.9. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PDOT EN LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA

Este instructivo tiene como objetivo establecer un proceso claro, participativo e inclusivo para la notificación, difusión, socialización, discusión y validación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Cañaquemada. El enfoque está dirigido a garantizar que toda la población, incluyendo líderes comunitarios, asociaciones locales y grupos

vulnerables, tengan acceso a la información relevante y pueda participar activamente en la construcción de este instrumento clave de planificación. A continuación, se detallan las etapas metodológicas para garantizar la eficacia del proceso.

- **Notificación a la Comunidad**

Objetivo: Comunicar oficialmente a la comunidad el inicio del proceso del PDOT, asegurando que todos los habitantes conozcan las oportunidades de participación disponibles.

Acciones:

- **Publicación de carteles informativos en puntos clave:** Se colocarán carteles informativos en lugares de alta afluencia de personas, como mercados, plazas, centros de salud, escuelas y edificios gubernamentales. Esto garantiza que todos los sectores de la comunidad, incluyendo los más alejados o los menos conectados digitalmente, reciban la información de manera visible y accesible.
- **Anuncios radiales y mensajes SMS:** Se utilizarán emisoras radiales locales, que tienen un amplio alcance en la parroquia y en sectores rurales, para emitir anuncios sobre el inicio del proceso del PDOT, las fechas clave y cómo participar. Además, se enviarán mensajes SMS a los teléfonos móviles de los habitantes, especialmente en zonas donde el radio no tenga cobertura o para personas que no usan Internet. Los mensajes incluirán información breve y clara sobre las actividades programadas.
- **Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones locales:** Se organizaron encuentros con líderes de cada sector de la parroquia, así como con representantes de organizaciones sociales y comunitarias, para presentarles el proceso y fomentar que ellos actúen como multiplicadores de la información en sus comunidades. Estos líderes serán capacitados para poder responder preguntas y facilitar la participación activa de la población.

Responsables: Consejo de Planificación y el GAD Parroquial.

Recurso adicional: Se creará un calendario visual accesible, que incluirá todas las actividades del proceso, y será distribuido en puntos estratégicos.

- **Difusión del PDOT**

Objetivo: Garantizar que todos los habitantes de la parroquia comprendan los objetivos, componentes y beneficios del PDOT.

Acciones:

- **Distribución de folletos y trípticos informativos:** Se elaborarán folletos y trípticos claros y visuales que resuman los principales objetivos, proyectos y beneficios del PDOT. Estos materiales estarán disponibles en puntos estratégicos de la parroquia, como en la entrada de mercados, centros comunitarios y edificios gubernamentales. Además, se distribuirán en los hogares a través de visitas directas o eventos comunitarios, garantizando que las personas reciban la información.
- **Campañas radiales y perifoneo:** Se realizarán campañas radiales en emisoras locales que tengan un alcance importante en la parroquia. Estas campañas incluirán entrevistas, anuncios y resúmenes sobre el PDOT, detallando las fechas y actividades importantes. También se implementará el perifoneo con altavoces móviles en sectores de difícil acceso para asegurar que la información llegue a todas las zonas de la parroquia, incluidas las más remotas.
- **Publicación en la página web y redes sociales del GAD Parroquial:** El documento completo del PDOT, junto con mapas temáticos y resúmenes de los proyectos, se publicará en la página web del GAD Parroquial. Esto permitirá que los habitantes con acceso a Internet puedan consultar la información en cualquier momento. Además, se utilizarán las redes sociales del GAD (Facebook, Twitter, etc.) para hacer publicaciones periódicas sobre el avance del PDOT y actividades relacionadas.
- **Visitas domiciliarias en sectores rurales:** Para garantizar que los habitantes de zonas rurales o alejadas también estén informados, se organizarán visitas domiciliarias por parte de brigadas del GAD Parroquial. Estas brigadas estarán formadas por personal capacitado que entregará la información directamente en los hogares, explicando los detalles del PDOT y respondiendo dudas. Este esfuerzo se dirigirá especialmente a las comunidades que no cuentan con acceso a la radio ni a Internet.

Responsables: Equipo de comunicación del GAD Parroquial.

Mejoras propuestas: Los materiales informativos se adaptarán a las características culturales y lingüísticas de la comunidad, incluyendo versiones en lenguas indígenas si es necesario.

- **Socialización del PDOT**

Objetivo: Fomentar el conocimiento profundo del PDOT y crear espacios para el diálogo y la discusión, promoviendo la participación activa de la comunidad.

Acciones:

- **Organización de talleres comunitarios sectoriales:** Se realizarán talleres en diferentes sectores de la parroquia, asegurando que los habitantes puedan participar sin tener que desplazarse grandes distancias. Estos talleres estarán diseñados para explicar de manera clara y detallada los componentes del PDOT, y se adaptarán a las características y necesidades específicas de cada comunidad (rural, urbana, etc.).
- **Uso de materiales visuales didácticos:** Se emplearán herramientas visuales como mapas, gráficos, diagramas y maquetas en las presentaciones para facilitar la comprensión del contenido del PDOT. Estos materiales ayudarán a los participantes a visualizar cómo los proyectos y las iniciativas impactarán a su comunidad.
- **Formación de grupos de trabajo temáticos:** Durante los talleres, se organizarán grupos de trabajo por áreas temáticas, como infraestructura, servicios públicos, medio ambiente y desarrollo social. Esto permitirá un análisis más profundo y detallado de cada componente del PDOT, facilitando la participación activa de los asistentes y asegurando que se tomen en cuenta las opiniones específicas de cada sector.
- **Capacitación de líderes comunitarios como facilitadores:** Para promover la participación, se capacitará a los líderes comunitarios y a los miembros de las organizaciones locales para que actúen como facilitadores durante los talleres. Ellos serán los encargados de guiar las discusiones, recoger las inquietudes y asegurar que las voces de todos los miembros de la comunidad sean escuchadas.

Responsables: Consejo de Planificación y líderes comunitarios.

Mejoras propuestas: Incorporar sesiones interactivas y actividades participativas, como dinámicas de grupo o simulaciones, para hacer más atractivas las presentaciones.

- **Discusión y Recepción de Retroalimentación**

Objetivo: Recolectar las opiniones, sugerencias y comentarios de la comunidad sobre el PDOT para mejorar y ajustar el plan.

Acciones:

- **Mesas de diálogo abiertas:** Se organizarán mesas de diálogo donde los habitantes de la parroquia podrán expresar sus opiniones de forma abierta y directa. En estos espacios, se facilitará que cada participante pueda presentar sus sugerencias, dudas y propuestas para mejorar el PDOT. Estas mesas estarán abiertas a toda la población y serán moderadas por facilitadores locales para asegurar que todos los puntos de vista sean respetados.
- **Formularios de retroalimentación física y digital:** Se habilitarán urnas físicas en puntos estratégicos de la parroquia para que los ciudadanos puedan depositar sus comentarios de forma anónima. Además, se pondrán a disposición formularios digitales en la página web del GAD Parroquial, lo que permitirá a las personas enviar sus sugerencias desde la comodidad de su hogar.
- **Audiencias públicas para responder dudas:** Para garantizar la transparencia, se organizarán audiencias públicas en las que las autoridades locales y el equipo técnico del GAD Parroquial podrán responder preguntas y aclarar dudas sobre el PDOT. Estas audiencias promoverán un ambiente de confianza y permitirán que la comunidad se sienta involucrada en todo el proceso.

Responsables: Consejo de Planificación y equipo técnico del GAD Parroquial.

- **Incorporación y Ajuste Final del PDOT**

Objetivo: Integrar las sugerencias de la comunidad en la versión final del PDOT, asegurando que el plan refleje las necesidades y expectativas de los habitantes.

Acciones:

- **Análisis y evaluación de las sugerencias:** Se realizará un análisis exhaustivo de todas las sugerencias y comentarios recibidos durante las mesas de diálogo, formularios y audiencias públicas. El equipo técnico evaluará la viabilidad de las propuestas y las

incorporará en la versión final del PDOT, tomando en cuenta los recursos disponibles y la coherencia con los objetivos del plan.

- **Informe sobre los ajustes realizados:** Se elaborará un informe detallado que explique cómo se han incorporado las sugerencias de la comunidad. Este informe se compartirá con la población, explicando de manera transparente los cambios realizados y cómo estos beneficiarán a la comunidad.

Responsables: Equipo técnico del GAD Parroquial y Consejo de Planificación.

- **Validación y Publicación Final del PDOT**

Objetivo: Validar el PDOT como documento oficial y garantizar su disponibilidad para toda la población.

Acciones:

- **Sesión de validación con autoridades locales:** El PDOT ajustado será presentado ante las autoridades locales para su aprobación final. Durante esta sesión, se revisarán los elementos clave del plan y se validará su alineación con los objetivos de desarrollo de la parroquia.
- **Publicación oficial del PDOT:** Una vez aprobado, el PDOT será publicado en la página web y en las redes sociales del GAD Parroquial. Además, se distribuirán copias impresas a los líderes comunitarios, centros educativos y otros puntos clave para asegurar que todos los habitantes tengan acceso al documento oficial.

Responsables: Consejo de Planificación y GAD Parroquial.



FASE II: DIAGNÓSTICO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2023-2027

2. FASE DIAGNOSTICO

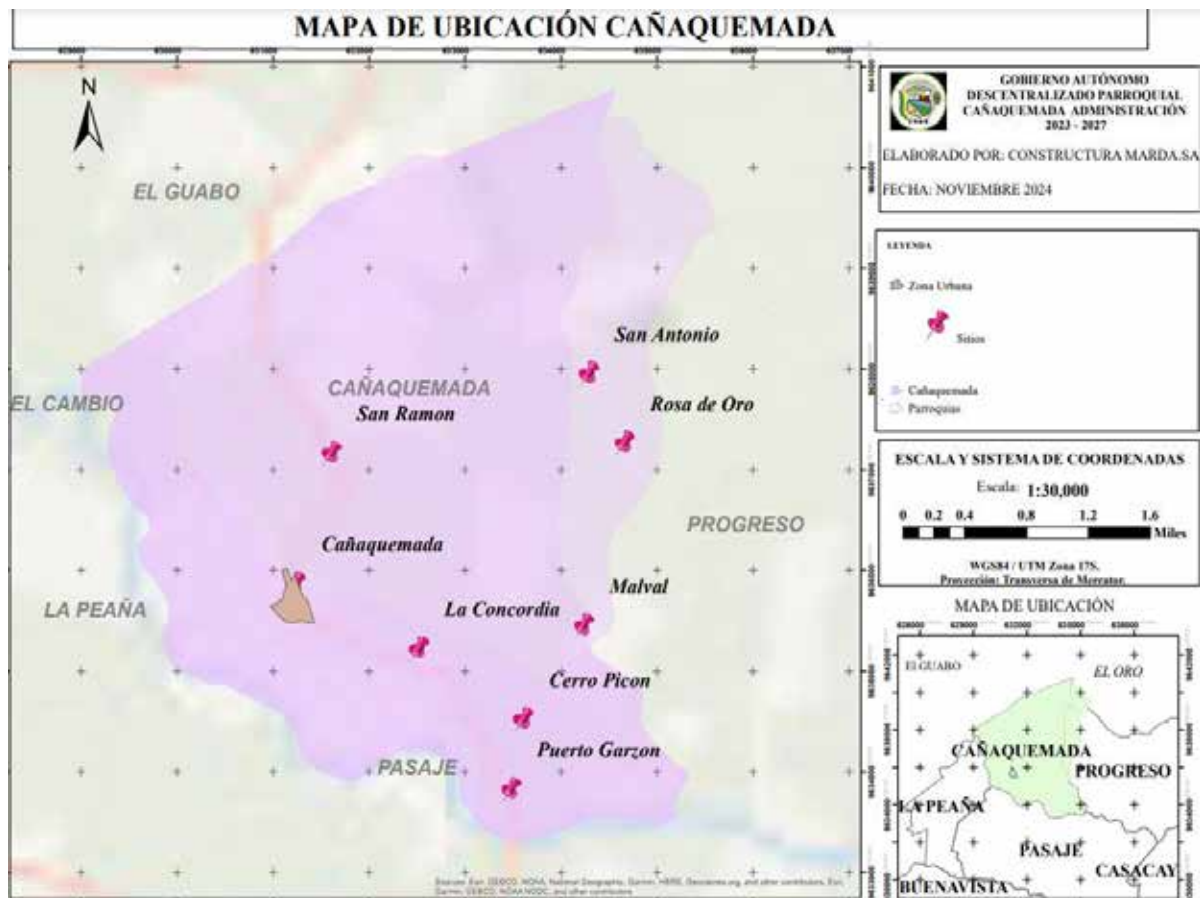
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1. HISTORIA Y UBICACIÓN

La parroquia rural Cañaquemada, ubicada en la jurisdicción del cantón Pasaje, fue creada oficialmente tras la aprobación de una ordenanza por el Ilustre Concejo Cantonal de Pasaje. Esta disposición fue discutida y expedida entre el 19 de mayo, el 4 y 26 de junio de 1987, y el 3 de octubre de 1988. A partir de estos debates y la firma de la ordenanza, se estableció formalmente Cañaquemada como una parroquia rural dentro de la administración cantonal de Pasaje, con el objetivo de organizar y gestionar sus recursos de manera autónoma.

El nombre de la parroquia proviene de una tradición local basada en una planta conocida como "caña de gallinazo" o "cañaverl," que los moradores cortaban periódicamente y luego quemaban para mejorar las tierras de cultivo. Sin embargo, en una ocasión, el fuego se descontroló, incendiando todo el cañaverl y generando una impresión duradera en la memoria de los habitantes. Con el tiempo, este suceso originó que la zona fuera conocida como "Caña Quemada", nombre que se consolidó en el imaginario colectivo y que perdura hasta la actualidad, honrando tanto su historia como su naturaleza agrícola.

En cuanto a su ubicación, la parroquia Cañaquemada pertenece al cantón Pasaje, en la provincia de El Oro, ubicada a unos 25km de la capital de la provincia, Machala; y unos 5.4km del cantón Pasaje. Limita al norte con la jurisdicción del cantón el Guabo; al sur con el río Jubones y la cabecera cantonal de Pasaje; al este con la parroquia Progreso; y, al oeste con el río Jubones y la parroquia La Peaña. Como lo detalla el siguiente mapa:

Mapa 1 Mapa de Ubicación de la Parroquia.

Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.1.2. CENTROS POBLADOS Y DEMOGRAFÍA

La parroquia Cañaquemada está compuesta por varios sitios y ciudadelas que conforman su territorio. Entre los sitios más destacados se encuentran San Felipe, Malval, Cerro Picón, Puerto Garzón, La Concordia, San Antonio de Chaguana, San Cristóbal y San Ramón. Por su parte, la cabecera parroquial, está dividida en las ciudadelas: 8 de Septiembre, 15 de Agosto, 31 de Diciembre, 1 de Mayo, San Alberto, Zona 9 y 25 de Diciembre, áreas que contribuyen a la organización y caracterización de la población de Cañaquemada.

De acuerdo con las cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del INEC 2022, la parroquia cuenta con una población total de 2.165 habitantes, de los cuales 1.114 son hombres (51.5%) y 1.051 son mujeres (48.5%). En comparación con el censo de 2010, cuando la población era de 1.839 habitantes, se registró un crecimiento del 17.73%, lo que representa una

tasa anual de crecimiento aproximada de 1.37%. La población se distribuye en un área de 27,13 km², lo que da una densidad poblacional de 0.80 habitantes por hectárea.

2.1.3. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y PRODUCTIVAS

La parroquia Cañaquemada se encuentra en una región rica en recursos minerales, especialmente para la extracción de áridos y pétreos, necesarios para la construcción. Además, se caracteriza por la presencia del río Jubones como su principal fuente hídrica que da forma a un ecosistema de Bosque Semidecidual de Tierras Bajas, el cual está altamente intervenido, con una disminución significativa de especies endémicas de flora y fauna, debido a la expansión agrícola y minera.

En cuanto a su clima, presenta condiciones cálidas con temperaturas anuales de entre 22°C y 32°C, una media mensual de 26°C, y precipitaciones promedio de 622 mm que, en años de fenómenos como "El Niño," pueden llegar a superar los 3,500 mm, incrementando los riesgos de inundación. En términos de suelo, la parroquia tiene una predominancia de suelos fértiles, con una composición variada de limos, arenas y arcillas que cubren el 65% al 80% de su superficie cultivable, siendo especialmente aptos para la agricultura.

Sobre su producción, el sector primario es la base económica de Cañaquemada, con el 65.6% de su población empleada en actividades de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. Destacan los cultivos de banano, cacao y cítricos, comercializados tanto a nivel nacional como internacional, con especial énfasis en exportaciones hacia Europa. Aunque el sector terciario ha crecido en las últimas décadas, representando el 27.7% de la ocupación en áreas como comercio y alojamiento, su desarrollo sigue siendo limitado. El sector secundario, en tanto, permanece pequeño, empleando solo al 3.6% de la población en actividades industriales y extractivas.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

La Fase Preparatoria proporcionó los datos necesarios para llevar a cabo un análisis sistemático. Este estudio se enfocó en la conceptualización de los sistemas y examinó en detalle los elementos que componen los cinco aspectos principales: el entorno físico-ambiental, las zonas habitadas, el tejido sociocultural, la estructura económico-productiva y el marco político-institucional. En las siguientes secciones, se detallarán los hallazgos correspondientes a cada uno de estos sistemas analizados.

2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El diagnóstico del componente físico ambiental de la parroquia Cañada Quemada es fundamental para comprender sus características naturales, como el clima, la geología, la hidrología, la topografía, la biodiversidad y su relación con la actividad humana. Esta información es esencial para la planificación y el uso sostenible del territorio, ya que permite identificar áreas aptas para la agricultura, la construcción o la conservación. Además, facilita la prevención de riesgos naturales, como inundaciones o deslizamientos, al entender mejor cómo interactúan los diferentes componentes ambientales y su influencia en los fenómenos naturales.

La información del sistema físico ambiental también es clave para la gestión de recursos naturales y la protección del medio ambiente. Conocer el estado de los ecosistemas y sus recursos, ayuda a tomar decisiones informadas para evitar la sobreexplotación y degradación del entorno. Esto es particularmente relevante para implementar políticas de desarrollo sostenible y mitigar los efectos del cambio climático, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza.

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

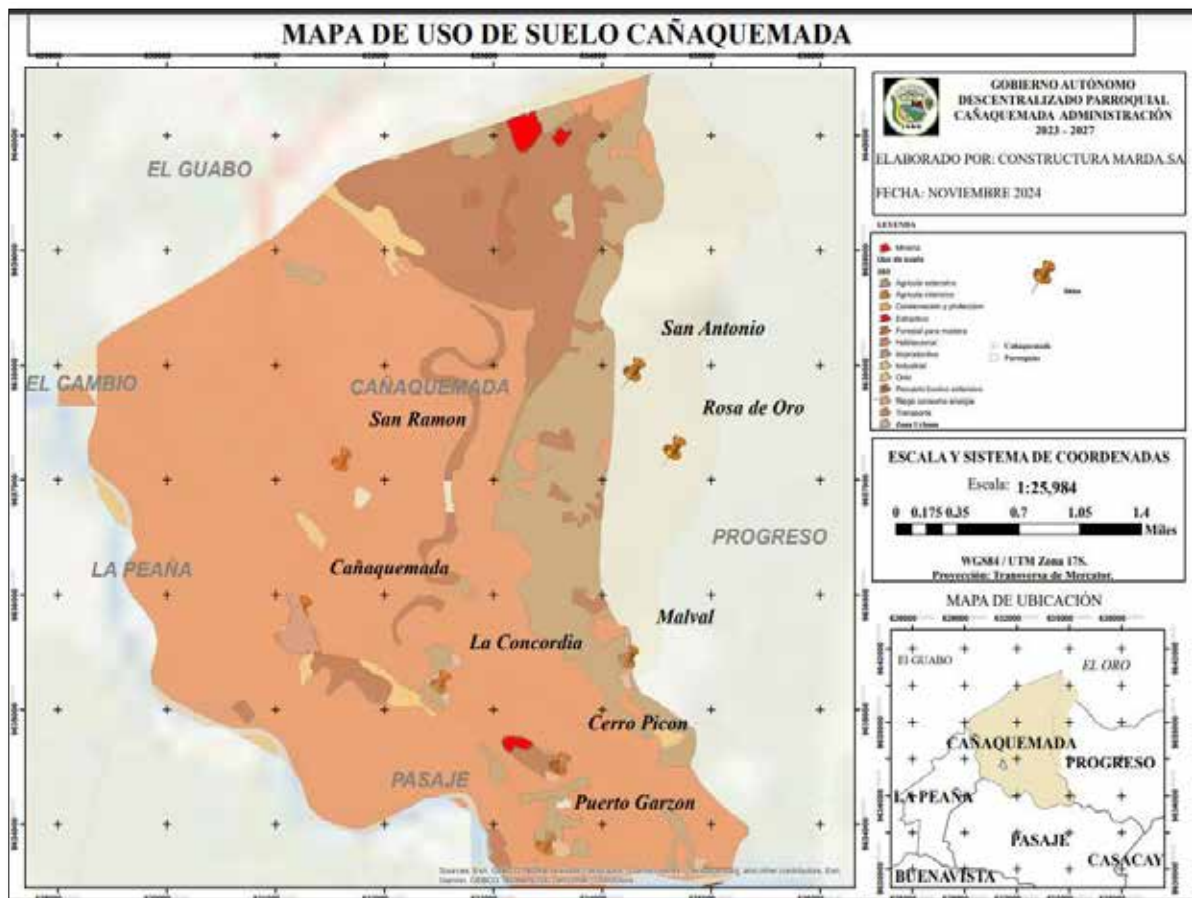
Recursos Mineros

Los recursos mineros son concentraciones naturales de minerales y materiales inorgánicos presentes en la corteza terrestre, que tienen valor económico y pueden ser extraídos y utilizados para diversos fines industriales, tecnológicos y energéticos. Estos recursos incluyen metales como el oro, plata, cobre, hierro, así como minerales no metálicos como el carbón, sal, arcilla y piedras preciosas. La explotación de recursos mineros es una actividad clave para la economía global, ya que proporciona materias primas esenciales para la construcción, la manufactura y la generación de energía (Tercero y García, 2007).

En lo que respecta a los recursos naturales no renovables, la zona sobresale por su abundancia en minerales, especialmente los de tipo metálico. Esta área se caracteriza por una significativa presencia de minería artesanal y operaciones a pequeña escala. La extracción de minerales metálicos es la actividad principal, donde El Oro lidera con el 56% de los focos de contaminación, seguido por Zamora-Chinchipe con un 34% y Loja con el 10% restante (Agenda de Coordinación Zonal 7, 2023).

En cuanto a la parroquia Cañaquemada existen actividades de minería registradas, especialmente de cantera a cielo abierto, para la extracción de minerales áridos y pétreos. Aun así, estas actividades mineras no tienen controles ambientales estrictos y provocan desgaste en la tierra volviéndose inútiles para la producción agrícola. La cobertura en cuanto al uso de suelo de estas actividades se presenta en el siguiente mapa, para mayor ilustración.

Mapa 2 Mapa de Uso de Suelo y extracción minera.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Si bien las áreas destinadas a la extracción minera están dispersas, concentrando la mayor parte de uso de suelo en actividades agrarias, es imprescindible considerar las siguientes orientaciones. Frente al débil control institucional de áreas de producción minera, se requiere: registro e identificación de las áreas de aprovechamiento minero; monitorear planes de manejo que permitan conservar los diferentes ecosistemas de la parroquia; aplicar la legislación vigente para las concesiones y explotaciones mineras; garantizar una explotación minera amigable con el medio ambiente.

Hidrocarburíferos

Los hidrocarburos son compuestos orgánicos formados exclusivamente por átomos de carbono e hidrógeno. Son los principales componentes del petróleo y el gas natural, que se utilizan como fuentes de energía y materias primas en la industria química. Se encuentran en depósitos subterráneos y son extraídos mediante actividades de perforación y extracción. Su uso es fundamental para la producción de combustibles, plásticos, lubricantes y otros productos petroquímicos (Levine, 2009).

En la actualidad no se han detectado yacimientos conocidos de recursos hidrocarburíferos en la parroquia Cañaquemada, ni en el cantón Pasaje. Por ello, no se desarrolla ninguna actividad relacionada a esta actividad de extracción, además no se cuenta con ningún tipo de infraestructura presente vinculada a este tipo de industria.

Áridos y Pétreos

Los áridos son materiales granulares inertes, formados por fragmentos de roca o minerales, que se utilizan principalmente en la construcción. Incluyen arenas, gravas y piedras trituradas, y son esenciales para la fabricación de concreto, mortero y asfalto, así como para la construcción de carreteras y cimientos. Los pétreos, por otro lado, son materiales sólidos y compactos provenientes de rocas naturales, como el mármol, granito y caliza, utilizados en la construcción y ornamentación debido a su resistencia y durabilidad (González y Martínez, 2013).

Según el Geoportal de Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, 2024, las actividades de extracción de minerales pétreos están compuestas por las siguientes concesiones:

Tabla 12. Concesiones mineras en la parroquia.

| CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA | | | | |
|---|------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|
| Nombre de la Concesión | Código Catastral | Tipo de Mineral | Régimen/Solicitud | Extensión Ha |
| Roca Dura 2 | 30000917 | Material De Construcción | Libre Aprovechamiento | 9,00 |
| Cerro Loma Pelada | 30001026 | Material De Construcción | Libre Aprovechamiento | 8,00 |
| Roca Dura | 391052 | Material De Construcción | Minería Artesanal | 6,00 |
| León 2 | 2650 | Material De Construcción | Pequeña Minería | 123,00 |

| | | | | |
|-------------------------|--------|--------------------------|-------------------|-------|
| Verito 3 | 300665 | Material De Construcción | Pequeña Minería | 11,00 |
| Hernán Romero | 300638 | Material De Construcción | Pequeña Minería | 1,00 |
| Maria De Los Ángeles II | 391261 | Material De Construcción | Minería Artesanal | 4,00 |
| Romina 1 | 300863 | Material De Construcción | Pequeña Minería | 95,00 |
| Verito 2 | 300653 | Material De Construcción | Pequeña Minería | 2,00 |

Fuente: Geoportal de Catastro Minero, Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Cañaquemada cuenta con diversas concesiones mineras orientadas a la extracción de materiales pétreos destinados a la construcción. La mayoría de estas concesiones operan bajo regímenes de Pequeña Minería y Libre Aprovechamiento, abarcando desde áreas reducidas, como la concesión “Hernan Romero” (1 ha), hasta terrenos amplios como “León 2” (123 ha) y “Romina 1” (95 ha), los cuales representan los mayores espacios dedicados a la explotación. Las concesiones en régimen de Minería Artesanal, como “Roca Dura” y “María de los Ángeles II,” con extensiones de 6 y 4 ha respectivamente, también contribuyen a la oferta de materiales de construcción, aunque en menor escala. Este conjunto de concesiones subraya la importancia de la minería de materiales de construcción en Cañaquemada, proveyendo recursos esenciales para la infraestructura local y regional.

Además de estas áreas registradas es necesario la identificación y regulación de todo tipo de extracción de carácter informal, con miras a la protección del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos no renovables de la parroquia. Como una forma de fomentar la explotación minera responsable y la correcta aplicación de la normativa minera y ambiental vigente.

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos de agua disponibles en un territorio, incluidos ríos, lagos, acuíferos, humedales, glaciares y mares. Este concepto abarca tanto la cantidad como la calidad del agua, y reconoce su valor como recurso vital para la vida, el desarrollo socioeconómico y el equilibrio de los ecosistemas. El patrimonio hídrico es considerado un bien común que debe ser protegido y gestionado de manera sostenible para

garantizar su disponibilidad y calidad para las futuras generaciones (Tundisi y Matsumura-Tundisi, 2008).

El principal patrimonio hídrico con el que cuenta la parroquia Cañada Quemada es el Río Jubones, con el cual colinda de sur a oeste. En su recorrido riega la producción agrícola de sus habitantes, especialmente las plantaciones bananeras y cacaoteras, por ello su importancia estructural. Pese a su importancia, este río no se ha visto exento de contaminación por actividades mineras y su caudal afectado por el cambio climático.

Frente a estas problemáticas es necesario evitar la sobreexplotación de este recurso, lo que está ejerciendo una presión significativa en su caudal. Además, es crucial implementar estrategias nacionales, locales y comunales de gestión que incluyan la protección de cuencas hidrográficas, el uso de tecnologías de ahorro y la regulación de contaminantes, para garantizar la sostenibilidad del patrimonio hídrico.

Patrimonio forestal

El patrimonio forestal es el conjunto de ecosistemas forestales y recursos arbóreos que forman parte del territorio de una región o país. Incluye bosques naturales, plantaciones forestales, áreas protegidas y cualquier tipo de cubierta vegetal que tiene un valor ecológico, económico, social y cultural. El patrimonio forestal no solo proporciona madera y productos no maderables, sino que también desempeña funciones esenciales, como la regulación del clima, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad y el suministro de servicios ambientales indispensables para el bienestar humano.

La vegetación que predomina en la parroquia es el bosque seco, sin embargo, los niveles de intervención en el territorio son altos, lo que influyó en la disminución de las especies. Además, no cuenta con zonas de bosque protegido, por ello la importancia de establecer estos parámetros de resguardo para la conservación del patrimonio forestal.

Esto conlleva a robustecer las iniciativas de reforestación, poner en práctica políticas de gestión forestal sostenible y establecer nuevas reservas naturales. La rehabilitación y conservación de estos ecosistemas debe ser considerada primordial para salvaguardar la diversidad biológica y garantizar la continuidad de sus servicios medioambientales.

Las especies que se presentan en el territorio son: Algarrobo, Almendro, Balsa, Caoba, Ceibo, Chonta, Fernán Sánchez, Figueroa, Guadúa, Guarumo, Guayacán, Higuierón, Laurel, Maíz, Matapalo, Hobo, Pasto elefante, Piñuelo, Yuca.

Patrimonio natural

El patrimonio natural es el conjunto de elementos y sistemas naturales que poseen un valor ecológico, científico, estético o cultural, y que son considerados relevantes para la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental. Se compone de paisajes, ecosistemas, especies de flora y fauna, cuerpos de agua, formaciones geológicas, y otros componentes del entorno natural que son únicos o representativos de la diversidad biológica de una región. La protección del patrimonio natural es esencial para garantizar la sostenibilidad y el legado ambiental para las futuras generaciones. Este patrimonio se compone de:

1. Ecosistemas: Incluyen bosques, humedales, desiertos, arrecifes de coral, entre otros.
2. Especies de flora y fauna: Plantas, animales y microorganismos que forman parte de la biodiversidad.
3. Recursos hídricos: Ríos, lagos, acuíferos y mares.
4. Formaciones geológicas y geomorfológicas: Montañas, cuevas, cañones, glaciares y otros rasgos geográficos.
5. Paisajes naturales: Entornos escénicos que tienen un valor estético o cultural especial (Diegues, 2000).

En la actualidad, en la parroquia Cañaquemada estas áreas carecen de un reconocimiento formal como patrimonio natural y no han sido categorizadas bajo otras designaciones relevantes. Asimismo, no se han incorporado de manera efectiva planes para conservar y restaurar el patrimonio natural. Es necesario incluir estas estrategias con el fin de fomentar una protección eficaz de las zonas naturales y establecer corredores ecológicos que enlacen hábitats dispersos. La ejecución de estas acciones es fundamental para mantener la salud de los ecosistemas y salvaguardar la diversidad biológica.

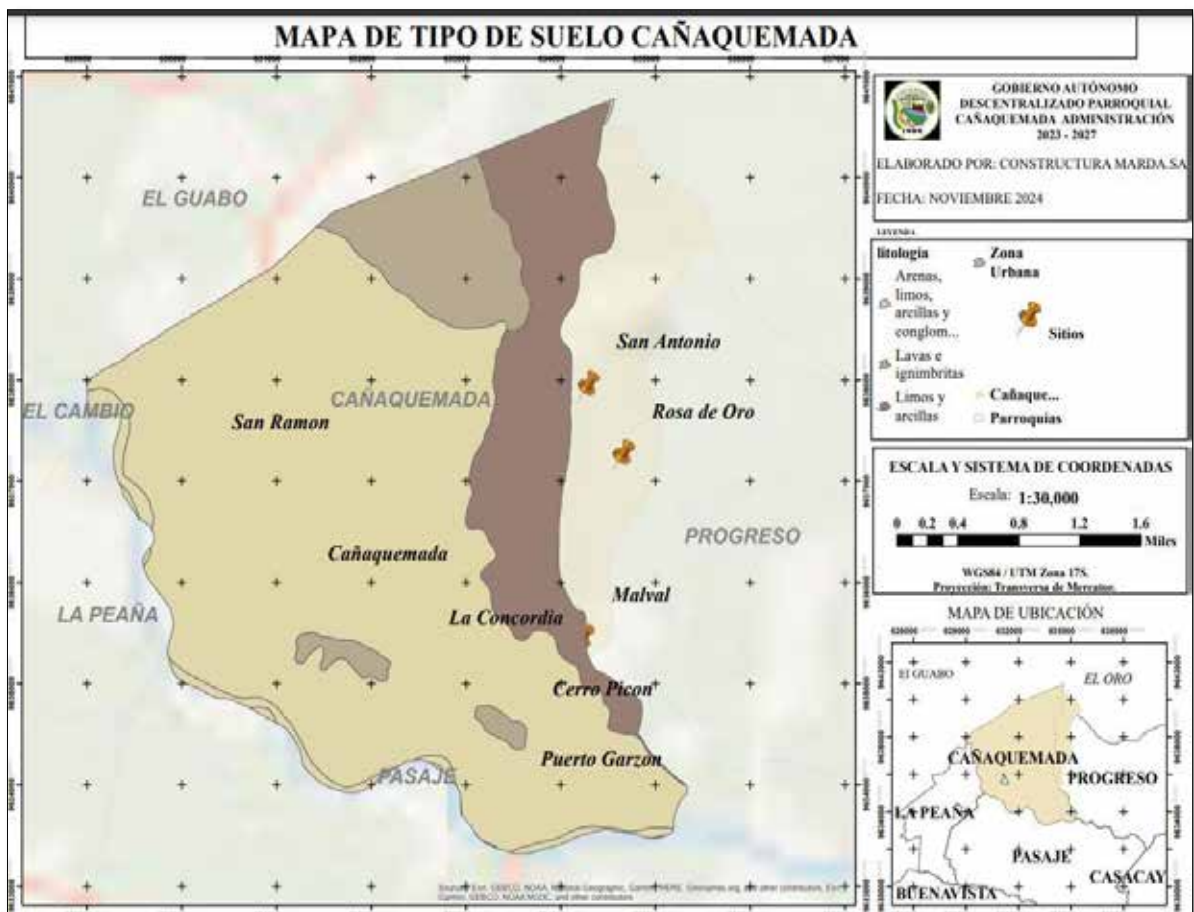
2.2.1.3. SUELOS

El estudio de los suelos es fundamental para comprender su composición, estructura, fertilidad y capacidad de uso, lo cual es clave para la agricultura, la gestión de recursos naturales y la planificación territorial. Conocer las propiedades del suelo permite optimizar su uso en

actividades agrícolas, mejorar la producción de cultivos, prevenir la erosión y degradación, y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas. Además, el estudio de los suelos ayuda en la conservación del medio ambiente al contribuir a la gestión adecuada del agua, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático (Brady, 2008)

El suelo de la parroquia Cañaquemada tiene distintas características que cubre todo el territorio, entre las principales variantes tenemos suelos: húmiferos, franco limoso, arenosos, arcilloso y calcáreo. Estos varían en composición entre tipo fino y tipo grueso, con una colorimetría entre negro y amarillo claro. En general sus tierras son fértiles para la producción agrícola, especialmente de banano y de cacao, con un porcentaje cultivable entre el 65% al 80% a nivel parroquial.

Mapa 3 Distribución de suelos de la parroquia Cañaquemada.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Como se puede observar el tipo de suelo compuesto por limos, arenas, arcillas y conglomerados cubren la mayoría de la superficie de la parroquia. Especialmente las cualidades del limo como resultado del arrastre de sedimentos hídricos, es un suelo fértil y muy apto para la agricultura. Además de otro porcentaje significativo de materiales como lavas e ignimbritas, las cuales están ubicadas en las zonas de mayor explotación minera de áridos, por sus características.

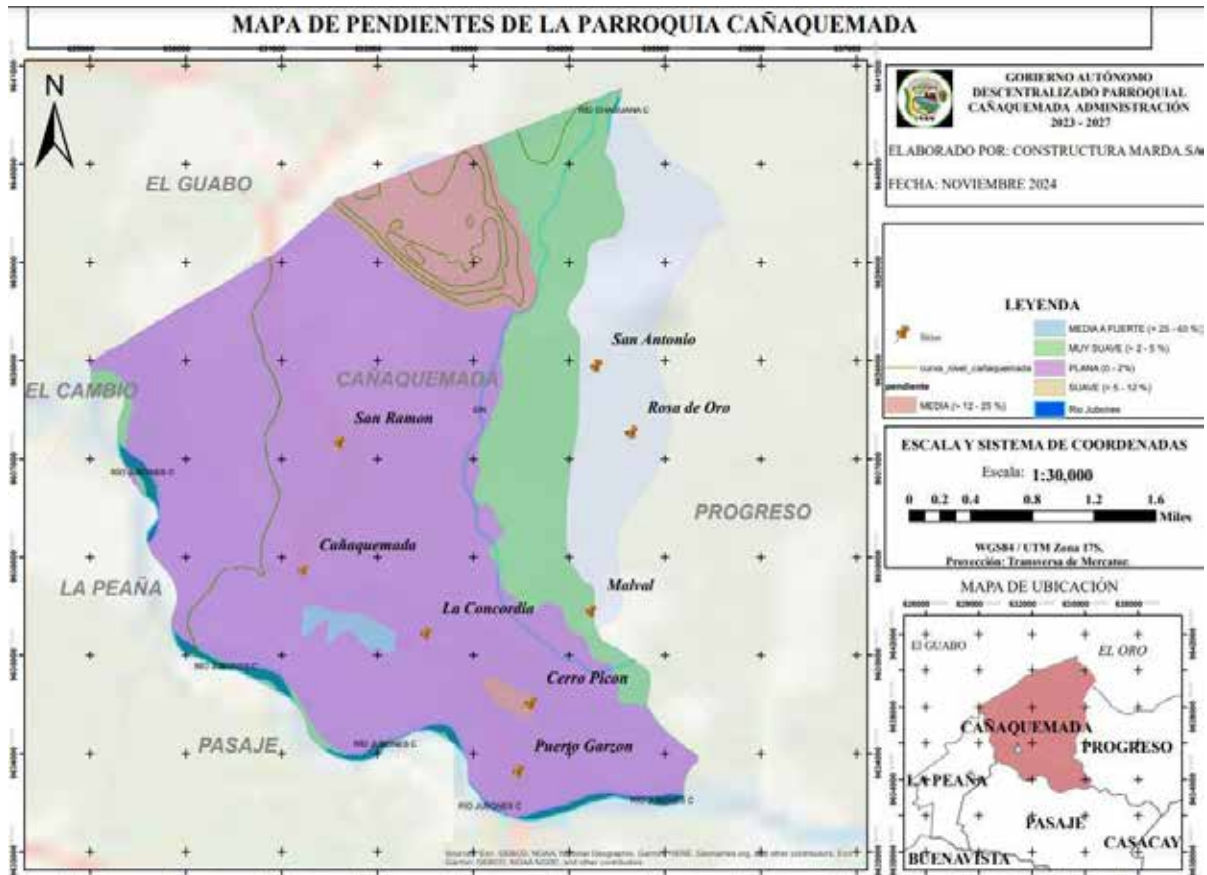
2.2.1.4. RELIEVE Y PENDIENTE

El relieve de un territorio se refiere a la configuración y las formas del terreno, que incluyen montañas, valles, mesetas, llanuras y otros accidentes geográficos. Este aspecto del paisaje es el resultado de procesos geológicos, erosionales y tectónicos a lo largo del tiempo, y juega un papel crucial en la determinación de los ecosistemas, el clima, y el uso del suelo en una región. Por otro lado, la pendiente se refiere a la inclinación del terreno, que se puede medir en grados o porcentajes. La pendiente influye en la escorrentía del agua, la erosión del suelo, y la estabilidad de las laderas, afectando así la agricultura, la construcción y la planificación del uso del territorio.

La parroquia de Cañaquemada se encuentra en la zona baja de la cuenca del río Jubones que se caracteriza por tener un relieve plano a ligeramente ondulado, con pendientes que no excedan el 5%. Predominan en el área los suelos aluviales, muchos de los cuales descansan sobre capas de tierra fértil, generalmente profundos. La poca pendiente y las características de textura determinan que el drenaje, tanto interno como externo, sea de restringido a moderado.

Respecto a los suelos constitutivos del depósito de cimentación a todo lo largo del área de estudio, son materiales finos de tipo limo y arcilla provenientes de la sedimentación aluvial, que tienen baja capacidad de carga con un GW, GM A1-a, A2-4, A3, una capacidad de carga admisible para solicitaciones estáticas de 1,0 kg/cm², CC = 0.297 y una capacidad admisible para cargas dinámicas de 0.015 kg/cm². Respecto a la fertilidad del suelo podemos calificarla de excelente.

Mapa 4 Mapa de pendientes de la parroquia Cañaquemada



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.2.1.5. CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

La geología, es la ciencia que estudia la composición, estructura, y evolución de la Tierra, incluyendo los materiales que la constituyen, como rocas y minerales. Se ocupa de los procesos geológicos que han dado forma a la Tierra, como la tectónica de placas, la sedimentación y la erosión. La geología proporciona información crucial sobre los recursos naturales, la estabilidad del terreno, y la historia geológica de un área, lo que es fundamental para la planificación del uso del suelo, la gestión de recursos y la prevención de desastres naturales (Tarbuck y Lutgens, 2011).

De acuerdo con información de la Memoria Técnica Geomorfológica del Cantón Pasaje (MAG s/f), el cantón está conformado en su mayoría por la formación Grupo Tahuin que representa el 34% del área con areniscas grises y sedimentos metamorfizados de la Edad Paleozoico

Triásico. La siguiente formación más importante es la de depósitos aluviales que juntas abarcan el 36% del área total, con toda una variedad de litologías como arenas, limos, arcillas, y conglomerados de la edad cuaternaria. Formación a la cual se integra la parroquia de Cañaquemada, pues estos depósitos cuaternarios aportados por las descargas del sistema fluvial imperante colmaron la cuenca marginal de la Cordillera Occidental, actividad que aún se mantiene principalmente por los ríos Jubones y Santa Rosa.

2.2.1.6. ECOSISTEMAS

Ecosistemas continentales

Un ecosistema es un sistema natural formado por una comunidad de organismos vivos (plantas, animales, microorganismos) que interactúan entre sí y con su entorno físico (suelo, agua, aire). Estos componentes bióticos y abióticos están interrelacionados a través de flujos de energía y ciclos de nutrientes, lo que permite el funcionamiento y la estabilidad del ecosistema. Los ecosistemas pueden ser de diversos tipos, como acuáticos, terrestres o mixtos, y varían en tamaño y complejidad. El equilibrio y la salud de un ecosistema son esenciales para la biodiversidad y el bienestar humano, ya que proporcionan servicios ecosistémicos vitales, como la purificación del agua, la regulación del clima y la producción de alimentos (Odum, 1993).

En el caso de la parroquia Cañaquemada el principal ecosistema vegetal está compuesto por el Bosque Semidecíduo de Tierras Bajas, el cual es un ecosistema donde los árboles y la vegetación arbustiva pierden entre el 25% y el 75% de su follaje durante la época de sequía. Aun así, para la parroquia su presencia se ha visto muy reducida por las fronteras agrícolas.

La vegetación arbustiva y las plantaciones forestales tienen una presencia reducida en la parroquia. Las cuales se ven ampliamente superadas y desplazadas por zonas de cultivo y pastizales, que cubren casi la totalidad del territorio. Por ello se destaca la importancia de tomar medidas de reforestación de la flora autóctona, la misma que está estrechamente vinculada a todo un sistema complejo de vida, como formas alternativas y más sustentables de uso del suelo.

Ecosistemas frágiles no protegidos

Los ecosistemas frágiles no protegidos son aquellos ambientes naturales que presentan una alta vulnerabilidad frente a las perturbaciones, ya sean de origen natural o humano, y que no cuentan con ningún tipo de protección legal o gestión para su conservación. Estos ecosistemas incluyen

áreas como manglares, humedales, arrecifes de coral, páramos y zonas desérticas, que son especialmente sensibles a cambios en su entorno debido a sus características ecológicas específicas y la baja capacidad de recuperación frente a daños. La falta de protección y manejo adecuado en estos lugares los expone a riesgos mayores de degradación, pérdida de biodiversidad y colapso de sus funciones ecológicas (McNeely,1994).

La importancia de conservar estos ecosistemas radica en que son esenciales para la estabilidad ecológica y la provisión de servicios ambientales vitales, como la regulación del ciclo del agua, la protección de suelos, la captura de carbono y el mantenimiento de la biodiversidad. Sin embargo, los ecosistemas frágiles enfrentan problemáticas significativas, como la urbanización, la deforestación, la contaminación, el cambio climático y la sobreexplotación de sus recursos. Estas amenazas no solo ponen en peligro la flora y fauna que habitan en ellos, sino que también afectan la calidad de vida de las comunidades humanas que dependen de los servicios que estos ecosistemas brindan (McNeely,1994).

En el caso de la parroquia, la transformación de terrenos para uso agrícola y las actividades mineras ha causado serios daños a su ecosistema natural. Es esencial que el Plan de Ordenamiento Territorial identifique y resguarde las zonas más importantes para mantener su integridad y funcionamiento. Esto no solo requiere abordar los desafíos que presentan la urbanización y la agricultura intensiva, sino también implementar normas y políticas para controlar y reducir los efectos negativos de la minería. El objetivo es asegurar que estas actividades se lleven a cabo de forma sostenible y que las áreas afectadas sean progresivamente rehabilitadas.

En la parroquia hay algunos lugares que podrían declararse aptos para reserva de bosques, en la Cabecera Parroquial entre los que se destacan el Cerro El Gallo que tiene una extensión de 2km. aproximadamente, su dueño es el señor Pedro Romero y en dichas tierras pueden habitar las iguanas, actualmente se encuentran canteras de explotación de material de relleno (pétreos) que están deteriorando el ecosistema del cerro, en el Sitio La Concordia, se encuentra el cerro Loma Pelada con una extensión aproximada de ½ km. sus propietarios son los herederos Solano Pineda y La Rosa, en donde podrían sembrarse las plantas de ciruelas que se están perdiendo por motivo de la explotación de las canteras y en el Sitio Cerro Picón, está el área del mismo nombre, con una extinción de 1km.

2.2.1.7. FAUNA Y FLORA

La flora y fauna son componentes esenciales de los ecosistemas y desempeñan un papel crucial en el mantenimiento del equilibrio ambiental y en la provisión de servicios ecosistémicos. La flora contribuye a la producción de oxígeno, la captura de dióxido de carbono, la formación del suelo, y la regulación del ciclo del agua, además de ser la base de la cadena alimentaria. La fauna, por su parte, participa en procesos como la polinización, la dispersión de semillas, el control de plagas y la descomposición de materia orgánica. Juntas, la flora y fauna mantienen la biodiversidad, que es fundamental para la resiliencia de los ecosistemas frente a cambios o perturbaciones (Primack, 2012).

La parroquia Cañaquemada, por su ubicación geográfica, tiene una gran diversidad en términos de flora y fauna, sin embargo, los niveles de intervención en el territorio son extremadamente altos por lo cual influyeron en la disminución de las especies. Aun así, al nombrar las principales especies aún presentes en el territorio, se pueden destacar varios nombres que dan muestra de esta variedad.

En las especies flora se encuentran: algarrobo, almendro, balsa, caoba, ceibo, chonta, guadúa, guarumo, guayacán, higuerón, laurel, matapalo, hobo, pasto elefante, piñuelo, yuca.

En las especies de fauna se encuentran: ardillas, zorros, serpientes, ranas, venados, gallaretas, garzas, osos perezosos, pacharacas, guanta, gualilla.

La importancia de conservar la flora y fauna también se refleja en su valor económico, cultural y científico. Los recursos naturales derivados de plantas y animales son fuentes de alimentos, medicina tradicional, materiales y otros bienes necesarios para sus habitantes. Además, muchas especies tienen significados culturales profundos o son clave para el conocimiento científico. La pérdida de flora y fauna puede desencadenar efectos negativos en cadena, afectando no solo a la naturaleza, sino también al bienestar humano.

2.2.1.8. AMENAZAS NATURALES

Volcánicos

La actividad volcánica se refiere a los procesos geológicos mediante los cuales el magma, gases y otros materiales son expulsados desde el interior de la Tierra hacia la superficie, a través de erupciones volcánicas. Estos procesos pueden generar una variedad de peligros, incluyendo

flujos de lava, emisiones de gases tóxicos, caída de cenizas, flujos piroclásticos y lahares. Los riesgos para las personas y el entorno dependen de la magnitud de la erupción y la proximidad de las áreas pobladas al volcán, lo que puede causar desde problemas respiratorios hasta la destrucción de infraestructura y pérdida de vidas (Sigurdsson, 2000).

En el caso del cantón Pasaje y la parroquia Cañaquemada no se registra ningún tipo de actividad volcánica o presencia de algún volcán. Ante ello, no existe un riesgo latente en cuanto a este tipo de amenaza natural.

Deslizamientos o movimiento de masas

Una amenaza por deslizamiento se refiere a la posibilidad de que masas de tierra, rocas o escombros se desplacen cuesta abajo debido a la pérdida de estabilidad del terreno. Este fenómeno puede ser provocado por factores naturales como lluvias intensas, terremotos, erosión, actividad volcánica o la saturación del suelo, así como por actividades humanas como la deforestación, excavaciones inadecuadas o la construcción sin planificación adecuada. Los deslizamientos representan un peligro significativo, especialmente en áreas montañosas, debido a su potencial para causar daños a viviendas, infraestructuras y pérdidas humanas (Cruden y Varnes, 1996).

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNRG, 2019) la susceptibilidad a riesgos por deslizamiento se clasifica en:

Sin amenaza: en terrenos planos, con pendientes no mayores al 5%.

Bajo: en pendientes suaves con un promedio no mayor al 12%.

Medio: en zonas con pendientes medias que rodean el 40%.

Alto: corresponde a zonas con rocas fracturadas y meteorizadas, con pendientes entre el 70%:

Muy alto: se da en zonas con rocas fracturadas y meteorizadas sin cobertura vegetal de sujeción, con pendientes escarpadas del 100%. También pueden estar sometidas a los efectos antrópicos.

En la parroquia Cañaquemada, de acuerdo a la geología del territorio y la pendiente registrada que no supera el 5%, se caracteriza por ser un terreno plano. Por ello su nivel de riesgo se sitúa entre, sin amenaza y baja, en las zonas vinculadas a suelos aluviales de agricultura. Por otra

parte, la incipiente producción minera ha focalizado nuevas zonas de riesgo, medio y alto, por la actividad antrópica, con un incremento de posibilidades de deslizamiento. Zonas que requieren atención y políticas especiales de prevención para mitigar los riesgos.

Sísmicos

Una amenaza por sismo se refiere a la probabilidad de que un terremoto, es decir, una liberación repentina de energía acumulada en la corteza terrestre cause daños en una determinada área. Esta liberación de energía provoca vibraciones que pueden ser muy destructivas, especialmente en zonas urbanas con infraestructuras vulnerables. Los sismos pueden desencadenar otros peligros secundarios, como deslizamientos de tierra, tsunamis o incendios, lo que aumenta el riesgo para la población. La magnitud del daño depende de factores como la intensidad del sismo, la distancia al epicentro y las características del terreno (Yeats et.al., 1997).

En Ecuador, el riesgo sísmico es significativo debido a la actividad de dos fuentes sísmicas principales: la subducción entre las placas de Nazca y Sudamericana (interplaca e intraplaca) y las fallas corticales superficiales en la placa Sudamericana. La provincia de El Oro está ubicada en una zona sísmica media y alta, pues enfrenta una probabilidad considerable de sismos de alta magnitud, como lo demuestra la estimación de un periodo de retorno de 50 años para un terremoto de magnitud 7 Mw (Chancay, 2018).

En el cantón Pasaje y áreas colindantes de acuerdo con el Catálogo de Sismos del Instituto Geofísico (IG-EPN, 2009-2012-2024) se han registrado diversos sismos con potencial de generar daños importantes. Situación a la cual está sujeta la parroquia Cañaquemada, por lo cual, es necesario tomar medidas preventivas que puedan asegurar una correcta reacción de la ciudadanía ante estos eventos naturales. Para ello se recomienda, desde las autoridades tener presente:

1. Desarrollar y actualizar regularmente planes de emergencia y evacuación.
2. Realizar simulacros periódicos para educar a la población sobre cómo actuar.
3. Implementar sistemas de alerta temprana y comunicación eficiente.
4. Reforzar infraestructuras críticas y edificios públicos contra terremotos.
5. Establecer centros de refugio y asegurar suministros de emergencia.

Inundaciones

Las inundaciones son eventos naturales en los que el agua cubre áreas que normalmente están secas, debido a un desbordamiento de cuerpos de agua como ríos, quebradas o esteros, o por una acumulación excesiva de agua de lluvia. Estos fenómenos pueden ser causados por precipitaciones intensas y prolongadas, deshielos, fallos en infraestructuras como represas o diques; y, cerca del mar por marejadas ciclónicas o tsunamis. Factores humanos, como la urbanización sin planificación, la deforestación y la alteración de cauces naturales, también contribuyen a aumentar la frecuencia y gravedad de las inundaciones al modificar la capacidad de absorción del suelo (Smith y Ward, 1998).

En el caso de la parroquia Cañaquemada debido a su cercanía con el río Jubones y Chaguana son comunes las inundaciones por desbordamiento en tiempos de lluvias, las cuales saturan el suelo y desbordan sus cauces. Los efectos de estas inundaciones son diversos y pueden incluir el colapso del sistema de alcantarillado, la destrucción de viviendas e infraestructuras, la pérdida de cultivos, el desplazamiento de personas y el deterioro de la calidad del agua debido a la contaminación.

Para poder construir un diagnóstico sobre las principales problemáticas vinculadas a las inundaciones, durante el Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027 se realizó una asamblea comunitaria, convocando a los principales actores sociales de la parroquia. En esta reunión, desde el diálogo participativo se ha recopilado la siguiente información:

Tabla 13. Percepción social en torno a las inundaciones.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y DEL SER HUMANO | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|--|---|---|
| ACTORES SOCIALES | ¿Qué amenazas existen en su territorio? | ¿Cuáles amenazas son más recurrentes? | ¿En su territorio se han generado estudios y planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales? | ¿Existen estrategias para prevenir el desplazamiento de personas debido a la degradación de los ecosistemas | ¿Existen estrategias para prevenir el desplazamiento de personas debido a la desertificación la |

| | | | | marinos y costeros? | degradación de la tierra? |
|---|---|---|--|---|---------------------------|
| -Presidente de la Junta Parroquial -Vocales de la Junta -Teniente Político -Centro de Salud -Unidades Educativas de Cañaquemada -Presidentes de los Sitios | Inundaciones por desbordamiento de los ríos por las lluvias | Crecientes de ríos como El Jubones y Chaguana | Si existen planes de contingencia por parte del Gobierno Provincial, pero son paliativas | No existen estrategias en el territorio | No existe desertización |

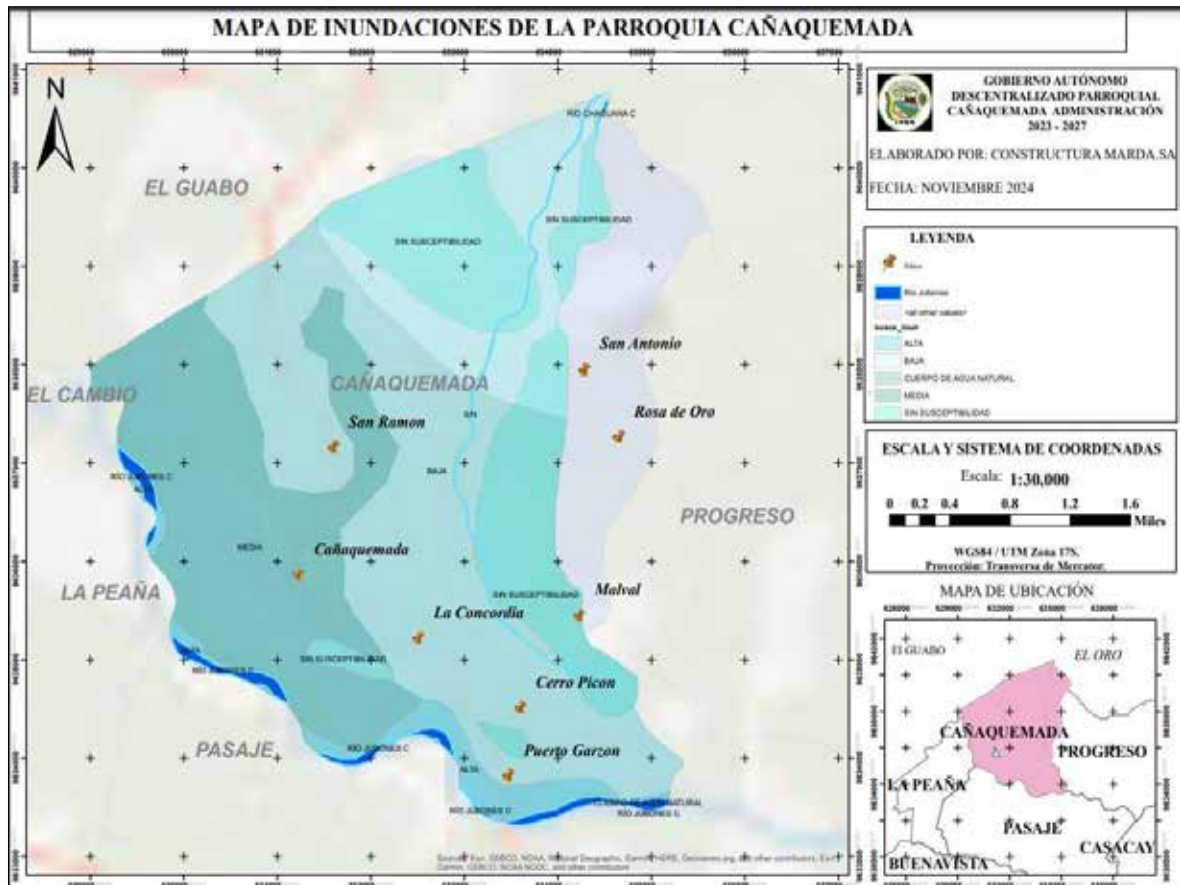
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Como lo demuestra la tabla la amenaza natural que más impacto tiene en la comunidad son las inundaciones, por lo reiterativo de estos eventos. Por lo cual, es imperante establecer estrategias y medidas de prevención y contención de inundaciones a corto y largo plazo. El objetivo es evitar desastres de mayor impacto en las actividades económicas, la salud y la vida misma de las personas de la parroquia, las cuales se pueden ver en mayor situación de riesgo en eventos climáticos particulares como es el fenómeno de “El Niño”.

Las políticas eficaces pueden mitigar el impacto de las inundaciones mediante la planificación urbana adecuada, que incluye la construcción de infraestructuras como diques, presas y canales de drenaje. Otras estrategias importantes son la restauración de zonas naturales de absorción de agua, como humedales y áreas ribereñas, y la implementación de sistemas de alerta temprana que permitan la evacuación oportuna de la población. Además, la educación y concienciación sobre los riesgos de inundaciones ayudan a fomentar una cultura de prevención en las comunidades vulnerables.

Mapa 5 Mapa de Inundaciones



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Incendios

Los incendios son fenómenos de combustión incontrolada que se propagan rápidamente, consumiendo materiales inflamables en su entorno y liberando calor, humo y gases tóxicos. Pueden ocurrir en entornos naturales, urbanos o industriales, afectando bosques, pastizales, edificios y fábricas. En ambientes naturales, los incendios se conocen como incendios forestales y pueden ser parte del ciclo ecológico, aunque su aumento en frecuencia e intensidad representa una amenaza significativa para la biodiversidad y la seguridad humana (Pyne, 2015).

En Ecuador, la mayoría de los incendios suelen ocurrir durante la temporada seca, según el Ministerio de Ambiente el 70% de los incendios forestales son provocados por actividad antrópica, el 25% por negligencia debido a quemas agrícolas descontroladas y el 5% por causas naturales. En el caso de la parroquia Cañaquemade las zonas de pastizales y vegetación arbustiva seca son las más proclives a esta amenaza.

Por ello, es necesario desde las autoridades locales dar prioridad a la prevención, esta se puede lograr mediante campañas de concienciación, la regulación de actividades con riesgo de ignición, el mantenimiento de áreas verdes para reducir la acumulación de material inflamable y la implementación de sistemas de detección temprana. Políticas efectivas y la participación comunitaria son fundamentales para reducir la incidencia y los impactos de los incendios.

2.2.1.9. AMENAZAS CLIMÁTICAS

Sequías

Las sequías son períodos prolongados de condiciones climáticas secas que resultan en una disponibilidad de agua significativamente por debajo de lo normal, afectando negativamente la agricultura, los ecosistemas y el suministro de agua para consumo humano e industrial. Este fenómeno puede ser causado por la falta de precipitaciones, el uso excesivo de recursos hídricos o cambios climáticos que alteran los patrones de lluvia. Las sequías pueden desencadenar graves consecuencias, como la disminución de la producción agrícola, el agotamiento de reservas de agua y el aumento del riesgo de incendios forestales (Wilhite, 2000).

La cercanía a distintas fuentes hídricas por parte de la parroquia Cañaquemada no la hace invulnerable a las sequías, sobre todo a causa del cambio climático, el crecimiento poblacional y la extensión de fronteras agrícolas. Por ello es necesario una atención continua de la gestión del agua que ayude a anticipar y mitigar sus efectos y, fomentar su eficiente uso, evitando su desperdicio y contaminación. De este modo, implementar políticas integrales y una administración responsable del agua es clave para garantizar la seguridad hídrica y el bienestar de futuras generaciones.

Lluvias intensas

Las lluvias intensas son precipitaciones fuertes y de corta o larga duración que ocurren en un período de tiempo relativamente breve, generando una gran cantidad de agua en la superficie. Estas precipitaciones pueden resultar en inundaciones repentinas, erosión del suelo, y deslizamientos de tierra, especialmente en áreas con poca capacidad de drenaje o donde el suelo ya está saturado. Las lluvias intensas son a menudo causadas por fenómenos meteorológicos como tormentas, huracanes o frentes fríos, y pueden ser agravadas por el cambio climático, que altera los patrones de precipitación (Chow, et.al., 1988).

La parroquia Cañaquemada enfrenta una seria vulnerabilidad ante las lluvias intensas, particularmente durante los períodos influenciados por el fenómeno de El Niño, que afecta significativamente al territorio ecuatoriano. Estas precipitaciones excesivas y prolongadas representan una amenaza constante para la comunidad, ya que provocan inundaciones que ponen en riesgo la seguridad de las familias residentes, comprometen la integridad de sus viviendas y generan pérdidas sustanciales en los cultivos locales, afectando directamente la economía de los agricultores de la zona. La situación se agrava cuando las lluvias persistentes saturan los suelos, aumentando el riesgo de deslizamientos y erosión, lo que puede resultar en daños a la infraestructura vital de la parroquia y el aislamiento temporal de ciertos sectores, comprometiendo el bienestar general de la población.

Altas temperaturas y heladas

Las altas temperaturas se refieren a un incremento inusual en el calor ambiental, que puede superar los promedios climáticos normales en una región, afectando la salud, la agricultura y la disponibilidad de agua. Por otro lado, las heladas ocurren cuando la temperatura del aire cae por debajo del punto de congelación, lo que provoca la formación de hielo en la superficie. Ambas condiciones climáticas extremas pueden causar daños significativos en los cultivos, afectar la fauna y flora, e incrementar la demanda de energía para la calefacción o el enfriamiento. La variabilidad y frecuencia de estos fenómenos pueden estar influenciadas por el cambio climático, alterando los patrones climáticos habituales.

En la parroquia Cañaquemada, se evidencia una carencia de evaluaciones e información detallada sobre episodios de temperaturas extremas, tanto altas como bajas. Esta ausencia de investigación específica dificulta la comprensión de cómo estos fenómenos climáticos podrían afectar a la localidad. Para abordar esta situación, es crucial que las autoridades y organismos competentes inicien estudios rigurosos y una recolección sistemática de datos. Esto sentará las bases para que la parroquia pueda desarrollar planes de acción concretos, adaptados a su realidad local, que permitan enfrentar y mitigar los posibles impactos de estos eventos climáticos en el futuro.

Riesgos por cambio climático

Los riesgos por el cambio climático incluyen una variedad de impactos adversos en el medio ambiente, la salud humana y la economía. Estos riesgos comprenden el aumento de la

frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, sequías, tormentas e inundaciones, lo que puede provocar daños a la infraestructura, la agricultura y la seguridad alimentaria. Además, el cambio climático contribuye al aumento del nivel del mar, poniendo en peligro las zonas costeras y forzando el desplazamiento de comunidades. También se asocia con la pérdida de biodiversidad, ya que altera los hábitats naturales, y con el agravamiento de problemas de salud, como enfermedades respiratorias y vectoriales (IPCC Intergovernmental Panel on Climate Change, 2014).

En la parroquia Cañaquemada, no se registran profundas evaluaciones sobre los efectos del cambio climático. La escasez de investigaciones específicas impide entender plenamente cómo las alteraciones climáticas podrían impactar en la biodiversidad, los cultivos, las fuentes de agua y el bienestar general de los residentes. Resulta crucial que los gobiernos locales y entidades competentes den prioridad a la ejecución de estudios científicos meticulosos sobre las consecuencias del cambio climático en esta zona. Únicamente a través de la recopilación de datos exactos y relevantes para el contexto local se podrán elaborar medidas y estrategias apropiadas para hacer frente a los retos climáticos.

Clima

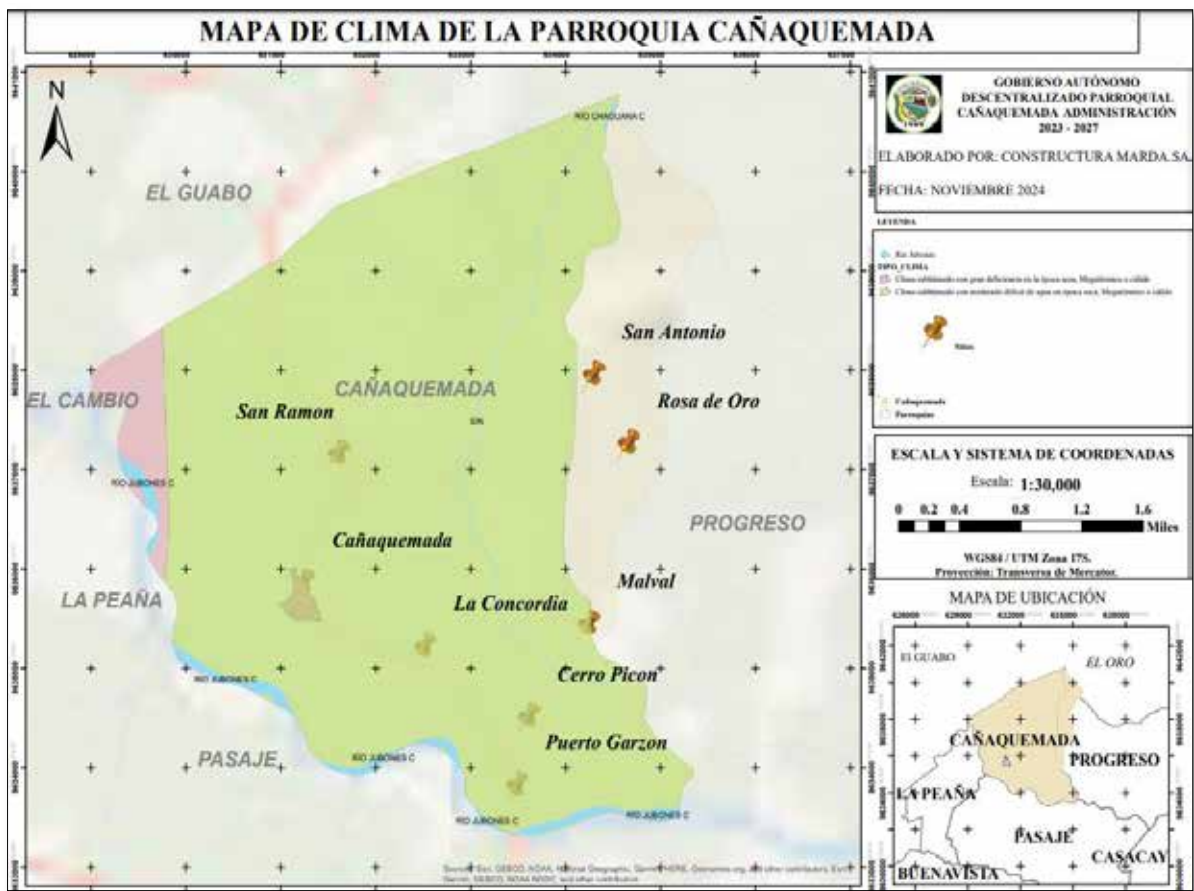
El clima es el promedio de las condiciones atmosféricas que prevalecen en una región durante un largo período, típicamente 30 años o más. Este concepto abarca elementos como la temperatura, la humedad, las precipitaciones, el viento y la presión atmosférica, que interactúan y varían según la ubicación geográfica, la altitud y la cercanía a cuerpos de agua. El estudio del clima es esencial porque determina la habitabilidad de una región, influye en la distribución de ecosistemas y especies, y afecta la disponibilidad de recursos naturales, como agua y suelo fértil. Además, el conocimiento climático permite predecir fenómenos extremos y planificar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático (Aguado y Burt, 2015).

En la región litoral del Ecuador, los patrones de precipitación anuales están influenciados por dos corrientes oceánicas principales del Pacífico, cercanas a la costa del noroeste de América del Sur. Estos sistemas incluyen a la corriente fría de Humboldt, que se mueve hacia el norte a lo largo de la costa de Chile, Perú y del sur del Ecuador y gira hacia el oeste alrededor de la línea ecuatorial hasta más allá de las Islas Galápagos. La segunda corriente cálida ecuatorial se mueve hacia el sur desde el Golfo de Panamá, a lo largo de la costa del Pacífico de Colombia y

se encuentra con la Corriente del Humboldt cerca de la línea ecuatorial en la costa norcentral del Ecuador.

En la parroquia Cañaquemada predomina el clima megatérmico o cálido, con una gran deficiencia de agua en la época seca. Este cubre casi la totalidad del territorio, como se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 6 Mapa del Clima de la Parroquia.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El clima megatérmico o cálido se caracteriza por presentar temperaturas elevadas durante todo el año, con promedios anuales que superan los 22°C. Este tipo de clima se encuentra principalmente en regiones tropicales y subtropicales, cerca del ecuador terrestre. Se distingue por tener poca variación térmica estacional, alta humedad relativa y abundantes precipitaciones, aunque la distribución de las lluvias puede variar según la región específica (Kottek et al., 2006).

Temperatura

La temperatura de una localidad o región se refiere al grado de calor o frío presente en la atmósfera en un lugar y momento específicos. Es una medida fundamental del estado térmico del aire cerca de la superficie terrestre, que resulta de la interacción compleja entre diversos factores climáticos y geográficos. La temperatura se cuantifica típicamente en grados Celsius, Fahrenheit o Kelvin, y su variación temporal y espacial es crucial para caracterizar el clima local, influyendo en aspectos como la vegetación, los ciclos hidrológicos, y las actividades humanas. Los patrones de temperatura de una localidad se determinan a través de mediciones sistemáticas a lo largo del tiempo, considerando promedios diarios, mensuales y anuales, así como valores extremos (Oke et al., 2017).

El piso climático de la parroquia Cañaquemada, es megatérmico ya que se encuentra dentro de la parte baja de la cuenca del río Jubones, por ello tiene un clima cálido y húmedo que lo ha vuelto bastante apto para el cultivo del banano, cacao, así como de otros árboles frutales. Su temperatura varía entre los 22°C y 32°C según la época del año, con una media mensual de 26°C y una variación anual no superior a 2°C.

Precipitación y humedad

La precipitación y la humedad son componentes críticos del ciclo hidrológico que caracterizan el clima de una localidad o región. La precipitación se refiere a todas las formas de agua que caen de la atmósfera a la superficie terrestre, incluyendo lluvia, nieve, granizo y rocío. Se mide generalmente en milímetros o pulgadas de agua acumulada en un período específico. Por otro lado, la humedad representa la cantidad de vapor de agua presente en el aire, expresándose comúnmente como humedad relativa, que es el porcentaje de vapor de agua en el aire en relación con la cantidad máxima que podría contener a una temperatura dada. Ambos factores son fundamentales para determinar la disponibilidad de agua, influyen en la vegetación y los ecosistemas, y afectan directamente las actividades humanas y la planificación de recursos hídricos en una región (Ahrens & Henson, 2021).

El nivel de precipitación media anual es de 622 mm. En el período de análisis se observa que existen variaciones en los registros que van desde los 200 mm a 3500 mm de lluvia. Los registros más elevados corresponden a la ocurrencia del fenómeno de “El Niño” que son

precipitaciones extremas, que usualmente generan lluvias torrenciales que causan inundación en la costa del Ecuador.

Por otra parte, se evidencia una notable carencia de datos sobre los niveles de humedad atmosférica. Esta falta de información dificulta la comprensión detallada del microclima local y sus variaciones estacionales. La ausencia de registros sistemáticos sobre la humedad limita la capacidad de planificadores y autoridades para tomar decisiones informadas en ámbitos como la gestión de cultivos, la prevención de enfermedades relacionadas con la humedad y la planificación de infraestructuras adecuadas.

Radiación solar

La radiación solar se refiere a la energía electromagnética emitida por el sol que alcanza la superficie terrestre en esa área específica. La cantidad de radiación solar que recibe una localidad depende de diversos factores, incluyendo la latitud, altitud, estación del año, hora del día, condiciones atmosféricas y características topográficas. Se mide típicamente en vatios por metro cuadrado (W/m^2) y se puede expresar como radiación directa, difusa o global. La radiación solar influye significativamente en la temperatura local, los patrones climáticos, la evaporación, la fotosíntesis y el potencial de generación de energía solar. Su estudio es fundamental para comprender el clima local, planificar el uso de energías renovables y evaluar el impacto ambiental en una región determinada (Iqbal, 1983).

En la parroquia Cañaquemada no se registran datos sobre los niveles de radiación solar, esto limita la comprensión de las condiciones solares locales y su impacto. Es crucial que las autoridades locales y organismos pertinentes establezcan sistemas de monitoreo de radiación solar para facilitar la toma de decisiones informadas en ámbitos como la salud pública, la agricultura y el desarrollo sostenible.

Vientos

El viento es el movimiento del aire en la atmósfera, que se genera por diferencias de presión atmosférica resultantes de la desigual distribución del calor solar en la superficie terrestre. Estas variaciones en temperatura y presión hacen que el aire fluya desde áreas de alta presión hacia zonas de baja presión. El viento puede influir en el clima local al transportar calor y humedad, afectar los patrones de precipitación y contribuir a la erosión del suelo. Además, su

comportamiento varía según la geografía, la topografía y las condiciones meteorológicas, lo que lo convierte en un elemento crucial en estudios climáticos y meteorológicos (Stull, 2017).

Por la ubicación geográfica y las características topográficas de la parroquia, se presentan características particulares de comportamiento de los vientos. En términos generales, por las mañanas son tenues y están en calma, mientras que, en las tardes estos incrementan su velocidad. La velocidad media de los vientos es de 2 a 4 m/s, siendo mayores durante la época seca de junio a octubre, observándose valores de hasta 6.3 m/s. En contraparte, en la época húmeda de enero a abril su velocidad e intensidad es menor.

2.2.1.10. CONFLICTOS AMBIENTALES

Zonas degradadas

Las zonas degradadas en una localidad son áreas que han sufrido deterioro ambiental, social o económico. Esto puede incluir la degradación del suelo, la contaminación del agua o del aire, la pérdida de vegetación, la infraestructura en mal estado y problemas sociales como altos índices de pobreza o delincuencia. En el contexto urbano, se trata de barrios con infraestructura deficiente, edificios abandonados y falta de servicios básicos, mientras que en áreas rurales puede incluir suelos erosionados o deforestación (Martínez-Alier, 2002).

La parroquia Cañaquemada carece de un inventario detallado de zonas degradadas, lo cual impide una evaluación precisa del estado de sus ecosistemas o de otras áreas. Esta situación dificulta la toma de decisiones informadas en materia de conservación y restauración ambiental. Es necesario realizar estudios detallados para identificar las áreas afectadas y cuantificar los impactos de la degradación, con el fin de diseñar intervenciones específicas y efectivas.

Zonas contaminadas o en amenaza

Las zonas contaminadas o en amenaza en una localidad son áreas donde el entorno está afectado por la presencia de sustancias tóxicas o factores que ponen en riesgo la salud y la seguridad de las personas y los ecosistemas. Esto puede incluir suelos contaminados por desechos industriales, cuerpos de agua con alta concentración de contaminantes químicos, y zonas con alta emisión de gases tóxicos. También se consideran zonas en amenaza aquellas expuestas a riesgos naturales como deslizamientos, inundaciones o erupciones volcánicas, que podrían agravarse por actividades humanas (McCarthy y Zald, 2001).

Es urgente realizar un estudio detallado de la parroquia Cañaquemada para identificar las áreas con mayor riesgo de contaminación. Sin esta información, resulta imposible diseñar planes de gestión ambiental adecuados y tomar decisiones informadas para proteger la salud de la población y el entorno. La normatividad establece la necesidad de realizar inventarios de contaminantes a través de un registro de emisiones y transferencia de contaminantes e integrar un informe bianual de la situación ambiental local.

Conflictos de uso

Los conflictos de uso de suelo surgen cuando existen intereses contradictorios respecto a cómo se debería utilizar un terreno. Estos conflictos pueden darse entre actividades residenciales, comerciales, agrícolas, industriales, mineras o de conservación, y son comunes cuando el crecimiento urbano invade zonas agrícolas, áreas naturales protegidas o tierras destinadas a actividades industriales. También ocurren cuando las políticas de planificación no son claras o no se aplican de manera adecuada, generando tensiones entre diferentes actores sociales, como el gobierno, empresas y comunidades locales (Harvey, 2003).

Establecer un diagnóstico detallado sobre los conflictos de uso de suelo en la parroquia Cañaquemada es crucial para desarrollar políticas efectivas que aborden los desafíos a futuro de la localidad. Para ello se debe tomar en cuenta la expansión agrícola, impulsada por la demanda de tierras para cultivos y ganadería, la cual puede llevar a la deforestación de áreas boscosas, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esto entra en conflicto con los esfuerzos para conservar los bosques nativos, que son fundamentales para la regulación hídrica, la protección del suelo y la preservación de especies endémicas.

Además, las zonas de concesión minera en áreas cercanas a tierras agrícolas y bosques presentan riesgos de contaminación del agua y el suelo, así como conflictos con las comunidades locales que dependen de estos recursos naturales. Una comprensión detallada de estas dinámicas es esencial para formular políticas que equilibren el desarrollo económico con la conservación ambiental, promuevan la gestión sostenible del territorio y resuelvan disputas entre los diferentes actores involucrados.

Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos que resultan de actividades humanas y pueden tener efectos adversos en el medio ambiente, la infraestructura y la población. Estos riesgos incluyen la contaminación del aire, agua y suelo por actividades industriales o mineras; por el uso inadecuado del suelo que aumenta la vulnerabilidad a desastres naturales; por la construcción en áreas propensas a inundaciones o deslizamientos; y, por accidentes industriales o tecnológicos. Son el resultado de la interacción entre las acciones humanas y el entorno natural, y su manejo adecuado es clave para la mitigación de sus impactos.

Para reducir los riesgos por actividades antrópicas, es fundamental implementar estrategias integrales que aborden la prevención, mitigación y adaptación a los efectos adversos de estas actividades. Algunas estrategias clave incluyen:

1. **Planificación y Ordenamiento Territorial:** Establecer un uso adecuado del suelo mediante planes de ordenamiento territorial que regulen la ubicación de actividades industriales, agrícolas y residenciales, evitando la construcción en zonas vulnerables a desastres naturales como inundaciones o deslizamientos.
2. **Regulación y Control Ambiental:** Implementar leyes y regulaciones estrictas para reducir la contaminación, controlar las emisiones industriales y gestionar los residuos de manera segura. Esto incluye la vigilancia de actividades como la minería, la agricultura intensiva y la construcción, para garantizar que se cumplan las normativas ambientales.
3. **Restauración y Conservación de Ecosistemas:** Fomentar la reforestación, restauración de suelos degradados y protección de áreas naturales que actúan como barreras frente a riesgos antrópicos, como bosques que previenen la erosión o humedales que mitigan inundaciones.
4. **Educación y Sensibilización:** Promover la educación ambiental para que la población sea consciente de los riesgos que representan ciertas actividades humanas y se involucre en prácticas más sostenibles. La participación comunitaria en la toma de decisiones es crucial para una gestión de riesgos eficaz.

5. **Tecnologías Limpias y Sostenibles:** Incentivar el uso de tecnologías que reduzcan las emisiones de contaminantes y el consumo de recursos, como energías renovables, técnicas de agricultura sostenible y minería más limpia.

Estas estrategias deben ser integradas en políticas públicas y planes de desarrollo a nivel local y nacional para lograr una gestión sostenible del riesgo.

2.2.1.11. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Áreas protegidas

Las áreas naturales protegidas son espacios geográficos delimitados y gestionados con el fin de conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales, preservando su valor ecológico, cultural y recreativo. Estas áreas pueden incluir parques nacionales, reservas naturales, santuarios de vida silvestre y monumentos naturales, y su protección busca mantener los procesos ecológicos esenciales, salvaguardar especies amenazadas y proporcionar servicios ecosistémicos, como la regulación climática y el suministro de agua. La gestión de estas áreas generalmente implica restricciones en actividades humanas que puedan poner en riesgo su integridad ambiental.

En el cantón Pasaje según el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica existen dos áreas de bosque y vegetación protectora “Casacay” y “Uzhcurrumi, La Cadena, Peña Dorada y Brasil” (MAATE, 2022). Aun así, ninguno de estos se encuentra ubicado en la parroquia Cañaquemada, cuyo uso de suelo está destinado en su mayoría a actividades agrícolas. Por ello es necesario una extensa evaluación de las zonas de vegetación nativa y la factibilidad de su asignación como áreas protegidas, con miras a su conservación a largo plazo.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios abiertos en zonas urbanas que contienen vegetación, como parques, jardines, plazas, y árboles en calles o avenidas. Estas áreas tienen un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, ya que contribuyen a la salud física y mental, reducen la contaminación del aire, regulan la temperatura y proporcionan espacios para la recreación y el esparcimiento. Además, promueven la biodiversidad en el

entorno urbano, proporcionando hábitats para diversas especies y ayudando a mitigar los efectos del cambio climático (Jim y Chen, 2006).

En el cantón Pasaje el porcentaje de áreas verdes es de 6.14m² por habitante (INEC, 2012), promedio que está por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que recomienda que las ciudades y pueblos tengan un mínimo de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Esto como una perspectiva general, pues en la parroquia Cañaquemada no existe un porcentaje estimado para las áreas verdes en las zonas pobladas. Esto no quiere decir que esta no exista, pues infraestructura de uso público como el parque central o canchas deportivas están presentes. Aun así, la carencia de una estimación precisa de este promedio no permite identificar alcances o falencias en su distribución, con el fin de democratizar estos espacios, para el bien colectivo.

Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad, contribuyendo al bienestar humano y al desarrollo sostenible. Estos servicios surgen de los procesos naturales y funciones de los ecosistemas, como la regulación del clima, la provisión de agua limpia, la polinización de cultivos y la conservación de la biodiversidad. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Recursos materiales que se obtienen directamente de la naturaleza, como agua, alimentos, madera y fibras.

Servicios de regulación: Funciones de los ecosistemas que ayudan a regular procesos naturales, como la purificación del aire, la regulación del ciclo hidrológico, la prevención de la erosión y la regulación del clima.

Servicios culturales: Beneficios no materiales obtenidos del entorno natural, tales como el turismo, la recreación, el bienestar psicológico y los valores estéticos o espirituales.

Servicios de soporte o soporte vital: Funciones esenciales que permiten la existencia de otros servicios, como la formación del suelo, la fotosíntesis y los ciclos de nutrientes.

En la parroquia Cañaquemada aún no se ha realizado un inventario detallado de los servicios ecosistémicos que brinda su entorno natural. Esta carencia de información impide una gestión

efectiva y sostenible de los recursos naturales, como el agua, el suelo y la biodiversidad. Sin un conocimiento preciso de los beneficios que estos ecosistemas proporcionan a la comunidad, es difícil implementar estrategias de conservación y restauración adecuadas. Por lo tanto, es necesario desarrollar un marco de gestión ambiental que permita identificar, valorar y proteger los servicios ecosistémicos de la parroquia, garantizando así su bienestar a largo plazo.

Áreas especiales de conservación

Las áreas especiales de conservación son espacios designados específicamente para proteger hábitats y especies de interés comunitario o nacional que requieren medidas de gestión y conservación específicas para garantizar su supervivencia y buen estado ecológico. Estas áreas se establecen bajo criterios de importancia ecológica, biodiversidad, y la presencia de especies amenazadas o endémicas. Su objetivo es mantener la integridad de los ecosistemas, asegurar la conectividad entre hábitats y contribuir a la conservación a largo plazo de los recursos naturales y la diversidad biológica (European Commission, 2000).

En la parroquia Cañaquemada la principal área de conservación es el “margen de protección del río Jubones” de acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2032 del cantón Pasaje. El cual pretende evitar actividades contaminantes en las cercanías del río, se garantiza una mejor calidad del agua, beneficiando tanto a la fauna acuática como a las poblaciones que dependen de este recurso. Y así potenciar sus usos recreativos y beneficios ambientales.

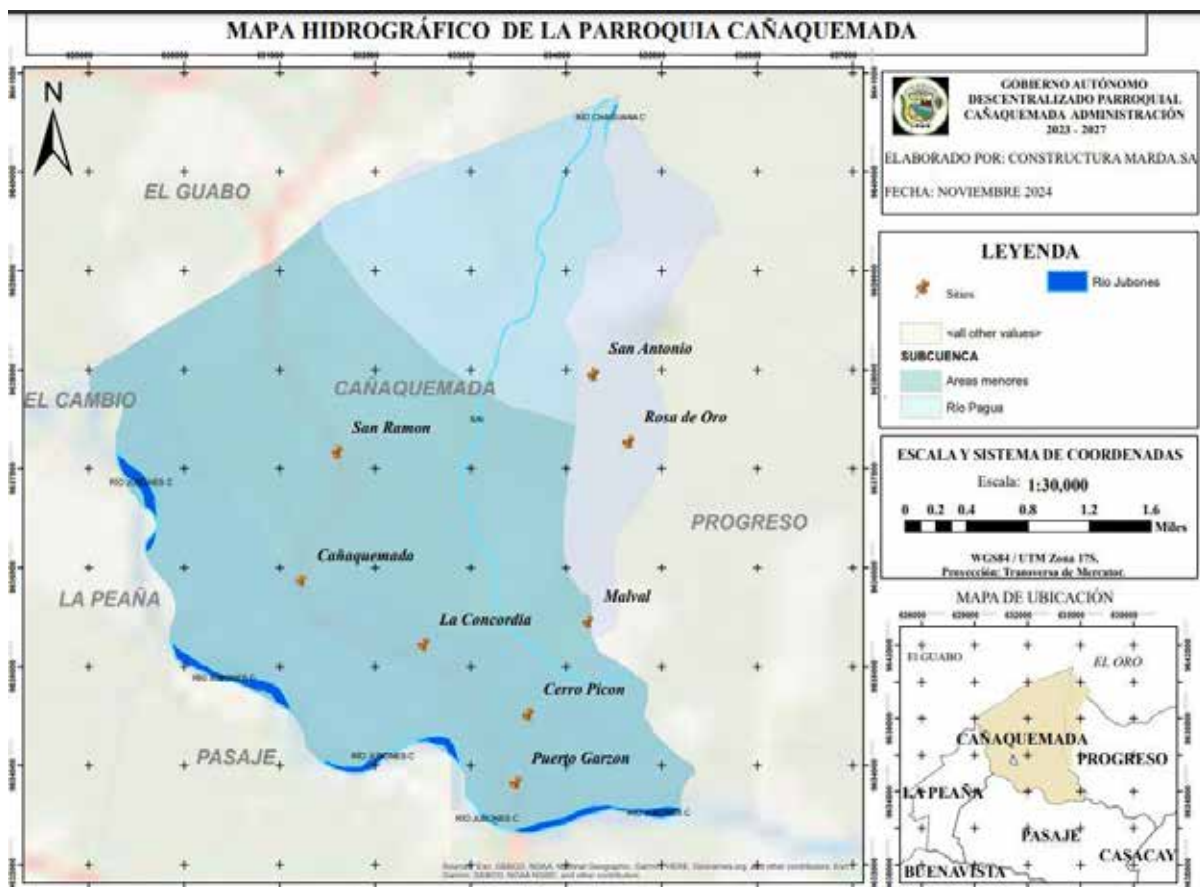
Zonas de importancia hídrica

Una Zona de Importancia Hídrica es un área geográfica específica que desempeña un papel crucial en el ciclo hidrológico y el suministro de agua para una comunidad. Estas zonas pueden incluir cuencas hidrográficas, acuíferos, humedales, páramos o bosques que captan, almacenan, regulan y distribuyen el agua. Su preservación y manejo adecuado son fundamentales para garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, tanto para el consumo humano como para el mantenimiento de los ecosistemas locales. La protección de estas zonas suele ser una prioridad en la planificación y gestión ambiental de una localidad, ya que contribuyen directamente a la seguridad hídrica y al desarrollo sostenible de la región.

El cantón Pasaje posee tres cuencas hidrográficas principales: cuenca río Jubones, cuenca río Santa Rosa y cuenca río Pagua. En el caso de la parroquia Cañaquemada la cuenca del río Jubones cubre casi la totalidad de su territorio siendo esta la principal. Por otra parte, a la

parroquia se le deben sumar algunas microcuencas: la microcuenca del Consejo Provincial de El Oro, que riega los sitios de Cerro Picón, La Concordia y la Cabecera Parroquial; la microcuenca del Canal Coello, que cubre los sitios de Cerro Picón, Puerto Garzón y parte de la Cabecera Parroquial; y, la microcuenca Canal Ducos - Rájaro, que abraza los sitios Malval y San Antonio de Chaguana.

Mapa 7 Mapa de Hidrografía



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Áreas de protección hídrica

Las Áreas de Protección Hídrica son espacios geográficos delimitados y regulados por autoridades competentes, destinados a salvaguardar los recursos hídricos esenciales para una comunidad. Estas áreas pueden incluir fuentes de agua superficial y subterránea, zonas de recarga de acuíferos, riberas de ríos, lagos y otros cuerpos de agua. Su objetivo principal es preservar la cantidad y calidad del agua, así como mantener el equilibrio ecológico de los

ecosistemas acuáticos y terrestres asociados. La designación de estas áreas implica restricciones en el uso del suelo y actividades humanas para prevenir la contaminación, la sobreexplotación y la degradación de los recursos hídricos. Su gestión adecuada es fundamental para garantizar el suministro sostenible de agua y la resiliencia hídrica de la localidad a largo plazo (Ordóñez Gálvez, 2011).

La parroquia Cañaquemada actualmente carece de áreas de protección hídrica formalmente establecidas. Esta ausencia deja vulnerables las fuentes de agua locales ante amenazas como la contaminación, la deforestación y el uso inadecuado del suelo. Establecer estas áreas de protección es crucial para asegurar el abastecimiento continuo de agua limpia, tanto para el consumo humano como para las actividades agrícolas que son fundamentales en la economía local. La implementación de áreas de protección hídrica en Cañaquemada no solo beneficiaría a la generación actual, sino que también garantiza la disponibilidad de este recurso vital para las generaciones futuras.

Proyectos de regeneración y recuperación

Un proyecto de regeneración y recuperación de una localidad es una iniciativa integral que busca restaurar y mejorar los ecosistemas degradados, incluyendo bosques y recursos hídricos, con el objetivo de restablecer su funcionalidad ecológica y los servicios ambientales que proporcionan. Estas iniciativas suelen combinar aspectos ecológicos, sociales y económicos para lograr una recuperación sostenible del entorno natural y mejorar la calidad de vida de la comunidad local (Vargas, 2011).

En la actualidad por parte del GAD de la parroquia Cañaquemada no se encuentran proyectos de regeneración y recuperación vigentes. Por eso se resalta la importancia de proponer estrategias integrales que busquen cumplir con este objetivo. A continuación, se hace mención de algunos campos prioritarios para estas propuestas:

1. **Reforestación y restauración forestal:** Plantación de especies nativas y creación de corredores ecológicos.
2. **Protección y recuperación de fuentes hídricas:** Restauración de riberas, control de la contaminación y manejo de cuencas hidrográficas.
3. **Implementación de prácticas de conservación del suelo:** Terrazas, barreras vivas y rotación de cultivos.

4. **Educación ambiental y participación comunitaria:** Programas de sensibilización y capacitación para la población local.
5. **Establecimiento de áreas protegidas:** Creación de zonas de conservación y manejo sostenible de recursos.
6. **Control de especies invasoras:** Eliminación y manejo de especies que amenazan el ecosistema nativo.
7. **Desarrollo de ecoturismo:** Promoción de actividades turísticas sostenibles que valoren el entorno natural recuperado.

2.2.1.12. CALIDAD AMBIENTAL

Gestores ambientales

Los gestores ambientales son profesionales especializados que desempeñan un papel crucial en la planificación, implementación y supervisión de estrategias y acciones orientadas a la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Estos combinan conocimientos en ciencias ambientales, legislación, economía y sociología para abordar de manera integral los desafíos ecológicos actuales. Sus responsabilidades incluyen la evaluación de impactos ambientales, el diseño de programas de conservación, la gestión de residuos, la promoción de tecnologías limpias, la educación ambiental y la mediación entre diferentes actores sociales en temas relacionados con el medio ambiente (Muriel, 2006).

En la parroquia Cañaquemada la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje (AGUAPAS EP) es el ente encargado de la gestión ambiental. Aun así, se presenta con matices, pues su cobertura no es total dentro de la parroquia, con un déficit en el servicio en ciertos sectores.

Sitios de disposición final

Un sitio de disposición final, también conocido como relleno sanitario o vertedero controlado, es una instalación de ingeniería diseñada y operada para la disposición segura y ambientalmente adecuada de residuos sólidos urbanos. El objetivo principal es minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública. Además, se implementan medidas de control y monitoreo ambiental para asegurar su correcto funcionamiento a largo plazo. Estos sitios representan la última etapa en el sistema de gestión integral de residuos sólidos, después de que se han aplicado estrategias de reducción, reutilización y reciclaje (Tchobanoglous et.al., 1994).

En la parroquia Cañaquemada el sitio de disposición final oficial es el relleno sanitario del cantón Pasaje, el cual receipta los desechos sólidos de todo el cantón, administrado por AGUAPAS EP. Aun así, su cobertura no es total, lo cual abre paso a distintas estrategias de disposición final, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 14. Eliminación de basura en la parroquia.

| Eliminación de la basura | Número de hogar |
|---|-----------------|
| | Total |
| Por carro recolector | 628 |
| Por contenedor municipal | 1 |
| La arroja a terreno baldío | 2 |
| La quema | 35 |
| La entierra | 3 |
| La arroja al río, acequia, canal o quebrada | 1 |
| De otra forma | 6 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Como se puede observar la recolección encargada del carro recolector, así como el desecho en el contenedor municipal cubre a 629 familias, un 93% del total, lo que habla de una cobertura bastante buena a nivel parroquial. Aun así, existen otros 34 casos que queman su basura, un 5%, con malas prácticas por falta de acceso. Destinando el otro 2% a estrategias como el entierro, arrojarla a un terreno baldío, arrojarla a fuentes hídricas y otras formas.

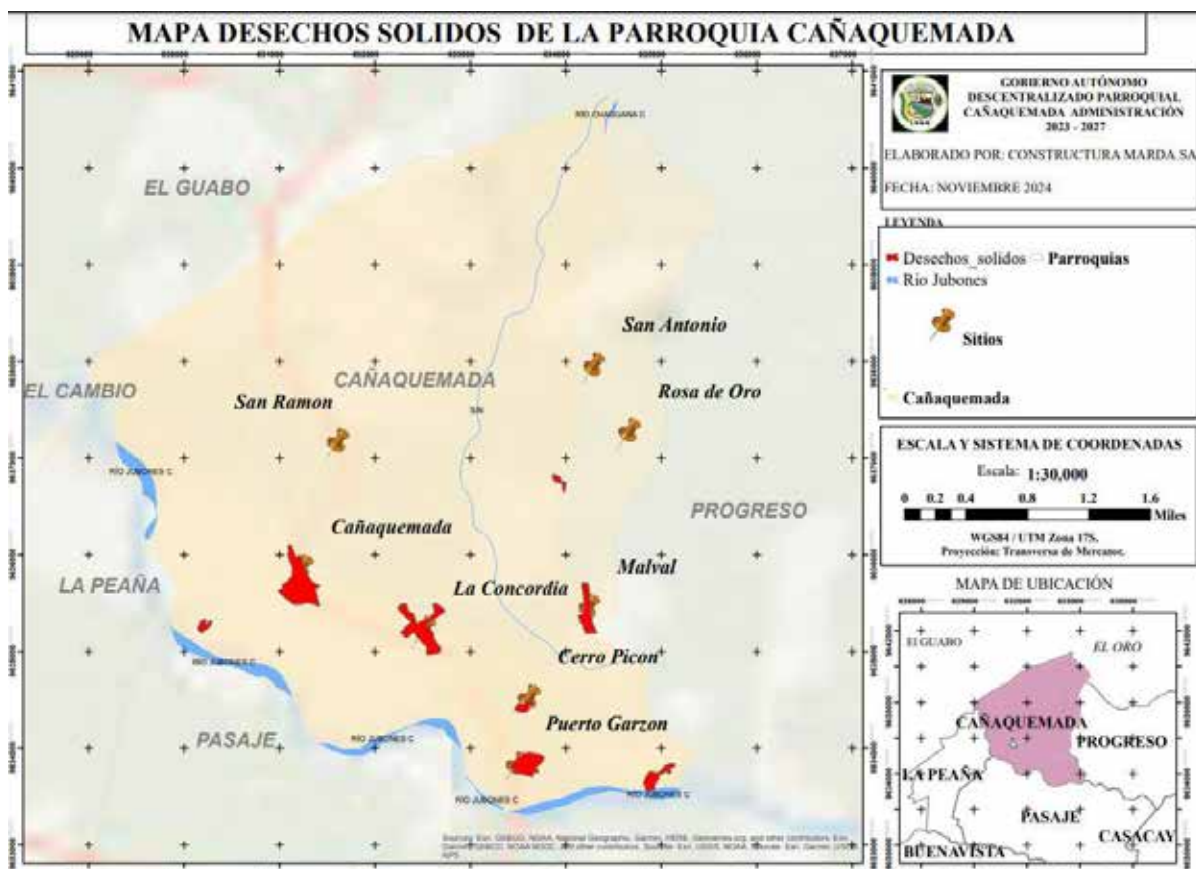
Manejo de residuos

El manejo de residuos es un conjunto integral de procesos y estrategias diseñados para gestionar eficientemente los desechos generados por actividades humanas, desde su generación hasta su disposición final. Este sistema abarca la recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y eliminación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Un manejo adecuado de residuos incluye la implementación de políticas de reducción en la fuente, la promoción del reciclaje y la reutilización, el compostaje de materiales orgánicos, la recuperación de energía y la disposición segura de los desechos no aprovechables. Además, involucra la educación ambiental, la

participación ciudadana y la aplicación de tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema (Abarca-Guerrero y Hogland, 2015).

En la parroquia Cañaquemada, como ya se hizo mención, el manejo de residuos está a cargo de AGUAPAS EP, que realizan las respectivas rondas de recolección en los principales sitios poblados de la parroquia. En este caso, la producción de desechos varía, como lo muestra el siguiente gráfico.

Mapa 8 Mapa de Residuos Sólidos.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

De acuerdo con el mapa presentado, se puede ver que el principal sitio de producción de desechos es el Centro Parroquial, cuya mancha de residuos es la más notoria. A esta le sigue Concordia y Malvaes en escala de desechos, siguiéndole el resto de sitios con escalas aún menores. Lo que da indicios de su correlación con el nivel de poblamiento de estos, elemento que no debe estar desvinculado con la necesidad de dar una cobertura y administración digna de residuos a todos sus habitantes.

Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La recuperación y reciclaje de residuos sólidos son procesos que buscan reutilizar materiales desechados para reducir la cantidad de residuos enviados a los vertederos y minimizar el impacto ambiental. La recuperación implica la recolección y separación de materiales que pueden ser reutilizados o reciclados, como papel, plástico, vidrio y metales, mientras que el reciclaje consiste en transformar esos materiales en nuevos productos o materias primas para la industria. Estas prácticas no solo ayudan a conservar los recursos naturales, sino que también contribuyen a disminuir la contaminación y fomentar una economía circular más sostenible (Tchobanoglous et.al., 1993).

La clasificación y reciclaje de los residuos sólidos en la parroquia Cañaquemada se presenta de la siguiente manera.

Tabla 15. Clasificación de la basura en orgánica e inorgánica.

| Acostumbra separar la basura en orgánica e inorgánica | Número de hogares |
|---|-------------------|
| | Total |
| Sí | 301 |
| No | 375 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Separar los residuos en orgánicos e inorgánicos es crucial para facilitar el reciclaje y la recuperación de materiales, reducir la cantidad de desechos enviados a los vertederos y disminuir la contaminación ambiental. En este caso se puede ver cómo 301 hogares realizan esta actividad, un 45.5%. Que, si bien es un porcentaje significativo, representa que menos de la mitad realiza esta actividad fundamental para evitar la acumulación innecesaria de desechos, que pueden ser destinados al compostaje.

Tabla 16. Reciclaje de residuos sólidos.

| Acostumbra separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar | Número de hogares |
|---|-------------------|
| | Total |
| Sí | 353 |
| No | 323 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a separar los desechos, parte fundamental para el reciclaje se evidencia que 353 familias realizan esta actividad, un 52.2%, que representa un porcentaje positivo, al tratarse de más de la mitad de la población. A sabiendas que, separar papel, cartón, plástico y vidrio facilita su reciclaje, reduce la demanda de materias primas y disminuye los residuos en vertederos. Además, vender, regalar o reutilizar estos materiales promueve la economía circular y el ahorro de recursos naturales.

Economía circular

La economía circular es un modelo económico y productivo que busca rediseñar los sistemas de producción y consumo para optimizar el uso de recursos, minimizar la generación de residuos y maximizar la reutilización y el reciclaje de materiales. La economía circular se basa en principios como el diseño para la durabilidad, la reparación y el reciclaje, la creación de sistemas de logística inversa, el uso de energías renovables y la promoción de modelos de negocio basados en servicios en lugar de propiedad. Su objetivo es desacoplar el crecimiento económico del consumo de recursos finitos, fomentando la innovación, la creación de empleo y la sostenibilidad ambiental a largo plazo (Ellen MacArthur Foundation, 2015).

En el caso de la parroquia Cañaquemada, como se vio en el apartado anterior, un 52.2% de los hogares practican estrategias de separación de residuos sólidos, incluyendo el regalar o reutilizar, fundamentales para una economía circular. Aun así, es relevante seguir fomentando desde la información, capacitación y apoyo desde las comunidades este sistema sustentable, para así, poder llegar al 48.8% de la población que aún no realiza esta actividad. De modo que, a mediano y largo plazo, la economía circular sea una de las estrategias más empleadas dentro de la parroquia.

2.2.1.13. Contaminación

En la parroquia Cañaquemada, en la actualidad no existen investigaciones ni mecanismos de control para la contaminación del aire, el suelo y el agua. La ausencia de monitoreo adecuado impide conocer los niveles de contaminación y las fuentes específicas de los contaminantes, lo que dificulta la adopción de medidas preventivas y correctivas. Sin datos científicos actualizados, las autoridades locales no pueden diseñar políticas efectivas para mitigar la contaminación y proteger la salud de los habitantes, lo que deja a la comunidad expuesta a riesgos ambientales significativos.

Las consecuencias de esta situación se reflejan en problemas de salud pública, como enfermedades respiratorias, dérmicas y gastrointestinales, entre otras, que afectan especialmente a niños y personas mayores. Además, la contaminación del suelo y del agua impacta negativamente en la agricultura y en el suministro de agua potable, comprometiendo la calidad de los alimentos y el acceso a recursos hídricos seguros. Esta falta de control ambiental pone en riesgo no solo el bienestar actual de la población, sino también la sostenibilidad futura de la parroquia Cañaquemada.

Aire

La contaminación del aire es un problema ambiental grave que afecta tanto a la salud humana como a los ecosistemas. Los contaminantes atmosféricos, como el material particulado, el dióxido de nitrógeno y el ozono, pueden tener efectos nocivos sobre el sistema respiratorio y cardiovascular, incrementando la incidencia de enfermedades como el asma, la bronquitis crónica y el cáncer de pulmón (World Health Organization, 2018). Además, la exposición prolongada a la contaminación del aire se asocia con una disminución en la esperanza de vida y el aumento de la mortalidad prematura. Los impactos no se limitan a la salud humana; también afectan la vegetación, los cuerpos de agua y la calidad del suelo, alterando los ciclos naturales y la biodiversidad (EPA, 2021).

En el contexto urbano, la contaminación del aire puede reducir la visibilidad y contribuir al calentamiento global a través de emisiones de gases de efecto invernadero y la formación de contaminantes secundarios, como el ozono troposférico (Seinfeld & Pandis, 2016). Estos efectos no solo afectan el bienestar de las personas, sino que también tienen implicaciones económicas, ya que incrementan los costos de atención médica y disminuyen la productividad

laboral. Es fundamental implementar políticas públicas y mecanismos de control más estrictos para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire, protegiendo así la salud pública y el medio ambiente.

Suelo

La contaminación del suelo se refiere a la presencia de sustancias tóxicas o dañinas en el suelo, que alteran su composición natural y afectan negativamente su capacidad para soportar vida. Esta contaminación puede ser causada por la acumulación de productos químicos industriales, residuos sólidos, pesticidas, fertilizantes y desechos peligrosos que se filtran en el suelo. Cuando estos contaminantes se concentran en niveles elevados, pueden alterar las propiedades físicas y químicas del suelo, reduciendo su fertilidad y afectando la capacidad de las plantas para crecer y desarrollarse adecuadamente (Alloway, 2013).

Si bien no existen cifras que indiquen los índices de contaminación del suelo en la parroquia, las consecuencias de la contaminación del suelo son diversas y graves, afectando tanto el medio ambiente como la salud humana. Los contaminantes pueden entrar en la cadena alimentaria a través de cultivos que absorben sustancias tóxicas del suelo, lo que pone en riesgo la salud de las personas que consumen estos alimentos. Además, la degradación del suelo puede llevar a la pérdida de la biodiversidad y a la desertificación, afectando la estabilidad de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos naturales, como el agua potable y los alimentos (FAO, 2017). La contaminación del suelo también contribuye a la contaminación de las aguas subterráneas, ya que los productos químicos filtrados pueden llegar a los acuíferos.

En cuanto a la intensa producción agrícola de Cañaquemada, la relación entre la contaminación del suelo y las prácticas agrícolas es estrecha, ya que el uso excesivo e inadecuado de pesticidas y fertilizantes químicos es una de las principales fuentes de contaminación. Estos productos, cuando se aplican en cantidades superiores a las que las plantas pueden absorber, se acumulan en el suelo y afectan su salud a largo plazo. Además, prácticas como el monocultivo intensivo y la irrigación deficiente contribuyen a la erosión y la degradación del suelo, disminuyendo su productividad y exacerbando la contaminación. La agricultura sostenible, que promueve el uso de biofertilizantes y el manejo integrado de plagas, es esencial para reducir la contaminación y mantener la salud del suelo.

Agua

La contaminación del agua es un problema ambiental que afecta negativamente la salud pública, la biodiversidad y los recursos naturales. Los contaminantes, como metales pesados, plásticos, productos químicos industriales y aguas residuales sin tratar, se acumulan en ríos, lagos y océanos, alterando la calidad del agua y afectando a los organismos que dependen de estos ecosistemas. La exposición al agua contaminada puede provocar enfermedades infecciosas, problemas gastrointestinales y envenenamiento por metales pesados, como el mercurio, que se bioacumulan en la cadena alimentaria y afectan la salud humana a largo plazo (UNEP, 2016). Además, la degradación de la calidad del agua perjudica la pesca y la agricultura, comprometiendo la seguridad alimentaria de muchas comunidades.

Uno de los principales problemas ambientales de la parroquia Cañaquemada es la contaminación de sus fuentes hídricas, en especial del río Jubones, que es vital para el ecosistema local y las actividades agrícolas. Esta contaminación proviene tanto de actividades mineras, que pueden liberar residuos y químicos hacia el agua, como de la disposición inadecuada de residuos sólidos y de sistemas de saneamiento deficientes. La acumulación de desechos en el río y sus alrededores impacta gravemente la calidad del agua, afectando tanto a la biodiversidad como a la salud de los habitantes de la parroquia, quienes dependen de estas fuentes para consumo y riego.

Para evitar la contaminación del agua, es esencial adoptar una combinación de estrategias que aborden tanto la reducción de la fuente de contaminación como la restauración de la calidad del agua. Aquí hay algunas recomendadas:

1. **Tratamiento adecuado de aguas residuales:** Es fundamental tratar las aguas residuales domésticas e industriales antes de descargarlas en cuerpos de agua.
2. **Reducción del uso de pesticidas y fertilizantes:** La agricultura sostenible puede minimizar el uso de productos químicos que escurren hacia ríos y lagos.
3. **Control y regulación de vertidos industriales:** Las industrias deben cumplir con normativas ambientales estrictas que limiten la descarga de sustancias tóxicas.
4. **Educación y concienciación pública:** Fomentar la conciencia sobre el impacto de la contaminación del agua y las prácticas sostenibles puede motivar a las comunidades a proteger los recursos hídricos.

5. **Protección de áreas de captación de agua:** La creación de zonas protegidas alrededor de fuentes de agua y humedales ayuda a prevenir la contaminación y a conservar la biodiversidad. La restauración de áreas degradadas también contribuye a mejorar la calidad del agua.

Estas estrategias, combinadas con políticas efectivas y el compromiso comunitario, son clave para preservar la calidad del agua y garantizar su disponibilidad para futuras generaciones.

Ruido

La contaminación por ruido se refiere a la presencia de sonidos excesivos o molestos en el entorno, que superan los niveles considerados seguros para la salud humana y el bienestar. Esta forma de contaminación es común en áreas urbanas, donde las fuentes de ruido incluyen el tráfico vehicular, la maquinaria industrial, la construcción y los eventos recreativos. El ruido continuo o intenso puede interferir con la vida cotidiana, dificultando la comunicación, la concentración y el descanso. Aunque no es visible, el ruido tiene un impacto considerable en la calidad de vida y puede desencadenar una serie de problemas de salud (WHO, 2018).

En la actualidad no existen cifras que reflejan los índices de contaminación acústica en la parroquia, aun así, las consecuencias de esta son variadas y pueden ser graves. Entre los efectos más comunes se encuentran el estrés, la irritabilidad, los trastornos del sueño y la pérdida de audición. La exposición prolongada a niveles altos de ruido también está asociada con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, como la hipertensión y el infarto, debido al estrés crónico que provoca en el organismo (Basner et al., 2014). Además, el ruido puede afectar negativamente a la fauna, alterando los patrones de comunicación, migración y reproducción de los animales, lo que amenaza la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de gases que atrapan el calor en la atmósfera terrestre, contribuyendo al calentamiento global y al cambio climático. Los principales GEI incluyen el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y los gases fluorados, que provienen de actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la agricultura, la deforestación y la industria. Estas emisiones han

aumentado significativamente desde la Revolución Industrial, intensificando el efecto invernadero natural de la Tierra y elevando la temperatura media global (IPCC, 2021).

Las consecuencias de las emisiones de GEI son profundas y de largo alcance, afectando tanto a los ecosistemas como a la sociedad humana. El aumento de la temperatura global provoca el derretimiento de los glaciares y el aumento del nivel del mar, lo que amenaza a las comunidades costeras y a los hábitats naturales. Además, el cambio climático resultante contribuye a la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, sequías, huracanes e inundaciones, que ponen en riesgo la seguridad alimentaria, la salud pública y la economía (NASA, 2020). La alteración de los patrones climáticos también impacta la biodiversidad, desplazando a especies y degradando ecosistemas, lo que exacerba la crisis ambiental global.

Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son obligaciones o responsabilidades pendientes relacionadas con el daño ambiental causado por actividades humanas pasadas o presentes. Estos daños pueden incluir la contaminación del suelo, del agua o del aire, la degradación de ecosistemas, la acumulación de residuos tóxicos o la explotación no sostenible de recursos naturales. Los pasivos ambientales surgen principalmente de actividades industriales, mineras, agrícolas o de infraestructura, y representan un costo económico asociado con la reparación, restauración o compensación por los daños ocasionados. Su gestión es crucial para prevenir efectos adversos en la salud pública y en el medio ambiente a largo plazo (Alcántara-Ayala et al., 2020).

El manejo de los pasivos ambientales suele requerir la intervención de políticas públicas y regulaciones específicas que obliguen a las empresas o responsables a remediar los daños causados. La falta de una gestión adecuada de estos pasivos puede tener consecuencias significativas, como la pérdida de biodiversidad, el riesgo de contaminación de fuentes de agua potable o la exposición de comunidades a sustancias tóxicas. Además, los pasivos ambientales pueden implicar elevados costos para los gobiernos, especialmente cuando no se han establecido responsabilidades claras o cuando las empresas responsables han dejado de operar (Rodríguez & Herrera, 2018).

Los pasivos ambientales derivados de la actividad minera de áridos en la parroquia Cañaquemada representan un desafío crítico para la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad local. Estas consecuencias negativas, que incluyen la contaminación del suelo, agua y aire, así como la degradación del paisaje, persisten mucho después de que las operaciones mineras hayan cesado. Abordar estos pasivos ambientales no solo es crucial para restaurar el equilibrio ecológico, sino también para garantizar la justicia ambiental y social para los habitantes de Cañaquemada, quienes a menudo cargan con el peso de estos legados tóxicos sin haber disfrutado plenamente de los beneficios económicos de la minería.

2.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

La distribución demográfica se refiere al patrón de dispersión de la población humana en un área geográfica determinada. Este concepto abarca cómo las personas se distribuyen según diversas características, como edad, género, nivel educativo, ocupación, y ubicación geográfica (urbana o rural). La distribución demográfica es fundamental para entender la estructura y dinámica de una sociedad, ya que influye en aspectos como la planificación urbana, la asignación de recursos, las políticas públicas y el desarrollo económico. Los estudios de distribución demográfica suelen utilizar datos censales y técnicas estadísticas para analizar y representar estos patrones poblacionales, lo que permite a los planificadores y responsables políticos tomar decisiones informadas sobre infraestructura, servicios sociales y estrategias de desarrollo (Weeks, 2020).

De acuerdo a datos brindados por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022 la parroquia Cañaquemada cuenta con una población de 2.165 habitantes totales. De los cuales 1114 son hombres, un 51.5%; mientras que 1051 son mujeres, un 48.5%. Como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 17. Distribución de habitantes por sexo.

| Sexo al nacer | | |
|---------------|-------|-------|
| Hombre | Mujer | Total |
| 1 114 | 1 051 | 2 165 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En un análisis comparativo con el año 2010 la población de Cañaquemada se ubicó en 1839 habitantes. Entonces, en comparación con los 2165 habitantes del 2022 hubo un crecimiento moderado del 17.73%, con una tasa anual de crecimiento poblacional aproximada de 1.37%.

Áreas urbano – rurales

Cañaquemada es una parroquia rural perteneciente al cantón Pasaje, ubicado en la provincia de El Oro, Ecuador. Como parte de la división político-administrativa del país, mantiene su carácter rural y depende administrativamente del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pasaje. Su condición de parroquia rural implica que, si bien cuenta con un centro poblado, gran parte de su territorio está dedicado a actividades agrícolas. Como lo demuestra la siguiente tabla de densidad poblacional.

Tabla 18. Densidad poblacional de la parroquia.

| Parroquia | Superficie (km ²) | Superficie (Ha) | Población (2022) | Densidad poblacional (hab/Ha) |
|-------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------------|
| Cañaquemada | 27,13 | 2.713,25 | 2.165 | 0,80 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

De acuerdo con la extensión estimada de la parroquia Cañaquemada que es de 27.13km², la densidad poblacional es de 0.80 habitantes por hectárea. En términos generales la densidad es reducida en relación con su extensión territorial.

Centros poblados

Los centros poblados de una localidad son núcleos de asentamiento humano que concentran población en un área geográfica determinada. Estos pueden variar en tamaño y complejidad,

pueden tener una cierta densidad poblacional y una infraestructura mínima que incluye viviendas, servicios públicos y, en muchos casos, instalaciones comunitarias como escuelas, centros de salud o espacios de reunión. Los centros poblados son importantes unidades de organización territorial y social, sirviendo como puntos focales para el desarrollo económico, la provisión de servicios y la administración local dentro de una región más amplia (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018).

De los 8 centros poblados o sitios de la parroquia Cañaquemada la Cabecera Parroquial posee un tipo de organización territorial basada en manzanas, mientras que, las restantes 7 se caracterizan por una organización dispersa en la mayoría de su territorio. Estas estimaciones se realizaron en base a la información levantada en campo y proporcionada por VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022 y sus estimaciones de densidad poblacional.

Tabla 19. Centros poblados de la parroquia Cañaquemada.

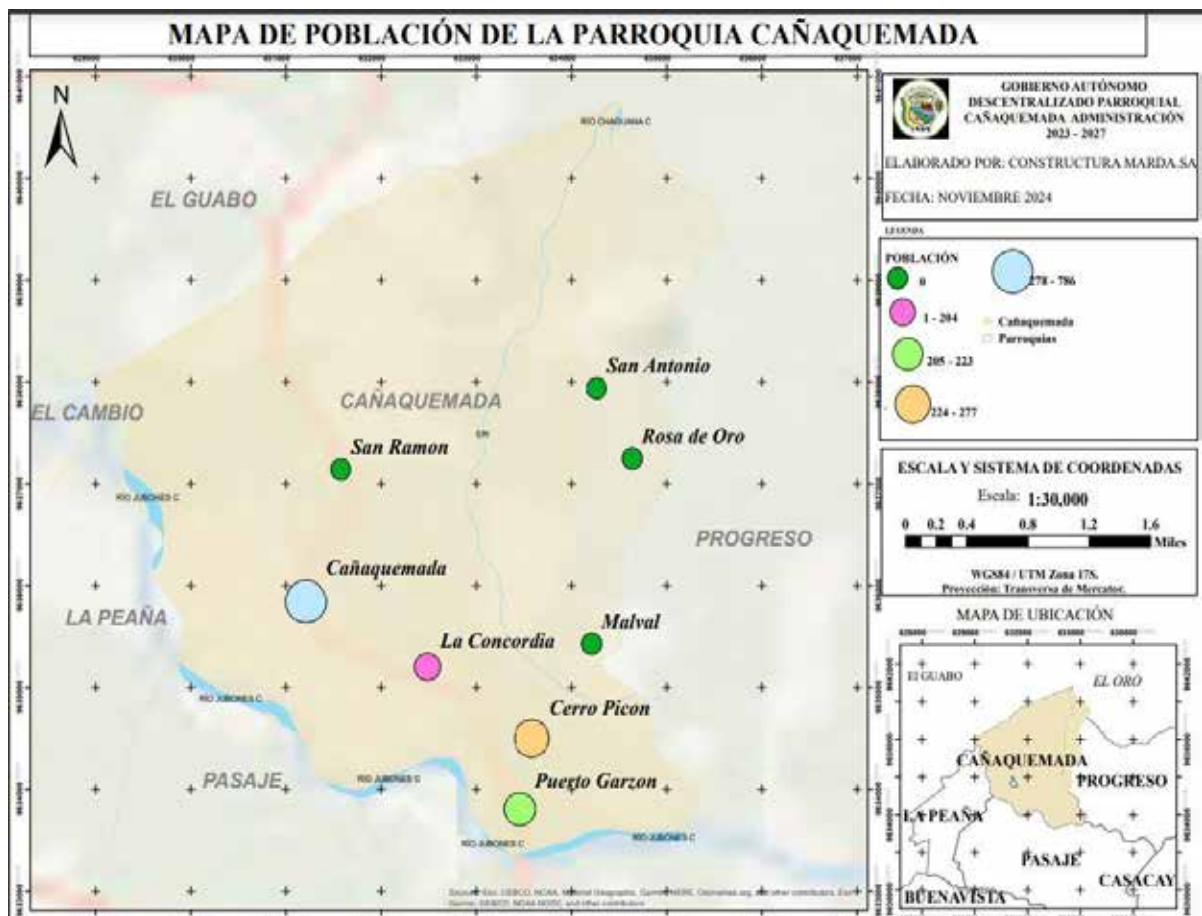
| Parroquia | Centros poblados | Tipo | Población (2022) | Área (Ha) | Densidad (hab/Ha) |
|-------------|------------------------------------|-------------|------------------|-----------|-------------------|
| Cañaquemada | San Felipe, Cerro Picón, El Palmar | Dispersa | 277 | 1.041,05 | 0,27 |
| | Costa Rica | Dispersa | 188 | 629,09 | 0,30 |
| | Cañaquemada | Amanzana da | 786 | 14,61 | 53,80 |
| | Puerto Garzón | Dispersa | 223 | 55,70 | 4,00 |
| | La Concordia | Dispersa | 204 | 305,77 | 0,67 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Como se observa en la tabla, la Cabecera Parroquial cuenta con la densidad poblacional más alta, un 53,80 hab/ha, además de abarcar a la mayoría de la población, con 786 habitantes, es decir, un 36% del total, que lo convierte en el principal centro poblado. Mientras que, el resto de los sitios destacan por su densidad poblacional baja, como indicador de un tipo de asentamiento más disperso, aun así, estos representan el 64% restante de la población de la parroquia.

Mapa 9 Mapa de población



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos se refieren a segmentos de la población que experimentan marginación sistemática en diversos aspectos de la vida social, económica y política. Estos grupos enfrentan barreras significativas para acceder a recursos, oportunidades y servicios básicos, lo que limita su participación plena en la sociedad. La exclusión puede basarse en factores como etnia, género, edad, discapacidad, orientación sexual, nivel socioeconómico o estatus migratorio. Los grupos excluidos a menudo sufren de múltiples desventajas interconectadas, lo que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad. Identificar y abordar las necesidades de estos grupos es crucial para promover un desarrollo inclusivo y equitativo en la localidad (Beall & Piron, 2005).

La implementación de políticas locales y proyectos de integración en la parroquia de Cañaquemada es fundamental para fomentar una comunidad cohesionada y equitativa. Al diseñar e implementar iniciativas que promuevan la participación ciudadana, el diálogo intercultural y el acceso a servicios básicos, se puede prevenir la marginación de grupos vulnerables y fortalecer el tejido social. Estas acciones no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, sino que también fortalecen la identidad local y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Para esto se recomienda las siguientes iniciativas:

1. **Garantizar la participación:** Asegurar que todos los grupos, incluyendo minorías étnicas, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, tengan voz en la toma de decisiones locales.
2. **Mejorar el acceso a servicios:** Implementar proyectos que faciliten el acceso equitativo a educación, salud y servicios básicos para todos los residentes.
3. **Fomentar oportunidades económicas:** Crear programas de capacitación y empleo que beneficien a grupos tradicionalmente marginados.
4. **Preservar la cultura local:** Promover iniciativas que valoren y preserven las tradiciones y conocimientos de todos los grupos dentro de la parroquia.
5. **Combatir la discriminación:** Establecer normativas locales que prevengan y sancionen prácticas discriminatorias.
6. **Promover la cohesión social:** Desarrollar espacios y actividades que fomenten la interacción y el entendimiento entre diferentes grupos de la comunidad.

La implementación efectiva de estos proyectos no solo beneficia a los grupos excluidos, sino que fortalece el tejido social de toda la parroquia, creando una comunidad más resiliente, productiva y armoniosa.

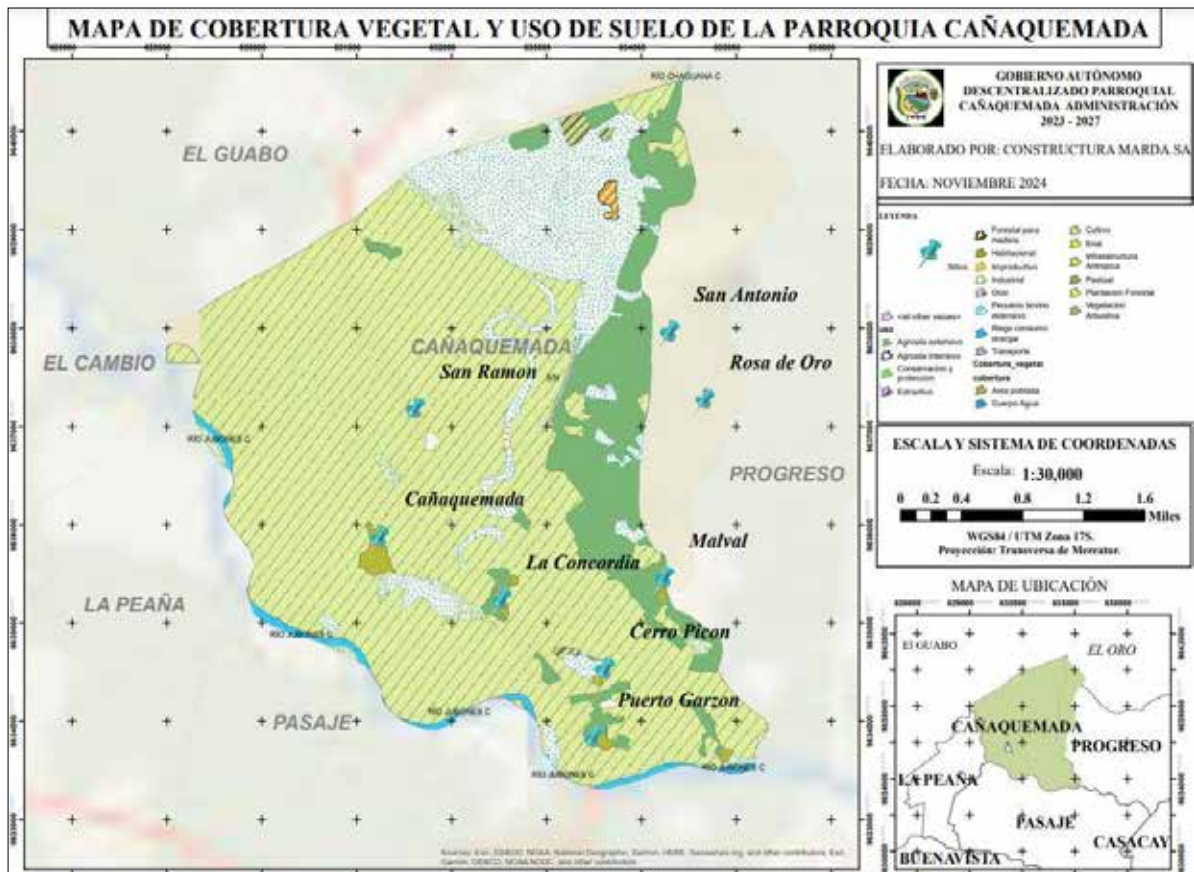
2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El uso y ocupación del suelo se refiere a la forma en que los seres humanos utilizan y modifican la superficie terrestre para diversas actividades y propósitos. Este concepto abarca la clasificación y distribución de las diferentes funciones del territorio, incluyendo áreas residenciales, comerciales, industriales, agrícolas, forestales, recreativas y de conservación. La

planificación de usos del suelo es una herramienta crucial para el desarrollo sostenible, ya que busca equilibrar las necesidades humanas con la protección del medio ambiente y los recursos naturales. La gestión adecuada de los usos del suelo es fundamental para abordar desafíos como la expansión urbana, la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático (Lambin y Geist, 2006).

En la parroquia Cañaquemada el suelo tiene una gran diversidad de funciones, aunque su principal uso está destinado al cultivo agrícola, como se presenta en el siguiente mapa:

Mapa 10 Mapa de uso y Cobertura vegetal del suelo.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Cañaquemada el uso del suelo está clasificado en las siguientes categorías: áreas pobladas, cultivo, infraestructura antrópica, pastizal, campo erial y vegetación forestal y arbustiva. De todas estas variantes, como se puede evidenciar en el mapa, las actividades agrícolas cubren casi la totalidad del territorio, facilitado en gran medida por las características del terreno. Aun así, destacan otras actividades como las áreas de pastizal y la infraestructura

antrópica (destinada en su mayoría a la minería). Lo que relega a porcentajes pequeños de uso las áreas pobladas, el campo erial y la vegetación autóctona.

Aún es un tema pendiente conocer a detalle los porcentajes exactos de estas actividades, vinculadas al uso del suelo en la parroquia. Esta información permitiría a los planificadores y autoridades locales tomar decisiones informadas sobre la gestión del territorio, equilibrando las necesidades de desarrollo económico con la preservación ambiental. De este modo, se facilitará desarrollar un plan de ordenamiento territorial más equilibrado y sostenible, que optimice el uso de los recursos naturales mientras protege los ecosistemas vulnerables y mejora la calidad de vida de los habitantes de Cañaquemada.

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Las Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo son divisiones territoriales definidas dentro de un plan de desarrollo urbano que establecen las reglas y condiciones bajo las cuales se puede utilizar un terreno. Estas unidades sirven para clasificar los distintos tipos de suelo según su vocación, es decir, para qué actividades son más adecuadas.

Las unidades de uso de suelo rural, que son aquellas que engloban a la parroquia Cañaquemada, están establecidas en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Pasaje (2022). Estos se clasifican en las siguientes categorías:

1. **Uso para Equipamiento:** Son terrenos destinados a construir edificios y espacios públicos como hospitales, escuelas, parques, etc., que sirven para satisfacer las necesidades de la comunidad.
2. **Uso Agropecuario:** Tierras utilizadas para cultivar alimentos y criar animales. Estas áreas suelen ser rurales y requieren de cuidados constantes para la agricultura y la ganadería.
3. **Uso Forestal:** Áreas cubiertas de árboles que se cultivan para obtener madera y otros productos forestales. Son zonas importantes para conservar la naturaleza y prevenir la erosión del suelo.
4. **Uso Acuícola:** Espacios de agua dulce o salada dedicados a la cría de peces, camarones y otros organismos acuáticos para el consumo humano.
5. **Uso de Aprovechamiento Extractivo:** Tierras donde se extraen recursos naturales como minerales, petróleo o materiales de construcción.

6. **Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural:** Zonas con edificios o sitios históricos que tienen un gran valor cultural y deben ser preservados.
7. **Uso de Protección Ecológica:** Áreas naturales protegidas, como parques nacionales o reservas, que tienen una gran importancia ecológica y deben ser conservadas.
8. **Uso de Protección de Riesgos:** Tierras que presentan riesgos naturales, como zonas inundables o áreas con fallas geológicas, y que deben ser protegidas para evitar desastres.

Catastro rural

El Catastro rural es un inventario detallado y sistemático de las propiedades y tierras ubicadas en zonas rurales. Este instrumento técnico y jurídico proporciona una descripción precisa de la ubicación, extensión, características y valor de cada predio, así como de los derechos que sobre ellos recaen. Su objetivo principal es ordenar el territorio, facilitar la administración de la tierra, garantizar la seguridad jurídica de los propietarios y servir como base para la planificación del desarrollo rural. Este catastro no solo incluye información sobre parcelas agrícolas, sino también sobre bosques, pastizales, cuerpos de agua y otras características del territorio. Además, este instrumento puede ser utilizado para la gestión de recursos naturales, la evaluación de impactos ambientales y la implementación de políticas públicas (Vázquez, 2011).

La parroquia Cañaquemada no cuenta con un catastro, lo que representa un obstáculo significativo para su desarrollo ordenado y sostenible. Sin un inventario preciso de las propiedades y tierras, es difícil planificar su crecimiento, gestionar los recursos naturales de manera eficiente, y resolver conflictos relacionados con la tenencia de la tierra. La falta de un catastro impide una adecuada valoración de los bienes inmuebles y limita la capacidad del gobierno local para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo. Por lo tanto, resulta necesario realizar un catastro rural en esta parroquia, que permita identificar con precisión los límites de cada propiedad, sus características y su valor, sentando así las bases para un desarrollo territorial más equitativo.

Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

Los asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos son aquellas comunidades que se han desarrollado de manera espontánea y no planificada, ocupando terrenos que no están destinados para la vivienda o que presentan condiciones de riesgo. Desde la perspectiva de la

gestión de riesgos, estos asentamientos son particularmente vulnerables a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos, debido a su ubicación en zonas de riesgo, la falta de infraestructura adecuada y la precariedad de las construcciones. Por lo tanto, es fundamental implementar estrategias de gestión de riesgos que permitan reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones y prevenir pérdidas humanas y materiales (Lincoln Institute of Land Policy, 2021).

Las inundaciones recurrentes causadas por el desbordamiento del río Jubones constituyen el principal riesgo al que se enfrentan los habitantes de la parroquia Cañaquemada. La proximidad de sus asentamientos a las riberas del río, combinada con la falta de infraestructura adecuada para controlar las crecidas y la ocupación de zonas inundables, exponen a la comunidad a pérdidas materiales significativas y pone en peligro su seguridad.

Estos eventos extremos no solo afectan viviendas y cultivos, sino que también interrumpen las actividades económicas y sociales, generando un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes. La gestión de este riesgo requiere de una planificación integral que incluya medidas de prevención, mitigación y adaptación, tales como la construcción de sistemas de drenaje, la reubicación de asentamientos en zonas seguras y la implementación de sistemas de alerta temprana.

Planes de uso y gestión del suelo

Los planes de uso y gestión del suelo son instrumentos de planificación que establecen las reglas y condiciones para el uso del territorio. Estos planes definen las zonas destinadas a diferentes actividades, como la agricultura, la vivienda, la industria y los espacios verdes, con el objetivo de ordenar el crecimiento urbano, proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través de estos planes, se busca evitar problemas como la ocupación de zonas de riesgo, la degradación ambiental y la segregación social.

En el caso de la parroquia Cañaquemada, la implementación de un plan de uso y gestión del suelo es de vital importancia. Dada la vulnerabilidad a posibles inundaciones del río Jubones, un plan de este tipo permitiría identificar las áreas de mayor riesgo y establecer medidas para reducir su impacto. Además, al regular el uso del suelo, se podría promover un desarrollo sostenible que compatibilice las actividades económicas con la conservación del medio ambiente. Un plan de uso del suelo bien diseñado contribuiría a mejorar la calidad de vida de

los habitantes de la parroquia, al garantizar el acceso a servicios básicos, la protección de los recursos naturales y la creación de un entorno más ordenado y seguro.

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Red de vías

Una buena red vial en las parroquias rurales es crucial para el desarrollo económico y social, ya que facilita el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y el comercio. Mejora la conectividad entre comunidades, permitiendo el transporte eficiente de productos agrícolas y ganaderos hacia los mercados, lo que impulsa la economía local. Además, una red vial adecuada favorece la movilidad de las personas, promoviendo la inclusión social y el acceso a oportunidades laborales. La inversión en infraestructura vial es fundamental para cerrar la brecha entre las zonas urbanas y rurales.

La parroquia Cañaquemada cuenta con una red vial de aproximadamente 8.2 kilómetros. Tiene su ingreso principal por una carretera pavimentada de segundo orden que une el cantón el Guabo con el cantón Pasaje, por ello la cabecera parroquial también está pavimentada. Existen también vías terciarias que sirven como entradas a los distintos sitios, aunque la mayoría cuenta con pavimento requieren mantenimiento, como bacheos, canaletas y señalética. A estas hay que sumarles vías de tierra que conectan las fincas bananeras y cacaoteras muchas de las cuales requieren mantenimiento.

La parroquia se conecta mediante una carretera pavimentada que une los cantones El Guabo y Pasaje de las Nieves, contando con una cabecera parroquial también pavimentada. La red vial incluye accesos a diversos sitios como Puerto Garzón y Cerro Picón, aunque estas vías requieren mantenimiento urgente, incluyendo la reparación de baches y la implementación de infraestructura complementaria como canales y señalización. La zona de Malval destaca por su cancha deportiva y sus fincas cacaoteras, sirviendo además como punto de conexión hacia las parroquias Progreso y Cañaquemada.

El sector de Rosa de Oro se caracteriza por sus extensas plantaciones de banano y cacao, conectándose con localidades como San Cristóbal, San Antonio, El Palmar y el río Chaguana. Puerto Garzón, que se enlaza con la vía a Pasaje, está rodeado de haciendas bananeras, mientras que el acceso al Cerro Picón permanece sin pavimentar. Adicionalmente, existen otras localidades como San Felipe, San Ramón, Hacienda Celia María, La Delicia, Santa Rita y Costa

Rica, que necesitan mejoras en su infraestructura vial y carecen de servicios básicos como alcantarillado, dependiendo actualmente de pozos sépticos para el manejo de desechos sólidos.

Para poder construir un diagnóstico sobre las principales problemáticas vinculadas a la red de vías, movilidad y transporte, durante el Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027 se realizó una asamblea comunitaria, convocando a los principales actores sociales de la parroquia. En esta reunión, desde el diálogo participativo se ha recopilado la siguiente información:

Tabla 20. Diagnóstico de Movilidad, Transporte y Tránsito.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| ACTORES SOCIALES | ¿Cómo es la conectividad vial a nivel del territorio? ¿Se cuenta con mantenimiento permanente? | ¿Qué tipo de red de transporte público existe? / ¿En qué estado se encuentra? | ¿Abastece a toda la población? / ¿Se han potenciado o se pueden potenciar los sistemas de transporte en el territorio? | ¿Se dispone de un sistema de transporte integral? / ¿Se prioriza el uso del espacio público y vial para peatones? | ¿Se fomenta el uso de la bicicleta u otras Modalidades de Transporte no Motorizado para los desplazamientos cotidianos? ¿Se cuenta con un plan de movilidad y de seguridad vial? ¿Se cuenta con estrategias para reducir siniestros viales? |
| Presidente de la Junta Parroquial | Falta de mantenimiento | Cooperativa de buses, taxis, camionetas | Si abastece, pero en las horas pico suelen estar colapsados | No hay transporte integral | No fomenta el uso de las bicicletas |
| Vocales de la Junta | No el mantenimiento no es permanente | Buenas condiciones | No se han repotenciado | No hace falta priorizar | No existe educación vial |
| Teniente Político | | | | | No hay estrategias |
| Centro de Salud | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Unidades Educativas de Cañaquemada | | | | | |
| Presidentes de los Sitios | | | | | |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a la infraestructura y mantenimiento vial, la parroquia Cañaquemada enfrenta desafíos significativos debido a la falta de un mantenimiento permanente de sus vías. A pesar de estas limitaciones, el territorio cuenta con un sistema de transporte público que incluye buses, taxis y camionetas, los cuales se encuentran en buenas condiciones generales y logran abastecer a la población. Sin embargo, se evidencia una saturación del servicio durante las horas pico, lo que sugiere la necesidad de una mejor planificación de la frecuencia del transporte.

Un aspecto preocupante es la ausencia de un sistema de transporte integral y la falta de iniciativas para fomentar medios de transporte alternativos, como el uso de bicicletas. Aunque, se indica que no es necesario priorizar el espacio para peatones, resulta alarmante la inexistencia de un plan de movilidad, educación vial y estrategias para reducir siniestros viales, lo que podría comprometer la seguridad de los habitantes en el largo plazo.

Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

El transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial son fundamentales en las zonas rurales, ya que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo local. Un sistema de transporte eficiente facilita el acceso a servicios esenciales, como la salud y la educación, además de mejorar la movilidad para el comercio y las actividades agrícolas, que son claves en estas zonas. Por otro lado, la seguridad vial es crucial para reducir accidentes, proteger la vida de los pobladores y garantizar que tanto peatones como conductores puedan desplazarse con confianza. Invertir en estas áreas promueve un entorno más seguro y facilita el progreso económico y social en la comunidad rural.

En la parroquia Cañaquemada el servicio de transporte es realizado por buses, taxis y camionetas, en un servicio adecuado, aunque, en horas pico suele colapsar, como un punto por mejorar. A esto hay que sumarle la ausencia de infraestructura inclusiva, como ciclovías, que

son una necesidad fundamental para promover la movilidad segura y equitativa en las localidades. Además, facilitan el acceso a alternativas de transporte sostenibles y económicas, especialmente en áreas rurales.

Telecomunicaciones

Una buena red de telecomunicaciones es crucial para el desarrollo y la calidad de vida en una parroquia rural. Proporciona acceso a información, servicios y oportunidades que de otro modo serían inaccesibles, reduciendo la brecha digital entre áreas urbanas y rurales. Una infraestructura de comunicaciones robusta facilita la educación a distancia, telemedicina, comercio electrónico y conexiones sociales, impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad. Además, mejora la eficiencia de los servicios públicos, la gestión de emergencias y la participación ciudadana en procesos democráticos, subrayando su papel fundamental en la revitalización y sostenibilidad de las comunidades rurales en la era digital (Salemink et al., 2017).

En la parroquia Cañaquemada los principales servicios de telecomunicación están representados por: telefonía fija, servicio de internet, televisión pagada y telefonía celular. Los cuales presentan distintos niveles de cobertura, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 21. Servicio de telefonía fija, internet y televisión pagada.

| Dispone | Teléfono convencional | Servicio de televisión pagada | Servicio de internet fijo | Total de hogares |
|---------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------|
| Si | 17 | 126 | 379 | 676 |
| No | 659 | 550 | 297 | |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la presente tabla se presentan tres servicios de telecomunicaciones distribuidos por su acceso en hogares, los cuales muestran ciertas variantes según cada caso. En cuanto a la telefonía convencional o fija nada más 17 hogares cuentan con este servicio, el 2.5%, lo que excluye al restante 97.5% restante. Sobre el servicio de televisión pagada 126 familias cuentan con este servicio, un 18.6% del total, con una cobertura reducida. Por último, el servicio de internet cuenta con 379 familias, un 56.1%, que demuestra que su cobertura está más democratizada, pues cubre a más de la mitad de la población total. Aun así, como lo demuestran las cifras, aún

falta poder extender el acceso a los distintos servicios de telecomunicación a la población total, priorizando aquellos más prioritarios.

Tabla 22. Servicio de telefonía celular.

| Número de persona | Dispone de servicio de teléfono celular | | |
|-------------------|---|-----|-------|
| | Sí | No | Total |
| Total | 1 948 | 217 | 2 165 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto al servicio de telefonía celular el cálculo se realizó por número de habitantes totales en la parroquia Cañaquemada. En este caso, un total de 1948 personas cuentan con este servicio, lo que representa un 90% de la población, lo que implica que su cobertura es bastante buena y favorece una buena intercomunicación.

Redes de interconexión energética

Una cobertura adecuada de red eléctrica es esencial para el desarrollo de las comunidades, ya que facilita el acceso a servicios básicos, mejora la calidad de vida y promueve la actividad económica. La electricidad permite la implementación de infraestructuras clave, como sistemas de salud, educación y comunicación, así como la operación de pequeñas y medianas empresas, lo que contribuye al crecimiento económico local y nacional. En zonas rurales o de difícil acceso, una red eléctrica confiable reduce las desigualdades y limita el aislamiento al permitir la conexión con otras regiones y fomentar el uso de tecnologías modernas. Además, la electrificación influye directamente en la seguridad, ya que mejora la iluminación pública y reduce riesgos en los hogares (Organización de las Naciones Unidas. (2017).

En la parroquia Cañaquemada la cobertura de electricidad tiene un alcance importante en los hogares, aun así, no es total, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 23. Acceso al servicio de interconexión energética.

| Disponibilidad de energía eléctrica por red pública | Número de hogar |
|---|-----------------|
| | Total |
| Sí | 665 |
| No | 11 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Cañaquemada, el 98.4% de los hogares (665 de 676) cuenta con acceso a energía eléctrica a través de la red pública, lo cual es un indicador positivo de cobertura en la zona. Sin embargo, un 1.6% de los hogares (11 de 676) aún no dispone de este servicio esencial, lo que podría afectar su calidad de vida y limitar su acceso a servicios y oportunidades que dependen de la electricidad. Este pequeño porcentaje de hogares sin conexión sugiere la necesidad de un esfuerzo adicional para alcanzar una cobertura completa, garantizando que todos los habitantes de Cañaquemada puedan beneficiarse de la energía eléctrica y sus implicaciones en desarrollo y bienestar.

Flujos y cadenas logísticas

Los flujos y cadenas logísticas se refieren a los movimientos y procesos involucrados en la gestión de bienes y servicios desde su origen hasta el consumidor final. Los flujos logísticos comprenden el transporte, almacenamiento y distribución de productos, así como la gestión de la información asociada a estas actividades. Las cadenas logísticas, por su parte, abarcan la red completa de organizaciones, actividades, recursos y tecnologías que participan en la producción y entrega de un producto o servicio. Una gestión eficiente de los flujos y cadenas logísticas es esencial para optimizar costos, mejorar tiempos de entrega, y garantizar la calidad del servicio, lo cual es fundamental en la competitividad de las empresas (Ballou, 2004).

Uno de los principales objetivos de las cadenas logísticas para la parroquia Cañaquemada es promover la diversificación económica mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas locales. Al ser una parroquia de intensa producción de banano y cacao se pretende que el flujo de estos productos tenga una mayor distribución en el mercado local y cantonal. Al optimizar la logística y mejorar la eficiencia en la gestión de los productos, se busca impulsar la

producción y generar empleo en la comunidad. Además, el fomento del comercio a través de circuitos cortos, que priorizan la venta directa entre productores y consumidores, esto permite mejorar la competitividad de los pequeños productores, reducir costos de intermediación y estimular el desarrollo sostenible.

Establecimientos de educación

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación, obtenida del Repositorio de Insumos Clave (RIC) del año 2023, la infraestructura educativa del cantón Pasaje refleja una variedad de instituciones públicas y privadas, distribuidas en zonas tanto urbanas como rurales. Con un total de 104 establecimientos, estos abarcan desde el nivel inicial hasta la secundaria. De estos centros, la mayoría se concentra en educación básica y primaria. El Ministerio de Educación clasifica 17 instituciones como bidocentes y 2 como pluridocentes, y en cuanto a su capacidad, 14 son menores, atendiendo hasta 570 estudiantes, mientras que solo 2 se consideran mayores, con capacidad para 1140 estudiantes. Este panorama evidencia una infraestructura educativa variada, pero con limitaciones en cuanto a instituciones de mayor tamaño en áreas rurales.

Por otra parte, en la parroquia Cañaquemada, la escuela “Temístocles Romero Lucin” es el único centro de educación básica, fundado en 1987. De acuerdo a la información recopilada con las autoridades de la institución durante el Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada (2023-2027) cuenta una matrícula de 226 estudiantes y 14 docentes, ofrece educación inicial y de educación general básica (EGB) en modalidad presencial, tanto en jornadas matutina como vespertina. Este centro educativo es un pilar fundamental para la parroquia al brindar acceso a educación primaria, lo que contribuye a la formación académica de los estudiantes en la comunidad, la cual es presentada en la siguiente fotografía:

Ilustración 4. Escuela de educación básica “Temístocles Romero Lucín”.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Sin embargo, la limitada infraestructura educativa en Cañaquemada obliga a los estudiantes a desplazarse al centro del cantón Pasaje para continuar con su educación de bachillerato. Esta necesidad de trasladarse genera desafíos para las familias, en términos de tiempo y recursos, y resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa en la parroquia, ampliando la oferta de niveles educativos para garantizar una formación completa y accesible para todos los jóvenes de la comunidad.

Establecimientos de salud

En el cantón Pasaje, la infraestructura de salud comprende 22 establecimientos de atención, distribuidos en 15 centros de salud, 2 hospitales básicos y 5 puestos de salud, algunos de ellos de carácter privado. La mayoría de los servicios médicos se concentran en la cabecera cantonal, donde se ubican 8 centros de salud y los 2 hospitales básicos. Esta distribución refleja una concentración de recursos en el área urbana del cantón, con servicios diversificados y más accesibles para la población de la cabecera. Sin embargo, los servicios en áreas rurales suelen

ser menos extensos y especializados, lo que puede limitar el acceso a atención médica integral para quienes viven fuera de la cabecera cantonal.

En la parroquia Cañaquemada, la situación es representativa de las áreas rurales del cantón. Aquí, la comunidad cuenta con un único Centro de Salud Tipo A y una farmacia comunitaria de gestión privada. Este centro de salud ofrece servicios de medicina general, odontología, enfermería y programas de prevención y promoción de salud, así como atención a grupos específicos como adolescentes y embarazadas. Sin embargo, se enfrenta a limitaciones de recursos y equipamiento, como la necesidad de una balanza pediátrica y ciertos medicamentos esenciales. Estas carencias subrayan la importancia de fortalecer la infraestructura de salud en las parroquias rurales para ofrecer una atención más completa y cercana a sus habitantes.

En cuanto a los servicios médicos del Centro de Salud de Cañaquemada, estos son:

1. Medicina curativa y preventiva
2. Odontología
3. Enfermería
4. Promoción y prevención de enfermedades
5. Clubes para adolescentes y embarazadas
6. Lactancia materna
7. Vacunación
8. Estrategia de disminución de desnutrición crónica infantil
9. Planificación familiar
10. Atención a embarazadas, micronutrientes para niños de 0 a 2 años
11. Visitas domiciliarias

Por otra parte, durante el desarrollo del Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027, se realizó una reunión con los principales actores sociales de la parroquia, a través de preguntas participativas, donde se les consultó sobre la situación general de salud en la población, para poder generar un diagnóstico de esta realidad. De este proceso, se pudieron sacar las siguientes conclusiones.

Tabla 24. Diagnóstico social sobre la salud de la población.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POBLACIÓN-SALUD | | | |
|---|--|--|---|
| ACTORES SOCIALES | ¿Existen iniciativas para lograr la cobertura sanitaria? / ¿Existen acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, y de niños menores de 5 años | ¿Existen medidas para poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis y malaria y combatir la hepatitis, enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas? | ¿Existen estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación? / ¿Existen acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas? |
| -Presidente de la Junta Parroquial -Vocales de la Junta -Teniente Político -Centro de Salud -Unidades Educativas de Cañaquemada -Presidentes de los Sitios | Si existe, pero no abastece Si existe por parte del Centro de Salud | Si existen por parte del Centro de Salud | Si existe por medio del Centro de Salud No existen acciones, pero se está tramitando desde la Tenencia Política |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En Cañaquemada, el Centro de Salud lleva adelante varias acciones esenciales para la cobertura sanitaria, incluyendo medidas de reducción de la mortalidad materna e infantil y la prevención de enfermedades infecciosas como el SIDA, tuberculosis y malaria. También promueve servicios de salud sexual y reproductiva, como planificación familiar y educación, esenciales

para el bienestar de la comunidad. Sin embargo, los recursos disponibles son limitados y no alcanzan para satisfacer completamente la demanda, lo que limita la efectividad y alcance de los programas y servicios implementados. Esta insuficiencia de recursos resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura y el equipamiento del centro para que pueda cubrir de forma más adecuada las necesidades de la población.

Por otro lado, en el ámbito de salud ambiental, no se registran acciones específicas para prevenir enfermedades relacionadas con la contaminación del aire, agua y suelo, ni para combatir el impacto de productos químicos peligrosos. La Tenencia Política está en proceso de gestionar algunas de estas iniciativas, pero aún no se han concretado. Esto evidencia una oportunidad para que los actores locales, como el presidente y los vocales de la Junta Parroquial, el Teniente Político y los presidentes de los sitios, colaboren en la creación de estrategias integrales que aborden tanto los problemas sanitarios como los ambientales, reforzando la salud preventiva y el tratamiento de problemas de salud en la comunidad.

Equipamientos de atención a grupos prioritarios

Se ha considerado como equipamientos de atención a grupos prioritarios, a aquellos servicios brindados para el desarrollo infantil, adultos mayores, personas con discapacidad y de protección especial. En este contexto, la parroquia Cañaquemada, con solo 2 servicios de atención social, enfrenta limitaciones en comparación con otras parroquias del cantón Pasaje. Cañaquemada cuenta con un servicio de Desarrollo Infantil y uno para Personas con Discapacidad, pero no ofrece programas para el Adulto Mayor ni protección especial contra el trabajo infantil, a diferencia de la cabecera cantonal de Pasaje y Buenavista, que presentan una mayor diversidad de servicios. Esto refleja una concentración de recursos en zonas con mayor población y desarrollo económico, mientras que parroquias como Cañaquemada y Uzhcurrumi quedan rezagadas en cuanto a apoyo social, afectando la atención a grupos vulnerables dentro de estas comunidades.

Esto de acuerdo con cifras proporcionadas por el portal InfoMIES del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022), como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 25. Equipamientos de inclusión social por parroquia.

| Parroquia | Servicio | | | | Total por parroquia |
|--------------|---------------------|--------------|---------------------------|---|---------------------|
| | Desarrollo Infantil | Adulto Mayor | Personas con discapacidad | Protección especial (contra trabajo infantil) | |
| Pasaje | 18 | 4 | 4 | 1 | 27 |
| Buenavista | 4 | 1 | 1 | 0 | 6 |
| Casacay | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| La Peaña | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| Progreso | 2 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| Uzhcurrumi | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cañaquemada | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| TOTAL | 28 | 7 | 10 | 1 | 46 |

Fuente: Portal InfoMIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Este desigual acceso a equipamientos esenciales es un desafío para el bienestar de los habitantes de Cañaquemada, especialmente para los niños, personas mayores y personas con discapacidades. La cabecera cantonal, con 27 servicios, tiene una infraestructura más robusta y puede atender mejor a estos grupos prioritarios, mientras que Buenavista, aunque mucho más pequeña en oferta total, aún supera a Cañaquemada en términos de servicios disponibles. La falta de infraestructura y programas en la parroquia no solo limita el apoyo directo a sus residentes, sino que además obliga a las personas a trasladarse a otras parroquias para acceder a ciertos servicios, lo que puede ser complicado y costoso.

Esto subraya la necesidad de fortalecer y diversificar los programas sociales en las parroquias rurales, priorizando a comunidades menos atendidas para mejorar la equidad en el acceso a servicios de apoyo y protección.

Equipamientos de seguridad

De acuerdo con los datos proporcionados en el Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027, en la parroquia la falta de equipamientos de seguridad representa una importante limitación para la protección y el bienestar de sus habitantes. A diferencia de otras parroquias del cantón Pasaje, que cuentan con al menos un establecimiento de seguridad como Unidades de Policía Comunitaria (UPC) o estaciones de bomberos,

Cañaquemada no dispone de ningún tipo de infraestructura dedicada a la seguridad pública, salvo visitas periódicas de la Policía Nacional. Esto implica que, en caso de emergencias o incidentes de seguridad, los residentes dependen exclusivamente de la respuesta de las unidades ubicadas en la cabecera cantonal de Pasaje, lo que puede ocasionar retrasos en la atención y menor efectividad en la prevención de riesgos.

Contar con un establecimiento de seguridad en la parroquia Cañaquemada es fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La presencia de un puesto de policía comunitaria o una estación de bomberos local reduciría significativamente los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia, como incendios, accidentes o delitos, fortaleciendo así la seguridad en la comunidad. Además, una infraestructura de seguridad en la parroquia incentivaría el desarrollo de actividades de prevención, programas educativos en temas de seguridad y una mayor cercanía entre los servicios de seguridad y la comunidad, promoviendo una mayor tranquilidad para los residentes y un entorno más seguro para el desarrollo social y económico de la parroquia.

Servicio de agua

Un suministro de agua potable seguro y confiable es un pilar fundamental para el bienestar humano y el desarrollo sostenible de cualquier comunidad. El acceso a agua limpia y en cantidad suficiente es esencial para garantizar la salud, la higiene y la seguridad alimentaria. Un buen servicio de agua permite mejorar la calidad de vida de las personas, impulsar la actividad económica y proteger el medio ambiente. Además, contribuye a prevenir enfermedades transmitidas por el agua y a reducir la carga de trabajo, de este modo, el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y una prioridad global (OMS, 2023).

En la parroquia Cañaquemada el sistema de abastecimiento de agua tiene las siguientes características:

Tabla 26. Suministro del servicio de agua por número de hogares.

| El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por | Número de hogar |
|--|-----------------|
| Empresa pública/Municipio | 572 |
| Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial | 13 |
| Pozo | 78 |
| Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia) | 13 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La presente tabla sobre el suministro de agua en los 676 hogares de la parroquia Cañaquemada revela lo siguiente: La gran mayoría de las viviendas, 572 hogares (84.6%), reciben agua suministrada por la empresa pública o el municipio, lo que sugiere una amplia cobertura del sistema público de agua. El segundo método más común es el uso de pozos, con 78 hogares (11.5%). Las juntas de agua, organizaciones comunitarias proveen agua a 13 hogares (1.9%), igualando en número a los hogares que dependen de otras fuentes como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia, que también suman 13 (1.9%). En total, el 86.5% de los hogares reciben agua de fuentes gestionadas (empresa pública o juntas de agua), mientras que el 13.5% depende de fuentes alternativas como pozos u otras fuentes naturales.

Si expresamos estas cifras de acuerdo con su distribución por cada sitio de la parroquia, la cobertura de agua potable se presenta de la siguiente manera:

Tabla 27. Porcentaje de cobertura de agua potable por sitio.

| Sitio | Porcentaje de cobertura |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Cañaquemada (Cabecera Parroquial) | 100% De Agua Potable |
| San Ramón | 100% De Agua Potable |
| La Concordia | 40% De El Agua Potable |
| Cerro Picón | 100% De Agua Potable |
| San Antonio | 100% De Agua Potable |
| Puerto Garzón | 40% Falta De Agua Potable |
| Malval | 100% De Agua Potable |
| San Cristóbal | 100% De Agua Potable |

| | |
|-------------|----------------------|
| Rosa De Oro | 100% De Agua Potable |
| El Palmar | No Se Conoce |
| Costa Rica | Es Privado |
| Guaboplaya | Pertenece A Progreso |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Cañaquemada, se observa que la cobertura de agua potable es variable según el sitio. La cabecera parroquial y la mayoría de los sectores, como San Ramón, Cerro Picón, San Antonio, Malval, San Cristóbal y Rosa de Oro cuentan con una cobertura completa del servicio de agua potable, alcanzando el 100%. Sin embargo, existen áreas con cobertura insuficiente, como La Concordia y Puerto Garzón, donde solo el 40% de los habitantes tiene acceso a agua potable, evidenciando desigualdad en la infraestructura. El sitio El Palmar carece de datos sobre su acceso al agua potable, mientras que en Costa Rica el acceso es privado, y Guaboplaya pertenece a la parroquia Progreso, por lo que no se incluyen sus estadísticas en este análisis. Esta situación destaca la necesidad de mejorar la distribución de servicios básicos en algunos sectores para asegurar una cobertura equitativa en toda la parroquia.

Tabla 28. Cómo se accede al servicio de agua por número de hogares.

| El agua que recibe la vivienda es | Número de hogar |
|---|-----------------|
| Por tubería, dentro de la vivienda | 521 |
| Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno | 123 |
| Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno | 6 |
| No recibe agua por tubería, sino por otros medios | 26 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

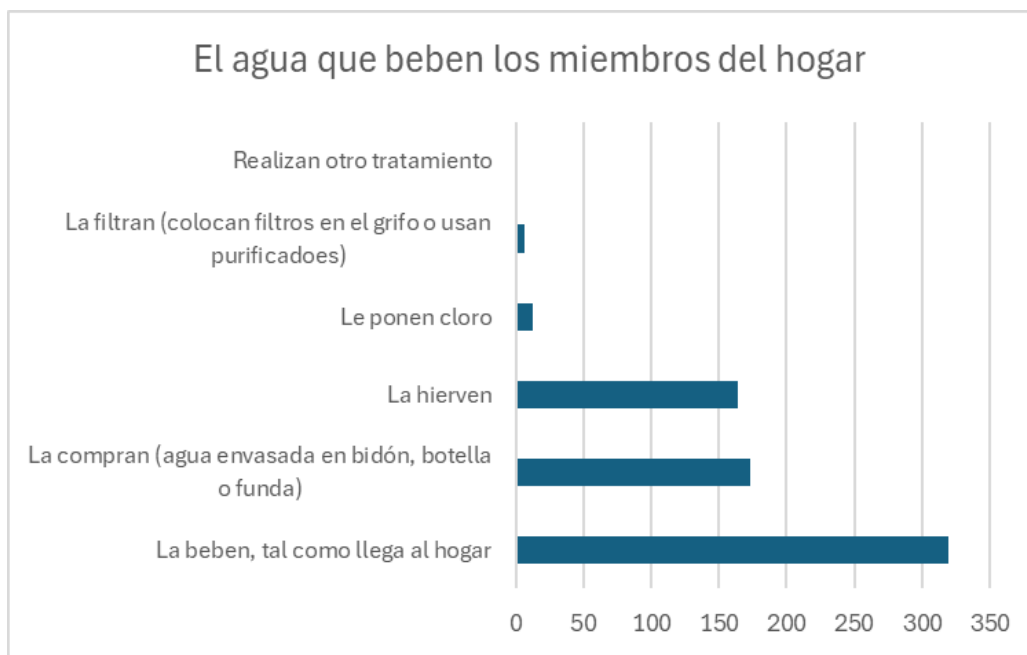
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Analizando la distribución del suministro de agua en los 676 hogares de la parroquia, se observa que la mayoría de las viviendas cuentan con un sistema de agua por tubería. Específicamente, 521 hogares (77.1%) reciben agua por tubería dentro de la vivienda, lo que representa el

escenario más favorable. Adicionalmente, 123 hogares (18.2%) tienen acceso a agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno. Un pequeño número de 6 hogares (0.9%) recibe agua por tubería, pero fuera del edificio, lote o terreno. Preocupantemente, 26 hogares (3.8%) no reciben agua por tubería en absoluto, sino por otros medios. En total, el 96.2% de los hogares tienen algún tipo de acceso a agua por tubería, mientras que el 3.8% carece de este servicio básico.

Estos datos sugieren que, si bien la cobertura de agua por tubería es alta en la parroquia, aún existen desafíos para garantizar un acceso óptimo y equitativo al agua potable para todos los hogares, especialmente para aquellos que no cuentan con conexión a la red de tuberías.

Ilustración 5. Como se bebe el agua por el número de hogares.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Según los datos del gráfico, la mayoría de los hogares en Cañaquemade consumen el agua directamente del grifo, tal como llega a sus casas, representando un 47% del total. Sin embargo, un porcentaje considerable de hogares, alrededor del 26%, prefiere comprar agua embotellada para su consumo. El hervir el agua antes de beberla es otra práctica común, con un 24% de los hogares reportando esta acción. Otros métodos de tratamiento, como agregar cloro, filtrar el agua o realizar tratamientos alternativos, son menos frecuentes, sumando un total de 14%. Estos resultados sugieren que, si bien una gran parte de la población confía en la calidad del agua de

la red pública, existe una preocupación significativa por la potabilidad del agua, lo que se refleja en la diversidad de métodos de tratamiento utilizados por los hogares.

Saneamiento

Un sistema de saneamiento adecuado es fundamental para garantizar la salud pública y el bienestar de las comunidades. La gestión adecuada de las aguas residuales y excretas previene la propagación de enfermedades infecciosas, protege los recursos hídricos y contribuye a un medio ambiente más limpio. La falta de saneamiento adecuado está asociada a un mayor riesgo de enfermedades diarreicas, infecciones parasitarias y otras enfermedades transmitidas por el agua. Además, un buen sistema de saneamiento mejora la calidad de vida de las personas, aumenta la productividad y contribuye al desarrollo socioeconómico (OMS, 2023).

En la parroquia Cañaquemada el tipo de servicio higiénico con el que se cuenta en los hogares es bastante variado, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 29. Servicio de saneamiento por número de hogares.

| El servicio higiénico de la vivienda es | Número de hogar |
|---|-----------------|
| Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado | 362 |
| Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico | 230 |
| Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego | 15 |
| Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | 32 |
| Letrina | 4 |
| No tiene | 33 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Según los datos de la tabla, la mayoría de los hogares en Cañaquemada cuentan con un inodoro conectado a la red pública de alcantarillado, un 54%, lo cual indica un acceso relativamente alto a servicios de saneamiento básico. Sin embargo, un porcentaje significativo de hogares, un 34%, utiliza pozos sépticos para el tratamiento de las aguas residuales. Un número menor de

hogares recurre a soluciones más rudimentarias, como pozos ciegos, un 2%. La descarga directa a cuerpos de agua representa un 5%; y el uso de letrinas el 1%. Es importante destacar que aún existe un 5% de hogares que no cuenta con ningún sistema de saneamiento. Estos datos revelan una diversidad en las condiciones sanitarias de los hogares en la parroquia, lo que sugiere la necesidad de continuar invirtiendo en la mejora de los sistemas de saneamiento, especialmente en aquellas áreas donde los servicios son más deficientes.

Al expresar estas cifras en el porcentaje de cobertura de alcantarillado por sitio, se tiene las siguientes cifras:

Tabla 30. Porcentaje de cobertura de saneamiento por sitio.

| Sitio | Porcentaje de cobertura |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Cañaquemada (Cabecera Parroquial) | 100% De Alcantarillado |
| San Ramón | 100 % Falta De Alcantarillado |
| La Concordia | 40% Falta De Alcantarillado |
| Cerro Picón | 100% De Alcantarillado |
| San Antonio | 100% Falta De Alcantarillado |
| Puerto Garzón | 30% De Alcantarillado Faltante |
| Malval | 100% Falta De Alcantarillado |
| San Cristóbal | 100% Falta De Alcantarillado |
| Rosa De Oro | 100% De Alcantarillado |

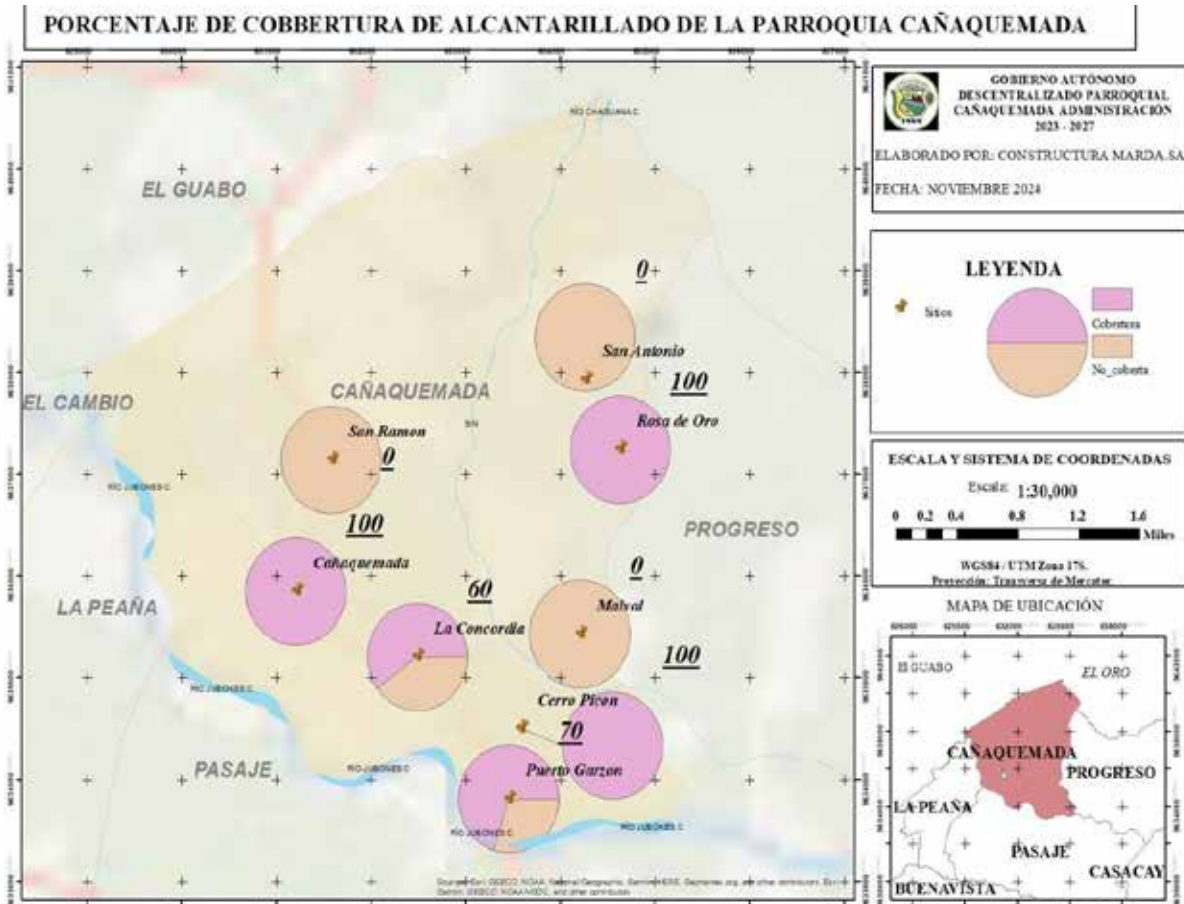
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La cobertura de alcantarillado en la parroquia Cañaquemada es desigual, con algunas áreas bien atendidas y otras careciendo completamente de este servicio. La cabecera parroquial, junto con Cerro Picón y Rosa de Oro, cuentan con cobertura total de alcantarillado, alcanzando el 100%, lo cual indica una buena infraestructura en estos sitios. Sin embargo, otros sectores presentan importantes carencias: San Ramón, San Antonio, Malval y San Cristóbal carecen totalmente de este servicio, lo cual representa un desafío para las condiciones sanitarias de estos lugares. En La Concordia y Puerto Garzón, el servicio es parcial, con solo el 40% y 30% de cobertura respectivamente, lo que muestra una infraestructura incompleta. Esta situación subraya la

necesidad de extender y mejorar el sistema de alcantarillado en los sectores con menor cobertura para promover un entorno más saludable y equitativo en toda la parroquia.

Mapa 11 Mapa cobertura de alcantarillado



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Desechos sólidos

Los desechos sólidos son todos aquellos materiales que se desechan después de haber cumplido su función, y que pueden ser de origen orgánico (restos de alimentos, poda de jardines) o inorgánico (plásticos, vidrio, metales). Una gestión adecuada de estos residuos es fundamental para proteger el medio ambiente y la salud pública. Esto implica la reducción en la fuente, la reutilización, el reciclaje y la disposición final de manera segura. Una gestión eficiente de los desechos sólidos contribuye a disminuir la contaminación del suelo, del agua y del aire, además de generar recursos energéticos y materias primas. Según el Banco Mundial (2018), una gestión

adecuada de los residuos sólidos es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir ciudades más limpias y saludables.

En la parroquia Cañaquemada la eliminación de la basura en los hogares tiene una cobertura considerable y positiva, aun así, no total, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 31. Servicio de saneamiento por número de hogares.

| Eliminación de la basura | Número de hogar |
|---|-----------------|
| Por carro recolector | 628 |
| Por contenedor municipal | 1 |
| La arroja a terreno baldío | 2 |
| La quema | 35 |
| La entierra | 3 |
| La arroja al río, acequia, canal o quebrada | 1 |
| De otra forma | 6 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La gran mayoría de los hogares en la parroquia Cañaquemada, el 93%, utiliza el servicio de recolección de basura por carro recolector, lo cual indica un acceso relativamente alto a este servicio básico. Sin embargo, aún existe un pequeño porcentaje de hogares que recurren a métodos inadecuados para la disposición final de sus residuos. Un 5% de los hogares quema la basura, lo cual representa un riesgo para la salud y el medio ambiente debido a la liberación de contaminantes al aire. Asimismo, un pequeño porcentaje de hogares arroja la basura en terrenos baldíos (0.3%), la entierra (0.4%) o la deposita en cuerpos de agua (0.1%). Estos datos sugieren que, si bien existe un servicio de recolección de basura, es necesario fortalecer las campañas de concientización sobre la importancia de una adecuada gestión de los residuos sólidos y promover prácticas más sostenibles como la separación en la fuente y el reciclaje.

Por otra parte, el ritmo de recolección de la basura en cada sitio tiene la siguiente frecuencia:

Tabla 32. Porcentaje de cobertura de saneamiento por sitio.

| Sitio | Porcentaje de cobertura |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Cañaquemada (Cabecera Parroquial) | 2 Veces A La Semana - Casa Por Casa |
| San Ramón | 2 Veces A La Semana - Casa Por Casa |
| La Concordia | 2 Veces A La Semana - Casa Por Casa |
| Cerro Picón | 2 Veces A La Semana - Casa Por Casa |
| San Antonio | 1 Vez Por Semana - Casa Por Casa |
| Puerto Garzón | 2 Veces A La Semana - Casa Por Casa |
| Malval | 1 Vez Por Semana - Casa Por Casa |
| San Cristóbal | 1 Vez Por Semana - Casa Por Casa |
| Rosa De Oro | 1 Vez Por Semana - Casa Por Casa |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La frecuencia de recolección de residuos en los distintos sectores de la parroquia Cañaquemada muestra un servicio diferenciado. En la cabecera parroquial, así como en San Ramón, La Concordia, Cerro Picón y Puerto Garzón, la recolección se realiza dos veces a la semana de manera puerta a puerta, lo cual asegura un adecuado manejo de los residuos en estas áreas. Sin embargo, en San Antonio, Malval, San Cristóbal y Rosa de Oro, el servicio se brinda solo una vez por semana, también casa por casa, lo que podría generar acumulación de residuos y posibles problemas de salubridad en estos sectores. Esta distribución resalta la necesidad de evaluar y, posiblemente, aumentar la frecuencia de recolección en las áreas con menor cobertura para garantizar un entorno más limpio y saludable en toda la parroquia.

Vivienda

El acceso a una vivienda en condiciones dignas es fundamental para el desarrollo humano, ya que influye directamente en nuestra salud, bienestar y calidad de vida. Una vivienda saludable proporciona un ambiente seguro, confortable y propicio para el descanso, el aprendizaje y las relaciones sociales. Además, una vivienda adecuada contribuye a reducir el riesgo de enfermedades y aumentar la productividad. Como señala la Organización Mundial de la Salud, el acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano fundamental y una prioridad global (OMS, 2023).

En el caso de la parroquia Cañaquemada los tipos de viviendas principales son los siguientes:

Tabla 33. Tipos de viviendas.

| Tipo de vivienda | Número de hogar |
|---------------------------------|-----------------|
| Casa/villa | 518 |
| Departamento en casa o edificio | 25 |
| Cuarto/s en casa de inquilinato | 75 |
| Mediagua | 7 |
| Rancho | 43 |
| Covacha | 8 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La vivienda predominante es la casa o villa, representando el 76.7% del total de hogares. Esto sugiere que la mayoría de los habitantes residen en viviendas individuales. A esta le siguen en frecuencia los cuartos en casa de inquilinato con un 11.1%, indicando que existe un porcentaje considerable de personas que alquilan habitaciones dentro de otras viviendas. Los departamentos en casa o edificios representan un 3.7% del total. Por otro lado, encontramos viviendas más precarias como las mediaguas (1%), ranchos (6.4%) y covachas (1.2%), lo que indica que aún existe una porción de la población que habita en condiciones menos favorables.

Tabla 34. Tenencia y propiedad de la vivienda en la parroquia Cañaquemada.

| Tenencia o propiedad de la vivienda | Número de hogar |
|--|-----------------|
| Propia y totalmente pagada | 274 |
| Propia y la está pagando | 22 |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 118 |
| Arrendada/anticresis | 79 |
| Prestada o cedida (no paga) | 167 |
| Por servicios | 16 |
| Total | 676 |

Elaborado por: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Fuente Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Cañaquemada, la mayoría de los hogares, un 40.6%, son propietarios de sus viviendas y las tienen totalmente pagadas, lo que indica una estabilidad en la tenencia de la propiedad. Sin embargo, un porcentaje considerable de hogares, un 17.4%, aún está pagando su vivienda, lo que sugiere un proceso de adquisición en curso. Por otro lado, un 17.5% de los

hogares ha obtenido su vivienda por donación, herencia o posesión, que refleja diversidad en las formas de adquisición. El alquiler representa un 11.7% de los casos, mientras que el 24.7% de los hogares vive en viviendas prestadas o cedidas. Este último dato podría indicar un mayor nivel de precariedad en la tenencia, ya que depende de terceros para tener un lugar donde vivir. Finalmente, un pequeño porcentaje, un 2.4% habita en viviendas a cambio de servicios, lo que sugiere una relación de intercambio no monetaria por el uso de la vivienda.

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial representa un instrumento estratégico crucial para la parroquia Cañaquemada, ubicada en el cantón Pasaje. Este proceso tiene como objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, considerando su condición social, identidad, temporalidad, ubicación, percepción y, sobre todo, sus necesidades específicas. Es importante destacar que, según las Naciones Unidas (2019), uno de los desafíos más trascendentales para Ecuador es la reducción de la pobreza y la prevención de retrocesos en las condiciones sociales de la población. Este desafío se refleja directamente en la realidad de Cañaquemada, donde la planificación territorial debe alinearse con estos objetivos nacionales.

El propósito del sistema sociocultural en Cañaquemada es identificar la situación actual de los derechos sociales y culturales de la parroquia. Esto permite explicar las inequidades y desequilibrios socio territoriales específicos de esta área rural, mediante la identificación de: grupos de atención prioritaria locales, patrones culturales propios de Cañaquemada y enfoques de igualdad adaptados a la realidad parroquial.

Los componentes principales del sistema sociocultural en Cañaquemada incluyen:

1. **Demografía y población:** Análisis de las características poblacionales específicas de la parroquia.
2. **Servicios públicos y sociales:** Evaluación de la disponibilidad y calidad de servicios en el área rural.
3. **Patrimonio y diversidad cultural:** Identificación y valoración del patrimonio cultural único de Cañaquemada.
4. **Pobreza y desigualdad:** Análisis de los factores económicos y sociales que afectan a la comunidad.

5. **Seguridad y convivencia ciudadana:** Evaluación de las dinámicas de seguridad propias de la parroquia.

De este modo, el sistema sociocultural se enfoca en identificar las desigualdades que afectan a distintos grupos poblacionales en Cañaquemada en cuanto a sus derechos sociales, políticos y culturales. Se destacan problemas específicos para visibilizar patrones de discriminación y exclusión propios de esta área rural.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Crecimiento poblacional

El contexto global del crecimiento poblacional refleja un aumento continuo, con la población mundial superando los 8,000 millones de personas en 2022, según estimaciones de las Naciones Unidas. La tasa de crecimiento ha disminuido en comparación con décadas anteriores; en la década de 1960, era del 2% anual, mientras que en 2020 se redujo al 1%. Sin embargo, esta tasa de crecimiento varía considerablemente entre regiones.

En el caso de la parroquia Cañaquemada, su población representa el 2,59% de habitantes totales del cantón Pasaje, el cual posee un total de 83.597 habitantes. Ahora bien, en perspectiva por años censales, la población de la provincia, el cantón y la parroquia se ve de la siguiente manera.

Tabla 35. Crecimiento poblacional por provincia, cantón y parroquia en perspectiva por años censales.

| Año | El Oro | Pasaje | Cañaquemada |
|------|---------|-----------|-------------|
| 2001 | 523.436 | 62.741,00 | 1.680 |
| 2010 | 595.468 | 72.466,00 | 1.839 |
| 2022 | 714.592 | 83.597,00 | 2.165 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Como se puede ver entre los años 2001 y 2010 la población total de Cañaquemada creció un 9.46% con una tasa de crecimiento anual del 0.76%, un porcentaje bajo. Por su parte, entre los años 2010 y 2022 hubo un crecimiento del 17.73%, con una tasa anual de crecimiento

poblacional aproximada de 1.37%, que se sitúa dentro del promedio nacional de 1.3%, de acuerdo con los Censos de Población y Vivienda de los años 2001, 2010 y 2022.

Población por edad y género

El análisis demográfico por edad de la parroquia Cañaquemada proporciona una comprensión detallada de la estructura poblacional y las dinámicas sociales de la comunidad. Este análisis permite identificar la distribución de la población en diferentes grupos etarios, lo cual es fundamental para planificar políticas públicas efectivas y satisfacer las necesidades específicas de cada segmento. Esta se clasifica de la siguiente manera.

Tabla 36. Grupos de edad por etapas de vida y sexo.

| Grupos de edad por etapas de vida | Sexo al nacer | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| Niñas/os de 0 a 11 años | 230 | 216 | 446 |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 126 | 117 | 243 |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 210 | 242 | 452 |
| Adultas/os de 30 a 64 años | 441 | 404 | 845 |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | 107 | 72 | 179 |
| Total | 1 114 | 1 051 | 2 165 |

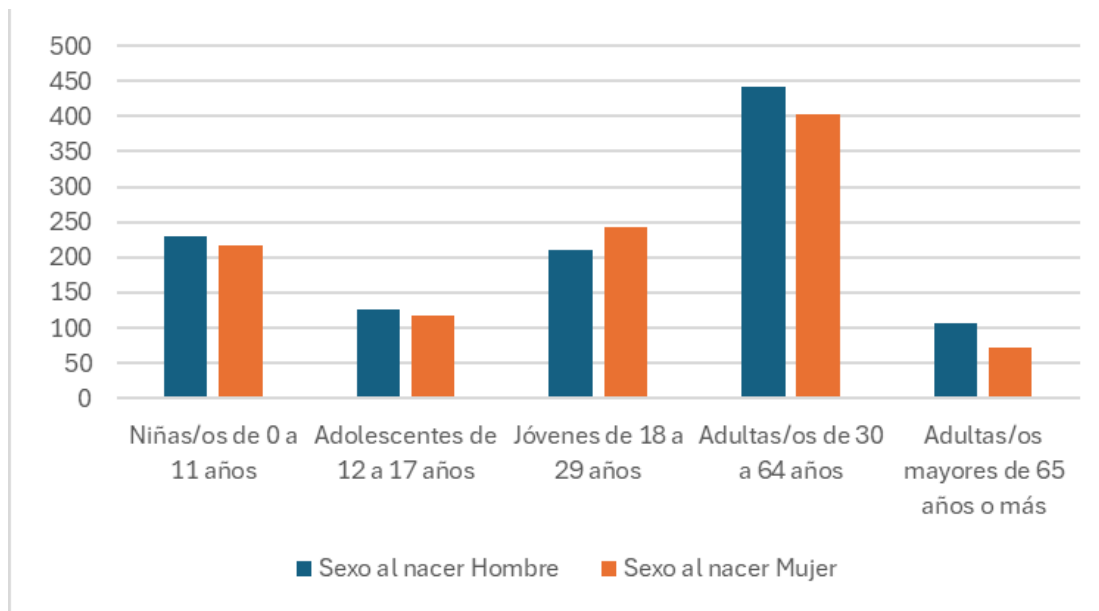
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La composición demográfica de la parroquia Cañaquemada refleja una población relativamente joven con una base sólida de niños y jóvenes, pero con una clara predominancia de adultos en edad productiva. El grupo más numeroso lo constituyen los adultos de 30 a 64 años, representando el 39.03% de la población, lo que sugiere una fuerza laboral significativa. Los jóvenes de 18 a 29 años y los niños de 0 a 11 años siguen en importancia numérica, con 20.88% y 20.60% respectivamente, indicando un potencial de crecimiento y renovación poblacional. Los adolescentes de 12 a 17 años conforman el 11.22%, un segmento importante para la planificación educativa y de desarrollo juvenil. Por último, los adultos mayores de 65 años o más representan el 8.27%, una proporción relativamente baja que podría indicar desafíos en términos de envejecimiento poblacional y necesidades de atención geriátrica a futuro. Esta

distribución etaria sugiere la necesidad de políticas públicas equilibradas que atiendan las necesidades de desarrollo económico, educación, salud y cuidado para todos los grupos de edad.

Ilustración 6. Grupos de edad por etapas de vida y sexo por grafico de barras.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia muestra una ligera predominancia masculina en su población total, con 1,114 hombres (51.45%) frente a 1,051 mujeres (48.55%), lo que resulta en una diferencia de 63 individuos o 2.9 puntos porcentuales. Esta distribución varía según los grupos de edad: en niños (0-11 años) y adolescentes (12-17 años), se mantiene una leve mayoría masculina. Sin embargo, en el grupo de jóvenes (18-29 años) se observa una inversión notable, siendo el único rango donde las mujeres superan a los hombres 242 mujeres frente a 210 hombres, lo que podría indicar patrones de migración laboral masculina en este grupo etario. En la población adulta (30-64 años), la brecha a favor de los hombres se amplía significativamente con 441 hombres frente a 404 mujeres, tendencia que se acentúa aún más en el grupo de adultos mayores (65+ años), donde la diferencia es más pronunciada 107 hombres frente a 72 mujeres. Esta distribución sugiere la necesidad de políticas de género específicas para cada grupo de edad, especialmente en áreas como educación, empleo y atención sanitaria.

Personas en condición de movilidad humana

La movilidad humana se refiere al desplazamiento de personas a través de diferentes territorios, ya sea dentro de un mismo país o entre países, motivado por diversas razones como trabajo,

estudios, persecución, conflictos, desastres naturales o búsqueda de mejores condiciones de vida. Este concepto abarca todas las formas de migración, incluidas la migración interna, internacional, voluntaria, forzada y temporal, y tiene implicaciones tanto para las personas migrantes como para las sociedades de origen, tránsito y destino (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

A nivel cantonal el Pasaje registró según estadísticas del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022, un total de 432 personas en situación de movilidad humana. De este total en la parroquia Cañaquemada se registró un total de 3 personas migrantes entre los años 2020 y 2022, de los cuales todos son hombres, sin registro de mujeres en esta condición. En cuanto al destino de residencia, 2 personas se encuentran en Estados Unidos y unas personas están en España, siendo estos los unos destinos.

Tabla 37. Emigración en la parroquia Cañaquemada por país de residencia y sexo.

| País actual de residencia | Número de personas migrantes | Sexo del migrante | |
|---------------------------|------------------------------|-------------------|-------|
| | | Hombre | Mujer |
| Estados Unidos | 2 | 2 | - |
| España | 1 | 1 | - |
| Total | 3 | 3 | - |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad puede ser congénita o adquirida y se manifiesta en distintos grados de severidad, afectando la movilidad, la comunicación, el aprendizaje o la capacidad de realizar actividades cotidianas. El enfoque actual se centra en eliminar barreras y promover la inclusión para garantizar sus derechos y su integración en la sociedad (Organización Mundial de la Salud OMS, 2011).

Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2023) en el cantón Pasaje, un total de 2199 habitantes presentan algún tipo de discapacidad, esta cifra representa

el 2.63% de la población total del cantón. Entre las discapacidades observadas se incluyen limitaciones físicas, intelectuales, auditivas, visuales, psicológicas y del habla. Como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 38. Personas con discapacidad en el cantón Pasaje.

| Personas con discapacidad | | | | | | |
|---------------------------|-------------|----------|--------|--------------|----------|-------|
| Física | Intelectual | Auditiva | Visual | Psico-social | Lenguaje | Total |
| 973 | 638 | 231 | 255 | 73 | 29 | 2.199 |

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La falta de un registro específico de personas con discapacidad en la parroquia Cañaquemada impide tener una comprensión clara de las necesidades y desafíos que enfrenta esta población. La ausencia de datos precisos dificulta la planificación y ejecución de políticas públicas adecuadas que garanticen la inclusión social y el acceso a servicios básicos como salud, educación y rehabilitación. Sin un registro confiable, es complejo identificar cuántas personas requieren atención especial o qué tipo de apoyos específicos se necesitan para mejorar su calidad de vida y asegurar su participación en la comunidad.

Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica es el proceso mediante el cual una persona reconoce y declara su pertenencia a un grupo étnico específico, basado en criterios como la ascendencia, la cultura, el idioma, las tradiciones o la historia compartida. Es un acto subjetivo y voluntario que refleja la identidad cultural de un individuo y su sentido de pertenencia a una comunidad particular. Este concepto es importante para el reconocimiento de la diversidad cultural en las políticas públicas y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios (Brubaker, 2004).

En la parroquia Cañaquemada la autoidentificación étnica muestra una clara predominancia de la población mestiza, que constituye el 93.7% del total con 2029 personas. Le siguen, aunque con una representación significativamente menor, los grupos afroecuatorianos, afrodescendientes, negros y mulatos, que en conjunto suman 76 individuos, representando el

3.5% de la población. La población que se identifica como blanca ocupa el tercer lugar con 31 personas, lo que equivale al 1.4% del total. Los montubios, por su parte, representan el 1.1% con 24 individuos. Finalmente, 5 personas, que corresponden al 0.2% de la población, se identifican con otras etnias no especificadas en las categorías principales. En total, la muestra analizada comprende 2165 personas, ofreciendo una visión diversa, aunque claramente dominada por la identidad mestiza, de la composición étnica de la región.

Tabla 39. Autoidentificación étnica en la parroquia Cañaquema.

| Autoidentificación Étnica | |
|--|---------------------------|
| Cómo se identifica según su cultura y costumbres | Número de personas |
| Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o | 76 |
| Montubia/o | 24 |
| Mestiza/o | 2029 |
| Blanca/o | 31 |
| Otro | 5 |
| Total | 2165 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La diversidad étnica observada en la parroquia subraya la importancia de implementar políticas de desarrollo e integración inclusivas que abarquen a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su autoidentificación étnica. Es fundamental que estas políticas reconozcan y valoren la riqueza cultural de cada grupo, promoviendo la igualdad de oportunidades en áreas como educación, empleo, salud y participación ciudadana. Aunque la población mestiza es mayoritaria, es esencial asegurar que las minorías étnicas, como afroecuatorianos, montubios, blancos y otros grupos, tengan una representación equitativa en la toma de decisiones y en el acceso a recursos y servicios públicos. El objetivo debe ser construir una sociedad cohesionada y justa, donde la diversidad sea vista como una fortaleza y no como una barrera.

2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Indicadores básicos de educación

Los indicadores básicos de educación son esenciales para evaluar el rendimiento y la calidad del sistema educativo, proporcionando datos claves sobre el acceso, la equidad, la eficiencia y los resultados del aprendizaje. Estos indicadores, que incluyen tasas de alfabetización, matrícula, deserción escolar y finalización, permiten identificar brechas y áreas que requieren mejoras, facilitando la toma de decisiones informadas para el diseño de políticas educativas. Tener buenos indicadores es fundamental para monitorear el cumplimiento de los objetivos educativos, promover la inversión en áreas prioritarias y garantizar que todos los estudiantes, sin importar su contexto, tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad (UNESCO, 2015).

En la parroquia Cañaquemada se presentan los siguientes indicadores de educación:

Tabla 40. Nivel de educación más alto al que asiste o asistió.

| Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió | Número de personas |
|--|--------------------|
| | Total |
| Ninguno | 194 |
| Centro de desarrollo infantil, guardería | 17 |
| Educación inicial, preescolar, SAFPI | 49 |
| Alfabetización, Post Alfabetización | 5 |
| Educación General Básica | 1 048 |
| Bachillerato | 619 |
| Ciclo Pos-bachillerato (No superior) | 1 |
| Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | 31 |
| Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas) | 193 |
| Maestría/Especialización | 7 |
| PHD, Doctorado | 1 |
| Total | 2 165 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborador por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El análisis del nivel de instrucción en la población estudiada revela una concentración significativa en la educación básica y media. La Educación General Básica predomina con un 48.4% de la población, seguida por el Bachillerato con un 28.6%. Juntos, estos dos niveles

abarcan el 77% del total. La educación superior universitaria representa un 8.9%, mientras que un 9% de la población no tiene ningún nivel de instrucción formal. Los niveles de educación inicial y preescolar suman un 3%, y la educación técnica o tecnológica superior alcanza un 1.4%.

Es notable que los niveles más altos de educación, como maestrías y doctorados, sólo representan el 0.4% de la población. Asimismo, la alfabetización y post-alfabetización constituyen apenas el 0.2%. Es importante destacar que el 99.2% de las personas han completado o están cursando el nivel de instrucción indicado. Estos datos sugieren la necesidad de fortalecer el acceso a la educación superior y de posgrado, así como de implementar estrategias para reducir el porcentaje de población sin instrucción formal, con el fin de mejorar el perfil educativo general de la parroquia.

Tabla 41. Situación de analfabetismo en la parroquia Cañaquemada.

| Condición de analfabetismo | Número de personas |
|----------------------------|--------------------|
| Alfabeto | 1 880 |
| Analfabeto | 86 |
| Total | 1 966 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La tabla sobre el analfabetismo en la parroquia Cañaquemada muestra un panorama mayoritariamente positivo en términos de alfabetización. Un total de 1.880 personas (95.6%) son alfabetas, lo que indica que saben leer y escribir. Por otro lado, 86 personas (4.4% del total) se identifican como analfabetas. Es importante destacar que la tasa de analfabetismo, aunque relativamente baja, aún representa un desafío significativo para la comunidad, sugiriendo la necesidad de continuar con los esfuerzos de alfabetización para alcanzar una cobertura completa.

Indicadores de salud

Los indicadores de salud son métricas utilizadas para evaluar y monitorear el estado de salud de una población, así como el rendimiento del sistema de salud. Estos indicadores incluyen tasas de mortalidad, esperanza de vida, incidencia de enfermedades, cobertura de vacunación y acceso a servicios de salud, entre otros. Proporcionan información valiosa para identificar

problemas de salud pública, evaluar el impacto de intervenciones, y orientar la formulación de políticas y estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas. Los indicadores de salud permiten un seguimiento continuo de los progresos hacia los objetivos sanitarios (Organización Mundial de la Salud OMS, 2018).

La parroquia Cañaquemada cuenta con un centro de salud que pertenece al Ministerio de Salud y una farmacia comunitaria de carácter particular, los mismos que brindan servicios de consulta externa y emergencias. Por otra parte, en temas de indicadores generales de salud, se presentan los siguientes datos.

Tabla 42. Edad en la que tuvo su primer hijo o hija.

| Grupos de edad por etapas de vida | A qué edad tuvo su primera hija o hijo nacido vivo |
|-------------------------------------|--|
| | Total |
| Adolescentes de 12 a 17 años | 10 |
| Jóvenes de 18 a 29 años | 138 |
| Adultas/os de 30 a 64 años | 375 |
| Adultas/os mayores de 65 años o más | 68 |
| Total | 591 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La tabla presenta datos sobre la edad a la que las personas tuvieron su primer hijo nacido vivo, distribuidos en grupos de edad por etapas de vida. De un total de 591 individuos analizados, el grupo más numeroso corresponde a los adultos de 30 a 64 años, representando el 63.5% (375 personas) de la muestra. Le siguen los jóvenes de 18 a 29 años, que constituyen el 23.4% (138 personas). Los adultos mayores de 65 años o más representan el 11.5% (68 personas) del total. Preocupantemente, se registran 10 casos de adolescentes entre 12 y 17 años que tuvieron su primer hijo, lo que corresponde al 1.7% de la muestra. Estos datos sugieren que la mayoría de las personas tuvo su primer hijo en la edad adulta, pero también revelan la existencia de embarazos adolescentes, lo que podría indicar la necesidad de fortalecer los programas de educación sexual y planificación familiar, especialmente dirigidos a los grupos más jóvenes de la población.

Por otra parte, al realizar la entrevista a la doctora: Isayana Plaza, directora del Centro de salud de la Parroquia Cañaquemada, se pudo establecer los siguientes diagnósticos de salud:

- La morbilidad de la población está visualizada por el impacto de la diabetes, por acción del consumo de azúcar en los habitantes, que hace notar su afección en el adulto mayor, hombres y mujeres.
- La hipertensión es otra causa de morbilidad en la parroquia, especialmente en el adulto mayor y ancianos.
- La obesidad que es una pandemia mundial, afecta a la mayoría de la población por efectos de la desorganizada alimentación, no es correcta la nutrición, siendo esta enfermedad motivo de capacitación y charlas para tener una salud preventiva.
- Se conoce que la calidad del agua no es buena, pues solamente es entubada, causando parasitosis, especialmente en los niños y niñas de la parroquia.
- La escabiosis es un malestar que ocupa el tiempo de este centro de salud.
- No se pudo obtener los mapas parlantes porque al momento del diagnóstico, estos se encontraban actualizándose.

Enfermedades múltiples que están vinculadas con las distintas causas de mortalidad, cuyas cifras se basan en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC (2022) entre los años 2020 a 2022, como se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 43. Principales causas de mortalidad.

| Causa de fallecimiento | Número de la persona fallecida |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| | Total |
| Accidente, suicidio o asesinato | 2 |
| COVID19 | 7 |
| Otros (Ej: enfermedad, causa natural) | 29 |
| Se ignora | 1 |
| Total | 39 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La presente tabla muestra datos sobre las causas de fallecimiento de 39 personas en la parroquia Cañaquemada. La mayoría de las muertes, 29 casos (74.4%), se atribuyen a "Otros" motivos, que incluyen enfermedades y causas naturales. El COVID-19 aparece como la segunda causa más frecuente, representando 7 casos (17.9%) del total de fallecimientos. Los accidentes,

suicidios o asesinatos son responsables de 2 muertes (5.1%). Finalmente, en 1 caso (2.6%) se desconoce la causa del fallecimiento. Estos datos sugieren que, si bien las enfermedades y causas naturales son las principales razones de muerte en esta muestra, el impacto del COVID-19 ha sido significativo, representando casi una quinta parte de los fallecimientos.

Indicadores de nutrición

La nutrición es fundamental para el crecimiento y desarrollo humano, ya que proporciona los nutrientes esenciales necesarios para mantener una buena salud y prevenir enfermedades. La desnutrición, por otro lado, se refiere a una deficiencia, exceso o desequilibrio en el consumo de nutrientes, lo cual puede afectar el crecimiento físico, el rendimiento cognitivo y la función inmunológica. Este problema es especialmente crítico en poblaciones vulnerables como los niños, las mujeres embarazadas y los ancianos. La desnutrición puede ser causada por factores como la falta de acceso a alimentos saludables, la pobreza y las condiciones de salud subyacentes, y es un desafío importante para la salud pública en muchas regiones del mundo (Organización Mundial de la Salud, 2020).

En la parroquia Cañaquemada, la falta de información específica sobre los índices de nutrición y desnutrición dificulta la identificación de las necesidades y la planificación de intervenciones efectivas. Sin datos precisos, es complejo diseñar políticas públicas orientadas a mejorar el acceso a alimentos nutritivos y promover hábitos alimenticios saludables. Para abordar este problema, es crucial implementar estrategias como la realización de censos nutricionales, campañas de sensibilización sobre alimentación balanceada, y programas de suplementación alimentaria para los grupos más vulnerables. Estas acciones contribuirían a recopilar datos fiables y a establecer planes de intervención adaptados a la realidad local, reduciendo los riesgos de desnutrición en la comunidad.

Desarrollo infantil

El buen desarrollo infantil es crucial para asegurar que los niños alcancen su máximo potencial físico, cognitivo, emocional y social. Durante la primera infancia, el cerebro se desarrolla rápidamente y es especialmente sensible a influencias ambientales, lo que hace que el acceso a una nutrición adecuada, estímulos educativos y un entorno seguro sea esencial. Un desarrollo infantil óptimo no solo beneficia al individuo, sino que también tiene un impacto positivo en la

sociedad en general, al reducir desigualdades, mejorar los resultados educativos y fomentar un futuro económico más próspero (Shonkoff y Phillips, 2000).

Según los datos proporcionados por el portal InfoMIES del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022), en el cantón Pasaje existen 28 centros dedicados al Desarrollo Infantil Integral. De estos, 18 están localizados en la cabecera cantonal de Pasaje, mientras que los demás se distribuyen en las cabeceras de cada parroquia, incluyendo la parroquia Cañaquemada.

Seguridad social

La seguridad social es fundamental para garantizar el bienestar de las personas, ya que proporciona protección frente a riesgos y contingencias que pueden afectar la salud, el empleo, la vejez o la invalidez. Al ofrecer servicios como seguros de salud, pensiones y subsidios por desempleo, la seguridad social contribuye a reducir la pobreza, promover la equidad y mejorar la calidad de vida. Además, fortalece la cohesión social al asegurar que todas las personas tengan acceso a una red de apoyo que les permita afrontar situaciones adversas, lo que es esencial para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad (ILO, (2017).

En cuanto a los distintos sistemas de afiliación a la seguridad social y el número de personas, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 44. Personas que cuentan con un sistema de seguridad social.

| Aporta actualmente | Número de personas |
|---|--------------------|
| | Total |
| IESS Seguro General | 268 |
| IESS Seguro Voluntario | 4 |
| IESS Seguro Campesino | 36 |
| Seguro ISSFA | 2 |
| Seguro ISSPOL | 5 |
| No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL. | 6 |
| No aporta | 1 358 |
| Se ignora | 40 |
| Total | 1 719 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La presente tabla sobre el aporte a la seguridad social en la parroquia Cañaquemada, se basa en un total de 1,719 personas registradas, se observa lo siguiente. El grupo más numeroso, con 1,358 personas (79% del total), no aporta a ningún sistema de seguridad social. El segundo grupo más grande corresponde a los afiliados al IESS Seguro General, con 268 personas (15.6% del total). Le sigue el IESS Seguro Campesino con 36 afiliados (2.1%). Los otros sistemas de seguridad social tienen una representación menor: IESS Seguro Voluntario con 4 personas (0.2%), Seguro ISSPOL con 5 personas (0.3%), y Seguro ISSFA con 2 personas (0.1%). Hay 6 personas (0.3%) que no aportan actualmente, pero son jubiladas de IESS, ISSFA o ISSPOL. Para 40 personas (2.3% del total), se desconoce su situación de aporte.

En resumen, sólo el 18.3% de la población analizada está cubierta por algún tipo de seguridad social, mientras que la gran mayoría, el 79%, no cuenta con esta protección. Esto sugiere una necesidad urgente de ampliar la cobertura de seguridad social en la región, especialmente considerando que solo una pequeña fracción de la población está protegida contra riesgos de salud y para su jubilación futura.

Vivienda social

El acceso a una vivienda digna es esencial para el bienestar y desarrollo de las personas, ya que proporciona un entorno seguro y estable que favorece la salud física y mental, la integración social y el desarrollo económico. Una vivienda adecuada no solo protege frente a las inclemencias del clima y otros riesgos, sino que también facilita el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad, lo cual es crucial para mejorar la calidad de vida. Además, el acceso a la vivienda contribuye a reducir la desigualdad social y es un componente clave en la lucha contra la pobreza.

La ausencia de programas de vivienda social en la parroquia Cañaquemada representa un desafío significativo para los habitantes con menores ingresos, quienes enfrentan dificultades para acceder a una vivienda digna. Esta falta de iniciativas limita las opciones disponibles para mejorar las condiciones habitacionales, lo que puede resultar en la proliferación de asentamientos informales y viviendas precarias sin servicios básicos. Por otra parte, el GAD Municipal de Pasaje, mediante su empresa pública EMPUVI PASAJE EP, está realizando en el 2024 un estudio para determinar la necesidad de vivienda en diferentes zonas de la ciudad. A través de encuestas, buscan identificar las condiciones actuales de vivienda, las demandas de la

población y así planificar proyectos habitacionales que se ajusten a las necesidades reales de los ciudadanos.

Programas de protección social no contributiva

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa diversos programas de protección social no contributiva en el cantón Pasaje y sus parroquias rurales para apoyar a las personas y familias en situación vulnerable. Estos programas buscan garantizar los derechos de grupos como madres solteras con hijos menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad.

Entre los principales programas se encuentran:

- **Bono 1.000 Días:** Ayuda económica para mujeres embarazadas y madres con hijos menores de 2 años, con el objetivo de mejorar la nutrición infantil y prevenir enfermedades.
- **Bono de Desarrollo Humano (B.D.H.):** Apoyo económico a familias en situación de pobreza.
- **Bono de Desarrollo Humano Variable:** Aumento del bono para familias en extrema pobreza con más hijos menores de edad.
- **Bono Joaquín Gallegos Lara (B.J.G.L.):** Ayuda económica para personas con discapacidades severas, enfermedades catastróficas y niños con VIH.
- **Mis Mejores Años:** Programa enfocado en mejorar la calidad de vida de adultos mayores.
- **Pensión Toda una Vida:** Pensión mensual para personas con discapacidad del 40% o más.

Tabla 45. Beneficiarios de programas sociales a nivel parroquial.

| Parroquia | Bono 1000 días | B.D.H. | B.D.H variable | B.J.G.L. | Mis Mejores Años | Toda Una Vida | Total |
|-------------|----------------|--------|----------------|----------|------------------|---------------|-------|
| Cañaquemada | 0 | 13 | 2 | 0 | 1 | 0 | 16 |

Fuente: Portal InfoMIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La presente tabla muestra la distribución de beneficiarios de programas sociales en la parroquia de Cañaquemada. De un total de 16 beneficiarios, el programa con mayor cobertura es el Bono de Desarrollo Humano (B.D.H.), que atiende a 13 personas, representando el 81.25%. Le sigue el Bono de Desarrollo Humano Variable (B.D.H. variable) con 2 beneficiarios, lo que constituye el 12.5% del total. El programa Mis Mejores Años beneficia a 1 persona, equivalente al 6.25% de los beneficiarios. Es notable que los programas Bono 1000 días, Bono Joaquín Gallegos Lara (B.J.G.L.) y Toda Una Vida no registran beneficiarios en esta parroquia. Esta distribución sugiere que el B.D.H. es el programa social más extendido en Cañaquemada, mientras que existe una oportunidad para ampliar la cobertura de otros programas sociales.

Atención a grupos de atención prioritaria

La atención a grupos de atención prioritaria es crucial para garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos, ya que estos grupos, que incluyen a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas en pobreza extrema, enfrentan mayores barreras para acceder a servicios básicos y participar plenamente en la sociedad. Proveer una atención adecuada y personalizada a sus necesidades contribuye a reducir las desigualdades sociales, mejorar su calidad de vida y promover su inclusión (CEPAL, 2017).

En la parroquia Cañaquemada existen diversos programas de atención prioritaria, muchos de los cuales son coordinados desde la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pasaje uno de los ejemplos es el proyecto de discapacidad que brinda atención a 300 personas con discapacidad a través de sus unidades de atención, de las cuales 30 están destinadas a la parroquia. Además, existe un proyecto de erradicación del trabajo infantil y otro de cobertura de atención en rehabilitación.

De manera general, es necesario promover la inclusión laboral y fomentar el emprendimiento entre personas con discapacidad son acciones cruciales para fortalecer su integración social y económica. Dado que el acceso a oportunidades laborales formales puede ser limitado en áreas rurales, apoyar a las personas con discapacidad en el desarrollo de sus propias iniciativas o en su inclusión en el mercado laboral local permitiría mejorar su calidad de vida y aportar al crecimiento de la comunidad. Estas acciones no solo ayudarán a reducir barreras y prejuicios, también enriquecerán la economía local, al integrar el talento y las habilidades de personas con

discapacidad en diferentes actividades productivas. Además, el impulso de estas iniciativas en Cañaquemada contribuiría a construir una sociedad más inclusiva, en la que cada habitante pueda participar activamente y desarrollarse plenamente.

Capacitación y formación

La capacitación y formación continua son pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de cualquier individuo, así como para el crecimiento de las comunidades. Estos procesos permiten adquirir nuevas habilidades, conocimientos y competencias, lo que a su vez facilita la adaptación a los cambios constantes del entorno laboral y social. Los talleres de capacitación, en particular, ofrecen un espacio propicio para el intercambio de experiencias, la resolución de problemas y la actualización de conocimientos, contribuyendo a mejorar la productividad, la empleabilidad y la calidad de vida de las personas. Como señala De la Torre (2018), la capacitación es una inversión a largo plazo que genera un retorno significativo en términos de desarrollo humano y social.

La implementación de talleres de capacitación y formación en la parroquia Cañaquemada resulta de vital importancia por diversas razones. En primer lugar, permite fortalecer el tejido social y fomentar la participación de la comunidad. En segundo lugar, estos talleres pueden ayudar a diversificar las fuentes de ingresos de los habitantes, promoviendo el desarrollo de emprendimientos locales y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la zona. Finalmente, la capacitación en temas como agricultura sostenible, gestión ambiental y turismo comunitario puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cañaquemada y a preservar su patrimonio natural y cultural.

La jornada de capacitación en agricultura familiar para veinte familias de Cañaquemada es un ejemplo destacado de los esfuerzos de capacitación que se realizan en la parroquia para enfrentar los efectos del cambio climático y mejorar la seguridad alimentaria. Este proyecto, desarrollado en colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente (MAE), el Gobierno Parroquial, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Ministerio de Agricultura (MAGAP), busca fortalecer la resiliencia de las comunidades a través de conocimientos técnicos que les permitan optimizar su producción agrícola. Las capacitaciones incluyeron temas fundamentales como la implementación de invernaderos y el uso de semillas de hortalizas

y plantas frutales, que permiten asegurar la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Recreación y uso del espacio público

En la parroquia Cañaquemada, los espacios públicos de recreación juegan un rol esencial en la vida comunitaria, al proporcionar áreas de encuentro, convivencia y esparcimiento para sus habitantes. Estos espacios son accesibles y visibles para todos, lo cual fortalece el sentido de identidad y pertenencia de los residentes. El uso cotidiano e irrestricto de los espacios públicos permite que las personas se sientan acogidas y parte de la localidad, generando un vínculo simbólico con el territorio.

La parroquia cuenta con algunas áreas de uso público que destacan por su centralidad y accesibilidad, como el parque central y varias canchas deportivas. Estos espacios se han convertido en puntos de referencia y encuentro para la comunidad, promoviendo actividades recreativas y deportivas al aire libre. Sin embargo, aunque estas instalaciones son apreciadas y utilizadas de manera cotidiana, se reconoce que la infraestructura actual podría ampliarse para ofrecer una mayor variedad de actividades y satisfacer mejor las necesidades de los habitantes.

Ilustración 7. Cancha sintética de fútbol de la parroquia.



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Una de las principales necesidades de la parroquia es la construcción de una cancha de fútbol con césped natural, ya que actualmente solo existe una cancha con césped sintético. Este proyecto respondería a la demanda de espacios deportivos que permitan la práctica de actividades al aire libre y de manera adaptada a las preferencias de la comunidad. Al contar con una cancha adicional de césped natural, los habitantes de Cañaquemada podrían disfrutar de un espacio versátil, adecuado para encuentros deportivos y recreativos, fortaleciendo así los vínculos sociales y promoviendo un estilo de vida activo y saludable.

2.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El legado histórico y cultural de las sociedades se manifiesta a través de dos dimensiones fundamentales: los bienes tangibles e intangibles. Los elementos tangibles abarcan todas aquellas creaciones físicas que podemos observar y tocar, como construcciones arquitectónicas históricas, vestigios arqueológicos, obras artísticas y artefactos que testimonian el pasado. En contraste, el aspecto intangible comprende todas aquellas manifestaciones vivas que se transmiten de generación en generación: relatos y leyendas orales, expresiones artísticas performativas, ceremonias, sabiduría tradicional sobre el entorno natural, conocimientos ancestrales, celebraciones populares y técnicas artesanales que son parte esencial de la identidad comunitaria.

Salvaguardar y estudiar este patrimonio resulta vital para preservar la memoria social y robustecer los vínculos identitarios de los pueblos. Esta misión no solo asegura que los tesoros históricos y culturales perduren para las generaciones venideras, sino que también impulsa el progreso local mediante el turismo patrimonial y las industrias creativas. El estudio metódico de este legado nos permite ahondar en la comprensión de nuestras raíces, interpretar el presente y diseñar mejores estrategias para su protección y divulgación, asegurando así la pervivencia de la riqueza cultural y el entendimiento entre diferentes culturas.

Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material e inmaterial abarca los bienes culturales y naturales que tienen un valor histórico, artístico, científico o social, y que deben ser preservados para las generaciones futuras. El patrimonio material incluye objetos físicos como monumentos, edificios, obras de arte y sitios arqueológicos, mientras que el patrimonio inmaterial se refiere a prácticas, expresiones, conocimientos y tradiciones vivas, como rituales, festividades, música y lenguas,

que forman parte de la identidad cultural de una comunidad. Ambos tipos de patrimonio son esenciales para fortalecer el sentido de pertenencia y la diversidad cultural, promoviendo el respeto y la valorización de distintas culturas (UNESCO, 2003).

La parroquia Cañaquemada cuenta con 3 infraestructuras patrimoniales registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE). Los cuales se presentan a continuación:

Tabla 46. Elementos patrimoniales presentes en la parroquia.

| Elementos patrimoniales de la parroquia Cañaquemada | | | | |
|--|---------------|------------------------|--|-------------------------------|
| Tipo de patrimonio | Nombre | Código | Descripción | Estado de conservación |
| Patrimonio Material | Vivienda | bi-07-09-56-000-000002 | Vivienda unifamiliar con dos dormitorios sala comedor cocina, baño - lavandería en planta baja. Está construida en madera con tres columnas frontales. con fachada frontal en madera y en balcón en balaustres central con puerta ventana en el balcón, una a cada lado y dos laterales. Tiene dos escaleras de acceso. | Ruinoso |
| | Vivienda | bi-07-09-56-000-000003 | Esta vivienda su ingreso está ubicado por el lado derecho a través de una escalera con 13 huellas en un solo tramo, con pasamanos de tiras de madera en los dos costados, conduce a un corredor que contiene dos puertas al lado izquierdo, una que va a la cocina y la primera al comedor, seguidamente la sala con una ventana a la calle, al lado derecho se observan | Ruinoso |

| | | | | |
|--|----------|------------------------|--|---------|
| | | | <p>dos puertas para ingresar a los dormitorios y uno de ellos da a la fachada con ventana, al fondo del comedor está ubicada la cocina. en cuanto al sistema constructivo podemos apreciar en algunas esquinas un travesaño que actúa como diafragma, el entablado del contrapiso está afectado por hongos, unas tablas miden de 30 a 33cm de ancho, las paredes laterales de la casa son de caña y las divisorias llegaron hasta cierta altura, luego rematan hasta la cubierta con tiras de madera.</p> | |
| | Vivienda | bi-07-09-56-000-000001 | <p>La residencia construida en dos niveles o dos plantas baja fue para bodega ya que fue una casa de hacienda y su planta alta para habitar o residir en ella. su planta baja está dispuesta hoy para dos habitaciones, bodega y una entrada del lado izquierdo para subir a la planta alta la puerta de la bodega se ubica lateralmente en su lado derecho las habitaciones están en planta baja tienen salida al patio por una puerta secundaria y la escalera a otra puerta que lleva directo al patio.</p> | Ruinoso |

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En la parroquia se han identificado 3 viviendas de notable valor patrimonial, construidas en madera y caña, que representan la arquitectura tradicional y la historia de la región. Estas estructuras, aunque significativas para la identidad local y el patrimonio cultural, se encuentran

en estado ruinoso, lo cual pone en riesgo su conservación y permanencia. Este deterioro no solo amenaza la preservación de técnicas constructivas ancestrales y detalles arquitectónicos únicos, también reduce la posibilidad de que estas viviendas sirvan como espacios para conectar a la comunidad con su herencia cultural. La situación subraya la urgencia de implementar estrategias de restauración y mantenimiento que permitan rescatar estos elementos patrimoniales, preservando así su valor histórico y contribuyendo a la identidad cultural.

Por otra parte, dentro de su vida cotidiana e inmaterial tiene un gran bagaje de elementos patrimoniales que dan muestra de su gran riqueza cultural, como es su rica gastronomía y tradición oral, conservada en leyendas locales. Además de estos elementos hay que sumarle diversas festividades donde la alegría, la cohesión social y el profundo sentido religioso se demuestra tanto en la cabecera parroquial como en los distintos sitios que componen Cañaquemada. Entre las principales fiestas hay que destacar las: festividades de parroquialización del 8 de mayo; y, las fiestas en honor a San Antonio de Padua el 13 de junio.

Riesgos asociados al patrimonio

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (s/f), la Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural se centra en identificar, reducir y mitigar los riesgos existentes, así como en preparar y responder a eventos naturales y humanos para proteger el patrimonio y la memoria social. El instituto ofrece un servicio que registra los bienes culturales sustraídos en una base de datos. Por otra parte, en la actualidad, no se reportan bienes culturales sustraídos en Pasaje, aunque la información es actualizada diariamente y puede cambiar según los acontecimientos.

En el plano local, la pérdida de las viviendas patrimoniales en Cañaquemada representa un riesgo significativo para la identidad y memoria histórica de la comunidad. Su estado ruinoso aumenta la vulnerabilidad de estos bienes ante el deterioro progresivo y factores ambientales, lo que podría resultar en una pérdida irreparable de este patrimonio cultural material. La conservación de estas viviendas es crucial para mantener el vínculo de la comunidad con su historia y fortalecer la identidad local. Frente a lo cual, se recomiendan las siguientes estrategias de preservación:

1. **Programas de Restauración y Mantenimiento:** Implementar proyectos de restauración con el apoyo de entidades públicas y privadas, que busquen preservar las técnicas constructivas originales y restaurar las viviendas de manera integral.

2. **Capacitación de la Comunidad:** Ofrecer capacitaciones a artesanos y constructores locales en técnicas tradicionales de construcción, promoviendo que ellos mismos participen en el proceso de conservación.
3. **Fondos y Subvenciones Culturales:** Gestionar fondos de organizaciones culturales y patrimoniales para financiar los trabajos de restauración, incentivando también la participación de la comunidad y voluntarios en las tareas de mantenimiento.
4. **Promoción del Turismo Cultural:** Integrar estas viviendas en rutas de turismo cultural, creando un sentido de valor compartido en la comunidad y generando ingresos que contribuyan a su conservación.

Como recomendación extra se propone el registro del patrimonio inmaterial en la parroquia Cañaquemada, el cual es crucial para preservar y valorar las prácticas, tradiciones y conocimientos que forman parte de la identidad cultural local. Documentar estas expresiones vivas asegura su transmisión a las futuras generaciones, fomentando el orgullo comunitario y fortaleciendo el sentido de pertenencia. Además, permite diseñar estrategias para proteger este patrimonio frente a la pérdida o el olvido, garantizando su continuidad y contribuyendo al desarrollo cultural y social de la parroquia.

2.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

Pobreza y pobreza extrema

Según cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU) del INPC (2021), la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2% y la pobreza extrema en 14,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 24,2% y la pobreza extrema a 8,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 49,2% y la pobreza extrema el 28,0%. Se puede ver que la diferencia de pobreza en el área rural es más acentuada, en muchos casos por factores interrelacionados, como el limitado acceso a servicios básicos, educación y oportunidades de empleo. La falta de infraestructura, como caminos y sistemas de transporte, dificulta la conexión con mercados y centros de trabajo, restringiendo el desarrollo económico. Además, en las zonas rurales, la dependencia de actividades agrícolas de subsistencia, que son vulnerables a fluctuaciones climáticas y de precios, contribuye a la inestabilidad económica.

Conocer a detalle los índices de pobreza en la parroquia Cañaquemada es fundamental para diseñar políticas y programas específicos que aborden las necesidades reales de su población.

Esta información permite identificar las causas y características de la pobreza local, lo que facilita la implementación de estrategias más efectivas para reducirla. Además, ayuda a asignar de manera óptima los recursos y a monitorear el impacto de las intervenciones, garantizando un enfoque integral para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Pobreza por NBI

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere a la situación en la que las personas no tienen acceso adecuado a servicios esenciales como vivienda, educación, salud, agua potable y saneamiento. Este enfoque mide la pobreza en función de las carencias materiales que afectan la calidad de vida y el desarrollo humano, más allá de los ingresos económicos. La falta de satisfacción de estas necesidades fundamentales indica una privación que limita el bienestar y las oportunidades de las personas para salir del ciclo de la pobreza (CEPAL, 2019).

En este sentido, la parroquia Cañaquemada, muestra índices preocupantes en cuanto al índice de pobreza por NBI, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 47. Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

| Parroquia | Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI | | | |
|--------------|--|---------|-------------|---------|
| | No pobres | | Pobres | |
| Progreso | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| | | 554 | 555 | 560 |
| Total | 1109 | | 1056 | |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

De una población total de 2,165 habitantes, 1,109 personas (51.2%) no se encuentran en condición de pobreza por NBI, mientras que 1,056 personas (48.8%) sí están en condición de pobreza. Analizando por género, entre la población no pobre hay 554 hombres (25.6% del total) y 555 mujeres (25.6% del total), mostrando una distribución prácticamente equitativa. En cuanto a la población en condición de pobreza, hay 560 hombres (25.9%) y 496 mujeres (22.9%), evidenciando una ligera mayor incidencia de pobreza en la población masculina. La brecha de género en la pobreza es de 3 puntos porcentuales más alta en hombres que en mujeres.

La situación de pobreza por NBI en la parroquia Cañaquemada presenta un panorama preocupante, ya que casi la mitad de su población (48.8%) vive en condiciones de pobreza, lo cual indica deficiencias significativas en el acceso a servicios básicos, educación, salud o vivienda digna. Para abordar esta situación, se sugiere implementar programas focalizados de desarrollo social que incluyan: mejoramiento de infraestructura básica, capacitación técnica para diversificar las fuentes de ingreso, fortalecimiento de programas de educación y salud, así como proyectos productivos que generen empleo local sostenible. Es fundamental que estas intervenciones se diseñen con enfoque de género para asegurar que beneficien equitativamente a toda la población.

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema económico productivo se refiere al conjunto de actividades económicas y procesos productivos que generan bienes y servicios en una sociedad, abarcando sectores como la agricultura, la industria, el comercio y los servicios. Este sistema es fundamental para el desarrollo económico, ya que impulsa la generación de empleo, el ingreso de divisas y el crecimiento de la infraestructura. Además, se relaciona con la distribución de recursos y el uso de tecnologías, afectando la calidad de vida y el bienestar de la población. De este modo, un sistema económico productivo eficiente y diversificado contribuye a la estabilidad y sostenibilidad económica del territorio (MIDUVI, 2015).

En un plan de ordenamiento territorial, el sistema económico productivo es crucial para la planificación y organización del uso del suelo, ya que permite identificar las áreas más adecuadas para distintas actividades económicas y fomentar un desarrollo equilibrado. Integrar el sistema productivo en el ordenamiento territorial ayuda a optimizar la distribución de infraestructuras, mejorar la conectividad entre zonas rurales y urbanas, y minimizar impactos ambientales. Esto garantiza un uso más racional del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales.

2.2.4.1. FUERZA DE TRABAJO Y OCUPACIÓN

Condición de actividad: empleo y desempleo

La condición de actividad es un indicador económico y social que clasifica a la población según su participación en el mercado laboral, diferenciando entre quienes están activos

económicamente y quienes no. La población económicamente activa (PEA) incluye a todas las personas que, en una edad laboralmente productiva, se encuentran trabajando o en búsqueda activa de empleo. Por otro lado, la población económicamente inactiva (PEI) está conformada por aquellos que no participan en el mercado de trabajo, ya sea por estar en estudios, dedicarse al hogar, jubilación, o por alguna discapacidad que les impide trabajar. Esta clasificación es fundamental para analizar la estructura económica de una región, su capacidad productiva, y las políticas públicas necesarias para su desarrollo (INEC, 2020).

En el caso de la parroquia Cañaquemada, el panorama de empleo y desempleo se conforma de la siguiente manera:

Tabla 48. Condición de actividad de la población.

| Condición de actividad | Sexo al nacer | | |
|-------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| Menor de 5 años | 100 | 99 | 199 |
| Ocupado | 616 | 251 | 867 |
| Desocupado | 45 | 60 | 105 |
| Fuera de la fuerza de trabajo | 353 | 641 | 994 |
| Total | 1 114 | 1 051 | 2 165 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), que incluye tanto a ocupados como desocupados, se observa que, del total de 2,165 personas, el 45.9% está en esta condición. Dentro de la PEA, el 87.1% se encuentra ocupada, con una mayoría masculina: los hombres representan el 71.1% de los ocupados (616 de 867 personas ocupadas), mientras que las mujeres constituyen el 28.9%. En el caso de las personas desocupadas, aunque son una minoría, su distribución por género es más equilibrada, con un 42.9% de hombres y un 57.1% de mujeres. Esto indica una mayor proporción de mujeres en la búsqueda de empleo sin lograr acceder a uno, lo que podría señalar retos específicos en el acceso laboral para este grupo.

Por otro lado, la población económicamente inactiva (PEI) representa el 54.1% del total, siendo la mayoría (63.5%) mujeres. Dentro de este grupo, es notable la cantidad de personas fuera de la fuerza de trabajo, con un total de 994 personas, lo que constituye el 45.9% del total. Este grupo incluye a menores de cinco años (199 personas), que también están fuera de la actividad económica. La diferencia de género en la PEI resalta, especialmente en las personas fuera de la fuerza laboral, donde las mujeres constituyen un 64.5% de este grupo, lo que sugiere una mayor dedicación de las mujeres a roles que no implican participación en el mercado laboral formal.

Ocupación laboral

La parroquia Cañaquemada presenta una estructura laboral diversa, con un total de 867 personas ocupadas en diferentes categorías de empleo, de las cuales el 71.1% son hombres y el 28.9% mujeres. Esta distribución refleja patrones de ocupación diferenciados por género, influenciados posiblemente por las dinámicas económicas y sociales locales. La mayor concentración de trabajadores se encuentra en empleos vinculados al sector privado y a ocupaciones agrícolas y de bajo salario, en oportunidades de empleos que, en su mayoría, no requieren un vínculo laboral formal o que están relacionados con actividades agrícolas o de servicios básicos. Como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 49. Categorías de ocupación en la parroquia.

| Categoría de ocupación | Sexo al nacer | | |
|---|---------------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| Empleada/o u obrera/o privado | 210 | 78 | 288 |
| Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial | 21 | 27 | 48 |
| Jornalera/o o peón | 318 | 55 | 373 |
| Empleada/o doméstica/o | - | 19 | 19 |
| Patrona/o | 3 | 1 | 4 |
| Cuenta propia | 43 | 57 | 100 |
| Socia/o | 1 | - | 1 |
| Trabajador/a familiar no remunerada/o | - | 7 | 7 |

| | | | |
|-----------|-----|-----|-----|
| Se ignora | 20 | 7 | 27 |
| Total | 616 | 251 | 867 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Al desglosar los datos, se observa que la categoría más numerosa es la de jornalera/o o peón, que representa el 43% de la población ocupada, seguida por empleados u obreros del sector privado con un 33.2%. Las categorías de cuenta propia y trabajadores del sector público son menos significativas, representando el 11.5% y el 5.5% respectivamente. Las categorías de empleada doméstica y trabajador familiar no remunerado tienen una baja representación, apenas un 2.2% y un 0.8%, lo cual indica que los empleos formales en el ámbito del hogar o roles no remunerados son minoritarios en la estructura económica de Cañaquemada.

Por género, se evidencia una marcada diferencia en la distribución de actividades. Los hombres tienen una mayor participación en categorías como jornalero o peón (51.6% de los hombres ocupados) y empleados del sector privado (34.1% de los hombres ocupados). En contraste, las mujeres tienen una participación relevante en la categoría de cuenta propia (22.7% de las mujeres ocupadas) y en empleos del sector público (10.8% de las mujeres ocupadas). Además, las mujeres ocupan el 100% de los empleos domésticos y el 100% de los roles de trabajo familiar no remunerado. Esta segmentación por género sugiere una fuerte presencia masculina en actividades agrícolas y de empleo manual, mientras que las mujeres, aunque en menor proporción, tienden a ocupar roles de cuenta propia o en trabajos de servicio y asistencia.

Sectores económicos

Los sectores económicos son categorías que agrupan las distintas actividades productivas de una economía según su naturaleza y función. Estas divisiones permiten analizar y comprender mejor la estructura económica de un país, cómo se generan y cómo se distribuyen los bienes y servicios. Los tres sectores económicos son el primario, secundario y terciario, y cada uno tiene características específicas:

1. Sector primario: Involucra la extracción y producción de recursos naturales. Sus actividades incluyen la agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura. Este sector

proporciona las materias primas necesarias para otras industrias y es fundamental en economías con una fuerte dependencia de los recursos naturales.

2. Sector secundario: Está relacionado con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Incluye la industria, la construcción y la producción de bienes. Este sector es clave para el desarrollo industrial y la generación de empleo, ya que agregar valor a los recursos extraídos del sector primario.
3. Sector terciario: Comprende la prestación de servicios, tales como comercio, transporte, educación, salud, turismo y finanzas. Es el sector más diversificado y de mayor crecimiento en las economías modernas, ya que se enfoca en satisfacer las necesidades de consumo de la población y mejorar su calidad de vida.

En el caso de la parroquia Cañaquemada la distribución de los sectores económicos, se estructura de la siguiente manera.

Tabla 50. Porcentaje de sectores económicos por años censales.

| Parroquia | Años | Primario | Secundario | Terciario |
|-------------|------|----------|------------|-----------|
| Cañaquemada | 2001 | 86,7% | 0,7% | 12,6% |
| | 2010 | 85,9% | 1,0% | 13,2% |
| | 2022 | 65.6% | 3.6% | 27.7% |

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Cañaquemada ha experimentado una notable transformación económica en las últimas décadas, caracterizada por una disminución progresiva de la dependencia del sector primario y un crecimiento sostenido del sector terciario. Esto indica una transición hacia una economía más diversificada y orientada hacia los servicios. Si bien el sector secundario ha mantenido una participación relativamente estable, su peso en la economía sigue siendo menor en comparación con los otros dos sectores. Aun así, este progresivo retroceso del sector primario no implica su reemplazo por una nueva matriz productiva pues aún representa más de la mitad del sector productivo de la parroquia, con un sólido 66,6%.

Por otra parte, al clasificar estos sectores económicos por ramas de actividad, se tiene las siguientes cifras:

Tabla 51. Actividades Económicas por ramas.

| Rama de actividad | Sexo al nacer |
|---|---------------|
| | Total |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 569 |
| Explotación de minas y canteras. | 9 |
| Industrias manufactureras. | 13 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 1 |
| Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 1 |
| Construcción. | 9 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 68 |
| Transporte y almacenamiento. | 15 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 44 |
| Información y comunicación. | 1 |
| Actividades financieras y de seguros. | 1 |
| Actividades inmobiliarias. | 2 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 2 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 8 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 21 |
| Enseñanza. | 21 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 16 |
| Artes, entretenimiento y recreación. | 1 |
| Otras actividades de servicios. | 9 |
| Actividades de los hogares como empleadores. | 19 |
| Se ignora | 37 |
| Total | 867 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En la parroquia Cañaquemada, la distribución de la población ocupada muestra una predominancia del sector primario, seguido del terciario y, finalmente, el secundario. En el sector primario, que incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se emplea a 569 personas, lo que representa un significativo 65.6% del total de ocupados. Esto resalta la importancia de las actividades agropecuarias y pesqueras en la economía local, indicativo de una comunidad con una estructura económica basada principalmente en la explotación de recursos naturales.

En el sector secundario, que abarca actividades como la industria manufacturera, construcción, y explotación de minas y canteras, solo se concentra un 3.6% de la ocupación total, reflejando un desarrollo limitado en las actividades industriales y extractivas. Por otro lado, el sector terciario (servicios) emplea a un 27.7% de la población ocupada, destacando las actividades de comercio (7.8%), alojamiento y servicios de comida (5.1%), administración pública (2.4%) y enseñanza (2.4%) como las más representativas. Esto indica una dependencia en los servicios básicos y de comercio minorista, mientras que otros servicios especializados tienen una presencia muy limitada.

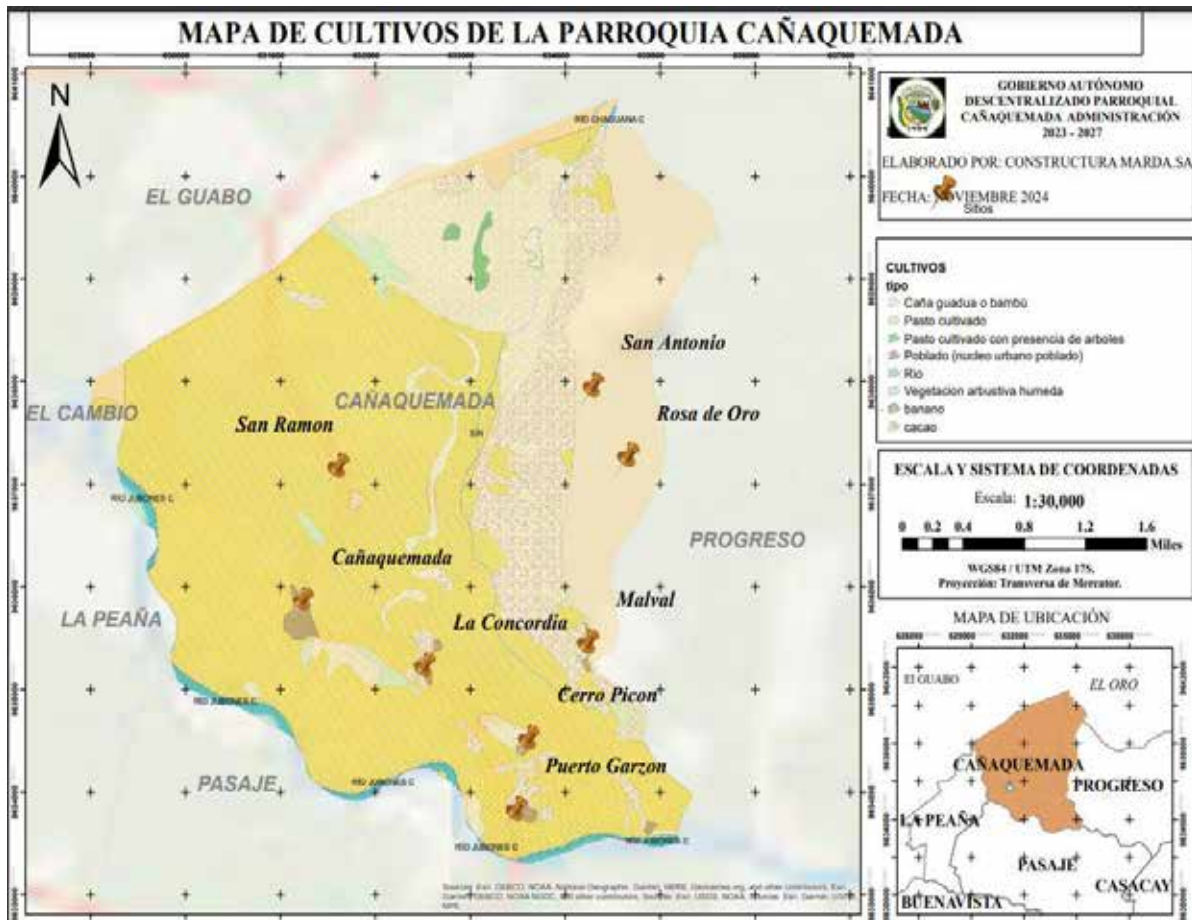
2.2.4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura

El sector agrícola es de vital importancia para la parroquia Cañaquemada, ya que constituye la principal fuente de ingresos y empleo para la mayoría de sus habitantes. La producción agrícola no solo satisface las necesidades alimentarias de la comunidad, sino que también impulsa la economía local a través de la comercialización de cultivos. Además, el sector agrícola abre la posibilidad de fomentar el desarrollo de prácticas sostenibles y la conservación de la biodiversidad, al promover técnicas de cultivo que respeten el entorno natural. La inversión en este sector puede mejorar la calidad de vida de los agricultores, fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos como el cambio climático y la variabilidad en los precios de los productos, y contribuyendo así al bienestar general de la parroquia.

Los principales productos agrícolas que se producen en la parroquia son el plátano, el cacao y frutas de temporada, además de destinar otro espacio significativo al cultivo de pasto para el ganado. Como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 12 Mapa de los principales cultivos.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto al destino de los productos agrícolas y ganaderos una abrumadora mayoría de las personas, el 90,4%, se dedica a la producción con fines comerciales, ya que 226 de las 251 personas informaron que producen "todo para la venta" o "la mayor parte para la venta". Esto sugiere una fuerte orientación hacia el mercado, lo que ratifica la importancia de la agricultura como fuente de ingresos en la comunidad. Sin embargo, un 3,9% de los productores menciona que la mayor parte de su producción es para el consumo del hogar, mientras que un 2% produce exclusivamente para su consumo familiar. Esto indica que, aunque la venta es el objetivo principal, una parte de la producción también se destina a satisfacer las necesidades alimentarias de las familias, lo que resalta la importancia del sector agrícola no solo como motor económico, sino también como fuente de seguridad alimentaria en la parroquia. Como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 52. Productos agrícolas y su distribución.

| Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron | Número de personas |
|--|--------------------|
| | Total |
| Todo para la venta | 226 |
| La mayor parte para la venta | 10 |
| La mayor parte para el consumo del hogar | 10 |
| Todo para el consumo del hogar | 5 |
| Total | 251 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Además de la agricultura, actividades complementarias como la ganadería, la silvicultura y la pesca complementan el fuerte sector primario en la parroquia Cañaquemada. La ganadería proporciona productos como carne y leche, generando ingresos adicionales para las familias. La pesca, por su parte, aprovecha el importante recurso hídrico colindante y ofrece una fuente de proteínas. La silvicultura proporciona madera y otros recursos forestales, también apoya las necesidades de construcción y combustible. Una vez juntas estas actividades representan el 65.6% de las ramas de actividad en toda la parroquia, lo que demuestra su importancia por sobre otros sectores.

Por otra parte, durante el desarrollo del Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027, se realizó una reunión con los principales actores sociales de la parroquia, a través de preguntas participativas, donde se les consultó sobre la situación general de la producción agrícola, para poder generar un diagnóstico de esta realidad. De este proceso, se pudieron sacar las siguientes conclusiones:

Tabla 53. Diagnóstico de actividades del sector agrícola.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS-SECTORES PRODUCTIVOS AGRICULTURA | | | | |
|---|--|--|--|---|
| ACTORES SOCIALES | | ¿Existen medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas para adaptarse a situaciones adversas que aumenten la productividad? | ¿Existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados? | ¿Existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras? |
| Presidente de la Junta Parroquial Vocales de la Junta Teniente Político Centro de Salud Unidades Educativas de Cañaquemada Presidentes de los Sitios | | Si existe en el mundo bananero y cacaotero | No existen acciones de genética | No existe asociatividad entre agricultores bananeros de pequeñas hectáreas ni de cacao |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El diagnóstico de los sectores agrícolas muestra algunos esfuerzos en torno a la sostenibilidad de sistemas agroalimentarios en las actividades de cultivo de banano y cacao, aunque sin medidas específicas orientadas a la adaptación a condiciones adversas. No existen acciones para mantener o fomentar la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales domésticos, lo que podría limitar la resiliencia y productividad a largo plazo de estos sistemas.

Además, la falta de asociatividad entre pequeños agricultores de banano y cacao refleja una carencia de mecanismos de organización para mejorar sus ingresos y potenciar sus actividades, lo cual indica la necesidad de políticas o iniciativas de cooperación que promuevan el fortalecimiento de estos productores a nivel local, apoyadas por actores sociales clave, como la Junta Parroquial, los presidentes de los sitios y las unidades educativas.

Recursos turísticos

El turismo es una actividad económica clave en las zonas rurales, ya que impulsa el desarrollo local al generar empleo, diversificar las fuentes de ingreso y fomentar la conservación del patrimonio cultural y natural. Al atraer visitantes, el turismo rural crea oportunidades para emprendedores locales en servicios de hospedaje, gastronomía y artesanías, mejorando así la calidad de vida de los residentes. Además, fomenta el desarrollo de infraestructura, como carreteras y servicios básicos, beneficiando tanto a turistas como a la comunidad local. El turismo sostenible en áreas rurales también promueve la preservación de los ecosistemas y tradiciones culturales, lo cual es crucial para un desarrollo económico inclusivo (OMT, 2020).

Actualmente, en la parroquia Cañaquemada no existen proyectos turísticos vigentes, lo cual representa una oportunidad desaprovechada para impulsar el desarrollo económico local. La creación de iniciativas turísticas podría fomentar la generación de empleo, incrementar los ingresos de los habitantes y diversificar las actividades económicas, reduciendo la dependencia de la agricultura. Además, el desarrollo del turismo sostenible permitiría valorizar el patrimonio cultural y natural de la parroquia, promoviendo su conservación y atrayendo inversiones en infraestructura y servicios. Establecer proyectos turísticos es crucial para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

La producción agrícola en la parroquia Cañaquemada tiene una importancia crucial para la economía local y está posicionada en mercados tanto nacionales como internacionales. El banano, principal producto de exportación de la parroquia, es enviado a Europa a través de exportadoras, para competir en mercados globales. De manera similar, la producción de plátano se destina a grupos de compañías de exportación, consolidándose como un producto de alta demanda en el mercado internacional. Sin embargo, otros productos como el cacao y los

cítricos, así como cultivos menores, se comercializan principalmente en el mercado local del cantón Pasaje, lo cual refuerza la economía local y brinda estabilidad a las familias productoras.

La producción de banano y cacao ocupa a gran parte de la población de Cañaquemada, con un enfoque no solo en la exportación, sino también en el desarrollo de productos de calidad. La venta de cítricos, como la naranja, complementa estas actividades y permite diversificar los ingresos. Puerto Bolívar es un punto estratégico de salida para el banano de exportación, desde donde se distribuye a otros países, posicionando a la parroquia en la cadena de valor global del banano. Esta exportación fomenta la inserción de los productos de la parroquia en mercados internacionales, lo que resulta beneficioso para la economía local.

Además, la producción ganadera de la parroquia, que incluye granjas avícolas, crianza de chanchos y venta de leche, aporta significativamente a los ingresos familiares. Estas actividades ganaderas, aunque de menor escala en comparación con la agricultura, son una fuente importante de ingresos adicionales y contribuyen a la autosuficiencia alimentaria y económica de las familias. La combinación de actividades agrícolas y ganaderas refuerza la economía de Cañaquemada, haciéndola más diversa y resiliente, y asegura ingresos constantes tanto en mercados locales como en exportaciones.

Medios de producción sostenible

Los medios de producción sostenibles son prácticas y técnicas que buscan generar bienes y servicios de manera que se minimicen los impactos negativos en el medio ambiente, se optimicen los recursos naturales y se garantice el bienestar social. Estos medios implican el uso eficiente de la energía, la reducción de residuos y emisiones contaminantes, la preservación de los ecosistemas y la promoción de condiciones laborales justas. El enfoque se centra en satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas, integrando principios ecológicos, económicos y sociales en la cadena de producción (Elkington, 1997).

La producción sostenible en la parroquia Cañaquemada es vital, especialmente en actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. Adoptar prácticas sostenibles en estas actividades no solo ayuda a preservar los recursos naturales, como el suelo, el agua y la biodiversidad, además, asegura la continuidad de la producción a largo plazo. La

implementación de técnicas agrícolas ecológicas, el uso responsable del agua y la protección de los ecosistemas locales pueden mejorar la calidad de los productos, reducir los costos asociados con la degradación ambiental y aumentar el acceso a mercados que valoran la sostenibilidad.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

La concentración y distribución de la riqueza se refiere a cómo se reparte el total de los recursos económicos y activos entre los individuos o grupos dentro de una sociedad. La concentración indica que una parte significativa de la riqueza se encuentra en manos de un pequeño grupo, lo que puede generar desigualdades económicas y sociales. Por otro lado, la distribución equitativa de la riqueza busca que los recursos se repartan de manera más uniforme, lo cual puede promover la cohesión social y un crecimiento económico inclusivo. El análisis de estos conceptos es crucial para evaluar la justicia económica y el impacto de las políticas públicas (Piketty, 2014).

Tenencia de la tierra con enfoque de género

Para hacer una aproximación a la tenencia de tierra o bienes con enfoque de género, frente a la limitada información se presenta a continuación este análisis en relación a la propiedad y tenencia de vivienda por sexo al nacer. Como un indicador clave para identificar la tenencia por propiedad.

Tabla 54. Tenencia o propiedad de la vivienda por sexo.

| Tenencia o propiedad de la vivienda | Sexo al nacer | | |
|--|---------------|--------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | Total |
| Propia y totalmente pagada | 441 | 443 | 884 |
| Propia y la está pagando | 37 | 43 | 80 |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 202 | 183 | 385 |
| Arrendada/anticresis | 137 | 107 | 244 |
| Prestada o cedida (no paga) | 274 | 246 | 520 |
| Por servicios | 23 | 29 | 52 |
| Total | 1 114 | 1 051 | 2 165 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En la presente tabla se puede observar que, del total de 2,165 viviendas, el 51.5% está ocupada por hombres y el 48.5% por mujeres, mostrando una distribución relativamente equilibrada. En cuanto a la tenencia, las mujeres tienen una ligera ventaja en viviendas propias y totalmente pagadas (50.1% frente al 49.9% de hombres) y en viviendas propias que se están pagando (53.8% frente al 46.2%). Sin embargo, los hombres superan a las mujeres en viviendas propias por regalo, donación o herencia (52.5% frente al 47.5%), viviendas arrendadas (56.1% frente al 43.9%), y viviendas prestadas o cedidas (52.7% frente al 47.3%). La categoría con mayor disparidad de género es la de viviendas por servicios, donde las mujeres representan el 55.8% frente al 44.2% de hombres. En general, aunque existen algunas diferencias, la distribución de la tenencia de vivienda entre géneros no muestra desigualdades extremas en esta población.

2.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Acceso a crédito, banca y cooperativas

El acceso a crédito, banca y cooperativas es fundamental en una comunidad rural, ya que impulsa el desarrollo económico y social al proporcionar los recursos financieros necesarios para invertir en proyectos productivos, como la agricultura, la ganadería y pequeñas empresas. Estos servicios financieros permiten a los agricultores y emprendedores mejorar sus técnicas de producción, adquirir tecnología, y enfrentar situaciones adversas como desastres naturales o fluctuaciones del mercado. Además, las cooperativas fomentan la inclusión financiera, ya que se adaptan mejor a las necesidades locales y promueven la colaboración entre los miembros de la comunidad. El acceso a estos servicios contribuye a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.

Los habitantes de la parroquia Cañaquemada y de los alrededores dependen en gran medida de créditos para desarrollar sus actividades económicas, principalmente en los sectores agrícola, avícola y comercial. Varias entidades financieras ofrecen estos préstamos, incluyendo:

1. Banco Nacional de Fomento
2. Cooperativas
3. Bancos privados
4. Diócesis de El Oro

Las tasas de interés de estos créditos oscilan entre el 6% y el 12%. Para préstamos menores a \$5,000 que generalmente no se requiere hipotecar propiedades ni presentar garantes. Sin embargo, para montos superiores a \$5,000, las entidades financieras suelen exigir garantías hipotecarias y avales personales como requisitos adicionales. En la parroquia estos créditos son fundamentales para impulsar el desarrollo económico local, permitiendo a los habitantes invertir en sus negocios y mejorar su calidad de vida.

SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO y I+D+I

Los servicios de desarrollo productivo y de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) son fundamentales para fomentar el crecimiento económico y la competitividad en diversas industrias. Los servicios de desarrollo productivo se centran en mejorar la eficiencia y la productividad de las empresas a través de asesorías, capacitaciones y recursos técnicos, mientras que I+D+I busca generar nuevos conocimientos y tecnologías que impulsen la innovación en productos y procesos. Juntos, estos servicios ayudan a las empresas a adaptarse a los cambios del mercado, aumentar su capacidad de producción y mejorar la calidad de sus bienes y servicios, lo que es esencial para el desarrollo sostenible y la creación de empleo en un entorno económico dinámico (OECD, 2015).

En la parroquia Cañaquemada, la necesidad de servicios de desarrollo productivo y I+D+I es crucial para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estos servicios pueden proporcionar a los emprendedores y agricultores locales herramientas y conocimientos necesarios para optimizar sus procesos productivos y adaptarse a las demandas del mercado. Además, la investigación y la innovación permiten identificar nuevas oportunidades y tecnologías que pueden diversificar la producción y aumentar la competitividad. La implementación constante de estos servicios no solo favorece el desarrollo de iniciativas sostenibles y rentables, sino que también contribuiría a la creación de empleo y al fortalecimiento de la economía local.

Aquí tienes algunas estrategias que se pueden implementar en Cañaquemada para promover el desarrollo productivo y fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I):

- **Capacitación y Educación:** Organizar talleres y cursos de formación para agricultores y emprendedores sobre técnicas de producción sostenible, gestión empresarial y uso de nuevas tecnologías.
- **Establecimiento de Cooperativas:** Fomentar la creación de cooperativas agrícolas y de servicios que permitan a los productores acceder a recursos compartidos, como maquinaria, insumos y mercados, mejorando su competitividad y sostenibilidad.
- **Incentivos para la Innovación:** Crear programas de incentivos económicos para las empresas y emprendedores que desarrollen proyectos de I+D+I, facilitando el acceso a financiamiento y recursos para la investigación y el desarrollo de nuevos productos.
- **Alianzas con Instituciones:** Establecer colaboraciones con universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales para promover proyectos conjuntos que aborden las necesidades específicas de la comunidad y generen soluciones innovadoras.
- **Fomento de la Tecnología:** Implementar el uso de tecnologías digitales en la agricultura, como sistemas de gestión de cultivos, monitoreo de recursos hídricos y herramientas de comercialización en línea, para mejorar la eficiencia y ampliar el acceso a mercados.
- **Promoción de Productos Locales:** Desarrollar campañas de marketing para resaltar y promover los productos locales, potenciando su valor en mercados regionales y nacionales, lo que puede aumentar la demanda y generar ingresos para los productores.
- **Redes de Apoyo:** Crear redes de apoyo y colaboración entre los productores locales para compartir experiencias, buenas prácticas y recursos, lo que puede facilitar la innovación y el crecimiento colectivo.

2.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Suelos rurales de producción

Los suelos rurales de producción son fundamentales para el desarrollo agrícola en zonas como la parroquia Cañaquemada, donde las características del terreno, la fertilidad del suelo y las condiciones climáticas son determinantes para el tipo de cultivos que se pueden desarrollar. En

la parroquia, la producción principal se centra en el banano y el cacao, dos cultivos que no solo son vitales para la economía local, sino que también tienen un alto valor en los mercados nacionales e internacionales. El banano, como uno de los principales productos de exportación de Ecuador y representa una fuente significativa de ingresos para los agricultores, mientras que el cacao, conocido por su calidad, se ha posicionado como un producto de alta calidad, aumentando su demanda en mercados especializados.

La gestión adecuada de los suelos es esencial para garantizar la sostenibilidad de estas producciones. Prácticas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación de la biodiversidad ayudan a mantener la fertilidad del suelo y a prevenir la erosión. Asimismo, la implementación de técnicas de cultivo sostenible puede contribuir a mejorar la calidad de los productos y la competitividad de los agricultores en el mercado. De esta manera, el manejo responsable de los suelos rurales favorece la economía local.

Riesgos asociados

La producción agrícola en la parroquia Cañaquemada enfrenta varios riesgos asociados que pueden afectar gravemente la seguridad alimentaria y la economía local. Uno de los principales riesgos es el medio riesgo de incendios forestales, que puede destruir áreas de cultivo y amenazar la biodiversidad de la región. Además, la población se enfrenta a un alto riesgo de inundaciones, especialmente durante las épocas de lluvias intensas, lo que puede causar daños significativos a las cosechas y afectar la infraestructura agrícola. Por último, la constante amenaza de sismos, representa un peligro adicional para la seguridad de los habitantes. Estos factores destacan la necesidad de implementar estrategias de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para proteger la producción agrícola y garantizar la resiliencia de la comunidad ante estos desafíos ambientales.

2.2.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Implementar iniciativas de economía popular y solidaria en la parroquia Cañaquemada puede contribuir a diversificar la producción agrícola, crear empleos sostenibles y reducir la dependencia de modelos económicos tradicionales que a menudo no benefician a los sectores más vulnerables. Asimismo, este modelo promueve la sostenibilidad ambiental, ya que se centra en prácticas económicas responsables que respetan el entorno natural. En resumen, la economía

popular y solidaria no solo es una alternativa viable para el desarrollo económico de la parroquia, también potencia el bienestar social y la resiliencia de la comunidad.

Asociaciones productivas urbanas y rurales.

En la parroquia Cañaquemada, actualmente no existen asociaciones de pequeños productores agrícolas dedicados al banano y al cacao, lo cual limita su capacidad de competir en los mercados y de acceder a beneficios colectivos, como precios más justos o recursos compartidos. Esta falta de asociatividad representa un desafío importante para los agricultores de pequeñas hectáreas, ya que sin una organización formal es más difícil alcanzar la estabilidad en la comercialización, adoptar prácticas sostenibles o mejorar sus condiciones de producción. Sin redes de apoyo y colaboración, estos productores enfrentan barreras para expandir sus mercados, acceder a financiamiento y beneficiarse de recursos técnicos y capacitación.

Para fortalecer la economía de estos pequeños productores, es clave implementar estrategias de asociatividad que cuenten con el apoyo de empresas bananeras a través de programas de responsabilidad social. Estas iniciativas pueden incluir la capacitación en prácticas sostenibles, el incentivo a la producción orgánica de banano y cacao y la formalización de los productores bajo el marco de la Agricultura Familiar Campesina. Estas acciones impulsarán la productividad y sostenibilidad del sector y fortalecerán su capacidad de negociación en el mercado, mejorando sus ingresos.

2.2.4.7. MODELOS DE CONSUMO

Medición de huella ecológica

La Huella Ecológica es una herramienta valiosa para orientar las políticas públicas hacia un manejo más eficiente de los recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles en diversos sectores de la economía. En este sentido, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador ha implementado el cálculo de la Huella Ecológica Nacional como una herramienta clave para la gestión sostenible de los recursos. Este indicador mide la demanda de recursos naturales de un país en relación con la capacidad de la naturaleza para regenerarlos.

Según datos de 2015, la Huella Ecológica de Ecuador se situó en 1,73 hectáreas globales (hag) por persona, mientras que la Biocapacidad mundial por persona fue de 1,72 hag. Esto indica

que, en ese momento, el país se encontraba cerca de consumir los recursos naturales al mismo ritmo que la naturaleza podía regenerarlos. La cercanía entre la Huella Ecológica y la Biocapacidad de Ecuador sugiere un avance hacia la meta del desarrollo sostenible. Al utilizar este indicador, el país puede identificar áreas donde es necesario mejorar la eficiencia en el uso de recursos y tomar decisiones políticas más informadas para garantizar un futuro sostenible.

Índice de desperdicio alimentario

El índice de desperdicio alimentario se refiere a la cantidad de alimentos que se pierden o se desperdician a lo largo de la cadena de suministro, desde la producción hasta el consumo. Este índice se utiliza para medir la eficiencia del sistema alimentario y evaluar el impacto ambiental y económico del desperdicio de alimentos. A menudo, se expresa como un porcentaje del total de alimentos producidos y puede incluir pérdidas durante la cosecha, almacenamiento, transporte y en el hogar. La medición y el análisis de este índice son cruciales para identificar oportunidades de mejora y para implementar estrategias que reduzcan el desperdicio, lo que contribuye a una gestión más sostenible de los recursos alimentarios (FAO, 2011).

Aplicar el índice de desperdicio alimentario en Cañaquemada es especialmente importante, para enfrentar desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola. La identificación de los puntos críticos donde se generan pérdidas puede permitir a los productores implementar prácticas más eficientes, optimizar el uso de recursos y mejorar la rentabilidad de sus cultivos, especialmente en productos clave como el banano y el cacao. Además, reducir el desperdicio alimentario no solo contribuiría a mejorar la economía local, sino que también ayudaría a preservar el medio ambiente, al disminuir la demanda de recursos para la producción de alimentos que nunca llegan a ser consumidos.

Relación campo – ciudad

La relación campo-ciudad entre el cantón Pasaje y la parroquia Cañaquemada, se establece a través de una dinámica interdependiente que refleja cómo las actividades agrícolas y comerciales se complementan y benefician mutuamente. El Pasaje, como cabecera cantonal, actúa como un centro de servicios y comercio que apoya a las parroquias rurales mediante la oferta de bienes y servicios que facilitan la producción agrícola. La presencia de bancos y centros comerciales en la ciudad permite a los agricultores acceder a financiamiento y recursos, lo que es fundamental para el desarrollo de cultivos intensivos como el banano, el cacao y frutas

Por otro lado, la producción agropecuaria de las parroquias no solo abastece el mercado local de Pasaje, sino que también alimenta las industrias y comercios de la ciudad. La Avenida Rocafuerte, en Pasaje, refleja esta interrelación, al ser un punto de encuentro para la venta al por mayor y menor de productos agrícolas, así como para la prestación de servicios que benefician a los habitantes tanto de la ciudad como de las zonas rurales. Asimismo, la oferta de atractivos turísticos en las parroquias añade un valor adicional a esta relación, permitiendo que los habitantes de Pasaje experimenten la cultura y los productos locales, mientras que los ingresos generados por el turismo pueden reinvertir en las comunidades rurales. En este sentido, la interconexión entre campo y ciudad es fundamental para fomentar un desarrollo equilibrado entre el centro y la periferia.

2.2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria se define como la condición en la que todas las personas tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, permitiendo llevar una vida activa y saludable. Este concepto abarca diversas dimensiones, incluyendo la disponibilidad de alimentos, el acceso a estos y su utilización, así como la estabilidad de estos factores a lo largo del tiempo. La seguridad alimentaria es crucial no solo para la salud y el bienestar de las comunidades, sino también para el desarrollo económico y social de una región, ya que asegura que la población pueda alcanzar su potencial completo sin las limitaciones que impone la desnutrición o la falta de acceso a alimentos adecuados (FAO, 2020).

Al ser Cañaquemada una parroquia rural y especialmente agrícola, el consumo local de sus productos es un indicador relevante sobre la autonomía en el consumo de alimentos, cuyas cifras son detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 55. Consumo de alimentos producidos.

| Destino de la producción | Porcentaje del total de personas |
|--|----------------------------------|
| Todo para la venta | 90.0% |
| La mayor parte para la venta | 4.0% |
| La mayor parte para el consumo del hogar | 4.0% |
| Todo para el consumo del hogar | 2.0% |
| Total | 100% |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La tabla revela que el 90% de las personas dedica toda su producción agrícola o ganadera exclusivamente a la venta, mientras que solo el 10% la destina en alguna medida al consumo del hogar. Esto sugiere una fuerte orientación comercial de la producción local, con poca prioridad para la autosuficiencia alimentaria. Aunque este enfoque en la venta puede mejorar los ingresos de los productores, la baja proporción destinada al consumo interno plantea riesgos para la seguridad alimentaria, especialmente si el acceso al mercado o los precios fluctúan desfavorablemente. La dependencia del mercado para satisfacer las necesidades alimentarias podría dejar a algunas familias en situación de vulnerabilidad frente a condiciones adversas, subrayando la importancia de estrategias que fortalezcan la producción para consumo doméstico y la resiliencia alimentaria.

Garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia Cañaquemada es de vital importancia, dado que la comunidad enfrenta desafíos relacionados con la producción agrícola y el acceso a recursos. La dependencia de cultivos específicos, como el banano y el cacao, puede hacer que la comunidad sea vulnerable a factores externos como el cambio climático, las fluctuaciones del mercado y las plagas. Implementar estrategias que fortalezcan la seguridad alimentaria, como el fomento de la diversidad de cultivos, la mejora de las prácticas agrícolas y el acceso a mercados locales puede contribuir significativamente al bienestar de la población.

2.2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En la parroquia no se ha resuelto la falta de infraestructura sanitaria, aún no se posee el respectivo sistema de tratamiento de aguas servidas. Otro problema ambiental de la parroquia,

es la carencia de normativa sanitaria que regule la implementación adecuada y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de manera uniforme y controlada en este sector. Consolidar un sistema de tratamiento de aguas servidas integral es crucial para garantizar la salud pública y la sostenibilidad ambiental de la parroquia Cañaquemada. Un sistema efectivo no solo previene la contaminación de fuentes de agua potable, sino que también protege los ecosistemas locales y mejora la calidad de vida de los habitantes.

Al tratar adecuadamente las aguas residuales, se minimizan los riesgos de enfermedades transmitidas por el agua, se conservan los recursos hídricos y se promueve el uso eficiente del agua. Además, un sistema de tratamiento de aguas servidas puede ser una fuente de recursos valiosos, como el biogás y fertilizantes orgánicos, contribuyendo al desarrollo económico y a la implementación de prácticas sostenibles en la agricultura. Por lo tanto, establecer un sistema de tratamiento de aguas servidas integral no solo es una necesidad urgente para la salud y el bienestar de la comunidad, sino que también representa una oportunidad para fomentar un desarrollo más sostenible y resiliente.

Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Generar sistemas agrícolas con tecnología limpia en la parroquia Cañaquemada es fundamental para promover un desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente. La implementación de prácticas agrícolas limpias, que utilizan recursos renovables y minimizan el uso de agroquímicos, no solo contribuye a la salud del ecosistema local, sino que también mejora la calidad de los productos agrícolas, beneficiando a los agricultores y a los consumidores. Además, estos sistemas ayudan a conservar la biodiversidad, prevenir la erosión del suelo y reducir la contaminación del agua, lo que es especialmente importante en áreas donde la agricultura intensiva puede agotar los recursos naturales.

Entre las recomendaciones para implementar sistemas agrícolas con tecnología limpia se incluyen:

1. **Capacitación de agricultores:** Proporcionar formación sobre prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica, el uso de fertilizantes naturales y la gestión integrada de plagas.

2. **Fomento de cultivos diversificados:** Promover la rotación de cultivos y la siembra de variedades resistentes a plagas y enfermedades, lo que puede disminuir la dependencia de insumos químicos.
3. **Implementación de sistemas de riego eficiente:** Utilizar tecnologías como el riego por goteo, que reduce el consumo de agua y aumenta la eficiencia en el uso de recursos hídricos.
4. **Incorporación de energías renovables:** Facilitar el acceso a tecnologías como paneles solares o biogás para energizar las actividades agrícolas de manera sostenible.
5. **Promoción de mercados locales:** Fomentar la comercialización de productos orgánicos y limpios a nivel local, lo que puede aumentar el ingreso de los agricultores y mejorar la economía de la parroquia.

Energías renovables

Las energías renovables son de vital importancia para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, ya que proporcionan alternativas limpias y sostenibles a los combustibles fósiles. Al utilizar fuentes de energía como la solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa, se reduce significativamente la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y la salud pública. Además, las energías renovables promueven la independencia energética, al diversificar las fuentes de energía y disminuir la dependencia de importaciones de combustibles (IRENA, 2021).

Actualmente en la parroquia no existen iniciativas para la generación de energía renovable, por lo cual, el uso de alternativas más amigables con el medio ambiente es muy reducido y está en manos particulares de distintas familias, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 56. Otras fuentes de energía en la parroquia.

| Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica | Número de hogar |
|--|-----------------|
| | Total |
| Planta eléctrica (generador de luz) | 23 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 2 |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 1 |

| | |
|--------------|------------|
| No dispone | 650 |
| Total | 676 |

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La disponibilidad de fuentes alternativas de energía en Cañaquemada es muy limitada, ya que el 96.2% de los hogares (650 de 676) no cuenta con ninguna fuente adicional de energía. Solo el 0.3% de los hogares utiliza energía solar a través de paneles fotovoltaicos, y el 0.1% aprovecha fuentes derivadas de desechos vegetales y animales. Las plantas eléctricas (generadores de luz), una alternativa no renovable, están presentes en el 3.4% de los hogares, reflejando la falta de acceso a energías sostenibles y renovables en la comunidad.

Este bajo porcentaje de energía renovable evidencia la necesidad de iniciativas que promuevan el uso de energías limpias, como la solar, que podrían mejorar la sostenibilidad energética y reducir la dependencia de fuentes no renovables, contribuyendo a una mayor resiliencia y autonomía energética en el área. Asimismo, la inversión en energías renovables puede generar empleo y promover la innovación tecnológica, posicionando a las comunidades para enfrentar los retos del futuro de manera más resiliente y sostenible.

2.2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Infraestructura de riego

En la parroquia Cañaquemada, los sistemas de riego son fundamentales para la sostenibilidad y productividad agrícola, dado que gran parte de la economía local depende de cultivos como el banano, el cacao y los cítricos. Estos sistemas permiten un suministro continuo y controlado de agua, lo cual es crucial en épocas de escasez o sequía, asegurando así la estabilidad de la producción y la calidad de los cultivos. Además, el riego eficiente contribuye a optimizar el uso del recurso hídrico, lo que no solo beneficia la economía familiar al aumentar los rendimientos, también reduce el impacto ambiental al evitar el desperdicio de agua.

La implementación y mantenimiento de sistemas de riego adecuados en Cañaquemada podría mejorar notablemente la resiliencia de los agricultores frente a condiciones climáticas adversas, incrementando su capacidad para satisfacer tanto la demanda interna como los compromisos de

exportación. En este contexto, el sistema de riego para los cultivos de banano y cacao se abastece de diversas fuentes hídricas, entre estas se destacan:

El río Jubones: Tradicionalmente ha irrigado los recintos de la zona, pero actualmente enfrenta una severa escasez de agua.

Las microcuencas gestionadas por el Consejo Provincial de El Oro: Proporcionan agua en óptimas condiciones a Cerro Picón, La Concordia y el centro de la parroquia.

El Canal Coello: Abastece a Cerro Picón, Puerto Garzón y parte del área central de la parroquia. Su estado de conservación es aceptable, aunque requiere mejoras.

El Canal Ducos-Rajaro: Suministra agua en buenas condiciones a las localidades de Malval y San Antonio de Chaguana.

Estas fuentes de agua son vitales para mantener la productividad agrícola de la región, especialmente en los sectores bananero y cacaotero, aunque la situación del río Jubones plantea desafíos para la gestión hídrica local.

Mercados

Los mercados locales son fundamentales para el desarrollo económico y social de Cañaquemada, ya que actúan como un punto clave de abastecimiento para los habitantes y fomentan el comercio y la producción local. Estos mercados permiten a los agricultores y productores vender sus productos frescos y de calidad directamente a los consumidores, lo que no solo fortalece la economía local, sino que también reduce la dependencia de productos importados. Además, al promover el consumo de alimentos cultivados localmente, se favorece la seguridad alimentaria y se apoya a los pequeños productores, contribuyendo a la sostenibilidad de la agricultura en la parroquia. Los mercados locales también sirven como espacios de encuentro y socialización, fortaleciendo el tejido comunitario. En este sentido, su importancia radica no solo en el acceso a bienes y servicios, sino también en el impulso de una economía más resiliente y solidaria.

Camales

La ausencia de camales certificados para la faena de animales en la parroquia Cañaquemada plantea serios desafíos para la seguridad alimentaria y la salud pública de la comunidad, pues da paso a la faena informal. Actualmente, los habitantes dependen del camal municipal ubicado

en el cantón Pasaje, lo que implica un desplazamiento considerable para los productores locales que necesitan faenar sus animales. Esta situación no solo limita la capacidad de los ganaderos para satisfacer la demanda local de carne fresca y de calidad, sino que también puede generar problemas logísticos y económicos, aumentando los costos de transporte y disminuyendo la rentabilidad de las operaciones ganaderas.

En este sentido, la falta de instalaciones adecuadas y certificadas en Cañaquemada dificulta el cumplimiento de normativas sanitarias, lo que puede poner en riesgo la salud de los consumidores. Por lo tanto, es fundamental considerar la implementación de un camal certificado en la parroquia para mejorar la cadena de suministro, garantizar productos más seguros y fomentar el desarrollo de la producción ganadera local.

Centros de acopio

Los centros de acopio son esenciales para la organización y comercialización de la producción agrícola en la parroquia Cañaquemada, ya que facilitan la recolección y almacenamiento de productos locales antes de su distribución en mercados más amplios. En el cantón Pasaje, existen seis centros de acopio que desempeñan un papel fundamental al recibir gran parte de la producción agrícola de Cañaquemada, lo que permite a los agricultores optimizar sus operaciones y asegurar que sus productos lleguen a los consumidores de manera oportuna y eficiente.

Estos centros mejoran el acceso a mercados y también contribuyen a la estabilidad de precios, lo que repercute en la reducción de pérdidas postcosecha, beneficiando así a los productores locales. Además, al consolidar la producción, los centros de acopio pueden negociar mejores condiciones y precios con los compradores, promoviendo un desarrollo económico más equitativo en la comunidad. En este contexto, fortalecer y expandir la infraestructura de los centros de acopio puede ser clave para potenciar la agricultura local y fomentar un sistema alimentario más resiliente y sostenible.

Proyectos estratégicos

A pesar de que actualmente no existen proyectos estratégicos específicos en la parroquia, el Plan Estratégico para el Ecuador (2023-2027) ha puesto su mirada en el sector agrícola familiar. Este sector, que provee el 60% de los alimentos que consumimos y enfrenta una serie de desafíos que obstaculizan su crecimiento. Entre ellos destacan la baja productividad, los altos

costos de producción, dificultades para comercializar sus productos y limitaciones en el acceso a recursos esenciales como tierra, agua y financiamiento. Además, los agricultores familiares se ven especialmente afectados por los efectos del cambio climático y la degradación ambiental, lo que dificulta su adaptación a nuevas condiciones. Esta situación se agrava por las altas tasas de pobreza y pobreza multidimensional que caracterizan a las zonas rurales del país, donde predomina la agricultura familiar. Por lo cual es fundamental implementar proyectos estructurales, que prioricen las zonas rurales y agrícolas del país.

Riesgos de infraestructura productiva

Durante el desarrollo del Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027, se realizó una reunión con los principales actores sociales de la parroquia, a través de preguntas participativas, donde se les consultó sobre las principales vulnerabilidades del sector productivo, para poder generar un diagnóstico de esta realidad. De este proceso, se pudieron sacar las siguientes conclusiones:

Tabla 57. Riesgos y vulnerabilidad productiva.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: VULNERABILIDAD | | | |
|--|---|---|--|
| ACTORES SOCIALES | ¿Podría existir afectación de algún tipo a las actividades productivas o a la infraestructura de apoyo a la producción, por la presencia de eventos peligrosos? | ¿Las actividades productivas, como la infraestructura de apoyo a la producción, disponen de sistemas de prevención ante eventos peligrosos? | ¿Los nuevos proyectos de infraestructura de apoyo a la producción se construyen considerando los riesgos en el territorio? |
| Presidente de la Junta Parroquial Vocales de la Junta Teniente Político Centro de Salud | Si existe especialmente por los desbordamientos de ríos | Si las empresas privadas han ejecutado procesos de prevención | Si toman en cuenta los riesgos las empresas privadas. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Educativas de Cañaquemada Presidentes de los Sitios | | | |
|--|--|--|--|

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Las actividades productivas y su infraestructura enfrentan riesgos significativos, especialmente por el desbordamiento de ríos, que representa una amenaza recurrente para los cultivos, las vías de transporte y las instalaciones de apoyo. Esta vulnerabilidad ante eventos naturales podría afectar gravemente la economía local, ya que la mayoría de la población depende de actividades agrícolas y ganaderas. A pesar de estos riesgos, se observa que algunas empresas privadas han implementado medidas preventivas y consideran los factores de riesgo al construir nueva infraestructura, lo cual contribuye a mitigar potenciales impactos.

Sin embargo, la prevención no parece ser una práctica generalizada en toda la infraestructura de apoyo a la producción, lo que sugiere la necesidad de una mayor coordinación entre actores locales como la Junta Parroquial, el Teniente Político y los presidentes de los sitios. Implementar sistemas de prevención integrales y fortalecer la infraestructura para resistir eventos peligrosos serían pasos cruciales para reducir la vulnerabilidad de Cañaquemada y proteger tanto la actividad productiva como el bienestar de la comunidad frente a riesgos climáticos y naturales.

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Componente Político Institucional examina la estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado, enfocándose en su habilidad para una gobernanza efectiva. Este componente analiza las interacciones entre el gobierno local y los diversos actores sociales, incluyendo el sector público, privado y comunitario. Su objetivo principal es establecer mecanismos eficaces para la participación ciudadana y desarrollar estrategias que promuevan una ciudadanía comprometida y responsable, en consonancia con los principios constitucionales y las leyes de planificación territorial.

La organización territorial en Ecuador, según lo estipulado en el Artículo 242 de la Constitución y el Artículo 10 del COOTAD, se divide en regiones, provincias, cantones y parroquias. El

componente Político - Institucional juega un papel crucial en el fortalecimiento de las capacidades locales para crear un sistema político-administrativo eficiente. Mediante un análisis detallado de los procesos de gestión institucional y los mecanismos de participación ciudadana, este componente busca mejorar la eficacia de la administración municipal y parroquial. Este enfoque integral permite identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para optimizar el desempeño del gobierno local, fomentando así un desarrollo más equitativo y sostenible en el territorio.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

La Constitución de 2008 otorgó a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales un papel fundamental en el desarrollo de sus territorios. Esto significó una transferencia de poder y responsabilidades desde el gobierno central hacia las comunidades locales.

De este modo, los GAD parroquiales rurales ahora tienen la autoridad para:

1. Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial
2. Gestión de infraestructura física y espacios públicos
3. Mantenimiento de vialidad parroquial rural
4. Fomento de actividades productivas y protección ambiental
5. Administración de servicios públicos delegados
6. Promoción de organización ciudadana rural
7. Gestión de cooperación internacional
8. Supervisión de obras y servicios públicos

Para apoyar esta descentralización, el Estado ecuatoriano se comprometió a:

- Asignar fondos de manera equitativa a los GAD parroquiales.
- Transferir gradualmente más responsabilidades a estos gobiernos locales.

Sin embargo, a pesar de estos avances, los GAD parroquiales rurales enfrentan algunos desafíos:

- **Limitaciones en su capacidad para crear normas:** Aunque pueden tomar decisiones importantes, su poder para crear leyes es limitado.
- **Necesidad de fortalecer sus capacidades:** Para cumplir con todas sus responsabilidades, los GAD parroquiales necesitan mejorar sus habilidades y recursos.

En resumen, la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) buscan fortalecer el papel de las comunidades en la toma de decisiones y en la gestión de sus propios recursos. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para que los GAD parroquiales rurales tengan las herramientas y el apoyo necesarios para cumplir sus funciones de manera efectiva.

Asignaciones presupuestarias

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son responsables de gestionar diversos servicios públicos en sus localidades. Para cumplir con estas funciones, los GADs cuentan con diferentes fuentes de financiamiento:

- **Ingresos propios:** Estos provienen de impuestos, tasas y otros cobros que realizan los municipios.
- **Transferencias del gobierno central:** El gobierno nacional asigna una parte de sus ingresos a los municipios, considerando factores como la población, las necesidades básicas insatisfechas y el esfuerzo fiscal de cada localidad.
- **Otras fuentes:** Los municipios también pueden recibir fondos de donaciones, cooperación internacional o por la explotación de recursos naturales.

La distribución de los recursos del gobierno central se realiza a través del Modelo de Equidad Territorial, que busca garantizar que sitios con mayores necesidades reciban más fondos. Este modelo considera diversos factores, como el tamaño de la población, el nivel de pobreza y el esfuerzo que hace cada municipio o parroquia para generar sus propios ingresos.

En el caso de la parroquia Cañaquemada, se presenta a continuación la cédula presupuestaria de ingresos con corte al 31 de diciembre del 2023:

Ilustración 8. Cédula presupuestaria de ingresos de la parroquia Cañaquemada.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**

Al 31 de diciembre del 2023

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

| PARTIDA | DENOMINACION | Asignación Inicial | | Reformas | Codificado | Devengado | Recaudado | Saldo x Devengar |
|----------------|--|--------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------------|
| | | A | B | | | | | |
| 11111111 | INGRESOS CORRIENTES | 76,500.00 | 37.60 | 37.60 | 76,537.60 | 76,537.60 | 63,787.60 | 0.00 |
| 11111118 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 76,500.00 | 0.00 | 0.00 | 76,500.00 | 76,500.00 | 63,750.00 | 0.00 |
| 1111111806 | Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Sec | 76,500.00 | 0.00 | 0.00 | 76,500.00 | 76,500.00 | 63,750.00 | 0.00 |
| 1111111806080 | Aportes a Juntas Parroquiales Rurales | 76,500.00 | 0.00 | 0.00 | 76,500.00 | 76,500.00 | 63,750.00 | 0.00 |
| 11111119 | OTROS INGRESOS | 0.00 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 0.00 |
| 1111111904 | Otros no Operacionales | 0.00 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 0.00 |
| 1111111904990 | Otros no Especificados | 0.00 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 37.60 | 0.00 |
| 11111112 | INGRESOS DE CAPITAL | 81,581.04 | 12,450.44 | 12,450.44 | 94,031.48 | 94,031.48 | 79,074.20 | 0.00 |
| 111111128 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL | 81,581.04 | 12,450.44 | 12,450.44 | 94,031.48 | 94,031.48 | 79,074.20 | 0.00 |
| 11111112806 | Aportes y Partici de Capital e Inversion del Regimen S | 81,581.04 | 12,450.44 | 12,450.44 | 94,031.48 | 94,031.48 | 79,074.20 | 0.00 |
| 11111112806080 | Aporte a Juntas Parroquiales Rurales | 81,581.04 | 12,450.44 | 12,450.44 | 94,031.48 | 94,031.48 | 79,074.20 | 0.00 |
| 11111113 | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 154,220.56 | 0.00 | 0.00 | 154,220.56 | 0.00 | 0.00 | 85,433.03 |
| 111111137 | SALDOS DISPONIBLES | 68,787.53 | 0.00 | 0.00 | 68,787.53 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 11111113701 | Saldos en Caja y Bancos | 68,787.53 | 0.00 | 0.00 | 68,787.53 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 11111113701010 | De Fondos Gobierno Central | 68,787.53 | 0.00 | 0.00 | 68,787.53 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 111111138 | Cuentas Pendientes por Cobrar | 85,433.03 | 0.00 | 0.00 | 85,433.03 | 0.00 | 0.00 | 85,433.03 |
| 11111113801 | Cuentas Pendientes por Cobrar | 85,433.03 | 0.00 | 0.00 | 85,433.03 | 0.00 | 0.00 | 85,433.03 |
| 11111113801010 | De Cuentas por Cobrar | 85,008.05 | 0.00 | 0.00 | 85,008.05 | 0.00 | 0.00 | 85,008.05 |
| 11111113801070 | De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GAD | 424.98 | 0.00 | 0.00 | 424.98 | 0.00 | 0.00 | 424.98 |

1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**

AL 31 de diciembre del 2023

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

| PARTIDA | DENOMINACION | Asignación Inicial | | Reformas | Codificado | Devengado | Recaudado | Saldo x Devengar |
|---------|---|---|-----------|---|------------|------------|-----------|------------------|
| | | A | B | | | | | |
| | TOTALES: | 312,301.60 | 12,488.04 | 324,789.64 | 170,569.08 | 142,861.80 | 85,433.03 | |
| |  ING. DARLYN ESPINOZA PRESIDENTE |  | |  ING. RONALD SALDAÑA SECRETARIO/TESORERO | | | | |
| | | | | | | | | |

Fuente: Secretaría de la Junta Parroquial, 2023-2027.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto público para los GAD parroquiales comprende el uso eficiente y eficaz de recursos públicos orientados a generar equidad y bienestar en las comunidades, considerando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, se vincula con una correcta planificación institucional que asegure proformas presupuestarias alineadas con las metas parroquiales e indicadores y metas que cumplan criterios de relevancia, pertinencia, confiabilidad y practicidad, adaptados al contexto de cada localidad. Y finalmente, se vincula con una correcta administración y aplicación de criterios específicos como:

1. Implementación de mecanismos optimizados para compras públicas rurales.
2. Eficiencia en la ejecución de obras de infraestructura comunitaria.
3. Seguimiento del porcentaje de ejecución presupuestaria.
4. Capacitación continua del personal parroquial según las necesidades territoriales.

En la parroquia Cañaquemada, se presenta a continuación la cédula presupuestaria de gastos con corte al 31 de diciembre del 2023.

Ilustración 9. Cédula presupuestaria de gastos de la parroquia Cañaquemada.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AI 31 de diciembre del 2023

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | Asignación Inicial | | Reformas | | Codificado | | Comprom. | | Devengado | | Pagado | | Saldo x Comprometer | | Saldo x Devengar | |
|--------------------|---|--------------------|---------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|--------|--|---------------------|--|------------------|--|
| | | A | B | C = A + B | D | E | F | G = C - D | G = C - E | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15 | GASTOS CORRIENTES | 77,800.00 | 0.00 | 77,800.00 | 73,995.71 | 73,995.71 | 72,004.60 | 3,804.29 | 3,804.29 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII151 | GASTOS EN PERSONAL | 66,254.92 | 190.25 | 66,445.17 | 65,420.86 | 65,420.86 | 64,510.40 | 1,024.31 | 1,024.31 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15101 | Remuneraciones Básicas | 43,896.00 | 0.00 | 43,896.00 | 43,896.00 | 43,896.00 | 43,411.73 | 0.00 | 0.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15101050 | Remuneraciones Unificadas | 43,896.00 | 0.00 | 43,896.00 | 43,896.00 | 43,896.00 | 43,411.73 | 0.00 | 0.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15102 | Remuneraciones Complementarias | 6,358.00 | 555.00 | 6,913.00 | 6,903.26 | 6,903.26 | 6,903.26 | 9.74 | 9.74 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15102030 | Decimotercer Sueldo | 3,658.00 | 0.00 | 3,658.00 | 3,648.26 | 3,648.26 | 3,648.26 | 9.74 | 9.74 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15102040 | Decimocuarto Sueldo | 2,700.00 | 555.00 | 3,255.00 | 3,255.00 | 3,255.00 | 3,255.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15106 | Aportes Patronales a la Seguridad Social | 8,684.92 | -364.75 | 8,320.17 | 7,320.60 | 7,320.60 | 6,894.41 | 999.57 | 999.57 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15106010 | Aporte Patronal | 5,026.92 | 67.25 | 5,094.17 | 5,094.17 | 5,094.17 | 4,705.47 | 0.00 | 0.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15106020 | Fondo de Reserva | 3,658.00 | -432.00 | 3,226.00 | 2,226.43 | 2,226.43 | 2,188.94 | 999.57 | 999.57 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15107 | Indemnizaciones | 7,316.00 | 0.00 | 7,316.00 | 7,301.00 | 7,301.00 | 7,301.00 | 15.00 | 15.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15107070 | Compensación por Vacaciones no Gozadas por | 7,316.00 | 0.00 | 7,316.00 | 7,301.00 | 7,301.00 | 7,301.00 | 15.00 | 15.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII153 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 4,400.00 | -123.00 | 4,277.00 | 2,467.76 | 2,467.76 | 2,362.61 | 1,809.24 | 1,809.24 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15301 | Servicios Básicos | 1,500.00 | 500.00 | 2,000.00 | 1,696.62 | 1,696.62 | 1,591.47 | 303.38 | 303.38 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15301010 | Agua Potable | 500.00 | 0.00 | 500.00 | 403.63 | 403.63 | 403.63 | 96.37 | 96.37 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15301040 | Energía Eléctrica | 500.00 | 525.15 | 1,025.15 | 1,025.15 | 1,025.15 | 920.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15301050 | Telecomunicaciones | 500.00 | -25.15 | 474.85 | 267.84 | 267.84 | 267.84 | 207.01 | 207.01 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15302 | Servicios Generales | 800.00 | -300.00 | 500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 500.00 | 500.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15302040 | Edición, Impresión, Reproducción y Publicación | 300.00 | 0.00 | 300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300.00 | 300.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15302050 | Espectáculos Culturales y Sociales | 500.00 | -300.00 | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 200.00 | 200.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15303 | Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia | 500.00 | -323.00 | 177.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 177.00 | 177.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15303030 | Viáticos y Subsistencias en el Interior | 500.00 | -323.00 | 177.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 177.00 | 177.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15304 | Instalación, Mantenimiento y Reparaciones | 150.00 | 0.00 | 150.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 150.00 | 150.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15304010 | Terrenos | 150.00 | 0.00 | 150.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 150.00 | 150.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15307 | Gastos en Informática | 850.00 | 0.00 | 850.00 | 540.00 | 540.00 | 540.00 | 310.00 | 310.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15307020 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes | 550.00 | 0.00 | 550.00 | 540.00 | 540.00 | 540.00 | 10.00 | 10.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15307040 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Siste | 300.00 | 0.00 | 300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300.00 | 300.00 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15308 | Bienes de Uso y Consumo Corriente | 600.00 | 0.00 | 600.00 | 231.14 | 231.14 | 231.14 | 368.86 | 368.86 | | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15308040 | Materiales de Oficina | 300.00 | 0.00 | 300.00 | 231.14 | 231.14 | 231.14 | 68.86 | 68.86 | | | | | | | | |

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**

AI 31 de diciembre del 2023

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | Asignación Inicial | | Reformas | Codificado | Comprom. | Devengado | Pagado | Saldo x Comprometer | Saldo x Devengar |
|--------------------|--|--------------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|------------------|
| | | A | B | | | | | | | |
| IIIIIIIIII15308050 | Materiales de Aseo | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | 100.00 |
| IIIIIIIIII15308130 | Repuestos y Accesorios | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 200.00 | 200.00 |
| IIIIIIIIII157 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 925.08 | 0.00 | 0.00 | 925.08 | 141.95 | 141.95 | 141.79 | 783.13 | 783.13 |
| IIIIIIIIII15702 | Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos | 925.08 | 0.00 | 0.00 | 925.08 | 141.95 | 141.95 | 141.79 | 783.13 | 783.13 |
| IIIIIIIIII15702010 | Seguros | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 200.00 | 94.10 | 94.10 | 93.94 | 105.90 | 105.90 |
| IIIIIIIIII15702030 | Comisiones Bancarias | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 200.00 | 47.85 | 47.85 | 47.85 | 152.15 | 152.15 |
| IIIIIIIIII15702060 | Costos Judiciales | 525.08 | 0.00 | 0.00 | 525.08 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 525.08 | 525.08 |
| IIIIIIIIII158 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES COR | 6,220.00 | -67.25 | 6,152.75 | 6,152.75 | 5,965.14 | 5,965.14 | 4,989.80 | 187.61 | 187.61 |
| IIIIIIIIII15801 | Transferencias Corrientes al Sector Publico | 6,220.00 | -67.25 | 6,152.75 | 6,152.75 | 5,965.14 | 5,965.14 | 4,989.80 | 187.61 | 187.61 |
| IIIIIIIIII15801010 | Al Gobierno Central | 820.00 | 29.16 | 849.16 | 849.16 | 849.16 | 849.16 | 705.04 | 0.00 | 0.00 |
| IIIIIIIIII15801020 | A Entidades Descentralizadas y Autonomas | 5,400.00 | -96.41 | 5,303.59 | 5,303.59 | 5,115.98 | 5,115.98 | 4,284.76 | 187.61 | 187.61 |
| IIIIIIIIII17 | GASTOS DE INVERSION | 212,650.79 | 12,488.04 | 225,138.83 | 225,138.83 | 50,111.61 | 50,111.61 | 48,425.22 | 175,022.22 | 175,022.22 |
| IIIIIIIIII171 | GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 20,384.56 | 540.00 | 20,924.56 | 20,924.56 | 18,730.62 | 18,730.62 | 17,057.72 | 2,193.94 | 2,193.94 |
| IIIIIIIIII17101 | Remuneraciones Basicas | 10,800.00 | 0.00 | 10,800.00 | 10,800.00 | 10,770.00 | 10,770.00 | 10,666.96 | 30.00 | 30.00 |
| IIIIIIIIII17101050 | Remuneraciones Unificadas | 10,800.00 | 0.00 | 10,800.00 | 10,800.00 | 10,770.00 | 10,770.00 | 10,666.96 | 30.00 | 30.00 |
| IIIIIIIIII17102 | Remuneraciones Complementarias | 1,800.00 | 666.92 | 2,466.92 | 2,466.92 | 2,204.17 | 2,204.17 | 1,471.67 | 262.75 | 262.75 |
| IIIIIIIIII17102030 | Decimotercer Sueldo | 900.00 | 199.42 | 1,099.42 | 1,099.42 | 931.67 | 931.67 | 856.67 | 167.75 | 167.75 |
| IIIIIIIIII17102040 | Decimocuarto Sueldo | 900.00 | 467.50 | 1,367.50 | 1,367.50 | 1,272.50 | 1,272.50 | 615.00 | 95.00 | 95.00 |
| IIIIIIIIII17105 | Remuneraciones Temporales | 5,644.56 | -869.58 | 4,774.98 | 4,774.98 | 2,990.41 | 2,990.41 | 2,990.41 | 1,784.57 | 1,784.57 |
| IIIIIIIIII17105100 | Servicios Personales por Contrato | 5,644.56 | -869.58 | 4,774.98 | 4,774.98 | 2,990.41 | 2,990.41 | 2,990.41 | 1,784.57 | 1,784.57 |
| IIIIIIIIII17106 | Aportes Patronales a la Seguridad Social | 2,140.00 | -154.84 | 1,985.16 | 1,985.16 | 1,869.79 | 1,869.79 | 1,764.93 | 115.37 | 115.37 |
| IIIIIIIIII17106010 | Aporte Patronal | 1,240.00 | 14.82 | 1,254.82 | 1,254.82 | 1,254.82 | 1,254.82 | 1,149.96 | 0.00 | 0.00 |
| IIIIIIIIII17106020 | Fondo de Reserva | 900.00 | -169.66 | 730.34 | 730.34 | 614.97 | 614.97 | 614.97 | 115.37 | 115.37 |
| IIIIIIIIII17107 | Indemnizaciones | 0.00 | 897.50 | 897.50 | 897.50 | 896.25 | 896.25 | 163.75 | 1.25 | 1.25 |
| IIIIIIIIII17107070 | Compensacion por Vacaciones no Gozadas por l | 0.00 | 897.50 | 897.50 | 897.50 | 896.25 | 896.25 | 163.75 | 1.25 | 1.25 |
| IIIIIIIIII173 | BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 14,950.00 | 20,760.00 | 35,710.00 | 35,710.00 | 6,673.75 | 6,673.75 | 6,660.26 | 29,036.25 | 29,036.25 |
| IIIIIIIIII17302 | Servicios Generales | 2,000.00 | 0.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| IIIIIIIIII17302050 | Espectaculos Culturales y Sociales | 2,000.00 | 0.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| IIIIIIIIII17304 | Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones | 300.00 | 0.00 | 300.00 | 300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300.00 | 300.00 |

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**

AI 31 de diciembre del 2023

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | Asignación Inicial | | Reformas | Codificado | Comprom. | Devengado | Pagado | Saldo x Comprometer | Saldo x Devengar |
|-----------------|--|--------------------|------------|----------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|------------------|
| | | A | B | | | | | | | |
| 111111117304040 | Maquinarías y Equipos | 300.00 | 0.00 | 0.00 | 300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 300.00 | 300.00 |
| 111111117306 | Contrataciones de Estudios e Investigaciones | 5,900.00 | 21,300.00 | 0.00 | 27,200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 27,200.00 | 27,200.00 |
| 111111117306040 | Fiscalización e Inspecciones Técnicas | 5,900.00 | 0.00 | 0.00 | 5,900.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,900.00 | 5,900.00 |
| 111111117306050 | Estudio y Diseño de Proyectos | 0.00 | 21,300.00 | 0.00 | 21,300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 21,300.00 | 21,300.00 |
| 111111117308 | Bienes de Uso y Consumo de Inversión | 6,750.00 | -540.00 | 0.00 | 6,210.00 | 4,673.75 | 4,673.75 | 4,660.26 | 1,536.25 | 1,536.25 |
| 111111117308010 | Alimentos y Bebidas | 2,850.00 | 0.00 | 0.00 | 2,850.00 | 2,818.50 | 2,818.50 | 2,805.05 | 31.50 | 31.50 |
| 111111117308020 | Vestuario, Lencería y Prendas de Protección | 2,100.00 | -540.00 | 0.00 | 1,560.00 | 1,189.73 | 1,189.73 | -1,189.73 | 370.27 | 370.27 |
| 111111117308040 | Materiales de Oficina | 500.00 | 0.00 | 0.00 | 500.00 | 171.34 | 171.34 | 171.34 | 328.66 | 328.66 |
| 111111117308050 | Materiales de Aseo | 150.00 | 0.00 | 0.00 | 150.00 | 61.10 | 61.10 | 61.06 | 88.90 | 88.90 |
| 111111117308110 | Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería | 100.00 | 60.00 | 0.00 | 160.00 | 158.93 | 158.93 | 158.93 | 1.07 | 1.07 |
| 111111117308120 | Materiales Didácticos | 250.00 | 0.00 | 0.00 | 250.00 | 223.15 | 223.15 | 223.15 | 26.85 | 26.85 |
| 111111117308130 | Repuestos y Accesorios | 600.00 | 0.00 | 0.00 | 600.00 | 51.00 | 51.00 | 51.00 | 549.00 | 549.00 |
| 111111117308140 | Suministros para Actividades Agropecuarias, Pt | 200.00 | -60.00 | 0.00 | 140.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 140.00 | 140.00 |
| 1111111175 | OBRAS PUBLICAS | 177,316.23 | -8,811.96 | 0.00 | 168,504.27 | 24,707.24 | 24,707.24 | 24,707.24 | 143,797.03 | 143,797.03 |
| 111111117501 | Obras de Infraestructura | 163,776.23 | -20,578.96 | 0.00 | 143,197.27 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 143,197.27 | 143,197.27 |
| 111111117501040 | De Urbanización y Embellecimiento | 163,776.23 | -20,578.96 | 0.00 | 143,197.27 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 143,197.27 | 143,197.27 |
| 111111117505 | Mantenimiento y Reparaciones | 13,540.00 | 11,767.00 | 0.00 | 25,307.00 | 24,707.24 | 24,707.24 | 24,707.24 | 599.76 | 599.76 |
| 111111117505010 | En Obras de Infraestructura | 13,540.00 | 11,767.00 | 0.00 | 25,307.00 | 24,707.24 | 24,707.24 | 24,707.24 | 599.76 | 599.76 |
| 111111118 | GASTOS DE CAPITAL | 1,601.00 | 0.00 | 0.00 | 1,601.00 | 1,592.80 | 1,592.80 | 1,592.80 | 8.20 | 8.20 |
| 1111111184 | BIENES DE LARGA DURACION | 1,601.00 | 0.00 | 0.00 | 1,601.00 | 1,592.80 | 1,592.80 | 1,592.80 | 8.20 | 8.20 |
| 111111118401 | Bienes Muebles | 1,601.00 | 0.00 | 0.00 | 1,601.00 | 1,592.80 | 1,592.80 | 1,592.80 | 8.20 | 8.20 |
| 111111118401030 | Mobiliarios | 1,600.00 | -400.00 | 0.00 | 1,200.00 | 1,192.80 | 1,192.80 | 1,192.80 | 7.20 | 7.20 |
| 111111118401040 | Maquinarías y Equipos | 0.00 | 400.00 | 0.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 0.00 | 0.00 |
| 111111118401080 | Bienes Artísticos y Culturales | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 |
| 111111119 | APLICACION DEL FINANCIAMIENTO | 20,249.81 | 0.00 | 0.00 | 20,249.81 | 15,626.61 | 15,626.61 | 15,626.61 | 4,623.20 | 4,623.20 |
| 1111111197 | PASIVO CIRCULANTE | 20,249.81 | 0.00 | 0.00 | 20,249.81 | 15,626.61 | 15,626.61 | 15,626.61 | 4,623.20 | 4,623.20 |
| 111111119701 | Deuda Flotante | 20,249.81 | 0.00 | 0.00 | 20,249.81 | 15,626.61 | 15,626.61 | 15,626.61 | 4,623.20 | 4,623.20 |
| 111111119701010 | De Cuentas por Pagar | 20,249.81 | 0.00 | 0.00 | 20,249.81 | 15,626.61 | 15,626.61 | 15,626.61 | 4,623.20 | 4,623.20 |

Estructura institucional

La estructura institucional de un gobierno autónomo descentralizado (GAD) se refiere a la organización interna y disposición de sus componentes administrativos, técnicos y políticos que permiten el cumplimiento de sus funciones y competencias. Esta estructura define los roles y responsabilidades de cada área, los mecanismos de coordinación entre ellas y los procedimientos para la toma de decisiones. La finalidad es asegurar una gestión eficiente, transparente y participativa, en la que se integren tanto la planificación, la ejecución de obras y servicios, como la fiscalización y la participación ciudadana (Báez & Pérez, 2014).

De manera general, la estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado de se presenta de la siguiente manera:

Ilustración 10. Estructura Organizacional.



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El liderazgo y administración están a cargo de un equipo de autoridades comprometidas con el desarrollo de la comunidad. Encabezando el equipo, el Ing. Darlyn Espinoza Paredes ejerce como Presidente, mientras que la Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele ocupa el cargo de Vicepresidenta. El Sr. Fabricio Erwin González Astudillo, la Lcda. Vilma América Romero Sigüenza, y la Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas participan activamente como vocales, cada uno de ellos enfocado en diversas áreas de interés que abarcan desde el ámbito económico-

productivo hasta aspectos socioculturales y ambientales. Este equipo de autoridades trabaja en conjunto para impulsar el progreso y atender las necesidades de la comunidad.

Talento humano capacitado

El talento humano capacitado se refiere al personal con habilidades, conocimientos y formación adecuados para desempeñar de manera eficiente sus funciones y responsabilidades dentro de la administración pública. Contar con personal capacitado es fundamental para la implementación efectiva de políticas, la gestión de recursos y la prestación de servicios a la comunidad, garantizando que los procesos sean eficientes, transparentes y orientados al desarrollo local sostenible (Báez & Pérez, 2014).

Tabla 58. Comisiones Asignadas Autoridades del Gad Parroquial de Cañaquemada.

| NOMBRES | COMISIÓN | CARGO |
|---------------------------------------|--|----------------|
| Ing. Darlyn Espinoza Paredes Espinoza | Presupuesto, comisión permanente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. | Presidente |
| Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele | Económico Productivo. | Vicepresidenta |
| Sr. Fabricio Erwin González Astudillo | Socio Cultural | Vocal |
| Lcda. Vilma América Romero Sigüenza | Política Institucional | Vocal |
| Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas | Biofísico Ambiental | Vocal |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Las comisiones asignadas a cada miembro del equipo de autoridades en Cañaquemada reflejan un enfoque integral en las diversas áreas clave para el desarrollo de la parroquia. El Ing. Darlyn Espinoza Paredes, como Presidente, encabeza la comisión de Presupuesto y coordina asuntos relacionados con Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, un rol crucial para la planificación y gestión de infraestructura. La Vicepresidenta, Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele, está encargada de la comisión Económico Productivo, lo que subraya su responsabilidad en promover el crecimiento económico y las actividades productivas.

El Sr. Fabricio Erwin González Astudillo, vocal de la comisión Socio Cultural, aporta al fortalecimiento cultural y social de la comunidad. La Lcda. Vilma América Romero Sigüenza, en la comisión de Política Institucional, asume la tarea de fortalecer las políticas y relaciones institucionales de la parroquia. Finalmente, la Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas, como vocal

de la comisión Biofísico Ambiental, se enfoca en temas medioambientales, fundamentales para la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales de Cañaquemada. Estas asignaciones reflejan una distribución estratégica de talento humano en áreas fundamentales para el bienestar de la comunidad.

Capacidades para la gestión de información – sistemas de información y niveles de digitalización

La capacidad para la gestión de información se refiere a la habilidad de gestionar, recolectar, procesar, almacenar y utilizar datos de manera eficiente para la toma de decisiones. Los sistemas de información y los niveles de digitalización juegan un papel clave en este aspecto, ya que facilitan el acceso a datos en tiempo real, mejoran la transparencia y permiten una administración más ágil y efectiva. La digitalización, además, reduce el uso de papel y optimiza los procesos internos, contribuyendo a una gestión pública más moderna (Báez & Pérez, 2014).

En la parroquia Cañaquemada, no se ha realizado un levantamiento sobre los sistemas de información ni sobre los niveles de digitalización disponibles en la administración local, lo que limita la capacidad de gestión y respuesta eficiente a las necesidades de la población.

Sistema local de planificación participativa

Los Consejos Locales de Planificación (CLP) son organismos dedicados a formular planes de desarrollo y establecer políticas locales y sectoriales, fundamentándose en las prioridades y objetivos estratégicos del territorio. Estas directrices, que incluyen ejes y líneas de acción, son definidas mediante instancias de participación ciudadana y se integran con el Sistema Nacional de Planificación. En la composición de estos consejos, al menos el 30% de los miembros serán representantes de la ciudadanía, seleccionados por las instancias de participación del nivel de gobierno correspondiente. Tanto su estructura como sus funciones estarán especificadas en la ley que rige la planificación nacional:

“DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD.”

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el

caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”

Bajo estos parámetros, en uso de sus atribuciones el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes presidente del GAD parroquial convocó a los ciudadanos y las ciudadanas a asamblea para la elección y posesión del Consejo de Planificación Parroquial de la Parroquia Cañaquemada. Donde se procedió a designar a los ciudadanos y las ciudadanas que conformarán dicha instancia, quedando estructurado de la siguiente manera.

Tabla 59. Conformación del Consejo de Planificación.

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA- CPP | Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes | Presidente del GAD Parroquial Cañaquemada |
| | Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele | Representante de los vocales del GAD Parroquial Cañaquemada |
| | Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo | Técnico Ad-Honorem |
| | Psico. Diana Cuenca Paltan | Delegada de instancia de participación |
| | Sr. Jasmani Sisalima Saraguro | Delegada de instancia de participación |
| | Sra. Carmen Peña Llauca | Delegada de Instancia de Participación |
| PRESIDENTES Y REPRESENTANTES BARRIALES DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA | Sra. Nuria Cruel | Representante del Hcda. Costa Rica |
| | Sra. Leonela Ochoa | Representante del sitio Malval |
| | Sr. Asterio Sáenz | Presidente de sitio Puerto Garzón |
| | Sra. Tania Valdiviezo | Representante del sitio La Concordia |
| | Sr. Ronald Macas | Presidente del sitio Cerro Picón |
| | Sr. Freddy Romero | Presidente del barrio 8 de septiembre |
| | Sra. Liduvina León | Presidente del sitio San Felipe |
| | Sra. Maira Rambay | Presidente de la barriada 15 de agosto |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
| | Sra. María Elena Juca | Presidente de la barriada 31 de diciembre |
| | Sr. Luis Morocho | Presidente de la barriada 1 de mayo |
| | Sr. Carlos Criollo | Presidente del sitio San ramón |
| | Psic. Diana Cuenca | Presidente de la Lot. San Alberto |
| | Sra. Magorie Andrade | Presidente de la barriada zona 9 |
| | Sra. Diana Valdiviezo | Presidente de la barriada 25 de diciembre |
| | Lcda. Vilma Romero | Presidente del sitio San Antonio |
| | Sra. Mariela Liendres | Presidente del sitio San Cristóbal |
| ESCUELA TEMISTOCLES ROMERO LUCIN | Mgs. Rafael Brito | Director |
| CENTRO DE SALUD TIPO A | Dra. Isayana Plaza | Directora |
| JUNTA PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA | Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes | Presidente del GAD |
| | Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele | Vicepresidente |
| | Sr. Erwin Fabricio González Astudillo | Primer vocal |
| | Lcda. Vilma América Romero Sigüenza | Segundo vocal |
| | Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas | Tercer Vocal |
| | Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo | Secretario-tesorero |

| | | |
|--|--|-----------------------|
| SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS | Sr. Tecnóloga Adriana Monroy Fernández | Coordinadora de CPCCS |
| | Tecnóloga en alimentos Mariuxi Solano Solano | Secretaria del CPCCS |
| | Psic. Diana Cuenca Paltan | Vocal |
| | Sr. Jasmani Sisalima Saraguro | Vocal |

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El Consejo de Planificación Participativa de la parroquia Cañaquemada está compuesto por representantes de una amplia variedad de instituciones y sectores clave, lo que asegura una perspectiva integral en la formulación de políticas y planificación local. Este consejo incluye miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, quienes aportan la visión gubernamental y de desarrollo local, así como delegados de instancias de participación ciudadana, que fortalecen la voz de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Además, se integran líderes barriales de distintos sitios y barrios, representando las necesidades y prioridades de las diferentes zonas de la parroquia.

El consejo también cuenta con representantes del ámbito educativo y de salud, como la escuela de la comunidad y el centro de salud, cuyas aportaciones son vitales para diseñar políticas que promuevan el bienestar de los habitantes. Esta estructura multidisciplinaria y colaborativa permite que el Consejo de Planificación cuente con un enfoque equilibrado que responda tanto a necesidades estructurales como a la participación y el control social, asegurando así que el desarrollo de la parroquia sea inclusivo y sustentable.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local es un proceso mediante el cual se incorporan consideraciones de igualdad de género y otros enfoques sociales en todas las etapas de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en un gobierno autónomo descentralizado (GAD). Este enfoque busca garantizar que las necesidades y prioridades de todos los grupos, especialmente

aquellos en situación de vulnerabilidad, sean integradas en el desarrollo de políticas, promoviendo así la equidad y justicia social en la gestión pública (Almeida et al., 2018).

En la parroquia Cañaquemada, la transversalización de estos enfoques es fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que asegura que las políticas implementadas consideren las diversas realidades y necesidades de la población, fomentando un desarrollo inclusivo y sostenible. Al integrar la perspectiva de igualdad en la planificación, se pueden abordar de manera más efectiva las desigualdades sociales existentes, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos y garantizando su participación en los procesos de toma de decisiones.

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Los servicios y capacidades de gestión y respuesta a riesgos son cruciales para proteger a las comunidades frente a desastres naturales y otros eventos adversos, ya que permiten la prevención, mitigación y respuesta efectiva ante emergencias. La implementación de estrategias adecuadas en la gestión de riesgos minimiza las pérdidas humanas, materiales y ambientales, garantizando la continuidad de las actividades sociales y económicas. Además, la planificación adecuada y la capacitación de la población en la respuesta a riesgos mejoran la resiliencia comunitaria y aseguran una recuperación más rápida y eficiente. La importancia de estos servicios radica en su capacidad para salvaguardar vidas, al estar preparados para enfrentar posibles amenazas (Lavell, 2015)

En la parroquia Cañaquemada, la gestión de riesgos enfrenta desafíos significativos debido a la falta de vigilancia y monitoreo constante de las amenazas naturales y antrópicas que afectan la zona. A pesar de que existe información básica de prevención disponible, esta no se ha traducido en acciones concretas y coordinadas para garantizar una respuesta eficaz ante posibles emergencias. La ausencia de una estructuración interinstitucional sólida limita la capacidad de mitigación y adaptación de la comunidad frente a eventos adversos, lo que subraya la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones locales, provinciales y nacionales, para implementar medidas de prevención y respuesta que protejan a la población.

2.2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación interinstitucional se refiere al proceso mediante el cual diversas instituciones, tanto públicas como privadas, coordinan y colaboran entre sí para lograr objetivos comunes y maximizar la eficacia de sus acciones. Este enfoque es crucial para el desarrollo de políticas y programas que abordan problemas complejos y multidimensionales, ya que permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. En contextos como el de Cañaquemada, donde se requieren soluciones integrales para el desarrollo comunitario, la articulación interinstitucional es esencial para garantizar que los esfuerzos de diferentes actores se alineen y respondan adecuadamente a las necesidades de la población. De esta manera, se fomenta un entorno colaborativo que no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también potencia el impacto de las iniciativas implementadas (Salazar, 2016).

De acuerdo con las autoridades y actores sociales en Cañaquemada, la falta de desarrollo de alianzas interinstitucionales ha limitado la capacidad de respuesta ante las diversas problemáticas que enfrenta la parroquia. Esta ausencia de colaboración interinstitucional ha dado lugar a una fragmentación en la gestión de recursos y servicios, lo que dificulta la implementación de soluciones integrales para cuestiones como la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico. Sin estas alianzas, se perpetúan los problemas existentes, ya que cada institución opera de manera aislada, sin la sinergia necesaria para abordar los desafíos de forma eficaz. Además, la falta de comunicación y coordinación entre entidades dificulta la identificación de necesidades prioritarias y la movilización de recursos, afectando así la calidad de vida de la población local y limitando el desarrollo sostenible en la parroquia.

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Una buena forma organizativa de los actores sociales, es fundamental para el desarrollo de las comunidades. La coordinación y colaboración entre estos diversos actores permiten un enfoque más integral y efectivo en la solución de problemas locales, al aprovechar los recursos, conocimientos y experiencias de cada uno. Además, una estructura organizativa sólida facilita la implementación de proyectos y programas, garantiza la participación activa de la comunidad y promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Esto no solo fortalece la capacidad de respuesta ante desafíos sociales, económicos y ambientales, sino que también fomenta un

entorno de confianza y cooperación, esencial para el progreso y la cohesión social (Santos, 2019).

Durante el desarrollo del Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027, se realizó una reunión con los principales actores sociales de la parroquia, a través de preguntas participativas, donde se les consultó cómo se estructura su rol en la toma de decisiones colectivas dentro de la parroquia, para poder generar un diagnóstico de esta realidad. De este proceso, se pudieron sacar las siguientes conclusiones:

Tabla 60. Diagnóstico de actores sociales.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ACTORES SOCIALES | | | |
|--|--|--|---|
| ACTORES SOCIALES | ¿Existe un mapeo de actores del territorio? ¿Se han definido mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación? ¿Qué tanto han funcionado? | ¿Se promueven los consejos consultivos (organismos conformados por la sociedad civil) para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? | ¿Existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias? |
| Presidente de la Junta Parroquial Vocales de la Junta Teniente Político Centro de Salud Unidades Educativas de Cañaquemada | Si existe. No existe articulación sólo es esporádica por parte del GAD Provincial, no ha funcionado. | No hay Consejos Consultivos. | Si pero no ha existido seguimiento (huertos familiares). |

| | | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| Presidentes de los Sitios. | | | |
|-------------------------------|--|--|--|

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Cañaquemada, aunque existe un mapeo de actores sociales que incluye a la Junta Parroquial, el Teniente Político, el Centro de Salud, las Unidades Educativas y los presidentes de los sitios, la articulación entre ellos es limitada. La coordinación en el territorio se presenta de manera esporádica, principalmente con intervenciones aisladas del GAD Provincial, lo que ha impedido que los mecanismos de participación sean efectivos. La ausencia de consejos consultivos para grupos prioritarios, como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, refleja la falta de espacios formales de participación ciudadana. Además, aunque existen programas de fortalecimiento comunitario, como los huertos familiares, estos han carecido de un adecuado seguimiento, lo que limita su impacto y sostenibilidad. La situación destaca la necesidad de fortalecer la organización y articulación de los actores para mejorar la gobernanza local y la calidad de vida de la comunidad.

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es fundamental para el desarrollo democrático y sostenible de las comunidades, ya que permite a los ciudadanos influir en la toma de decisiones, promover la transparencia y garantizar la rendición de cuentas de las autoridades. Involucrar a la población en la planificación y ejecución de políticas públicas contribuye a que las soluciones sean más efectivas y adaptadas a las necesidades reales de la comunidad. Además, fortalece el tejido social al fomentar el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la gestión de los recursos y servicios públicos (Arnstein, 1969).

Normativa: El Estado garantiza y reconoce que los ciudadanos tienen un papel fundamental en la construcción democrática, tanto de forma individual como colectiva. Esta participación abarca la toma de decisiones, la planificación y administración de asuntos públicos, así como la supervisión de instituciones estatales y sus representantes. Este proceso se fundamenta en principios esenciales como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (art. 95).

Se establece que todo nivel gubernamental debe contar con espacios participativos que integren a las autoridades elegidas, delegados del régimen y representantes sociales del territorio correspondiente, operando bajo principios democráticos. Estas instancias permiten la colaboración entre gobierno y ciudadanía para desarrollar planes y políticas a nivel nacional, local y sectorial (art. 100).

Mecanismos de Participación Ciudadana: La participación ciudadana representa una forma de democracia directa donde la población influye activamente en las decisiones públicas. Esta participación puede manifestarse mediante consultas públicas o a través de organizaciones ciudadanas y consejos comunitarios. Este involucramiento ciudadano fortalece la responsabilidad política tanto de los representantes electos como de los votantes.

Los instrumentos disponibles para ejercer este derecho incluyen:

- Audiencias públicas (art. 73)
- Cabildos populares (art. 76)
- Silla vacía (art. 77)
- Veedurías (art. 78-84)
- Observatorios (art. 79)
- Consejos Consultivos (art. 80)
- Consulta Previa y Ambiental (art. 81)
- Rendición de Cuentas (art. 88)
- Acceso a la información pública (art. 99)

Actualmente, se está implementando una iniciativa para documentar las audiencias públicas realizadas, considerando que la atención ciudadana se brinda tanto en la sede del GAD parroquial como en los diferentes barrios y sitios de la parroquia.

Instancias de Participación Ciudadana: Constituyen espacios donde la sociedad civil y las autoridades públicas interactúan para canalizar iniciativas y deliberar sobre temas específicos. Estas instancias facilitan el diálogo entre la administración pública y la ciudadanía para determinar acciones en beneficio de la comunidad.

Sus principales funciones incluyen:

1. Supervisar y evaluar políticas públicas mediante procesos de concertación
2. Ejercer control social sobre la gestión pública
3. Contribuir en la formación de la agenda pública local

Estas instancias son fundamentales para desarrollar proyectos de inversión que atiendan las necesidades territoriales identificadas, asegurando que las soluciones propuestas sean pertinentes y efectivas para la comunidad.

Bajo estos parámetros, durante el desarrollo del Proceso participativo de Actualización del PDOT Cañaquemada, 2023-2027, se realizó una reunión con los principales actores sociales de la parroquia, a través de preguntas participativas, donde se les consultó sobre los distintos niveles de participación ciudadana, para poder generar un diagnóstico de esta realidad. De este proceso, se pudieron sacar las siguientes conclusiones:

Tabla 61. Diagnóstico de Participación Ciudadana.

| PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | |
|--|--|---|---|
| ACTORES SOCIALES | ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, representativa? / ¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales son protegidas? | ¿En qué nivel está definido el sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio? / ¿Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos? | ¿Cómo es la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial/ ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? ¿Cómo es la articulación con ellos? |
| Presidente de la Junta Parroquial | Si hay participación esporádica | No está bien definida la identidad parroquial | Si, formaron un grupo de Defensores Comunitarios |
| Vocales de la Junta | No se toman decisiones inclusivas | Si, pero no se aplican | No existen Consejos Consultivos |
| Teniente Político | Si es acceso público | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--|--|
| Centro de Salud Unidades Educativas de Cañaquemada Presidentes de los Sitios | Las libertades si son protegidas | | |
|---|-------------------------------------|--|--|

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

De acuerdo al testimonio de los diversos actores sociales de la parroquia Cañaquemada, si bien existe una base legal que define los roles y competencias de los actores sociales, se evidencia la necesidad de mejorar la coherencia normativa para garantizar un correcto trabajo y coordinación. Además, aunque existen instrumentos de planificación, su implementación efectiva y la participación ciudadana son aspectos que requieren mayor atención. Respecto a la gestión de riesgos, se observa una brecha en la implementación de medidas concretas para reducir el riesgo de desastres, a pesar de la existencia de información sobre amenazas. Asimismo, la corrupción y la falta de transparencia representan obstáculos significativos para el desarrollo local.

En resumen, el diagnóstico señala la necesidad de fortalecer la institucionalidad local, mejorar la coordinación entre los diferentes actores y promover una mayor participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones. Para avanzar hacia un desarrollo sostenible, es fundamental contar con un marco legal claro y coherente, implementar instrumentos de planificación participativos y eficaces, y fortalecer los mecanismos de control y vigilancia.

2.2.5.6. SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Un buen sistema de protección de derechos es fundamental para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables, como niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Este sistema no solo se encarga de prevenir violaciones a los derechos, sino también de proporcionar mecanismos de denuncia y reparación en caso de abuso o discriminación. Además, un sistema efectivo fomenta la equidad social y fortalece el estado de derecho, creando un entorno en el que todas las personas puedan desarrollarse plenamente y participar activamente en la sociedad (ONU, 2015).

En la parroquia Cañaquemada, las políticas, campañas y acciones dirigidas a la protección de derechos han sido limitadas, lo que ha dejado a diversos grupos vulnerables sin el apoyo necesario para garantizar su bienestar y seguridad. Esta situación refleja la falta de un enfoque integral y sostenido en la promoción de los derechos humanos y la prevención de abusos. Para abordar esta problemática, es crucial implementar estrategias como la creación de un sistema local de protección de derechos que incluya la participación de actores comunitarios, la capacitación de líderes locales y la colaboración con instituciones provinciales y nacionales. Además, el desarrollo de campañas educativas y programas de sensibilización contribuiría a fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos y a fomentar una cultura de respeto y equidad en la comunidad.

2.2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.2.6.1. ANÁLISIS DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

La parroquia Cañaquemada se encuentra en una zona con importantes recursos minerales, especialmente para la extracción de áridos y pétreos, que son esenciales para la construcción. Las concesiones mineras operan principalmente bajo los regímenes de Pequeña Minería y Libre Aprovechamiento, destacando concesiones de hasta 123 ha. Sin embargo, el control ambiental de estas actividades es débil, lo que ha generado problemas de degradación del suelo y contaminación, afectando su uso agrícola. A nivel zonal, El Oro lidera con un 56% de los focos de contaminación, mientras que Zamora-Chinchipec y Loja representan el 34% y 10% respectivamente. Las áreas de extracción minera, además de afectar la calidad del suelo, ejercen una presión sobre el caudal del río Jubones, vital para la producción agrícola, especialmente en las plantaciones de banano y cacao.

A nivel ambiental, el territorio se caracteriza por el bosque seco con altos niveles de intervención antrópica y una disminución de especies endémicas. La ausencia de zonas protegidas o de un reconocimiento formal como patrimonio natural resalta la necesidad de establecer reservas y políticas de conservación.

En términos de suelo, la parroquia tiene una predominancia de suelos fértiles, con una composición variada de limos, arenas y arcillas que cubren el 65% al 80% de su superficie cultivable, siendo especialmente aptos para la agricultura. A pesar de la fertilidad y la buena capacidad para la producción agrícola, el relieve plano de la zona y el escaso drenaje del suelo

podrían limitar su uso intensivo, destacando la urgencia de prácticas de manejo sostenible que mitiguen estos impactos y aseguren la preservación de sus recursos naturales.

La parroquia se sitúa en una zona geológicamente conformada en su mayoría por suelos con areniscas y sedimentos por depósitos aluviales, provenientes de los ríos Jubones y Santa Rosa, que aún impactan en la elevada fertilidad del terreno para la agricultura. El ecosistema dominante en Cañaquemada es el Bosque Semidecíduo de Tierras Bajas, aunque ha disminuido por la expansión agrícola, siendo sustituido en gran medida por zonas de cultivo y pastizales. Esta presión sobre el entorno resalta la necesidad de reforestación y preservación de flora autóctona, la cual es crucial para la biodiversidad y la estabilidad del ecosistema.

Entre las principales amenazas naturales, las inundaciones causadas por los ríos Jubones y Chaguana representan el mayor riesgo, especialmente durante la temporada de lluvias y eventos como el fenómeno de “El Niño”. La Asamblea Comunitaria del PDOT 2023-2027 identificó estas inundaciones como prioritarias para establecer medidas preventivas, como infraestructura de contención y sistemas de alerta temprana. Además, los incendios forestales en áreas de pastizales, mayormente provocados por actividades humanas (70% de los casos), y la incipiente actividad minera que incrementa el riesgo de deslizamientos en zonas de pendiente media y alta, constituyen amenazas adicionales para la parroquia.

Por otra parte, el cambio climático también afecta a Cañaquemada, con riesgos de sequías y lluvias intensas debido a la variabilidad climática. Sin embargo, existe una carencia de estudios específicos sobre fenómenos extremos como altas temperaturas y heladas, lo que dificulta la planificación de medidas adaptativas adecuadas. La parroquia necesita que sus autoridades prioricen investigaciones sobre los impactos locales del cambio climático para elaborar estrategias que protejan tanto su biodiversidad como los medios de vida de sus habitantes.

La parroquia Cañaquemada presenta un clima megatérmico o cálido, con temperaturas anuales que oscilan entre los 22°C y 32°C, una media mensual de 26°C y una variación anual mínima. Su nivel de precipitación promedio es de 622 mm, aunque en años con eventos climáticos extremos como “El Niño” puede superar los 3,500 mm, generando riesgos de inundación. A pesar de las condiciones climáticas, se carece de datos sobre humedad atmosférica y radiación solar, lo cual limita la planificación y el manejo efectivo de sus cultivos y de la salud pública.

En cuanto al manejo de residuos y servicios ambientales, la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje (AGUAPAS EP) cubre la recolección de residuos en un 93% de la parroquia, aunque el 5% de los hogares aún incurren en prácticas inadecuadas como la quema de basura, y otro 2% opta por entierro o disposición en terrenos baldíos y fuentes hídricas. Solo el 52.2% de los hogares separan sus residuos sólidos, lo cual es fundamental para promover la economía circular y reducir la acumulación en vertederos.

En temas de conservación y zonas de protección, no existen áreas de conservación formalmente establecidas en Cañaquemada, aunque se reconoce la importancia de proteger el “margen de protección del río Jubones”. Además, se requiere con urgencia la identificación de zonas degradadas, contaminadas y en riesgo, así como el establecimiento de áreas de protección hídrica para preservar las fuentes de agua locales. La expansión agrícola y la actividad minera cercana representan riesgos ambientales significativos, como la deforestación y la contaminación del agua, afectando la biodiversidad y los recursos naturales de la parroquia.

2.2.6.2. ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La parroquia rural de Cañaquemada cuenta con una población de 2,165 habitantes según el Censo de 2022, de los cuales 51.5% son hombres y 48.5% son mujeres. Con una extensión territorial de 27.13 km², su densidad poblacional es de 0.80 habitantes por hectárea, reflejando una estructura rural dispersa. La cabecera parroquial concentra un 36% de la población, con una densidad notablemente mayor de 53.80 hab/ha. Desde 2010, la población ha crecido un 17.73%, con una tasa de crecimiento anual de 1.37%, lo que señala un aumento demográfico moderado.

La falta de un catastro rural en Cañaquemada dificulta la planificación de un desarrollo ordenado y sostenible. Sin una referencia clara de límites y propiedades, se limita la gestión eficiente de recursos y la resolución de conflictos de tenencia de tierra. En cuanto al uso del suelo, la parroquia se dedica principalmente a la agricultura, complementada con áreas de pastizales y actividades mineras. La necesidad de contar con datos detallados sobre el uso específico de cada tipo de terreno es urgente para equilibrar el desarrollo económico y la conservación ambiental en el territorio.

La proximidad de los asentamientos a las riberas del río y la falta de infraestructura adecuada exacerbaban esta vulnerabilidad, ocasionando pérdidas materiales y dificultades en las actividades económicas. Un plan de uso y gestión del suelo, que considere medidas de prevención como sistemas de drenaje y reubicación de viviendas en zonas seguras, es esencial para reducir los riesgos y promover un desarrollo sostenible y seguro en la parroquia.

Por otra parte, la red vial comprende aproximadamente 8.2 km, incluyendo una carretera pavimentada de segundo orden que conecta El Guabo con Pasaje. Las vías terciarias requieren mantenimiento, incluyendo bacheo y canalización, para mejorar el acceso a los diferentes sitios y fincas agrícolas. La movilidad en la parroquia se enfrenta a la falta de infraestructura inclusiva, como ciclovías, esenciales para una movilidad segura y sostenible.

En cuanto a la cobertura de telecomunicaciones varía: solo el 2.5% de hogares posee telefonía fija, mientras que el servicio de internet alcanza al 56.1% de hogares, y el 90% de la población cuenta con telefonía celular. La cobertura eléctrica es alta, con un 98.4% de hogares conectados a la red pública, aunque aún existen 11 hogares sin acceso. Lo cual presenta una realidad con bastantes matices y contrastes, que repercute en la necesidad de poder ampliar la cobertura de estos servicios, para el beneficio colectivo de los habitantes de la parroquia.

En cuanto a infraestructura pública, en el sector educativo, la parroquia cuenta con una única escuela de educación básica, la "Temístocles Romero Lucin", con 226 estudiantes y 14 docentes. Sin embargo, los estudiantes deben trasladarse a Pasaje para continuar con la educación secundaria, lo cual plantea desafíos de movilidad y recursos para las familias. En salud, se dispone de un Centro de Salud Tipo A y una farmacia comunitaria, que ofrecen atención básica, pero el centro enfrenta limitaciones en recursos esenciales y equipamiento, como balanza pediátrica y ciertos medicamentos. Además, no existen servicios de seguridad pública como estaciones de policía o bomberos, lo que obliga a los habitantes a depender de la cabecera cantonal para la atención de emergencias.

Por último, el acceso a agua potable cubre al 84.6% de los hogares, quienes reciben agua de la empresa pública o el municipio, y el 3.8% carece de tuberías. Respecto al saneamiento, el 54% de hogares están conectados a la red pública, mientras que un 34% usa pozos sépticos y un 5% descarga directamente en cuerpos de agua. En la gestión de residuos, el 93% utiliza el servicio de recolección, aunque un 5% aún recurre a prácticas como quemar la basura. En cuanto a los

hogares, la mayoría de las viviendas son casas o villas (76.7%), con un 40.6% de los hogares como propietarios, mientras que un 17.5% han adquirido su vivienda mediante herencia, donación o posesión.

La parroquia Cañaquemada enfrenta importantes desafíos y oportunidades en áreas clave para el bienestar y desarrollo de su población, como la infraestructura básica, los servicios sociales y la sostenibilidad ambiental. Para reducir las inequidades sociales y territoriales, es esencial mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud y educación, así como fortalecer la conectividad y la infraestructura vial. La implementación de estrategias de eficiencia energética y el uso responsable de los recursos naturales pueden contribuir a una mayor sostenibilidad en el territorio. Estos esfuerzos no solo incrementarán la calidad de vida de sus habitantes, también sentarán las bases para un desarrollo equitativo, acorde a las aspiraciones de la parroquia y sus habitantes.

2.2.6.3. ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La parroquia Cañaquemada, representa el 2,59% de la población total del cantón Pasaje, ha experimentado un crecimiento poblacional moderado. Entre 2001 y 2010, la población creció un 9.46%, y entre 2010 y 2022, un 17.73%, alcanzando una tasa anual de 1.37%, alineada con el promedio nacional. La estructura poblacional muestra un predominio de adultos en edad productiva (30-64 años), representando el 39.03%, seguido por jóvenes de 18 a 29 años y niños de 0 a 11 años. Este perfil etario destaca la necesidad de políticas orientadas tanto a la fuerza laboral como al desarrollo de la juventud y la niñez, en especial en áreas como la educación y el empleo.

En cuanto a la distribución de género, se observa una leve mayoría masculina, con variaciones en diferentes grupos etarios. Los niños y adolescentes presentan una mayor presencia masculina, mientras que en los jóvenes (18-29 años) predominan las mujeres, lo cual podría indicar patrones migratorios. En los adultos (30-64 años) y mayores (65+ años), la diferencia se acentúa a favor de los hombres. Estas disparidades sugieren la necesidad de políticas de género específicas, enfocadas en áreas como la salud, la educación y el acceso al empleo, para abordar las diferentes necesidades de cada grupo.

Respecto a la autoidentificación étnica, la parroquia es predominantemente mestiza (93.7%), con minorías afrodescendientes (3.5%), blancas (1.4%) y montubias (1.1%). La diversidad

cultural de Cañaquemada resalta la importancia de políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades y respeten la identidad de cada grupo étnico. Sin embargo, la parroquia carece de un registro específico de personas con discapacidad, lo que dificulta la planificación de políticas públicas adecuadas para este sector, que requiere de un mayor acceso a servicios básicos como la salud y la educación.

En el ámbito educativo, la parroquia muestra una concentración significativa en educación básica (48.4%) y bachillerato (28.6%), mientras que la educación superior representa solo el 8.9% de la población. Preocupantemente, un 9% no tiene ningún nivel de instrucción formal, y la tasa de analfabetismo alcanza el 4.4%. En cuanto a la salud, la parroquia cuenta con un centro de salud y una farmacia comunitaria, donde las principales causas de morbilidad son la diabetes, hipertensión y obesidad, afectando especialmente a adultos mayores. Es notable que el 74.4% de las muertes se atribuyen a causas naturales y enfermedades, mientras que el COVID-19 representó el 17.9% de los fallecimientos registrados.

En materia de seguridad social, existe una situación crítica ya que el 79% de la población (1,358 personas) no cuenta con ningún tipo de cobertura, mientras que solo el 18.3% está protegido por algún sistema de seguridad social, principalmente a través del IESS Seguro General (15.6%). La situación de vivienda social también presenta desafíos importantes, pues actualmente no existen programas específicos en la parroquia, aunque el GAD Municipal de Pasaje está realizando estudios para determinar las necesidades habitacionales.

Respecto a los programas sociales y atención prioritaria, el Bono de Desarrollo Humano es el programa más significativo. Es importante mencionar que existen programas de atención a grupos prioritarios, como el proyecto de discapacidad que atiende a 30 personas en la parroquia, y se han implementado iniciativas de capacitación en agricultura familiar para fortalecer la seguridad alimentaria. En cuanto a infraestructura recreativa, si bien la parroquia cuenta con espacios públicos como el parque central y canchas deportivas, se identifica la necesidad de ampliar estas instalaciones, especialmente con la construcción de una cancha de fútbol con césped natural para complementar la existente de césped sintético.

La parroquia Cañaquemada enfrenta desafíos significativos en cuanto a su patrimonio cultural, contando con tres viviendas patrimoniales construidas en madera y caña que actualmente se encuentran en estado ruinoso, lo que amenaza la preservación de técnicas constructivas

ancestrales y la identidad local. En el ámbito inmaterial, la parroquia mantiene una rica tradición cultural manifestada en su gastronomía, tradición oral y festividades importantes como la parroquialización del 8 de mayo y las fiestas en honor a San Antonio de Padua el 13 de junio.

En cuanto a los indicadores socioeconómicos, la situación es preocupante ya que el 48.8% de la población (1,056 personas) vive en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con una ligera mayor incidencia en la población masculina (25.9%) que en la femenina (22.9%). Esta realidad refleja deficiencias significativas en el acceso a servicios básicos, educación y salud, siendo especialmente crítica al considerar que en las áreas rurales la pobreza alcanza el 49.2% y la pobreza extrema el 28.0% a nivel nacional, evidenciando la necesidad urgente de implementar programas focalizados de desarrollo social y mejoramiento de infraestructura básica en la parroquia.

2.2.6.4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

En la parroquia Cañaquemada, de una población económicamente activa (PEA) del 45.9%, un 87.1% está ocupada, con una predominancia de hombres en el empleo formal y trabajos agrícolas. De los ocupados, el 71.1% son hombres, concentrados en trabajos manuales y de bajo salario, mientras que las mujeres, aunque representan una menor proporción de la fuerza laboral (28.9%), destacan en roles de cuenta propia y el sector público. La tasa de desocupación es mayor entre mujeres (57.1%), lo cual sugiere posibles barreras de acceso al empleo para ellas. En paralelo, la población económicamente inactiva (54.1%) está formada principalmente por mujeres (63.5%), destacando la responsabilidad de roles no remunerados.

El sector primario continúa siendo el eje de la economía en Cañaquemada, con un 65.6% de la población ocupada en actividades como la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. Predominan cultivos comerciales como el banano, cacao y cítricos, los cuales se venden en mercados nacionales e internacionales, con una fuerte dependencia del comercio exterior, especialmente a través de exportaciones hacia Europa. Aunque el sector terciario (27.7%) ha crecido en las últimas décadas, especialmente en el comercio y servicios de alojamiento, su desarrollo sigue siendo incipiente, y el sector secundario se mantiene limitado, con solo el 3.6% de ocupación, reflejando un crecimiento moderado en actividades industriales y extractivas.

En cuanto a la tenencia de la tierra, existe una distribución relativamente equilibrada entre géneros en la propiedad de viviendas. Las mujeres ocupan un 50.1% de las viviendas propias y pagadas y el 53.8% de las que están en proceso de pago, lo que refleja cierta equidad en el acceso a la propiedad. Sin embargo, los hombres superan a las mujeres en viviendas obtenidas por herencia (52.5%), arrendadas (56.1%), y cedidas (52.7%). Aunque existen algunas disparidades, estas no son excesivas, salvo en la categoría de viviendas por servicios, donde las mujeres tienen una mayor representación (55.8%), lo cual sugiere una variabilidad en el tipo de propiedad y acceso a vivienda por género.

Por otro lado, la parroquia Cañaquemada, predominantemente agrícola, depende del acceso a crédito para el desarrollo de actividades en sectores como la agricultura, la avicultura y el comercio. Instituciones como el Banco Nacional de Fomento, cooperativas y bancos privados otorgan créditos con tasas de interés que varían entre el 6% y el 12%, lo cual permite a los habitantes invertir en sus negocios y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, los préstamos mayores a \$5,000 requieren garantías hipotecarias y avales, lo que puede limitar el acceso para pequeños productores. Además, la comunidad carece de asociaciones de pequeños productores agrícolas, lo que dificulta el acceso a mercados, financiamiento y precios justos, limitando el desarrollo económico y la estabilidad en la producción.

Para mejorar la resiliencia y competitividad de la parroquia, es crucial implementar estrategias de desarrollo productivo e innovación, como la capacitación en técnicas sostenibles, el fomento de cooperativas y alianzas con instituciones de investigación. También es importante diversificar los cultivos y reducir el desperdicio alimentario, lo cual no solo incrementaría la rentabilidad de los productores, sino que también fortalecería la seguridad alimentaria local. Asimismo, la relación entre la parroquia y el cantón Pasaje refuerza la economía local, con Pasaje proporcionando servicios y financiamiento, y la parroquia abasteciendo el mercado urbano, creando una interdependencia fundamental para el desarrollo equilibrado de la región.

En este sentido, la parroquia enfrenta importantes desafíos en infraestructura y servicios básicos, destacando la falta de un sistema de tratamiento de aguas servidas y la ausencia de normativa sanitaria para regular estos sistemas. En cuanto a energías renovables, la situación es crítica: el 96.2% de los hogares (650 de 676) no cuenta con fuentes alternativas de energía, solo el 0.3% utiliza paneles solares y un 0.1% aprovecha desechos vegetales y animales como

fuelle energética. La infraestructura de riego, crucial para la agricultura local, depende principalmente del río Jubones (que enfrenta escasez), las microcuencas gestionadas por el Consejo Provincial, el Canal Coello y el Canal Ducos-Rajaro.

El sector agrícola, base de la economía local, requiere urgentemente la implementación de tecnologías limpias y sistemas más sostenibles. El Plan Estratégico para Ecuador (2023-2027) reconoce que el sector agrícola familiar, que provee el 60% de los alimentos consumidos en el país, el cual enfrenta desafíos significativos como baja productividad, altos costos de producción y limitado acceso a recursos esenciales, situación que se agrava por los efectos del cambio climático y la degradación ambiental.

2.2.6.5. ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Político Institucional de la parroquia Cañaquemada opera bajo el marco de la Constitución de 2008, que otorgó a los GAD parroquiales rurales ocho competencias fundamentales, incluyendo la planificación del desarrollo territorial, gestión de infraestructura, mantenimiento vial y fomento de actividades productivas. Sin embargo, estos GAD enfrentan desafíos significativos, principalmente limitaciones en su capacidad para crear normas y la necesidad de fortalecer sus capacidades operativas y recursos.

La conformación de El Consejo de Planificación Participativa integra representantes de diversas instituciones y sectores clave, incluyendo delegados del GAD Parroquial, líderes barriales, y representantes de educación y salud. Por otra parte, la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de políticas públicas se considera fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aunque es necesaria una hoja de ruta específica sobre su implementación actual.

La parroquia Cañaquemada enfrenta desafíos significativos en su sistema de gestión de riesgos debido a tres problemas fundamentales: 1) la falta de vigilancia y monitoreo constante de amenazas naturales y antrópicas, 2) la ausencia de una estructuración interinstitucional sólida que permita respuestas coordinadas, y 3) la carencia de implementación efectiva de la información básica de prevención disponible. Esta situación se ve agravada por la fragmentación en la gestión de recursos y servicios, lo que impacta directamente en áreas

críticas como la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico de la comunidad.

En cuanto a la organización social y protección de derechos, el diagnóstico realizado durante la Actualización del PDOT Cañaquemada 2023-2027 reveló deficiencias importantes en la coherencia normativa y la implementación de instrumentos de planificación. Los actores sociales identificaron como obstáculos principales la falta de coordinación estructural entre autoridades y actores sociales. Además, se evidenció una notable limitación en las políticas y campañas de protección de derechos, dejando particularmente vulnerables a grupos como niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, quienes carecen de mecanismos efectivos de apoyo y protección en la comunidad.

En conclusión, la situación de la parroquia Cañaquemada evidencia claramente la necesidad imperante de establecer un sistema de gobernanza multinivel efectivo, donde la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal y parroquial) sea más fluida y operativa. Esta coordinación intergubernamental permitiría abordar de manera integral las limitaciones actuales del GAD parroquial, optimizar la gestión de riesgos, fortalecer los mecanismos de protección de derechos y mejorar la implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad. Un modelo de gobernanza multinivel potenciará las capacidades operativas y recursos disponibles, también facilitará una respuesta más efectiva a los desafíos identificados en el PDOT 2023-2027, promoviendo una mayor cohesión entre las instituciones, actores sociales y diferentes niveles de gobierno, lo que resultaría en una gestión más eficiente y en un mejor servicio a la comunidad, especialmente a los grupos más vulnerables.

2.2.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio son procesos fundamentales en la planificación y desarrollo local, ya que permiten reconocer y analizar las características, recursos, capacidades y desafíos que presenta un territorio específico, como una parroquia, cantón o región. En cuanto a las potencialidades, se refieren a los recursos, capacidades y ventajas que posee un territorio y que pueden ser aprovechados para el desarrollo sostenible y el bienestar de su población. Estas incluyen recursos naturales como tierras fértiles, cuerpos de agua, biodiversidad y minerales; aspectos culturales como tradiciones, patrimonio

histórico y artesanías; habilidades y conocimientos de la población, así como redes sociales y comunitarias; y oportunidades económicas que abarcan el desarrollo de actividades productivas, turismo y servicios. El reconocimiento de estas potencialidades es esencial para formular estrategias que impulsen el desarrollo local, fomentando un uso sostenible de los recursos y maximizando el bienestar de la comunidad.

Por otro lado, la identificación de problemas implica analizar los desafíos y limitaciones que afectan al territorio, tales como problemas sociales (pobreza, exclusión social, falta de acceso a servicios básicos como salud y educación), económicos (desempleo, falta de infraestructura, baja productividad), ambientales (degradación de recursos naturales, contaminación, cambio climático) e institucionales (falta de coordinación entre actores y debilidad en la gestión pública). Ambos procesos son cruciales para diseñar políticas públicas efectivas y planes de acción que respondan a las necesidades de la comunidad y promuevan su desarrollo integral.

Las potencialidades del territorio se pueden resumir en 17 aspectos clave. Entre ellos, destacan las siembras de ciclo corto, como verduras y sandía, y de ciclo largo, como mango y cítricos. El relieve plano favorece el cultivo de cacao y plátano, aunque la zona es susceptible a inundaciones. Existen emprendimientos en bioeconomía, como la producción de aceite de sacha inchi, y la población muestra una especialización en diversas áreas, siendo agricultores, comerciantes, emprendedores y artesanos. Además, no se registra la presencia de trabajo infantil, y las actividades productivas tienen un impacto significativo a nivel nacional e internacional, especialmente en la exportación de plátano y cacao. Las mujeres participan mayormente en el trabajo de embarques de banano. El centro de salud ofrece atención de calidad y se cuentan con servicios sociales proporcionados por el MIES para grupos vulnerables. La comunidad se involucra activamente en la implementación de proyectos, mientras que las empresas privadas garantizan su seguridad mediante medidas como cámaras y alarmas. También existe un Infocentro que brinda servicios de internet, con gestiones en marcha para mejorar la cobertura. La rendición de cuentas de las autoridades es efectiva y la información sobre desastres es de acceso público, asegurando la protección de las libertades fundamentales de la población. Además, hay un grupo de defensores comunitarios y se están desarrollando nuevos indicadores estadísticos, lo que en conjunto brinda una base sólida para el desarrollo local y el bienestar de la comunidad.

Tabla 62. Matriz de sistematización de potencialidades.

| POTENCIALIDAD | DESAFÍO | | COMPETENCIA GAD |
|---|---|---|---|
| | DESAFÍO A LARGO PLAZO | DESAFÍO DE GESTIÓN | |
| Sembríos de ciclo corto y largo están presentes en la parroquia | Tener en la parroquia Caña Quemada una amplia producción de siembras de ciclo corto y largo como verduras, sandía, mango y cítricos manejada por familias | Gestionar un convenio con el MAG, para recibir capacitación agrícola y manejo de suelos para la siembra de ciclo corto y largo de la parroquia Caña Quemada. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| El Relieve plano de la parroquia permite la agricultura de cacao y banano, pero al mismo tiempo se corre el riesgo de inundaciones | Se ha minimizado el problema de terrenos planos e inundables, para cultivos de banano y cacao manejado por pequeños agricultores | Gestionar un convenio con el MAG, para recibir capacitación agrícola para minimizar el impacto de las inundaciones en los cultivos de banano y cacao | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Existen emprendimientos de bioeconomía sostenible como el aceite de sacha Inchi y emprendimientos agrícolas. | A largo plazo tener un emprendimiento integral manejado por un grupo de emprendedores de la parroquia con cobertura provincial | Gestionar en conjunto con el Gad Provincial y el Gad Cantonal la intervención para mejorar los emprendimientos locales | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| No se registra la presencia trabajo infantil | Promocionar a la parroquia como territorio libre de trabajo infantil en todas sus formas. | Solicitar capacitación a las entidades Públicas como el Gad Cantonal, Ministerio de Trabajo y al CPCCS en derechos para concientizar sobre el trabajo infantil y sus consecuencias. | Protección integral a la niñez y adolescencia |
| No se gestiona planes de reparación integral con los dueños de las canteras, para retribuir con responsabilidad social en el área de influencia directa | Al 2030 la parroquia cuenta con programas de responsabilidad social por las regalías de la minería existente | Solicitar asesoría e intervención del medio ambiente con ayuda del MAATE y el Gobierno Provincial del Oro | Gestión Ambiental |
| Buena atención en el Centro de Salud | Se tiene una parroquia capacitada en salud preventiva | Continuar la relación con el MSP, para la buena atención en salud a la población de la parroquia | Protección integral a la niñez y adolescencia |
| Existen servicios sociales por parte del MIES, para los grupos de atención prioritaria (Adultos Mayores, Niños, Niñas y Adolescentes). | Se garantiza el plan de vida de los grupos prioritarios en la parroquia. | Solicitar ampliación de los servicios del MIES para los grupos de atención prioritaria | Protección Integral de Derechos |
| Las empresas privadas cuentan con guardiana, cámaras de vigilancia, alarmas | Tener una parroquia con video vigilancia gracias al apoyo de los empresarios bananeros | Solicitar que la empresa privada siga apoyando con la seguridad en las bananeras. | Protección Integral de Derechos |
| Existe un Infocentro, para servicios de internet a la población | Tener una parroquia con información digital y uso de la inteligencia artificial para la juventud | Fortalecer el Infocentro con banda ancha y equipamiento logístico. | Protección Integral de Derechos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La información es de acceso público | La parroquia está capacitada en derechos a la información | Solicitar capacitación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, sobre el acceso público a la información. | Protección Integral de Derechos |
| Las actividades productivas tienen un impacto relevante a nivel nacional e internacional, destacándose por la exportación de plátano y cacao. | Convertir la parroquia en un referente de exportación de banano, implementando programas de responsabilidad social que beneficien a la comunidad. | Promover alianzas con empresas bananeras para desarrollar programas de responsabilidad social que generen beneficios directos a la comunidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Las mujeres se dedican en su mayoría a realizar el trabajo en los embarques de banano | Establecer condiciones para el trabajo digno de las mujeres en la parroquia, en colaboración con las empresas bananeras. | Negociar con empresas bananeras la implementación de políticas laborales justas que aseguren derechos y condiciones dignas para las trabajadoras. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Existen rendición de cuentas de las autoridades | Contar con autoridades transparentes en la parroquia, promoviendo la confianza de la comunidad en sus líderes. | Establecer mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública, fomentando la transparencia y la confianza en las autoridades locales. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Existe información emitida por el Gobierno Municipal, para la reducción de desastres | Capacitar a la parroquia para enfrentar desastres naturales, asegurando la resiliencia de la comunidad. | Desarrollar programas de capacitación en gestión de riesgos y respuesta ante desastres, en colaboración con el GAD Cantonal y la Secretaría de Riesgos. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Las libertades fundamentales de la población, si son protegidas | Fomentar el conocimiento y la comprensión de las libertades fundamentales en la parroquia, para promover el bienestar de sus habitantes. | Realizar talleres y campañas de sensibilización sobre derechos fundamentales, en colaboración con la Defensoría del Pueblo. | Participación ciudadana |
| Existen un grupo de Defensores Comunitarios | Fortalecer los grupos comunitarios para que brinden apoyo efectivo a los sitios locales, promoviendo el bienestar general de la comunidad. | Capacitar a defensores comunitarios en gestión de conflictos y desarrollo social, en colaboración con el CPCCS y la Defensoría del Pueblo. | Participación ciudadana |
| Se están elaborando y actualizando nuevos indicadores estadísticos | Garantizar el acceso a estadísticas y censos informativos, fomentando decisiones informadas y participación ciudadana. | Solicitar capacitación del INEC para el uso de datos estadísticos en la planificación y toma de decisiones a nivel parroquial. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquema, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Cañaquemada se han identificado un total de 48 problemas que afectan a la comunidad y su desarrollo. Estos problemas abarcan diversas áreas, incluyendo la gestión ambiental, la infraestructura, la economía, y los servicios básicos, entre otros.

Las dificultades relacionadas con el medio ambiente incluyen la falta de iniciativas de reforestación, la contaminación por quema de basura y la degradación de los ecosistemas, lo que contribuye a inundaciones recurrentes. En el ámbito económico, existen desafíos como la falta de empleo para los jóvenes y la escasa implementación de políticas laborales adecuadas, lo que repercute en el bienestar social.

Asimismo, se ha observado una carencia de infraestructura básica, como el acceso equitativo a servicios de alcantarillado y agua potable, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes. También hay problemas relacionados con la gobernanza, como la falta de participación ciudadana y la ineficiencia en la ejecución de políticas públicas.

Tabla 63. Matriz de sistematización de problemas.

| PROBLEMA | DESAFÍO | | COMPETENCIA GAD |
|---|---|---|---|
| | DESAFÍO A LARGO PLAZO | DESAFÍO DE GESTIÓN | |
| Inundaciones por desbordamiento de los ríos Jubones y Chaguana, por las lluvias | Al 2030 la parroquia protege las especies de flora y fauna antes el impacto de las inundaciones. | Gestionar un convenio con el SNGR para proteger la flora y fauna por el desbordamiento de ríos. | Gestión de Riesgos |
| En el relieve montañoso talan los árboles y afecta la fauna | Al 2030 la parroquia Caña Quemada maneja, protege y mantiene las microcuencas y los bosques con capacitación y responsabilidad | Solicitar asesoría e intervención del medio ambiente MAATE y el Gobierno Provincial del Oro para proteger las zonas cercanas a las microcuencas | Gestión de cuencas hidrográficas |
| No existe sensibilización para el amortiguamiento y la adaptación al cambio climático | Al 2030 la parroquia Caña Quemada fomenta la intervención integral, reforestación y la sostenibilidad del medio ambiente adaptado al cambio climático | Solicitar asesoría e intervención del MAATE y del GAD Provincial para abarcar temas de sostenibilidad y adaptación al cambio climático | Gestión Ambiental |
| El acceso a los servicios de alcantarillado no es equitativo | Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de alcantarillado de la cabecera parroquial y los sitios | Gestionar al Gad Cantonal la intervención para mejorar el servicio de alcantarillado | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |
| El acceso a los servicios de recolección de basura no es equitativo, No existe una mancomunidad que mejore la recolección de basura | Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de Asco y recolección de basura de la cabecera parroquial y los sitios | Gestionar al Gad Cantonal la intervención para mejorar el servicio de aseo y recolección de basura. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| No existen estrategias para mejorar la calidad y cantidad del agua y la implementación de nuevos medidores | Al 2030 la parroquia tiene buena calidad de agua potable con sus respectivos medidores | Gestionar al Gad Cantonal la intervención para mejorar el servicio de agua potable | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| No existen iniciativas para generar empleo a los jóvenes que no estudian, no se cumple la normativa laboral, sin seguros laborales y cero responsabilidades sociales con el empleador | Al 2030 la parroquia garantiza trabajo decente a las personas | Solicitar apoyo al Ministerio de trabajo y al Gad Cantonal para dar soluciones a la explotación laboral dentro de las parroquias | Protección Integral de Derechos |

| | | | |
|---|--|---|---|
| No existen acciones de genética de las semillas, plantas y animales de granja y domesticados, carece de asociatividad entre agricultores bananeros de pequeñas hectáreas, y no existe capacitación para dar mayor valor agregado a los productos. | Al 2030 la parroquia cuenta con acciones para apoyar los emprendimientos agrícolas parroquiales para dar mayor valor agregado a los productos. | Solicitar apoyo del MAG y al Gad Parroquial para fomentar la preservación de especies y dar apoyo a los emprendimientos locales. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| No existe una mejora del activo fijo en las instalaciones del Gad Parroquial | Para 2030, el GAD Parroquial contará con activos fijos que respalden su funcionamiento. | Elaborar un plan de adquisición y mantenimiento de activos necesarios para el funcionamiento del GAD. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| No existe mantenimiento del parque central | Al año 2030 el Gad Parroquial cuenta con un parque en buenas condiciones | Realizar mantenimientos periódicos del Parque Central. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existe mantenimiento de vías y caminos vecinales | Al año 2030 las vías de la parroquia están en perfecto estado | Realizar mantenimientos periódicos de las vías y caminos vecinales de la Parroquia | Vialidad |
| No existe mantenimiento de la cancha sintética | Al año 2030 la cancha sintética de la parroquia se encuentra prestando servicios deportivos por su buen estado | Realizar mantenimientos periódicos de la Cancha Sintética. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existe mantenimiento de áreas deportivas recreativas y área regeneradas | Al año 2030 la parroquia sigue cuidando su patrimonio recreativo y deportivo | Realizar mantenimientos de las áreas deportivas y regeneradas de la Parroquia | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existe plan para la actualización PDyOT | Al 2027 la parroquia actualiza su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Solicitar apoyo de consultores particulares para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| No existe proyecto para construcción de una cancha de fútbol con césped natural | Al año 2030 la parroquia cuenta con una cancha de fútbol con césped natural | Construir con recursos propios del Gad Parroquial una Cancha de Fútbol con césped natural para fomentar el deporte. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existe proyecto para legalización de áreas verdes y obtención de escrituras | Al año 2027 la parroquia tiene sus áreas verdes legalizadas con sus escrituras | Solicitar el apoyo al Gad cantonal para gestionar proyectos de legalización de terrenos | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existe un área verde junto a la Cancha de Fútbol de césped Natural | Al año 2027 la parroquia cuenta con un área verde junto a la Cancha de césped natural. | Solicitar el apoyo al Gad cantonal para implantar un área verde recreativa junto a la Cancha de Césped Natural. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>El Gad Parroquial no cuenta con una Casa Parroquial óptima que permita desarrollar correctamente las actividades logísticas.</p> | <p>Al año 2027 la parroquia con una Casa Parroquial</p> | <p>Solicitar mediante convenio el financiamiento de construcción de la Casa Comunal Parroquial en conjunto con el Banco de Desarrollo del Ecuador.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> |
| <p>La cancha de fútbol con césped natural no cuenta con iluminación para realizar la actividad deportiva por la noche</p> | <p>Al año 2027 la parroquia cuenta con buena iluminación de la cancha de césped natural</p> | <p>Solicitar mediante convenio con el GAD Cantonal la adquisición de luminarias para poder realizar actividades deportivas durante la noche</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> |
| <p>Sin un sistema adecuado de monitoreo, lo que provoca impactos ambientales negativo</p> | <p>Asegurar la implementación del sistema de monitoreo ambiental para la explotación de canteras, garantizando el cumplimiento de las normas.</p> | <p>Establecer un sistema integral de monitoreo y regulación sostenible de la explotación de canteras, con un impacto positivo en el medio ambiente y la comunidad, garantizando el cumplimiento a largo plazo de todas las normativas y mejores prácticas</p> | <p>Gestión Ambiental</p> |
| <p>Falta de supervisión externa y transparente en los proyectos de desarrollo</p> | <p>Garantizar la contratación efectiva y transparente de un fiscalizador externo para supervisar los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos.</p> | <p>Lograr una supervisión continua y eficaz de los proyectos de desarrollo de la parroquia mediante la contratación y renovación periódica de fiscales externos, garantizando la transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en los resultados.</p> | <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> |
| <p>La falta de aceras y bordillos adecuados en las principales calles de la parroquia, lo que compromete la seguridad vial, la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes.</p> | <p>Lograr la planificación y ejecución de la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada y sostenible.</p> | <p>Conseguir una cobertura completa de aceras y bordillos en todas las áreas clave de la parroquia, mejorando continuamente la infraestructura vial y la accesibilidad de la comunidad, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible a largo plazo.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> |
| <p>El Sitio Cerro Picón no cuenta con un techado en su infraestructura deportiva</p> | <p>Lograr la planificación para la consolidación del proyecto de construcción de cubierta metálica en el sitio Cerro Picón</p> | <p>Conseguir el financiamiento para la realización de la cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> |
| <p>Las características del relieve, son suelos arcillosos, no se utilizan en su capacidad.</p> | <p>Para 2030, lograr una parroquia productiva que aproveche el potencial de sus suelos arcillosos para la agricultura, asegurando el sustento de sus habitantes.</p> | <p>Implementar programas de capacitación en técnicas de cultivo adecuadas para suelos arcillosos, en colaboración con el MAG.</p> | <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| El uso actual del suelo está relacionado con la agricultura, canteras y minería. | Para 2030, implementar políticas que regulen la agricultura y la minería en la parroquia, promoviendo prácticas sostenibles. | Solicitar asesoría del Ministerio del Ambiente para establecer regulaciones que fomenten la sostenibilidad en estos sectores. | Gestión Ambiental |
| Se quemar la basura y se talar árboles en la parroquia | Para 2030, capacitar a la parroquia en la gestión de residuos y control de la tala de árboles, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental. | Establecer programas de educación y sensibilización sobre manejo de residuos y conservación forestal, en colaboración con el Ministerio del Ambiente. | Gestión Ambiental |
| No existe iniciativas de reforestación y forestación. | Para 2030, desarrollar iniciativas de manejo forestal que incluyan programas de reforestación y conservación. | Gestionar con el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Provincial la implementación de programas de reforestación en áreas críticas. | Gestión Ambiental |
| No existen corredores biológicos, para reducir y detener la degradación de los hábitats naturales | Para 2030, establecer corredores biológicos que ayuden a detener la degradación del hábitat en la parroquia. | Gestionar convenios con entidades de conservación y desarrollo sostenible para el diseño e implementación de los corredores. | Gestión Ambiental |
| No existen ordenanzas, para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas | Para 2030, lograr un manejo sostenible de los ecosistemas en la parroquia, protegiendo la biodiversidad. | Establecer alianzas con organizaciones ambientales para capacitar a la comunidad en prácticas sostenibles. | Gestión Ambiental |
| No existen medidas, para proteger las especies amenazadas de vida silvestre, como zorros, ardillas, serpientes, venados, guanta. | Para 2030, proteger las especies de vida silvestre amenazadas en la parroquia, asegurando su conservación. | Implementar un programa de monitoreo y conservación en colaboración con el MAG y el MAE | Gestión Ambiental |
| No existen estrategias en el territorio, para evitar el desplazamiento de las personas por la degradación de los ecosistemas | Para 2030, abordar la degradación de los ecosistemas y el desplazamiento de personas, garantizando el bienestar de la población. | Implementar programas de restauración ecológica y apoyo a la reubicación de comunidades afectadas por la degradación ambiental. | Gestión Ambiental |
| No existen políticas que apoyen las actividades productivas y la creación de puestos de empleo | Para 2030, implementar programas de empleo con el respaldo del Ministerio de Trabajo, mejorando las oportunidades laborales. | Colaborar con el Ministerio de Trabajo para crear programas de empleo que respondan a las necesidades locales y capacitar a la población. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| No existen estrategias para la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones | Para 2030, desarrollar estrategias efectivas que reduzcan la pobreza en la parroquia, mejorando la calidad de vida. | Crear un plan integral de desarrollo que incluya educación, salud y empleo para abordar las causas de la pobreza de manera sostenible. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| No hay programas de vivienda de interés social | Para 2030, establecer programas de vivienda que beneficien a los habitantes de la parroquia, mejorando sus condiciones de vida. | Implementar un proyecto de construcción de viviendas asequibles con acceso a servicios básicos y espacios comunitarios. | Hábitat y vivienda |

| | | | |
|--|--|---|---|
| No existen estrategias para evitar la mortalidad con operativos y patrullajes de control | Para 2030, reducir los índices de mortalidad en la parroquia, promoviendo la salud y bienestar de la población. | Desarrollar campañas de salud pública enfocadas en prevención y promoción de hábitos saludables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| No existen estrategias para promover la cultura de paz | Para 2030, implementar programas de cultura de paz en escuelas y colegios, fomentando la convivencia pacífica. | Establecer un currículo escolar que incluya educación en derechos humanos, resolución de conflictos y convivencia pacífica. | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales |
| La infraestructura de energía eléctrica no satisface a la población en su demanda. | Para 2030, garantizar alumbrado eléctrico en todos los sitios de la parroquia, mejorando la calidad de vida. | Colaborar con la empresa de electricidad para implementar un plan de electrificación rural en todas las comunidades. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existen proyectos para implementar energía renovable y alternativas | Para 2030, implementar un sistema de energía alternativo que provea a la parroquia de recursos sostenibles. | Desarrollar un proyecto de energías renovables, como paneles solares y turbinas eólicas, para abastecer a la parroquia. | Hábitat y vivienda |
| La cobertura y calidad de las telecomunicaciones es deficiente | Para 2030, garantizar una buena cobertura telefónica celular en la parroquia, facilitando la comunicación. | Establecer un acuerdo con operadoras de telefonía para mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura en áreas rurales. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| No existe mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación ciudadana. | Para 2030, activar una asamblea ciudadana parroquial que funcione eficazmente, promoviendo la participación cívica. | Fomentar la participación ciudadana mediante talleres y capacitaciones sobre derechos y deberes ciudadanos. | Participación ciudadana |
| No hay consejos consultivos de ningún tipo | Para 2030, establecer consejos consultivos que incluyan a jóvenes, niños y niñas, fomentando su voz en la comunidad. | Crear espacios de diálogo y participación para que jóvenes y niños puedan expresar sus opiniones y propuestas. | Participación ciudadana |
| No se ejecutan las políticas públicas | Para 2030, implementar las políticas públicas emitidas en el cantón, asegurando su cumplimiento a nivel parroquial. | Realizar capacitaciones y talleres para los funcionarios locales sobre la implementación de políticas públicas. | Participación ciudadana |
| No existe, vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en territorio. | Para 2030, articular el COE parroquial con el cantón Pasaje, mejorando la gestión de emergencias. | Establecer protocolos de comunicación y colaboración con el cantón para mejorar la respuesta ante emergencias. | Gestión de Riesgos |
| No existe medidas para reducir la corrupción | Para 2030, contar con herramientas legales efectivas para combatir la corrupción en la parroquia. | Implementar un sistema de auditorías y supervisiones que promueva la transparencia en la gestión pública. | Protección Integral de Derechos |

| | | | |
|--|--|---|---|
| No existe iniciativas para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. | Para 2030, aplicar medidas de transparencia que fortalezcan la confianza de la comunidad en las autoridades. | Crear un portal de transparencia donde se publiquen los informes de gestión y finanzas del GAD parroquial. | Protección Integral de Derechos |
| No se toman decisiones inclusivas que favorezcan a la población. | Para 2030, dotar a la parroquia de herramientas que promuevan un territorio inclusivo y equitativo. | Implementar programas de capacitación sobre derechos humanos y equidad de género en la comunidad. | Protección Integral de Derechos |
| No está bien definida la identidad parroquial | Para 2030, definir una identidad cultural clara para la parroquia, promoviendo su patrimonio y tradiciones. | Establecer un calendario de actividades culturales que promuevan las tradiciones y la identidad local. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| No existen estrategias para mejorar la recaudación de ingresos. | Para el 2030, definir la mejora de la recaudación de ingresos | Definir y mejorar las estrategias para la recaudación de ingresos en la parroquia. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| No existen alianzas para el desarrollo sostenible | Para 2040, establecer alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo sostenible de la parroquia. | Crear un consejo de desarrollo sostenible que incluya actores públicos, privados y comunitarios para coordinar esfuerzos. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemada, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.2.8. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

En la parroquia Cañaquemada, se llevó a cabo un proceso de priorización de potencialidades y problemas, en el que se asignó una puntuación a cada uno de ellos para determinar su nivel de importancia. Este proceso consistió en evaluar cada potencialidad y problema identificado, considerando factores como su impacto en la comunidad, su urgencia y la viabilidad de abordarlos.

Se utilizó una escala de puntuación que permitió clasificar las potencialidades y problemas en tres categorías de prioridad: alta, media y baja. Aquellas potencialidades o problemas que recibieron puntuaciones altas fueron considerados como los más críticos y, por lo tanto, deben ser abordados de manera prioritaria. En contraste, los elementos con puntuaciones bajas son aquellos que, aunque importantes, pueden ser atendidos en etapas posteriores o no requieren atención inmediata.

Tabla 64. Matriz Priorización de Potencialidades.

| POTENCIALIDAD | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | | | | Valoración total (alta, media, baja) |
|---|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|-------|--------------------------------------|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | | |
| Sembríos de ciclo corto y largo están presentes en la parroquia | 15 | 15 | 15 | 10 | 15 | 70 | ALTA | |
| El Relieve plano de la parroquia permite la agricultura de cacao y banano, pero al mismo tiempo se corre el riesgo de inundaciones | 15 | 15 | 15 | 10 | 15 | 70 | ALTA | |
| Existen emprendimientos de bioeconomía sostenible como el aceite de sacha Inchi y emprendimientos agrícolas. | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 75 | ALTA | |
| No se registra la presencia trabajo infantil | 16 | 14 | 16 | 16 | 8 | 70 | ALTA | |
| No se gestiona planes de reparación integral con los dueños de las canteras, para retribuir con responsabilidad social en el área de influencia directa | 13 | 14 | 18 | 6 | 8 | 59 | MEDIA | |
| Buena atención en el Centro de Salud | 10 | 14 | 15 | 14 | 10 | 63 | MEDIA | |
| Existen servicios sociales por parte del MIES, para los grupos de atención prioritaria (Adultos Mayores, Niños, Niñas y Adolescentes). | 12 | 11 | 15 | 16 | 11 | 65 | MEDIA | |
| Las empresas privadas cuentan con guardiana, cámaras de vigilancia, alarmas | 6 | 6 | 7 | 8 | 6 | 33 | MEDIA | |
| Existe un Infocentro, para servicios de internet a la población | 20 | 20 | 15 | 15 | 15 | 85 | ALTA | |
| La información es de acceso público | 20 | 20 | 15 | 20 | 15 | 90 | ALTA | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|----|------|
| Las actividades productivas tienen un impacto relevante a nivel nacional e internacional, destacándose por la exportación de plátano y cacao. | 3 | 6 | 5 | 6 | 1 | 21 | BAJA |
| Las mujeres se dedican en su mayoría a realizar el trabajo en los embarques de banano | 2 | 6 | 4 | 4 | 1 | 17 | BAJA |
| Existen rendición de cuentas de las autoridades | 6 | 4 | 3 | 5 | 1 | 19 | BAJA |
| Existe información emitida por el Gobierno Municipal, para la reducción de desastres | 8 | 3 | 6 | 6 | 1 | 24 | BAJA |
| Las libertades fundamentales de la población, si son protegidas | 8 | 4 | 6 | 6 | 1 | 25 | BAJA |
| Existen un grupo de Defensores Comunitarios | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 20 | BAJA |
| Se están elaborando y actualizando nuevos indicadores estadísticos | 6 | 6 | 6 | 7 | 2 | 27 | BAJA |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Tabla 65. Matriz Priorización de Problemas.

| PROBLEMA | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | | | | Valoración total (alta, media, baja) |
|---|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|-------|--------------------------------------|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | | |
| Inundaciones por desbordamiento de los ríos Jubones y Chaguana, por las lluvias | 20 | 15 | 10 | 10 | 10 | 65 | MEDIA | |
| En el relieve montañoso talan los árboles y afecta la fauna | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA | |
| No existe sensibilización para el amortiguamiento y la adaptación al cambio climático | 20 | 15 | 15 | 10 | 15 | 75 | ALTA | |
| El acceso a los servicios de alcantarillado no es equitativo | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA | |
| El acceso a los servicios de recolección de basura no es equitativo, No existe una mancomunidad que mejore la recolección de basura | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA | |
| No existen estrategias para mejorar la calidad y cantidad del agua y la implementación de nuevos medidores | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA | |
| No existen iniciativas para generar empleo a los jóvenes que no estudian, no se cumple la normativa laboral, sin seguros laborales y cero responsabilidades sociales con el empleador | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA | |
| No existen acciones de genética de las semillas, plantas y animales de granja y domesticados, carece de asociatividad entre agricultores bananeros de pequeñas | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| La falta de aceras y bordillos adecuados en las principales calles de la parroquia, lo que compromete la seguridad vial, la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA |
| El Sitio Cerro Picón no cuenta con un techado en su infraestructura deportiva | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 50 | MEDIA |
| Las características del relieve, son suelos arcillosos, no se utilizan en su capacidad. | 5 | 5 | 7 | 5 | 5 | 7 | 5 | 2 | 24 | 24 | BAJA |
| El uso actual del suelo está relacionado con la agricultura, canteras y minería. | 8 | 4 | 4 | 6 | 4 | 4 | 6 | 2 | 24 | 24 | BAJA |
| Se quemar la basura y se talar árboles en la parroquia | 9 | 6 | 7 | 5 | 6 | 7 | 5 | 3 | 30 | 30 | BAJA |
| No existe iniciativas de reforestación y forestación. | 9 | 4 | 7 | 7 | 4 | 7 | 7 | 2 | 29 | 29 | BAJA |
| No existen corredores biológicos, para reducir y detener la degradación de los hábitats naturales | 4 | 3 | 6 | 7 | 3 | 6 | 7 | 1 | 21 | 21 | BAJA |
| No existen ordenanzas, para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 1 | 17 | 17 | BAJA |
| No existen medidas, para proteger las especies amenazadas de vida silvestre, como zorros, ardillas, serpientes, venados, guanta. | 7 | 6 | 4 | 5 | 6 | 4 | 5 | 4 | 26 | 26 | BAJA |
| No existen estrategias en el territorio, para evitar el desplazamiento de las | 8 | 4 | 7 | 6 | 4 | 7 | 6 | 4 | 29 | 29 | BAJA |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|------|
| No existe, vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en territorio. | 6 | 6 | 4 | 7 | 2 | 25 | BAJA |
| No existe medidas para reducir la corrupción | 5 | 3 | 6 | 6 | 2 | 22 | BAJA |
| No existe iniciativas para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. | 8 | 3 | 6 | 5 | 3 | 25 | BAJA |
| No se toman decisiones inclusivas que favorezcan a la población. | 9 | 4 | 7 | 2 | 3 | 25 | BAJA |
| No está bien definida la identidad parroquial | 7 | 5 | 7 | 3 | 4 | 26 | BAJA |
| No existen estrategias para mejorar la recaudación de ingresos. | 9 | 6 | 8 | 4 | 3 | 30 | BAJA |
| No existen alianzas para el desarrollo sostenible | 7 | 6 | 8 | 4 | 4 | 29 | BAJA |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemada, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La priorización de potencialidades y problemas en la parroquia Cañaquemada consistió en un proceso estructurado en el que se asignan puntuaciones a cada potencialidad y problema identificado. A partir de estas puntuaciones, se clasificaron en categorías de prioridad alta, media o baja. Este enfoque permitió identificar claramente cuáles eran los temas más urgentes y relevantes para la comunidad, facilitando así la planificación de acciones concretas para abordar tanto los problemas como para aprovechar las potencialidades. En consecuencia, se definieron los problemas y potencialidades que quedaron como prioritarios para su atención y desarrollo en la parroquia.

Tabla 66. Matriz Priorización de Potencialidades y Problemas.

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|--|------------------------|---|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| Sembríos de ciclo corto y largo están presentes en la parroquia | ALTA | Gestionar un convenio con el MAG, para recibir capacitación agrícola y manejo de suelos para la siembra de ciclo corto y largo de la parroquia Caña Quemada. | Tener en la parroquia Caña Quemada una amplia producción de siembras de ciclo corto y largo como verduras, sandía, mango y cítricos manejada por familias |
| El Relieve plano de la parroquia permite la agricultura de cacao y banano, pero al mismo tiempo se corre el riesgo de inundaciones | ALTA | Gestionar un convenio con el MAG, para recibir capacitación agrícola para minimizar el impacto de las inundaciones en los cultivos de banano y cacao | Se ha minimizado el problema de terrenos planos e inundables, para cultivos de banano y cacao manejado por pequeños agricultores |
| Existen emprendimientos de bioeconomía sostenible como el aceite de sacha Inchi y emprendimientos agrícolas. | ALTA | Gestionar en conjunto con el Gad Provincial y el Gad Cantonal la intervención para mejorar los emprendimientos locales | A largo plazo tener un emprendimiento integral manejado por un grupo de emprendedores de la parroquia con cobertura provincial |
| No se registra la presencia trabajo infantil | ALTA | Solicitar capacitación a las entidades Públicas como el Gad Cantonal, Ministerio de Trabajo y al CPCCS en derechos para concientizar sobre el trabajo infantil y sus consecuencias. | Promocionar a la parroquia como territorio libre de trabajo infantil en todas sus formas. |
| No se gestiona planes de reparación integral con los dueños de las canteras, | MEDIA | Solicitar asesoría e intervención del medio ambiente con ayuda del | Al 2030 la parroquia cuenta con programas de responsabilidad social |

| | | | |
|--|-------|---|---|
| para retribuir con responsabilidad social en el área de influencia directa | | MAATE y el Gobierno Provincial del Oro | por las regalías de la minería existente |
| Buena atención en el Centro de Salud | MEDIA | Continuar la relación con el MSP, para la buena atención en salud a la población de la parroquia | Se tiene una parroquia capacitada en salud preventiva |
| Existen servicios sociales por parte del MIES, para los grupos de atención prioritaria (Adultos Mayores, Niños, Niñas y Adolescentes). | MEDIA | Solicitar ampliación de los servicios del MIES para los grupos de atención prioritaria | Se garantiza el plan de vida de los grupos prioritarios en la parroquia. |
| Las empresas privadas cuentan con guardianía, cámaras de vigilancia, alarmas | MEDIA | Solicitar que la empresa privada siga apoyando con la seguridad en las bananeras. | Tener una parroquia con video vigilancia gracias al apoyo de los empresarios bananeros |
| Existe un Infocentro, para servicios de internet a la población | ALTA | Fortalecer el Infocentro con banda ancha y equipamiento logístico. | Tener una parroquia con información digital y uso de la inteligencia artificial para la juventud |
| La información es de acceso público | ALTA | Solicitar capacitación de la DEFENSORIA DEL PUEBLO, sobre el acceso público a la información. | La parroquia está capacitada en derechos a la información |
| Inundaciones por desbordamiento de los ríos Jubones y Chaguana, por las lluvias | MEDIA | Gestionar un convenio con el SNGR para proteger la flora y fauna por el desbordamiento de ríos. | Al 2030 la parroquia protege las especies de flora y fauna antes el impacto de las inundaciones. |
| En el relieve montañoso talan los árboles y afecta la fauna | MEDIA | Solicitar asesoría e intervención del medio ambiente MAATE y el Gobierno Provincial del Oro para proteger las zonas cercanas a las microcuencas | Al 2030 la parroquia Caña Quemada maneja, protege y mantiene las microcuencas y los bosques con capacitación y responsabilidad |
| No existe sensibilización para el amortiguamiento y la adaptación al cambio climático | ALTA | Solicitar asesoría e intervención del MAATE y del GAD Provincial para abarcar temas de sostenibilidad y adaptación al cambio climático | Al 2030 la parroquia Caña Quemada fomenta la intervención integral, reforestación y la sostenibilidad del medio ambiente adaptado al cambio climático |

| | | | |
|---|-------|--|--|
| El acceso a los servicios de alcantarillado no es equitativo | MEDIA | Gestionar al Gad Cantonal la intervención para mejorar el servicio de alcantarillado | Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de alcantarillado de la cabecera parroquial y los sitios |
| El acceso a los servicios de recolección de basura no es equitativo, No existe una mancomunidad que mejore la recolección de basura | MEDIA | Gestionar al Gad Cantonal la intervención para mejorar el servicio de aseo y recolección de basura. | Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de Aseo y recolección de basura de la cabecera parroquial y los sitios |
| No existen estrategias para mejorar la calidad y cantidad del agua y la implementación de nuevos medidores | MEDIA | Gestionar al Gad Cantonal la intervención para mejorar el servicio de agua potable | Al 2030 la parroquia tiene buena calidad de agua potable con sus respectivos medidores |
| No existen iniciativas para generar empleo a los jóvenes que no estudian, no se cumple la normativa laboral, sin seguros laborales y cero responsabilidades sociales con el empleador | MEDIA | Solicitar apoyo al Ministerio de trabajo y al Gad Cantonal para dar soluciones a la explotación laboral dentro de las parroquias | Al 2030 la parroquia garantiza trabajo decente a las personas |
| No existen acciones de genética de las semillas, plantas y animales de granja y domesticados, carece de asociatividad entre agricultores bananeros de pequeñas hectáreas, y no existe capacitación para dar mayor valor agregado a los productos. | MEDIA | Solicitar apoyo del MAG y al Gad Parroquial para fomentar la preservación de especies y dar apoyo a los emprendimientos locales. | Al 2030 la parroquia cuenta con acciones para apoyar los emprendimientos agrícolas parroquiales para dar mayor valor agregado a los productos. |
| No existe una mejora del activo fijo en las instalaciones del Gad Parroquial | MEDIA | Elaborar un plan de adquisición y mantenimiento de activos necesarios para el funcionamiento del GAD. | Para 2030, el GAD Parroquial contará con activos fijos que respalden su funcionamiento. |
| No existe mantenimiento del parque central | MEDIA | Realizar mantenimientos periódicos del Parque Central. | Al año 2030 el Gad Parroquial cuenta con un parque en buenas condiciones |

| | | | |
|--|-------|---|--|
| No existe mantenimiento de vías y caminos vecinales | ALTA | Realizar mantenimientos periódicos de las vías y caminos vecinales de la Parroquia | Al año 2030 las vías de la parroquia están en perfecto estado |
| No existe mantenimiento de la cancha sintética | ALTA | Realizar mantenimientos periódicos de la Cancha Sintética. | Al año 2030 la cancha sintética de la parroquia se encuentra prestando servicios deportivos por su buen estado |
| No existe mantenimiento de áreas deportivas recreativas y área regeneradas | MEDIA | Realizar mantenimientos de las áreas deportivas y regeneradas de la Parroquia | Al año 2030 la parroquia sigue cuidando su patrimonio recreativo y deportivo |
| No existe plan para la actualización PDyOT | MEDIA | Solicitar apoyo de consultores particulares para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia | Al 2027 la parroquia actualiza su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| No existe proyecto para construcción de una cancha de fútbol con césped natural | ALTA | Construir con recursos propios del Gad Parroquial una Cancha de Fútbol con césped natural para fomentar el deporte. | Al año 2030 la parroquia cuenta con una cancha de fútbol con césped natural |
| No existe proyecto para legalización de áreas verdes y obtención de escrituras | MEDIA | Solicitar el apoyo al Gad cantonal para gestionar proyectos de legalización de terrenos | Al año 2027 la parroquia tiene sus áreas verdes legalizadas con sus escrituras |
| No existe un área verde junto a la Cancha de Fútbol de césped Natural | MEDIA | Solicitar el apoyo al Gad cantonal para implantar un área verde recreativa junto a la Cancha de Césped Natural. | Al año 2027 la parroquia cuenta con un área verde junto a la Cancha de césped natural. |
| El Gad Parroquial no cuenta con una Casa Parroquial óptima que permita desarrollar correctamente las actividades logísticas. | ALTA | Solicitar mediante convenio el financiamiento de construcción de la Casa Comunal Parroquial en conjunto con el Banco de Desarrollo del Ecuador. | Al año 2027 la parroquia cuenta con una Casa Parroquial |
| La cancha de fútbol con césped natural no cuenta con iluminación para realizar la actividad deportiva por la noche | ALTA | Solicitar mediante convenio con el GAD Cantonal la adquisición de luminarias para poder realizar actividades deportivas durante la noche | Al año 2027 la parroquia cuenta con buena iluminación de la cancha de césped natural |

| | | | |
|--|--------------|---|---|
| <p>Sin un sistema adecuado de monitoreo, lo que provoca impactos ambientales negativo</p> | <p>MEDIA</p> | <p>Establecer un sistema integral de monitoreo y regulación sostenible de la explotación de canteras, con un impacto positivo en el medio ambiente y la comunidad, garantizando el cumplimiento a largo plazo de todas las normativas y mejores prácticas</p> | <p>Asegurar la implementación del sistema de monitoreo ambiental para la explotación de canteras, garantizando el cumplimiento de las normas.</p> |
| <p>Falta de supervisión externa y transparente en los proyectos de desarrollo</p> | <p>MEDIA</p> | <p>Lograr una supervisión continua y eficaz de los proyectos de desarrollo de la parroquia mediante la contratación y renovación periódica de fiscales externos, garantizando la transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en los resultados.</p> | <p>Garantizar la contratación efectiva y transparente de un fiscalizador externo para supervisar los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos.</p> |
| <p>La falta de aceras y bordillos adecuados en las principales calles de la parroquia, lo que compromete la seguridad vial, la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes.</p> | <p>MEDIA</p> | <p>Conseguir una cobertura completa de aceras y bordillos en todas las áreas clave de la parroquia, mejorando continuamente la infraestructura vial y la accesibilidad de la comunidad, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible a largo plazo.</p> | <p>Lograr la planificación y ejecución de la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada y sostenible.</p> |
| <p>El Sitio Cerro Picón no cuenta con un techado en su infraestructura deportiva</p> | <p>MEDIA</p> | <p>Conseguir el financiamiento para la realización de la cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón</p> | <p>Lograr la planificación para la consolidación del proyecto de construcción de cubierta metálica en el sitio Cerro Picón</p> |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemada, 2023-2027.

ELABORADO POR: Equipo Técnico Consultor, 2024.

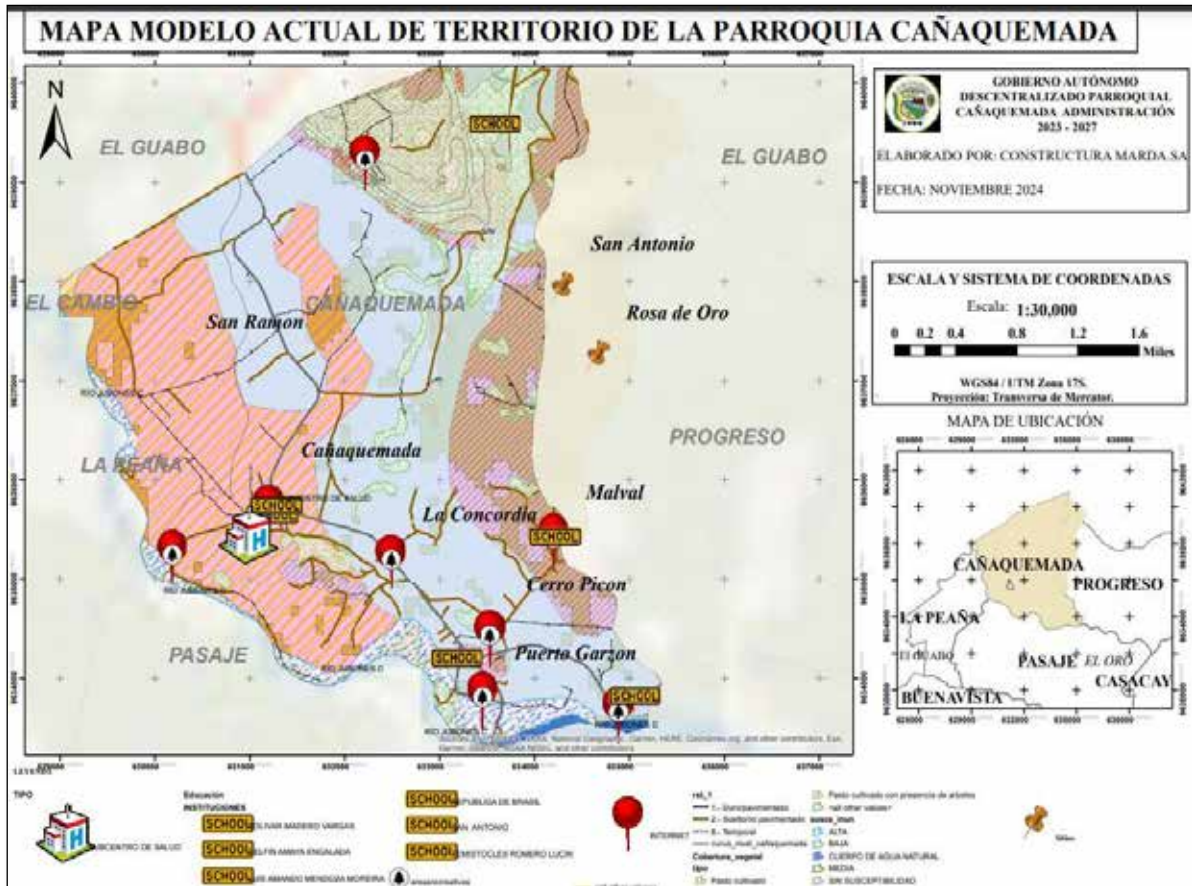
2.2.9. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Cañaquemada posee un territorio con importantes potencialidades agrícolas. Se cultivan productos de ciclo corto, como verduras y sandías, y de ciclo largo, como mango y cítricos, además de plátano y cacao, que se benefician de un relieve plano. Estas actividades tienen un impacto a nivel nacional e internacional debido a la exportación de productos como plátano y cacao. La población cuenta con especialización en diversas actividades, destacándose como agricultores, comerciantes, emprendedores y artesanos. Existen iniciativas en bioeconomía, como la producción de aceite de sachá inchi. En cuanto a infraestructura, la parroquia cuenta con un Infocentro y servicios sociales del MIES para atender a grupos prioritarios. También se resalta la participación de la comunidad en proyectos y la existencia de defensores comunitarios.

Sin embargo, enfrentan desafíos importantes. La zona es propensa a inundaciones debido al desbordamiento de los ríos Jubones y Chaguana. No hay suficientes estrategias para la conservación ambiental; la tala de árboles y la quema de basura son prácticas comunes.

No se implementan iniciativas de reforestación, y los ecosistemas sufren degradación, afectando a la fauna silvestre. A nivel social y económico, se carece de políticas para apoyar a jóvenes desempleados, capacitación agrícola, y empleo digno con aseguramiento social. La infraestructura de energía eléctrica es insuficiente, el transporte público no está optimizado, y no se fomenta el uso de bicicletas. En términos de gobernanza, no hay mecanismos efectivos de participación ciudadana ni vigilancia de amenazas en el territorio. Se evidencian deficiencias en la planificación, como la falta de mantenimiento vial, de espacios recreativos y de la infraestructura pública. No existen estrategias claras para la recaudación de ingresos ni alianzas que impulsen el desarrollo sostenible. La identidad parroquial está poco definida, lo que limita su cohesión comunitaria.

Mapa 13 Mapa de modelo actual.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.



FASE III: PROPUESTA

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2023-2027**

3. FASE PROPUESTA

3.1. PROPUESTA LARGO PLAZO

A los noventa días de iniciada la consultoría, se entregará un documento que contenga la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Esta propuesta debe considerar tanto las potencialidades como los problemas identificados en la fase de diagnóstico. El objetivo es formular una visión que garantice la superación de las barreras para el pleno ejercicio de los derechos de la población, así como establecer objetivos de desarrollo a largo plazo que reflejen la calidad de vida que se aspira alcanzar. Además, se debe definir el papel que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional, basándose en sus atributos, y la organización institucional y funcional deseada para una gestión efectiva.

La propuesta se alinearán con el modelo territorial actual del cantón y la provincia, integrando los objetivos de gestión, políticas, indicadores, metas, planes, programas y presupuestos orientados a satisfacer las necesidades territoriales en el período de gestión 2023-2027. Este conjunto de decisiones estratégicas es esencial para lograr la visión y los objetivos de desarrollo propuestos. Deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para garantizar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se formulen.

Como parte del proceso, se llevaron a cabo auscultaciones basadas en el diagnóstico, la prospectiva y la guía de la Secretaría de Planificación, con el fin de identificar las necesidades de infraestructura y capacitación de la población de la parroquia Cañaquemada. Estas necesidades se pueden resumir de la siguiente manera:

- Proyectos agrícolas
- Proyectos de vialidad
- Proyectos de alcantarillado
- Proyecto de agua potable
- Proyectos de inclusión social
- Proyectos de participación ciudadana
- Estudios ambientales
- Asamblea parroquial
- Proyecto de estadística

- Proyecto de cobertura celular
- Proyecto de empleo digno
- Proyecto de emprendimientos
- Proyectos de reforestación
- Proyectos de gestión de riesgos e inundaciones
- Recuperación de especies y genética, así como de semillas

3.2. VISIÓN DE DESARROLLO

La Visión de Desarrollo Parroquial se elaboró a partir de un consenso alcanzado en múltiples espacios de diálogo con la comunidad. Esta visión refleja las aspiraciones compartidas tanto de las autoridades como de los ciudadanos sobre el futuro de la parroquia, así como los objetivos que se desean lograr en el corto, mediano y largo plazo. Durante esta fase, se organizó y fusionó las contribuciones para formular las propuestas de cada sistema descrito en el documento. Más que ser una actividad aislada destinada a crear la propuesta, este proceso participativo marca el comienzo de una nueva cultura de planificación colaborativa dentro del GAD, que involucra a los actores locales, las autoridades de distintos niveles de gobierno y la comunidad en general.

3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Tabla 67. Visión y Objetivo de desarrollo.

| VISIÓN DE DESARROLLO |
|--|
| Hasta el año 2040 El Gobierno Parroquial de Cañaquemada, obtendrá capacidad administrativa y de gestión técnica para trabajar y garantizar la organización de su territorio, e impulsando los sectores productivos estratégicos (eco turístico y agropecuario), el manejo de servicios básicos y la identificación de sus ciudadanos con su parroquia para un desarrollo humano sostenible que no afecte al medio ambiente que los rodea |
| OBJETIVOS DE DESARROLLO |
| Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. |
| Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. |
| Realizar un estudio de viabilidad para el drenaje y acondicionamiento de terrenos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. |
| Ser una parroquia libre de trabajo infantil |
| Gestionar el financiamiento de empresas mineras en los proyectos a desarrollarse en la parroquia. |

| |
|---|
| Gestionar capacitaciones sobre salud preventiva en toda la parroquia |
| Garantizar el bienestar de los adultos mayores de toda la parroquia. |
| Colaborar con empresas locales para financiar la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia. |
| Establecer un centro de tecnología que ofrezca formación en habilidades digitales y acceso a recursos tecnológicos. |
| Impulsar la capacitación y transparencia garantizando el derecho a la información en la parroquia. |
| Establecer un sistema de protección para la flora y fauna y evitar el impacto de las inundaciones |
| Establecer un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la gestión de inundaciones y mejorar la infraestructura de drenaje. |
| Impulsar la reforestación y conservación de bosques, en la parroquia involucrando a escuelas y grupos comunitarios. |
| Mejorar la infraestructura que contemple la mejora de servicios de aseo y alcantarillado en la parroquia. |
| Involucrar a la comunidad en la implementación de prácticas en la recolección de desechos y el reciclaje. |
| Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia. |
| Colaborar con el Ministerio de Trabajo para diseñar programas de empleo que se adapten a las necesidades locales. |
| Promover la formalización del empleo en el sector agrícola y la inclusión de seguros sociales para todos los trabajadores. |
| Establecer mejora de los implementos y recursos físicos del GAD necesarios para laborar. |
| Generar espacios recreativos y educativas para NNA, con el fin de promover el bienestar de la población. |
| Mejorar y mantener la infraestructura vial las diferentes áreas de la parroquia. |
| Mejorar y revisar el correcto estado de la cancha sintética de la parroquia. |
| Conservar y mejorar las instalaciones recreativas y deportivas en la parroquia. |
| Realizar un diagnóstico participativo que permita la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. |
| Buscar financiamiento y apoyo de la comunidad para la construcción de la nueva cancha de fútbol. |
| Iniciar el proceso de legalización de áreas verdes mediante la coordinación con las autoridades locales y nacionales. |
| Gestionar la construcción de un área verde junto a la cancha de futbol en la parroquia. |

| |
|---|
| Construir una casa comunal para uso y beneficio de los habitantes de la parroquia |
| Establecer convenios para la implementación de iluminación para la cancha de fútbol con césped natural de la Lot. San Alberto |
| Establecer un sistema integral de monitoreo y regulación de la explotación de canteras en la parroquia, con el fin de minimizar su impacto ambiental y asegurar que se cumplan las normativas locales y nacionales, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien a la comunidad y al entorno natural. |
| Contratar un fiscal externo especializado para garantizar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos en los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando la transparencia, la eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en la entrega de los resultados |
| Desarrollar y ejecutar un plan integral para la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, mejorando la conectividad y accesibilidad, promoviendo la seguridad vial y contribuyendo al bienestar de la comunidad mediante la creación de infraestructuras urbanas adecuadas y sostenibles. |
| Ejecutar mediante convenio con el GAD Cantonal la construcción de una cubierta metálica en el sitio Cerro Picón |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemada, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Para abordar los desafíos a largo plazo en la parroquia Cañaquemada, se adoptó un enfoque metodológico que permitió una intervención participativa y eficaz. El proceso inició con la identificación de estos retos mediante un taller que reunió a la comunidad y a actores clave, como el GAD Parroquial y líderes locales. Durante este taller, se promovió la participación activa a través de dinámicas interactivas, tales como lluvias de ideas y debates en grupos pequeños, lo que permitió abordar diversas perspectivas y preocupaciones.

Una vez identificados los desafíos, se procedió a organizarlos en categorías relevantes como desarrollo económico, social, ambiental, cultural e infraestructura. Esta clasificación facilitó la visualización de las áreas prioritarias y enriqueció la discusión sobre su importancia. Posteriormente, se establecieron criterios claros para evaluar cada desafío según su impacto potencial y viabilidad. Se tomaron en cuenta factores como el número de beneficiarios, los recursos necesarios, la alineación con la visión de la parroquia y el tiempo requerido para abordarlos, asignando puntajes en una escala del 1 al 5.

Con base en los puntajes obtenidos, se elaboró una lista priorizada de los desafíos a largo plazo. Esto permitió al equipo técnico del GAD identificar qué retos requerían atención inmediata y cuáles podían ser tratados en el futuro. Para cada desafío priorizado, se desarrollaron objetivos específicos de desarrollo, los cuales fueron claros, medibles y alineados con la visión de la

parroquia. Cada objetivo incluyó acciones concretas, indicadores de éxito y plazos estimados para su implementación. Los desafíos priorizados y sus objetivos de desarrollo se organizaron en una tabla que contiene información clave.

Tabla 68. Objetivos de desarrollo.

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|---|---|
| Tener en la parroquia Caña Quemada una amplia producción de siembras de ciclo corto y largo como verduras, sandía, mango y cítricos manejada por familias | Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Se ha minimizado el problema de terrenos planos e inundables, para cultivos de banano y cacao manejado por pequeños agricultores | Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| A largo plazo tener un emprendimiento integral manejado por un grupo de emprendedores de la parroquia con cobertura provincial | Realizar un estudio de viabilidad para el drenaje y acondicionamiento de terrenos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Promocionar a la parroquia como territorio libre de trabajo infantil en todas sus formas. | Ser una parroquia libre de trabajo infantil | Protección integral a la niñez y adolescencia |
| Al 2030 la parroquia cuenta con programas de responsabilidad social por las regalías de la minería existente | Gestionar el financiamiento de empresas mineras en los proyectos a desarrollarse en la parroquia. | Gestión Ambiental |
| Se tiene una parroquia capacitada en salud preventiva | Gestionar capacitaciones sobre salud preventiva en toda la parroquia | Protección integral a la niñez y adolescencia |
| Se garantiza el plan de vida de los grupos prioritarios en la parroquia. | Garantizar el bienestar de los adultos mayores de toda la parroquia. | Protección Integral de Derechos |
| Tener una parroquia con video vigilancia gracias al apoyo de los empresarios bananeros | Colaborar con empresas locales para financiar la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia. | Protección Integral de Derechos |

| | | |
|---|---|---|
| Tener una parroquia con información digital y uso de la inteligencia artificial para la juventud | Establecer un centro de tecnología que ofrezca formación en habilidades digitales y acceso a recursos tecnológicos. | Protección Integral de Derechos |
| La parroquia está capacitada en derechos a la información | Impulsar la capacitación y transparencia garantizando el derecho a la información en la parroquia. | Protección Integral de Derechos |
| Al 2030 la parroquia protege las especies de flora y fauna antes el impacto de las inundaciones. | Establecer un sistema de protección para la flora y fauna y evitar el impacto de las inundaciones | Gestión de Riesgos |
| Al 2030 la parroquia Caña Quemada maneja, protege y mantiene las microcuencas y los bosques con capacitación y responsabilidad | Establecer un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la gestión de inundaciones y mejorar la infraestructura de drenaje. | Gestión de cuencas hidrográficas |
| Al 2030 la parroquia Caña Quemada fomenta la intervención integral, reforestación y la sostenibilidad del medio ambiente adaptado al cambio climático | Impulsar la reforestación y conservación de bosques, en la parroquia involucrando a escuelas y grupos comunitarios. | Gestión Ambiental |
| Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de alcantarillado de la cabecera parroquial y los sitios | Mejorar la infraestructura que contemple la mejora de servicios de aseo y alcantarillado en la parroquia. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |
| Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de Aseo y recolección de basura de la cabecera parroquial y los sitios | Involucrar a la comunidad en la implementación de prácticas en la recolección de desechos y el reciclaje. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| Al 2030 la parroquia tiene buena calidad de agua potable con sus respectivos medidores | Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Al 2030 la parroquia garantiza trabajo decente a las personas | Colaborar con el Ministerio de Trabajo para diseñar programas de empleo que se adapten a las necesidades locales. | Protección Integral de Derechos |
| Al 2030 la parroquia cuenta con acciones para apoyar los emprendimientos agrícolas parroquiales para dar mayor valor agregado a los productos. | Promover la formalización del empleo en el sector agrícola y la inclusión de seguros sociales para todos los trabajadores. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |

| | | |
|--|---|---|
| Para 2030, el GAD Parroquial contará con activos fijos que respalden su funcionamiento. | Establecer mejora de los implementos y recursos físicos del GAD necesarios para laborar. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Al año 2030 el Gad Parroquial cuenta con un parque en buenas condiciones | Generar espacios recreativos y educativas para NINA, con el fin de promover el bienestar de la población. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al año 2030 las vías de la parroquia están en perfecto estado | Mejorar y mantener la infraestructura vial las diferentes áreas de la parroquia. | Vialidad |
| Al año 2030 la cancha sintética de la parroquia se encuentra prestando servicios deportivos por su buen estado | Mejorar y revisar el correcto estado de la cancha sintética de la parroquia. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al año 2030 la parroquia sigue cuidando su patrimonio recreativo y deportivo | Conservar y mejorar las instalaciones recreativas y deportivas en la parroquia. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al 2027 la parroquia actualiza su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Realizar un diagnóstico participativo que permita la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Al año 2030 la parroquia cuenta con una cancha de fútbol con césped natural | Buscar financiamiento y apoyo de la comunidad para la construcción de la nueva cancha de fútbol. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al año 2027 la parroquia tiene sus áreas verdes legalizadas con sus escrituras | Iniciar el proceso de legalización de áreas verdes mediante la coordinación con las autoridades locales y nacionales. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al año 2027 la parroquia cuenta con un área verde junto a la Cancha de césped natural. | Gestionar la construcción de un área verde junto a la cancha de fútbol en la parroquia. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al año 2027 la parroquia con una Casa Parroquial | Construir una casa comunal para uso y beneficio de los habitantes de la parroquia | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Al año 2027 la parroquia cuenta con buena iluminación de la cancha de césped natural | Establecer convenios para la implementación de iluminación para la cancha de futbol con césped natural de la Lot. San Alberto | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Asegurar la implementación del sistema de monitoreo ambiental para la explotación de canteras, garantizando el cumplimiento de las normas.</p> | <p>Establecer un sistema integral de monitoreo y regulación de la explotación de canteras en la parroquia, con el fin de minimizar su impacto ambiental y asegurar que se cumplan las normativas locales y nacionales, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien a la comunidad y al entorno natural.</p> | <p>Gestión Ambiental</p> |
| <p>Garantizar la contratación efectiva y transparente de un fiscalizador externo para supervisar los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos.</p> | <p>Contratar un fiscal externo especializado para garantizar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos en los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando la transparencia, la eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en la entrega de los resultados</p> | <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> |
| <p>Lograr la planificación y ejecución de la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada y sostenible.</p> | <p>Desarrollar y ejecutar un plan integral para la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, mejorando la conectividad y accesibilidad, promoviendo la seguridad vial y contribuyendo al bienestar de la comunidad mediante la creación de infraestructuras urbanas adecuadas y sostenibles.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> |
| <p>Lograr la planificación para la consolidación del proyecto de construcción de cubierta metálica en el sitio Cerro Picón</p> | <p>Ejecutar mediante convenio con el GAD Cantonal la construcción de una cubierta metálica en el sitio Cerro Picón</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemada, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.4. PROPUESTA DE GESTIÓN

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que guiarán las intervenciones a largo plazo en la parroquia Cañaquemada, se formuló una propuesta de gestión enfocada en definir objetivos específicos, políticas, planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades del territorio durante el período de gestión. Esta propuesta incluye la creación de objetivos de gestión alineados con los objetivos de desarrollo, así como la elaboración de políticas que brindarán un marco normativo y directrices para promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Asimismo, se diseñaron planes y programas concretos, que incluyen cronogramas, asignación de recursos y la asignación de responsabilidades para cada acción. También se establecieron indicadores y metas para evaluar el progreso y el impacto de las intervenciones, garantizando una revisión periódica de la propuesta para ajustarse a nuevas realidades. En conjunto, este enfoque tiene como propósito fortalecer la capacidad de la parroquia Cañaquemada para gestionar su desarrollo de manera efectiva y participativa, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.5. ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

En esta fase, se busca organizar el territorio de la parroquia Cañaquemada para garantizar una distribución eficiente de las actividades y los recursos, alineándose con las funciones y características específicas de cada zona. El objetivo principal es facilitar la implementación de políticas públicas que respondan de manera efectiva a las necesidades del territorio, teniendo en cuenta los desafíos de gestión previamente identificados y la importancia estratégica de las diferentes áreas dentro de la parroquia. Este proceso busca maximizar el impacto de las intervenciones, promoviendo un desarrollo armónico y sostenible.

Para alcanzar este objetivo, se consideran varios factores clave, como los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos de Cañaquemada. De esta manera, se asegura que el uso de los recursos disponibles sea adecuado y sostenible a largo plazo. El análisis funcional del territorio se realizó a partir de las unidades territoriales definidas en el diagnóstico actual de la parroquia, con un enfoque claro en los desafíos priorizados y las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo.

Estas unidades territoriales se convierten en puntos clave de intervención, orientando la ejecución de planes, programas y proyectos en áreas específicas. Este enfoque permite un análisis detallado del territorio de Cañaquemada, teniendo en cuenta sus características únicas, para responder de manera justa y equitativa a las necesidades de sus habitantes. De esta forma, se busca garantizar que el desarrollo de la parroquia sea inclusivo, equilibrado y adaptado a sus realidades locales.

Tabla 69. Análisis Funcional Provincial.

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad de intervención* | | | | | | Articulación |
|---|---|-------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--|-----------------|
| | | Unidad territorial al a | Unidad territorial b | Unidad territorial al c | Unidad territorial al d | Todo el territorio | | |
| Tener en la parroquia Caña Quemada una amplia producción de siembras de ciclo corto y largo como verduras, sandía, mango y cítricos manejada por familias | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | X | | GAD PRONVINCIAL |
| Se ha minimizado el problema de terrenos planos e inundables, para cultivos de banano y cacao manejado por pequeños agricultores | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | X | | GAD PRONVINCIAL |
| A largo plazo tener un emprendimiento integral manejado por un grupo de emprendedores de la parroquia con cobertura provincial | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | X | | GAD PRONVINCIAL |
| Promocionar a la parroquia como territorio libre de trabajo infantil en todas sus formas. | Protección integral a la niñez y adolescencia | | | | | X | | GAD PRONVINCIAL |

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|---|-----------------|
| Al 2030 la parroquia cuenta con programas de responsabilidad social por las regalías de la minería existente | Gestión Ambiental | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Se tiene una parroquia capacitada en salud preventiva | Protección integral a la niñez y adolescencia | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Se garantiza el plan de vida de los grupos prioritarios en la parroquia. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Tener una parroquia con video vigilancia gracias al apoyo de los empresarios bananeros | Protección Integral de Derechos | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Tener una parroquia con información digital y uso de la inteligencia artificial para la juventud | Protección Integral de Derechos | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| La parroquia está capacitada en derechos a la información | Protección Integral de Derechos | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia protege las especies de flora y fauna antes el impacto de las inundaciones. | Gestión de Riesgos | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia Caña Quemada maneja, protege y mantiene las microcuencas y los bosques con capacitación y responsabilidad | Gestión de cuencas hidrográficas | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia Caña Quemada fomenta la intervención integral, reforestación y la sostenibilidad del medio ambiente adaptado al cambio climático | Gestión Ambiental | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|---|-----------------|
| Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de alcantarillado de la cabecera parroquial y los sitios | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia ha mejorado el servicio de Aseo y recolección de basura de la cabecera parroquial y los sitios | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia tiene buena calidad de agua potable con sus respectivos medidores | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia garantiza trabajo decente a las personas | Protección Integral de Derechos | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2030 la parroquia cuenta con acciones para apoyar los emprendimientos agrícolas parroquiales para dar mayor valor agregado a los productos. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Para 2030, el GAD Parroquial contará con activos fijos que respalden su funcionamiento. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2030 el Gad Parroquial cuenta con un parque en buenas condiciones | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2030 las vías de la parroquia están en perfecto estado | Vialidad | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|---|-----------------|
| Al año 2030 la cancha sintética de la parroquia se encuentra prestando servicios deportivos por su buen estado | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2030 la parroquia sigue cuidando su patrimonio recreativo y deportivo | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al 2027 la parroquia actualiza su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2030 la parroquia cuenta con una cancha de fútbol con césped natural | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2027 la parroquia tiene sus áreas verdes legalizadas con sus escrituras | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2027 la parroquia cuenta con un área verde junto a la Cancha de césped natural. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Al año 2027 la parroquia con una Casa Parroquial | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|---|-----------------|
| Al año 2027 la parroquia cuenta con buena iluminación de la cancha de césped natural | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Asegurar la implementación del sistema de monitoreo ambiental para la explotación de canteras, garantizando el cumplimiento de las normas. | Gestión Ambiental | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Garantizar la contratación efectiva y transparente de un fiscalizador externo para supervisar los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Lograr la planificación y ejecución de la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, asegurando una infraestructura vial adecuada y sostenible. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |
| Lograr la planificación para la consolidación del proyecto de construcción de cubierta metálica en el sitio Cerro Picón | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | | X | GAD PRONVINCIAL |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemade, 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Tabla 70. Análisis Funcional Cantonal-Parroquial.

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial* | | | | | | | Articulación | |
|---|--|---------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------|------------------------------------|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Gestionar un convenio con el MAG para proporcionar capacitación en técnicas agrícolas específicas para el cultivo de verduras y sandía, asegurando una producción sostenible. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías | | | | X | | | | X | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |
| Gestionar un convenio con el MAG para proporcionar capacitación en técnicas agrícolas específicas para el cultivo de mango y cítricos, asegurando una producción sostenible. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías | | | | X | | | | | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|------------------------------------|
| Promover la implementación de técnicas de manejo del agua y drenaje, gestionando un convenio con el MAG para capacitación agrícola y adaptación a las condiciones locales. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías | | | | | | | | | X | X | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |
| Implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre los derechos de la infancia y el impacto negativo del trabajo infantil, en colaboración con el MTE y el CPCCS. | Protección integral a la niñez y adolescencia | | | | | | | | | x | | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |
| Desarrollar convenios con las empresas mineras, para la inversión de fondos para proyectos en la parroquia. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | | | | | | | | | X | X | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |
| Fortalecer la relación con el MSP para desarrollar programas de educación en salud preventiva y acceso a | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de | | | | | | | | | x | | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |

| | | | |
|--|---|---|---------------------------------|
| servicios médicos adecuados para la comunidad. | ordenamiento territorial | | |
| Solicitar la ampliación de los servicios del MIES para atender las necesidades específicas de grupos vulnerables y garantizar su inclusión en el desarrollo comunitario. - Desarrollar un programa de atención integral para adultos mayores que incluya salud, recreación y apoyo social. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | X | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |
| Establecer convenios con la empresa privada para financiar la instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia, garantizando la seguridad en la comunidad. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | X | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|----------|----------|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>agua potable en la comunidad.</p> | <p>Establecer alianzas con empresas locales y centros de formación para ofrecer pasantías y oportunidades laborales a los jóvenes. - Promover la creación de un fondo de salud que garantice el acceso al seguro social para todos los trabajadores agrícolas. Colaborar con el Ministerio de Trabajo para crear programas de empleo que respondan a las necesidades locales y capacitar a la población.</p> | <p>Protección integral de derechos</p> | | | | | | | | | | | <p>GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|----------|----------|--|--|--|--|--|--|--|

3.6. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Cañaquemada se ha llevado a cabo mediante un enfoque participativo que ha involucrado de manera activa a la comunidad, autoridades locales y un equipo técnico multidisciplinario. Este enfoque ha sido clave para identificar los objetivos estratégicos, formular políticas públicas, y establecer metas e indicadores claros que guiarán el desarrollo de la parroquia durante el período de gobierno 2023-2027. Los desafíos identificados en la fase de diagnóstico han sido fundamentales, ya que han servido como base para la planificación estratégica, asegurando que las intervenciones propuestas respondan de manera efectiva a las necesidades reales del territorio.

Los objetivos de gestión territorial, una vez definidos, se han convertido en políticas públicas específicas que han establecido las acciones prioritarias para el desarrollo de Cañaquemada. Las metas formuladas permiten evaluar de manera continua el progreso hacia estos objetivos, lo que facilita un seguimiento constante y una medición de los logros alcanzados a lo largo del tiempo. Este proceso de planificación estratégica requiere una coordinación estrecha entre los actores locales, como las organizaciones comunitarias y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, lo cual favorece una gestión pública más eficiente y participativa.

El propósito final de esta planificación es mejorar la implementación de programas y proyectos en áreas clave como la infraestructura, el desarrollo social y económico, y la protección y sostenibilidad del medio ambiente. Se busca que cada intervención no solo atienda a las necesidades inmediatas de la población, sino que también promueva un desarrollo sostenible que permita a Cañaquemada prosperar a largo plazo. Además, este enfoque permitirá fortalecer la capacidad de la parroquia para gestionar su propio desarrollo, garantizando que las decisiones tomadas sean inclusivas, adaptadas a las realidades locales y dirigidas hacia el bienestar colectivo de la comunidad.

Tabla 71. Objetivos, Políticas y metas.

| DESAFÍO DE GESTIÓN | COMPETENCIA | OBJETIVO DE GESTIÓN | POLÍTICA | Meta | Indicador | LINEA DE BASE | AÑO LB | ANUALIZACIÓN DE METAS | | | |
|--|---|---|--|--|--|---------------|--------|-----------------------|------|------|------|
| | | | | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Gestionar un convenio con el MAG, para recibir capacitación agrícola y manejo de suelos para la siembra de ciclo corto y largo de la parroquia Caña Quemada. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de verduras y sandías | Fomentar la sostenibilidad agrícola. | Gestionar 3 capacitaciones en técnicas de cultivos de ciclo corto y largo hasta el año 2027 | Número de capacitaciones realizadas para capacitar a pequeños agricultores en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Gestionar un convenio con el MAG, para recibir capacitación agrícola para minimizar el impacto de las inundaciones en los cultivos de banano y cacao | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de mango y cítricos. | Fomentar la sostenibilidad agrícola. | Gestionar 3 capacitaciones en temas de reducción de daños por inundaciones en los cultivos de banano y cacao hasta el año 2027 | Número de capacitaciones implementados. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Gestionar en conjunto con el Gad Provincial y el Gad Cantonal la intervención para mejorar los | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y | Mejorar el manejo del agua y el drenaje en las zonas agrícolas. | Optimizar el uso del agua en la agricultura. | Gestionar 3 capacitaciones para fomentar el emprendimiento agrícola hasta el año 2027 | Número de capacitaciones par emprendimientos agrícolas | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 2 |

| para mejorar el servicio de agua potable | Protección Integral de Derechos | instalando medidores y mejorando la infraestructura. | eficiente de agua potable. | potable hasta el año 2027 | in infraestructura de agua potable. | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|---|------|---|---|-----|
| Solicitar apoyo al Ministerio de Trabajo y al Gad Cantonal para dar soluciones a la explotación laboral dentro de las parroquias | Protección Integral de Derechos | Crear oportunidades laborales para jóvenes mediante pasantías. | Fomentar el empleo juvenil en la comunidad. | Gestionar un programa de empleo joven para facilitar prácticas y pasantías en empresas de la parroquia, hasta el año 2027 | Número de programas para dar oportunidades de prácticas y pasantías creadas para jóvenes. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 |
| Solicitar apoyo del MAG y al Gad Parroquial para fomentar la preservación de especies y dar apoyo a los emprendimientos locales. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías) | Capacitar a pequeños agricultores en prácticas agrícolas sostenibles. | Impulsar la agricultura sostenible. | Capacitar y certificar anualmente a productores de la parroquia en temas de producción sostenible desde 2025 hasta 2027. | Número de productores capacitados y certificados anuales en producción sostenible. | 0 | 2023 | 0 | 1 | 1 |
| Elaborar un plan de adquisición y mantenimiento de activos necesarios para el funcionamiento del GAD. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Optimizar el funcionamiento del GAD con los activos fijos necesarios. | Garantizar la operación eficiente del GAD. | Realizar tres proyectos para adquisición y mantenimiento de los recursos del GAD (activos fijos) hasta el año 2027. | Número de proyectos realizados sobre activos fijos para adquisición y mantenimiento de recursos. | 1 | 2023 | 0 | 1 | 2 3 |
| Realizar mantenimientos periódicos del Parque Central. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Mantener en buen estado los espacios recreativos y deportivos. | Promover el uso sostenible de espacios recreativos. | Realizar 3 proyectos para mantenimiento del Parque Central de la Parroquia, hasta el año 2027 | Número de proyectos de mantenimiento de Parque central realizados | 1 | 2024 | 1 | 2 | 3 4 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|------|---|---|---|---|
| Realizar mantenimientos periódicos de las vías y caminos vecinales de la Parroquia | Vialidad | Mejorar la infraestructura vial pavimentando y manteniendo los caminos rurales. | Optimizar la conectividad vial en zonas rurales. | Realizar 3 proyectos para el mantenimiento de vías y caminos vecinales, hasta el año 2027 | Número de proyectos de mantenimiento de vías y caminos vecinales realizados | 2 | 2024 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Realizar mantenimientos periódicos de la Cancha Sintética. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Asegurar el mantenimiento regular de la cancha sintética. | Mantener las instalaciones deportivas en óptimas condiciones. | Realizar 3 proyectos mantenimiento y revisión de la cancha sintética para garantizar su buen estado hasta el año 2027 | Número de proyectos de mantenimiento de cancha sintética realizados | 1 | 2024 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Realizar mantenimientos de las áreas deportivas y regeneradas de la Parroquia | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Asegurar el mantenimiento de espacios recreativos y deportivos para su uso continuo. | Mantener en buen estado las instalaciones deportivas y recreativas. | Realizar 2 proyectos de mantenimiento de áreas deportivas, recreativas y regeneradas, hasta el año 2027 | Número de proyectos de mantenimiento de instalaciones recreativas y deportivas. | 1 | 2024 | 1 | 2 | 3 | 3 |
| Solicitar apoyo de consultores particulares para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Revisar y actualizar el plan de desarrollo parroquial. | Fomentar la planificación continua y participativa. | Realizar una consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia, hasta el año 2027 | Número de consultorías para actualizaciones del plan de desarrollo parroquial. | 1 | 2022 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Construir con recursos propios del Gad Parroquial una Cancha de Fútbol con | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Construir una cancha de fútbol con apoyo comunitario. | Impulsar el deporte comunitario. | Realizar un proyecto para la construcción de una cancha de fútbol con césped natural, hasta el año 2027 | Número de proyectos de canchas de fútbol construidas para el uso comunitario. | 1 | 2014 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <p>periódica de fiscales externos, garantizando la transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en los resultados.</p> | | <p>lanzar el proceso de licitación para garantizar la selección del profesional o empresa adecuada que supervise la ejecución de los proyectos de desarrollo de la parroquia.</p> | | | | | | | | |
| <p>Conseguir una cobertura completa de aceras y bordillos en todas las áreas clave de la parroquia, mejorando continuamente la infraestructura vial y la accesibilidad de la comunidad, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible a largo plazo.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Gestionar la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, y obtener los permisos necesarios para comenzar con la ejecución de las primeras fases de construcción, incluyendo la planificación de los recursos y la contratación de mano de obra.</p> | <p>Fomentar la mejora continua de la infraestructura vial</p> | <p>Gestionar un proyecto para la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia hasta el año 2027</p> | <p>Número de proyectos de construcción de aceras y bordillos.</p> | <p>0</p> | <p>202 4</p> | <p>0,0 0</p> | <p>1,0 0</p> | <p>1,0 0</p> |
| <p>Conseguir el financiamiento para la realización de la cubierta</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Gestionar la construcción de una cubierta metálica en el Sitio Cerro</p> | <p>Fomentar el desarrollo deportivo</p> | <p>Gestionar un proyecto de construcción de cubierta metálica en el Sitio Cerro Pitcon hasta el año 2027</p> | <p>Número de Proyectos de construcción de cubiertas metálicas realizadas</p> | <p>0,00</p> | <p>202 4</p> | <p>0,0 0</p> | <p>1,0 0</p> | <p>1,0 0</p> |

3.7. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

En la parroquia Cañaquemada, se ha implementado una metodología que integra diversos instrumentos de planificación, organizados en torno a estrategias, objetivos, indicadores y acciones concretas. Este enfoque garantiza que cada intervención se base en los recursos previamente asignados o disponibles, asegurando la viabilidad de las acciones propuestas. La gestión eficiente de estos recursos, acompañada de un análisis detallado de su alineación con los objetivos de desarrollo, ha facilitado la definición de metas claras, promoviendo un diálogo constante y necesario para la ejecución de las acciones planteadas en el contexto local.

La formulación de planes, programas y proyectos ha sido diseñada con cuidado para asegurar la coherencia con otros instrumentos de planificación tanto a nivel local como nacional. Se han integrado marcos estratégicos que refuerzan las intervenciones en el territorio de Cañaquemada, alineándolos con las directrices establecidas en la planificación nacional. Este proceso de armonización también ha incluido enfoques de igualdad, conforme a las Agendas Nacionales para la Igualdad, asegurando que las acciones beneficien equitativamente a todos los sectores de la población de la parroquia.

Un aspecto clave de este proceso ha sido la colaboración activa entre las autoridades locales, el equipo técnico encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los actores comunitarios. Esta cooperación ha sido fundamental para integrar la información obtenida en las fases previas del diagnóstico territorial, asegurando que las acciones propuestas respondan de manera efectiva a las necesidades reales de Cañaquemada. Además, se ha utilizado una herramienta de planificación específica para sistematizar los datos y priorizar las acciones, optimizando la toma de decisiones orientadas al desarrollo integral de la parroquia. Este enfoque colaborativo y coordinado ha sido esencial para promover una gestión territorial más eficiente y participativa, garantizando que las intervenciones sean sostenibles y respondan a las aspiraciones de la comunidad.

Tabla 72. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|---|--------------------------------------|--|---|-------------------------------|---|-------------------------|--------------------------|------------------------|--|--|---|---|-----|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | |
| Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de verduras y sandías | Fomentar la sostenibilidad agrícola. | Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías) | Gestionar 3 capacitaciones en técnicas de cultivos de ciclo corto y largo hasta el año 2027 | Plan de Capacitación Agrícola | Proyecto de gestión para la fomento de siembra de cultivos de ciclo corto y largo en los habitantes de la Parroquia | \$ - | MAG, GAD PROVINCIAL | MAG, GAD PROVINCIAL | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial económico de roles y funciones del territorio | 2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; ; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; | ODS 2 (Hambre Cero), ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------------------|--|------|------------------------------|------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de mango y cítricos. | Optimizar el uso del agua en la agricultura. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías) | Gestionar 3 capacitaciones en temas de reducción de daños por inundaciones en los cultivos de banano y cacao hasta el año 2027 | Plan de Capacitación Agrícola | Proyecto de gestión para el manejo agrícola y reducir el impacto de las inundaciones y sus afectaciones hacia los cultivos de banano y cacao | \$ - | GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL | GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | 2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funciones del territorio | 2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomento del comercio directo (circuitos cortos). | y fomentando la investigación e innovación. | ODS 2 (Hambre Cero), ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) |
| Realizar un estudio de viabilidad para el drenaje y acondicionamiento de terrenos, promoviendo prácticas | Mejorar el manejo del agua y el drenaje en las zonas agrícolas. | Optimizar el uso del agua en la agricultura. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación | Gestionar 3 capacitaciones para fomentar el emprendimiento agrícola hasta el año 2027 | Plan de Drenaje y Acondicionamiento | Proyecto de gestión para emprendimientos sostenibles con un valor agregado para agricultores y | \$ - | GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL | GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a | 2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de | 2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía | | ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------------------------|---|---|--|--|------|--|--|---|---|--|-------------------------------------|--|---|
| agrícolas sostenibles | Erradicar el trabajo infantil a través de la educación y sensibilización comunitaria. | Proteger los derechos de la infancia. | Protección integral a la niñez y adolescencia | Gestionar 3 campañas/capacitaciones de sensibilización en la comunidad sobre los derechos de los niños y el trabajo infantil hasta el año 2027. | Plan de Sensibilización sobre Derechos de la Niñez | Proyecto de gestión para la erradicación del trabajo infantil y empleo joven | \$ - | GAD CANTONAL, MINISTERIO DE TRABAJO, CPCCS | GAD CANTONAL, MINISTERIO DE TRABAJO, CPCCS | Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | Reducir las inequidades sociales y territoriales | de roles y funciones del territorio | alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación | ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) |
|-----------------------|---|---------------------------------------|---|---|--|--|------|--|--|---|---|--|-------------------------------------|--|---|

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--------------------------|---|---|---|-------------|----------------------------|--|---|--|---|---|--|--|
| <p>Gestionar el financiamiento de empresas mineras en los proyectos a desarrollar en la parroquia.</p> | <p>Obtener inversión de empresas mineras para proyectos de desarrollo comunitario.</p> | <p>Fomentar la inversión externa para desarrollo local.</p> | <p>Gestión Ambiental</p> | <p>Gestionar un proyecto de responsabilidad social con fondos de empresas mineras hasta el año 2027</p> | <p>Plan de Diagnóstico o de Necesidades</p> | <p>Proyecto de gestión para la inversión con fondos de responsabilidad social con empresas mineras, canteras de materiales pétreos.</p> | <p>\$ -</p> | <p>EMPRESARIOS MINEROS</p> | <p>EMPRESARIOS MINEROS, GAD PARROQUIAL</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.</p> | <p>3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p> | <p>3.13. Controlar las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y</p> | <p>vulnerabilidad y en movilidad humana.</p> | <p>ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)</p> |
|--|--|---|--------------------------|---|---|---|-------------|----------------------------|--|---|--|---|---|--|--|

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|---|---------------------|----------------------------|---|---|--|--|--|------------------|---|
| <p>Gestionar capacitaciones sobre salud preventiva en toda la parroquia</p> | <p>Desarrollar programas de salud preventiva para la comunidad.</p> | <p>Promover la educación en salud y bienestar comunitario.</p> | <p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p> | <p>Gestionar 3 campañas/capacitaciones en salud preventiva y promoción de hábitos saludables hasta el año 2027</p> | <p>Plan de Salud Preventiva</p> | <p>Proyecto de gestión para la salud preventiva a grupos prioritarios</p> | <p>\$ -</p> | <p>MSP</p> | <p>MSP (Ministerio de Salud Pública), ONGs de salud comunitaria</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.</p> | <p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p> | <p>1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.</p> | <p>ambientes</p> | <p>ODS 3 (Salud y Bienestar)</p> |
| <p>Garantizar el bienestar de los adultos mayores de toda la parroquia.</p> | <p>Ampliar los servicios sociales para grupos vulnerables.</p> | <p>Fomentar la inclusión y asistencia social.</p> | <p>Protección Integral de Derechos</p> | <p>Desarrollar 3 proyectos de atención al adulto mayor, incluyendo salud, recreación y asistencia social hasta el año 2027</p> | <p>Plan de Atención Integral al Adulto Mayor</p> | <p>Proyecto de atención a grupos prioritarios con prioridad a los adultos mayores y escuelas de recreación deportiva.</p> | <p>\$ 60.000,00</p> | <p>GAD PARROQUIAL UIAL</p> | <p>MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), organizaciones comunitarias, GAD Parroquial</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda</p> | <p>Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p> | <p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p> | <p>1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.</p> | <p>ambientes</p> | <p>ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), ODS 1 (Fin de la Pobreza)</p> |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|--|----------------------------------|--|------|------|--|---|--|---|---|--|
| Impulsar la capacitación y transparencia garantizan el derecho a la información en la parroquia. | Aumentar el conocimiento sobre los derechos de acceso a la información. | Promover la educación sobre los derechos ciudadanos. | Protección Integral de Derechos | Gestionar 3 talleres para capacitar a la comunidad en derechos de información hasta el año 2027. | Plan de Capacitación en Derechos | Proyecto de gestión para capacitación en derechos de información | \$ - | INEC | Defensoría del Pueblo, ONGs de derechos humanos. | 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las necesidades y prioridades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades. | ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) |
| Establecer un sistema de protección | Capacitar a la comunidad en | Fortalecer la preparación | Gestión de Riesgos | Gestionar 2 talleres sobre la gestión de riesgos y | Plan de Gestión de Riesgos | Proyecto de gestión para minimizar | \$ - | SNGR | GAD Cantonal, Secretaría de Riesgos. | 10. Promover la resiliencia | Mantener la capacidad de | 1. Reducir las inequidades | 1.16. Mejorar e impulsar el | ODS 11 (Ciudades y Comunidades) |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---------------------------------|--|------|---|-------------------------------|--|---|---|--|--|
| para la flora y fauna y evitar el impacto de las inundaciones | gestión de riesgos y desastres naturales. | comunidad ante desastres | respuesta ante desastres para miembros del GAD y la comunidad hasta el año 2027. | | | | | Y controlar los impactos por los desbordamientos de ríos. | ONGs de gestión de desastres. | a de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025. | des sociales y territoriales | conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnicas-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente. | ades Sostenibles, ODS 13 (Acción por el Clima) |
| Establecer un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la gestión de inundaciones y mejorar la infraestructura de drenaje. | Gestionar las cuencas fluviales para evitar inundaciones y asegurar el uso adecuado del agua. | Fomentar la gestión hídrica y drenaje en áreas vulnerables. | Gestión de cuencas hidrográficas | Gestionar un proyecto para el manejo y mantenimiento de las cuencas hidrográficas hasta el año 2027 | Plan de Construcción de Drenaje | Proyecto de gestión para el manejo y mantenimiento integral de las cuencas hidrográficas | \$ - | MAATE, GAD PROVINCIAL | MAATE, GAD PROVINCIAL | Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades | 2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomento | ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|-----------------------------------|---|------|-----------------------|---|---|--|--|---|---|
| Impulsar la reforestación y conservación de bosques, en la parroquia involucrando a escuelas y grupos comunitarios. | Educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles de manejo de residuos y conservación forestal. | Promover la sostenibilidad ambiental. | Gestión Ambiental | Gestionar 3 capacitaciones en temas de reforestación ambiental hasta el año 2027 | Plan de Reforestación Comunitaria | Proyecto de gestión para la reforestación y sostenibilidad ambiental | \$ - | MAATE, GAD PROVINCIAL | Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial, ONGs de conservación. | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funciones del territorio | comercio de venta directa (circuitos cortos). | ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) |
| Mejorar la infraestructura que contempla la mejora de servicios de aseo y alcantarillado en la parroquia. | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia. | Optimizar la infraestructura básica de saneamiento. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Gestionar un proyecto de infraestructura para mejorar los servicios de aseo y alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027 | Plan de Mejora de Infraestructura | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Alcantarillado de la Parroquia | \$ - | AGUAPAS | AGUAPAS | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, | Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---------------------------------|--|------|---------|---------|--|---|---|---|---|
| Involucrar a la comunidad en la implementación de prácticas en la recolección de desechos y el reciclaje. | Crear un plan Inter parroquia l para la gestión conjunta de residuos. | Promover la cooperación Inter parroquial en la gestión de residuos. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Gestionar un proyecto para la mejora de la recolección y disposición de los residuos sólidos de la Parroquia hasta el año 2027. | Plan de Acción sobre Reciclaje | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de los servicios de Aseo y Recolección de Desechos Sólidos en la Parroquia | \$ - | AGUAPAS | AGUAPAS | vivienda y bienestar social. 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) |
| Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia. | Mejorar el acceso al agua potable instalando medidores y mejorando la infraestructura. | Asegurar un suministro eficiente de agua potable. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Gestionar un proyecto para mejorar la infraestructura de agua potable hasta el año 2027 | Plan de Mejora del Agua Potable | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Agua Potable de la Parroquia | \$ - | AGUAPAS | AGUAPAS | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---------------------------------------|---|------|---|---|--|-------------------------------------|--|--|---|---|
| Colaborar con el Ministerio de Trabajo para diseñar programas de empleo que se adapten a las necesidades locales. | Crear oportunidades laborales para jóvenes mediante pasantías. | Fomentar el empleo juvenil en la comunidad. | Protección Integral de Derechos | Gestionar un programa de empleo joven para facilitar prácticas y pasantías en empresas de la parroquia, hasta el año 2027. | Plan de Empleo Juvenil | Proyecto de gestión para implementar medidas de empleo digno en la parroquia. | \$ - | MDT, GAD PARROQUIAL, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. | Ministerio de Trabajo, GAD parroquial, organizaciones comunitarias. | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | salud, vivienda y bienestar social. | Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. | 1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. | ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 4 (Educación de Calidad) |
| Promover la formalización del empleo en el sector agrícola y la inclusión de seguros sociales para todos los trabajadores. | Capacitar a pequeños agricultores en prácticas agrícolas sostenibles. | Impulsar la agricultura sostenible. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de | Capacitar y certificar anualmente a productores de la parroquia en temas de producción sostenible desde 2025 hasta 2027. | Plan de Capacitación para Productores | Proyecto de gestión para mejorar agrícola sostenible en la Parroquia. | \$ - | MAG, GAD PROVINCIAL | MAG, organizaciones de agricultores, universidades. | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | salud, vivienda y bienestar social. | Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. | 1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en | ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------|---|------------------------------|---|---------------|----------------|---|---|---|--|---|
| promover el bienestar de la población. | deportivos. | parroquia rural | Parroquia . | | | | | | para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025. | multinivel | públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. | |
| Mejorar y mantener la infraestructura vial en las diferentes áreas de la parroquia. | Mejorar la infraestructura vial pavimentando y manteniendo los caminos rurales. | Optimizar la conectividad en zonas rurales. | Vialidad | Realizar 3 proyectos para el mantenimiento de vías y caminos vecinales, hasta el año 2027 | Plan de Infraestructura Vial | Proyecto de mantenimiento de vías y caminos vecinales | \$ 24.000.000 | GAD PARROQUIAL | GAD PARROQUIAL | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción | ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|--------------|----------------|----------------|---|---|--|
| Conservar y mejorar las instalaciones recreativas y deportivas en la parroquia. | Asegurar el mantenimiento de espacios recreativos y deportivos para su uso continuo. | Mantener en buen estado las instalaciones deportivas y recreativas. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Realizar 2 proyectos de mantenimiento de áreas deportivas, recreativas y regeneradas, hasta el año 2027 | Plan de Mantenimiento de Espacios Recreativos | Proyecto de mantenimiento de áreas deportivas, recreativas y regeneradas. | \$ 72.000,00 | GAD PARROQUIAL | GAD PARROQUIAL | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promueva el uso del tiempo libre. | ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) |
| Realizar un diagnóstico participativo que permita la actualización | Revisar y actualizar el plan de desarrollo parroquial. | Fomentar la planificación continua y participativa. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes | Realizar una consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia, | Plan de Diagnóstico Participativo | Proyecto de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento. | \$ 22.000,00 | GAD PARROQUIAL | GAD PARROQUIAL | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones con capacidad de la ciudadanía con educación | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural. | ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|---|-------------------|--|---|
| <p>ción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> | <p>Buscar financiamiento y apoyo de la comunidad para la construcción de la nueva cancha de fútbol.</p> | <p>Construir una cancha de fútbol con apoyo comunitario.</p> | <p>Impulsar el deporte comunitario.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Realizar un proyecto para la construcción de una cancha de fútbol con césped natural, hasta el año 2027</p> | <p>Plan de Construcción de Cancha de Fútbol</p> | <p>Proyecto de construcción de una Cancha de fútbol con césped natural en la Lot. San Alberto.</p> | <p>\$ 240,000.00</p> | <p>GAD PARROQUIAL</p> | <p>GAD PARROQUIAL</p> | <p>Proponde a la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> | <p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos</p> | <p>artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p> | <p>multinivel</p> | <p>ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p> | <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> |
|--|---|--|---|--|--|---|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|---|-------------------|--|---|

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|-------------|--|--|--|--|--|--|---|
| <p>Gestionar la construcción de un área verde junto a la cancha de fútbol en la parroquia.</p> | <p>Fomentar el desarrollo comunitario mediante la construcción de infraestructura.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Gestionar un proyecto de construcción de un área verde junto a la cancha de césped hasta el año 2027</p> | <p>Plan de Construcción de un área verde junto a la Cancha de Fútbol</p> | <p>Proyecto de gestión para la construcción de un área verde junto a la Cancha de Fútbol con césped natural en la Lot. San Alberto</p> | <p>\$ -</p> | <p>GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL</p> | <p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio bio cultural.</p> | <p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023</p> | <p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p> | <p>1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.</p> | <p>pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.</p> | <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> |
|--|--|--|---|--|--|-------------|--|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|--------------------------------------|---|------|---------------------------------------|---------------------|--|---|---|--|
| Construir una casa comunal para uso y beneficio de los habitantes de la parroquia | Construir una casa comunal para actividad deportivas y sociales. | Fomentar el desarrollo comunitario mediante la construcción de infraestructura. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Gestionar un proyecto de construcción de una casa comunal para la parroquia hasta el año 2027 | Plan de Construcción de Casa Comunal | Proyecto de gestión para la construcción de la Casa Comunal Parroquia l en la Cabecera Parroquia l. | \$ - | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) | BDE, GAD PARROQUIAL | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2029 | 1.1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) |
|---|--|---|---|---|--------------------------------------|---|------|---------------------------------------|---------------------|--|---|---|--|

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|---|-----------------------------|---|------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|--|--|--|--|
| Establecer convenios para la implementación de iluminación para la cancha de fútbol con césped natural de la Lot. San Alberto | Proveer de iluminación a la cancha de fútbol. | Impulsar el deporte comunitario. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Gestionar un convenio con el GAD Municipal para la implementación de iluminación en la cancha de fútbol hasta el año 2027 | Plan de iluminación | Proyecto de gestión para la Iluminación de la Cancha de Fútbol con césped natural de la Lot. San Alberto. | \$ - | GAD CANTONAL | GAD PROVINCIAL, MAATE, GAD CANTONAL | GAD PROVINCIAL, MAATE, GAD CANTONAL | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2030 | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) |
| Establecer un sistema integral de monitoreo y regulación de la explotación | Realizar un diagnóstico preliminar de las canteras existente | Promover la explotación responsable | Gestión Ambiental | Gestionar un protocolo de monitoreo ambiental para la explotación de canteras en la parroquia | Plan de monitoreo ambiental | Proyecto de gestión para el control de la explotación de canteras | \$ - | GAD PROVINCIAL, MAATE, GAD CANTONAL | GAD PROVINCIAL, MAATE, GAD CANTONAL | GAD PROVINCIAL, MAATE, GAD CANTONAL | Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del | 1: Reducir las inequidades sociales y | 1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión | ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) | |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------|--|--|--|--|--|---------------|-------------------------------------|-------------------|
| n de canteras en la parroquia, con el fin de minimizar su impacto ambiental y asegurar que se cumplan las normativas locales y nacionales, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien a la comunidad y al entorno natural. | s en la parroquia y establecer los primeros protocolos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales, promoviendo prácticas sostenibles, realizar una revisión inicial de los impactos y preparar la documentación necesaria para la creación del sistema integral de regulación | hasta el año 2027 | en la Parroquia | | | | n de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social. | 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | territoriales | integral de la seguridad y riesgos. | ades Sostenibles) |
|--|--|-------------------|-----------------|--|--|--|--|--|---------------|-------------------------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|--|---------------------|--|--|---|---|--|---|
| <p>Contratar un fiscal externo especializado para garantizar el cumplimiento de las normativas y estándares establecido en los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando la transparencia, la eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en la entrega de los resultados</p> | <p>Definir los requisitos y especificaciones para la contratación de un fiscalizador externo, elaborar los términos de referencia, y lanzar el proceso de licitación para garantizar la selección del profesional o empresa adecuada que supervise la ejecución de los proyectos de desarrollo de la</p> | <p>Garantizar la transparencia y la eficiencia</p> | <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> | <p>Realizar un plan para la contratación de fiscalizadores externos hasta el año 2027</p> | <p>Plan de contratación de fiscalizador</p> | <p>Proyecto de contratación de un fiscalizador externo</p> | <p>\$ 12.000,00</p> | <p>GAD PARROQUIAL GAD PARROQUIAL</p> | <p>9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> | <p>Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025</p> | <p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p> | <p>4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación en la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.</p> | <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> |
|---|--|--|--|---|---|--|---------------------|--|--|---|---|--|---|

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|---|--|---|--|--|---|------|--------------|--------------|---|---|---|--|--|
| Desarrollar y ejecutar un plan integral para la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, mejorando la conectividad y accesibilidad, promoviendo la seguridad vial y contribuyendo al bienestar de la comunidad mediante la creación de infraestructuras urbanas adecuadas y sostenibles. | parroquia | Gestionar la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, y obtener los permisos necesarios para comenzar con la ejecución de las primeras fases de construcción, incluyendo la planificación de los recursos y la contratación de mano de obra. | Fomentar la mejora continua de la infraestructura vial | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Gestionar un proyecto para la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia hasta el año 2027 | Plan de construcción de aceras y bordillos | Proyecto de Gestión para la construcción de infraestructura vial (Aceras y Bordillos) | \$ - | GAD CANTONAL | GAD CANTONAL | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) |
| Lograr la planificación para la | parroquia | Gestionar la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, y obtener los permisos necesarios para comenzar con la ejecución de las primeras fases de construcción, incluyendo la planificación de los recursos y la contratación de mano de obra. | Fomentar el desarrollo | Infraestructura física, | Gestionar un proyecto de construcción | Plan de construcción de | Proyecto de gestión para la | \$ - | GAD CANTONAL | GAD CANTONAL | 1. Mejorar las | Reducir la tasa de pobreza | 1: Reducir las | 1.17. Repotenciar y | ODS 3 (Salud y Bienestar) |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------|---|--|---|---|--|--|--|---|--|--------------------------------------|---|--|
| consolidación del proyecto de construcción de cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón para fomentar el deporte local y la recreación familiar | ión de una cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón para fomentar el deporte local y la recreación familiar | o deportivo | equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | de cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón hasta el año 2027 | cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón | construcción de cubierta metálica en el sitio Cerro Picón | | | | condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | inequidades sociales y territoriales | mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. |), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) |
|---|--|-------------|---|--|---|---|--|--|--|---|--|--------------------------------------|---|--|

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemade, 2023-2027
ELABORADO POR: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.8. ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL

El marco de las Agendas Nacionales para la Igualdad ofrece directrices fundamentales para asegurar que las acciones en la parroquia Cañaquemada favorezcan la equidad y la inclusión social. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cañaquemada asume el compromiso de implementar políticas y programas que apunten a reducir las desigualdades, enfocándose especialmente en áreas como la generación de empleo digno, la protección contra la explotación laboral y la integración de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

El GAD de Cañaquemada velará por que todas las intervenciones se alineen con los principios de igualdad, desarrollando estrategias que favorezcan el acceso a empleos justos y seguros para todos los habitantes. También se establecerán mecanismos para proteger a los trabajadores de prácticas abusivas y garantizar la defensa de sus derechos. Promoviendo la participación de los grupos vulnerables en el desarrollo económico y social de la parroquia, el GAD busca construir una comunidad más justa, donde todos puedan acceder a las mismas oportunidades y contribuir al bienestar común.

Este enfoque busca asegurar que el progreso de la parroquia sea inclusivo, garantizando que ningún grupo quede atrás y que todos los habitantes tengan la oportunidad de prosperar y mejorar su calidad de vida.

En este enfoque, se tomaron en cuenta las unidades de intervención definidas en el análisis funcional; los proyectos se establecieron con base en:

- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
- Metas del Plan Nacional de Desarrollo
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 73. Agendas de igualdad.

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Planificación territorial diferenciada | | Agendas de coordinación zonal | |
|--|---|---|---|--|--|--------------------------|-------------------------------|---|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad territorial |
| Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de verduras y sandías | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Economía y empleo | Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción; Bajo nivel de productividad y valor agregado; Inequitativo margen de ingreso a los productores. |
| Impulsar a los pequeños agricultores la capacitación en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de mango y cítricos. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Economía y empleo | Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción; Bajo nivel de productividad y valor agregado; Inequitativo margen |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---------------------|--------------------------|---|--|-------------------------------|
| Realizar un estudio de viabilidad para el drenaje y acondicionamiento de terrenos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. | Mejorar el manejo del agua y el drenaje en las zonas agrícolas. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Economía y empleo | Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas; Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas. | de ingreso a los productores. |
| Ser una parroquia libre de trabajo infantil | Erradicar el trabajo infantil a través de la educación y sensibilización comunitaria. | Protección integral a la niñez y adolescencia | Economía y empleo | Garantizar el acceso a la justicia económica, promoviendo mecanismos alternativos de resolución de conflictos y erradicando el sistema de justicia patriarcal. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Población en situación de pobreza y extrema pobreza por ingresos y NBI; Débil atención a grupos prioritarios. | |
| Gestionar el financiamiento de empresas mineras en los proyectos a desarrollarse en la parroquia. | Obtener inversión de empresas mineras para proyectos de desarrollo comunitario. | Gestión Ambiental | Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida | garantía de servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad; Conflicto de uso de suelo. | |
| Gestionar capacitaciones sobre salud preventiva en toda la parroquia | Desarrollar programas de salud preventiva para la comunidad. | Protección integral a la niñez y adolescencia | Salud | Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil atención a grupos prioritarios. | |

| | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------|--|---|---------------------|--------------------------|---|---|
| Garantizar el bienestar de los adultos mayores de toda la parroquia. | Ampliar los servicios sociales para grupos vulnerables. | Protección Integral de Derechos | Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida | garantía de servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil atención a grupos prioritarios. |
| Colaborar con empresas locales para financiar la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia. | Instalar y mantener sistemas de videovigilancia para mejorar la seguridad en la parroquia. | Protección Integral de Derechos | Economía y empleo | Establecer programas de formación y capacitación en actividades productivas, incluyendo e impulso en TIC, con acompañamiento técnico. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Prevalencia de inseguridad ciudadana. |
| Establecer un centro de tecnología que ofrezca formación en habilidades digitales y acceso a recursos tecnológicos. | Mejorar la conectividad y capacitación en tecnologías emergentes para la comunidad. | Protección Integral de Derechos | Comunicación | Fomentar la Inclusión Digital y la Capacitación en Tecnologías Emergentes-Garantizar la Participación Igualitaria de Grupos Diversos en el Acceso a Tecnologías. - Desarrollo de Campañas Educomunicacionales | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil cobertura del servicio de telecomunicaciones. |
| Impulsar la capacitación y transparencia garantizando el derecho a la información en la parroquia. | Aumentar el conocimiento sobre los derechos de acceso a la información. | Protección Integral de Derechos | Participación política y toma de decisiones | Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil participación ciudadana. |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---------------------|--------------------------|---|---|
| Establecer un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la gestión de inundaciones y mejorar la infraestructura de drenaje. | Capacitar a la comunidad en gestión de riesgos y desastres naturales. | Gestión de Riesgos | Participación política y toma de decisiones | Establecer escuelas de formación política y liderazgo para mujeres diversas | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Asentamientos humanos, áreas productivas e infraestructura ubicadas en zonas de riesgo; Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas. |
| Establecer un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la gestión de inundaciones y mejorar la infraestructura de drenaje. | Gestionar las cuencas fluviales para evitar inundaciones y asegurar el uso adecuado del agua. | Gestión de cuencas hidrográficas | Ambiente y cambio climático | Garantizar estrategias y presupuesto para la prevención, gestión y la reducción del riesgo de desastres naturales y climáticos, con enfoque de género. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deforestación debido a la expansión de la frontera productiva; Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad. |
| Impulsar la reforestación y conservación de bosques, en la parroquia involucrando a escuelas y grupos comunitarios. | Educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles de manejo de residuos y conservación forestal. | Gestión Ambiental | Ambiente y cambio climático | Crear unidades especializadas o definir a personas especialistas, para transversalizar la perspectiva de género y cambio climático en la planificación del Estado. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Mejorar la infraestructura que contemple la mejora de servicios de aseo y alcantarillado en la parroquia. | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Ambiente y cambio climático | Impulsar la implementación de estrategias institucionales para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas. |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|--|---------------------|--------------------------|---|--|
| Involucrar a la comunidad en la implementación de prácticas en la recolección de desechos y el reciclaje. | Crear un plan Inter parroquial para la gestión conjunta de residuos. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Ambiente y cambio climático | climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. |
| Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable en la parroquia. | Mejorar el acceso al agua potable instalando medidores y mejorando la infraestructura. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Ambiente y cambio climático | Integrar mecanismos de finanzas climáticas en las estrategias de reactivación económica, desde un enfoque sostenible, positivo con la naturaleza, inclusivo y equitativo para todas las personas | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Desempleo y subempleo. |
| Colaborar con el Ministerio de Trabajo para diseñar programas de empleo que se adapten a las necesidades locales. | Crear oportunidades laborales para jóvenes mediante pasantías. | Protección Integral de Derechos | Economía y empleo | Establecer programas de formación y capacitación en actividades productivas, incluyendo e impulso en TIC, con acompañamiento técnico. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Desempleo y subempleo. |
| Promover la formalización del empleo en el sector agrícola y la | Capacitar a pequeños agricultores en prácticas | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias | Economía y empleo | Implementar acciones y medidas de protección para la sostenibilidad de las | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil atención a grupos prioritarios. |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---|---------------------|--------------------------|---|--|
| inclusión de seguros sociales para todos los trabajadores. | agricolas sostenibles. | (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | micro, pequeñas y medianas empresas, afectadas gravemente por la crisis. - Establecer programas de formación y capacitación en actividades productivas, incluyendo e impulso en TIC, con acompañamiento técnico. | | | | |
| Establecer mejora de los implementos y recursos físicos del GAD necesarios para laborar. | Optimizar el funcionamiento del GAD con los activos fijos necesarios. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | Garantizar la soberanía alimentaria, los sistemas productivos agroecológicos y modelos de consumo responsable, promoviendo el intercambio de saberes y prácticas ancestrales, formación de capacidades, soberanía alimentaria, gestión comunitaria de centros de acopio y comercio justo; para potenciar los circuitos cortos de comercialización y activar los mercados locales solidarios e inclusivos. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil atención a grupos prioritarios. |
| Generar espacios recreativos y educativas para | Mantener en buen estado los espacios | Infraestructura física, equipamientos y | Cuidado humano, reproducción | Garantizar servicios de cuidado accesibles, | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deficiente planificación, organización y |

| | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---------------------|--------------------------|---|
| NNA, con el fin de promover el bienestar de la población. | recreativos y deportivos. | espacios públicos de la parroquia rural | y sostenibilidad de la vida | pertinentes y de calidad. | | | control de infraestructura de apoyo a la producción. |
| Mejorar y mantener la infraestructura vial las diferentes áreas de la parroquia. | Mejorar la infraestructura vial pavimentando y manteniendo los caminos rurales. | Vialidad | Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida | Garantizar servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad. | | | Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción. |
| Mejorar y revisar el correcto estado de la cancha sintética de la parroquia. | Asegurar el mantenimiento regular de la cancha sintética. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Deporte y actividad física | Garantizar el derecho al deporte y la recreación- Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | Débil atención a grupos prioritarios. |
| Conservar y mejorar las instalaciones recreativas y deportivas en la parroquia. | Asegurar el mantenimiento de espacios recreativos y deportivos para su uso continuo. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Deporte y actividad física | Garantizar el derecho al deporte y la recreación. -Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción. |
| Realizar un diagnóstico participativo que permita la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. | Revisar y actualizar el plan de desarrollo parroquial. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Participación política y toma de decisiones | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | Desempleo y subempleo. |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|---------------------|--------------------------|---|---|
| Buscar financiamiento y apoyo de la comunidad para la construcción de la nueva cancha de fútbol. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Deporte y actividad física | Garantizar el derecho al deporte y la recreación. -Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción. |
| Iniciar el proceso de legalización de áreas verdes mediante la coordinación con las autoridades locales y nacionales. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Participación política y toma de decisiones | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. - Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Conflicto de uso de suelo. |
| Gestionar la construcción de un área verde junto a la cancha de fútbol en la parroquia. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida | Garantizar servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad. | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil participación ciudadana. |
| Construir una casa comunal para actividades deportivas y sociales. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida | Plan de Mantenimiento de Cancha Sintética | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil participación ciudadana. |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| Establecer convenios para la implementación de iluminación para la cancha de fútbol con césped natural de la Lot. San Alberto | Proveer de iluminación a la cancha de fútbol. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Deporte y actividad física | Garantizar el derecho al deporte y la recreación. -Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil participación ciudadana. |
| Establecer un sistema integral de monitoreo y regulación de la explotación de canteras en la parroquia, con el fin de minimizar su impacto ambiental y asegurar que se cumplan las normativas locales y nacionales, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien a la comunidad y al entorno natural. | Realizar un diagnóstico preliminar de las canteras existentes en la parroquia y establecer los primeros protocolos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales, realizando una revisión inicial de los impactos y preparando la documentación necesaria para la creación del sistema integral de regulación | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Ambiente y cambio climático | Desarrollar e implementar un sistema integral de monitoreo y regulación ambiental para las canteras, estableciendo protocolos de control y seguimiento para minimizar su impacto en el medio ambiente | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Conflicto de uso de suelo. |
| Contratar un fiscal externo especializado para garantizar el cumplimiento de las | Definir los requisitos y especificaciones para la contratación de | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes | Participación política y toma de decisiones | Contratar un fiscalizador externo especializado que supervise la ejecución de los proyectos de | Fuentes secundarias | Consolidación fase 1 y 2 | 7 | Débil participación ciudadana. |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|---|----------------------------|---------------------------------|----------|--|
| <p>normativas y estándares establecidos en los proyectos de desarrollo de la parroquia, asegurando la transparencia, la eficiencia en la ejecución de los recursos y la calidad en la entrega de los resultados</p> | <p>un fiscalizador externo, elaborar los términos de referencia, y lanzar el proceso de licitación para garantizar la selección del profesional o empresa adecuada que supervise la ejecución de los proyectos de desarrollo de la parroquia.</p> | <p>planes de ordenamiento territorial</p> | | <p>desarrollo en la parroquia</p> | <p>Fuentes secundarias</p> | <p>Consolidación fase 1 y 2</p> | <p>7</p> | <p>Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.</p> |
| <p>Desarrollar y ejecutar un plan integral para la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, mejorando la conectividad y accesibilidad, promoviendo la seguridad vial y contribuyendo al bienestar de la comunidad mediante la creación de infraestructuras urbanas adecuadas y sostenibles.</p> | <p>Elaborar el diseño técnico preliminar para la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, y obtener los permisos necesarios para comenzar con la ejecución de las primeras fases de construcción, incluyendo la planificación de los recursos y la contratación de</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Ambiente y cambio climático</p> | <p>Elaborar y ejecutar un plan integral para la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, mejorando la conectividad y accesibilidad</p> | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| mano de obra. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquema, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Tabla 74. PND Y ODS – Consolidación de la Propuesta.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | AÑO de cumplimiento a la meta | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto | Fuente de financiamiento |
|--|---|---|--|--|---|---|--|-------------------------|------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|--------------------------|
| 5. ODS 2 (Hambre Cero), ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos) | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de verduras y sandías | Gestionar 3 capacitaciones en técnicas de cultivos de ciclo corto y largo hasta el año 2027 | Número de capacitaciones realizadas para capacitar a pequeños agricultores en técnicas de cultivo sostenible y comercialización. | Creciente | 0 | 2024 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | Proyecto de gestión para la fomentación de siembra de cultivos de ciclo corto y largo en los habitantes de la Parroquia | MAG, GAD PROVINCIAL |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|---|---|---|--|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---|-------------------------------------|
| <p>5. Fomentar de manera sustentable la producción o mejorar los niveles de productividad.</p> <p>ODS 2 (Hambre Cero), ODS 12 (Producción y Consumo Responsable)</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> | <p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p> | <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)</p> | <p>Proporcionar capacitación agrícola sobre técnicas sostenibles para el cultivo de mango y cítricos.</p> | <p>Gestionar 3 capacitaciones en temas de reducción de daños por inundaciones en los cultivos de banano y cacao hasta el año 2027</p> | <p>Número de capacitaciones implementadas.</p> | <p>Creciente</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>3,00</p> | <p>Proyecto de gestión para el manejo agrícola y reducir el impacto de las inundaciones y sus afectaciones hacia los cultivos de banano y cacao</p> | <p>MAG</p> |
| <p>5. Fomentar de manera sustentable la producción o mejorar los niveles de productividad.</p> <p>ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres)</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> | <p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p> | <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)</p> | <p>Mejorar el manejo del agua y el drenaje en las zonas agrícolas.</p> | <p>Gestionar 3 capacitaciones para fomentar el emprendimiento agrícola hasta el año 2027</p> | <p>Número de capacitaciones para emprendimientos agrícolas</p> | <p>Creciente</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>2,00</p> | <p>Proyecto de gestión para emprendimientos sostenibles con un valor agregado para agricultores y emprendedores locales</p> | <p>GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL</p> |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------|--|--|--|--|---|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---|---|
| <p>ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>SOCIAL</p> | <p>Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.</p> | <p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p> | <p>Erradicar el trabajo infantil a través de la educación y sensibilización comunitaria.</p> | <p>Gestionar 3 campañas/capacitaciones de sensibilización en la comunidad sobre los derechos de los niños y el trabajo infantil hasta el año 2027.</p> | <p>Número de campañas/capacitaciones realizadas sobre derechos de los niños y trabajo infantil.</p> | <p>Creciente</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>3,00</p> | <p>GAD CANTONAL, MINISTERIO DE TRABAJO, CPCCS</p> | <p>Proyecto de gestión para la erradicación del trabajo infantil y empleo joven</p> |
| <p>ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>SOCIAL</p> | <p>Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.</p> | <p>Gestión Ambiental</p> | <p>Obtener inversión de empresas mineras para proyectos de desarrollo comunitario.</p> | <p>Gestionar un proyecto de responsabilidad social con fondos de empresas mineras hasta el año 2027</p> | <p>Número de diagnósticos anuales realizados y número de informes presentados.</p> | <p>Creciente</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>EMPRESARIOS MINEROS</p> | <p>Proyecto de gestión para la inversión con fondos de responsabilidad social con empresas mineras, canteras de materiales pétreos.</p> |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------------|-------------|---|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|------------------|---------------------------|---|--|---|---|--|------------------|-------------|
| <p>bienestar social.</p> <p>9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> <p>ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)</p> | <p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p> <p>INSTITUCIONAL</p> | <p>Protección Integral de Derechos</p> <p>Aumentar el conocimiento sobre los derechos de acceso a la información.</p> <p>Gestionar 3 talleres para capacitar a la comunidad en derechos de información hasta el año 2027.</p> <p>Número de talleres anuales realizados sobre derechos humanos.</p> | <p>0</p> <p>2024</p> <p>2027</p> <p>0,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p> <p>3,00</p> | <p>Creciente</p> | <p>INEC</p> | <p>Proyecto de gestión para capacitación en derechos de información</p> | <p>Proyecto de gestión para minimizar y controlar los impactos por los desbordamientos de ríos.</p> | <p>2,00</p> <p>2,00</p> | <p>1,00</p> <p>0,00</p> | <p>2024</p> <p>2027</p> | <p>0</p> <p>0,00</p> | <p>Creciente</p> | <p>GESTIÓN DE RIESGOS</p> | <p>10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los</p> | <p>ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 13 (Acción por el Clima)</p> | <p>Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los</p> <p>Gestionar 2 talleres sobre la gestión de riesgos y respuesta ante desastres para miembros del GAD y la comunidad hasta el año 2027.</p> <p>Capacitar a la comunidad en gestión de riesgos y desastres naturales.</p> <p>Gestión de Riesgos</p> | <p>Número de talleres sobre gestión de riesgos y respuesta ante desastres realizados.</p> | <p>0</p> <p>2024</p> <p>2027</p> <p>0,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p> <p>2,00</p> | <p>Creciente</p> | <p>SNGR</p> |
|---|--|--|--|------------------|-------------|---|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|------------------|---------------------------|---|--|---|---|--|------------------|-------------|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|---|--|--|---|--------------------------------------|---|---|---|-----------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|--|---------|
| (Vida de Ecosistemas Terrestres) | con un entorno ambiental sostenible | SOCIAL | de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Reducción de la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia | de residuos y conservación forestal. | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia | Gestionar un proyecto de infraestructura para mejorar los servicios de aseo y alcantarillado hasta el año 2027 | Número de proyectos de infraestructura desarrollados para mejorar los servicios de aseo y alcantarillado. | Creciente | 1 | 2021 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Alcantarillado de la Parroquia. | AGUAPAS |
| ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Reducción de la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia | de residuos y conservación forestal. | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia | Gestionar un proyecto de infraestructura para mejorar los servicios de aseo y alcantarillado hasta el año 2027 | Número de proyectos de infraestructura desarrollados para mejorar los servicios de aseo y alcantarillado. | Creciente | 1 | 2021 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Alcantarillado de la Parroquia. | AGUAPAS |
| ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 11 (Ciudades y Comunidades) | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Reducción de la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Crear un plan Inter parroquia para la gestión conjunta de residuos. | de residuos y conservación forestal. | Mejorar la infraestructura de aseo y alcantarillado en la parroquia | Gestionar un proyecto para la mejora de la recolección y disposición de los residuos sólidos de la Parroquia hasta el año 2027. | Número de proyectos de reciclaje y gestión de residuos realizados. | Creciente | 0 | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de los servicios de Aseo y Recolección de Desechos Sólidos en la Parroquia | AGUAPAS |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|--|--|--|---|---|---|-----------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|---------|-------------------|
| Sostenibilidad | Acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | | 30,11% al 2025. | Reducción de la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Mejorar el acceso al agua potable instalando medidores y mejorando la infraestructura. | Gestionar un proyecto para mejorar la infraestructura de agua potable hasta el año 2027 | Número de proyectos de mejora de infraestructura de agua potable. | Creciente | 0 | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Agua Potable de la Parroquia. | AGUAPAS | MDT, GAD CANTONAL |
| ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 4 (Educa | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | DESARROLLO ECONÓMICO | Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. | Protección Integral de Derechos | Crear oportunidades laborales para jóvenes mediante pasantías. | Gestionar un programa de empleo joven para facilitar prácticas y pasantías en empresas de la parroquia, hasta el año 2027 | Número de programas para dar oportunidades de prácticas y pasantías creadas para jóvenes. | Creciente | 0 | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | Proyecto de gestión para implementar medidas de empleo digno en la parroquia | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|---|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|----------------------|---|----------------------------|
| <p>ión de Calidad)</p> | <p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> | <p>Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.</p> | <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)</p> | <p>Capacitar a pequeños agricultores en prácticas agrícolas sostenibles.</p> | <p>Capacitar y certificar anualmente a productores de la parroquia en temas de producción sostenible desde 2025 hasta 2027.</p> | <p>Número de productores capacitados y certificados anuales en producción sostenible.</p> | <p>Crece nte</p> | <p>0</p> | <p>2023</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>Proyecto de gestión para mejora agrícola sostenible en la Parroquia.</p> | <p>MAG, GAD PROVINCIAL</p> |
| <p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorada o los niveles de productividad.</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> | <p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p> | <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> | <p>Optimizar el funcionamiento del GAD con los activos fijos necesarios.</p> | <p>Realizar tres proyectos para adquisición y mantenimiento de los recursos del GAD (activos fijos) hasta el año 2027.</p> | <p>Número de proyectos realizados sobre activos fijos para adquisición y mantenimiento de recursos.</p> | <p>Crece nte</p> | <p>1</p> | <p>2023</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>3,00</p> | <p>Proyecto de mejora de activos fijos en la Parroquia</p> | <p>GAD PARROQUIA</p> | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|-----------|---|------|------|------|------|------|------|---|-----------------|
| 4. | Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025. | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Mantener en buen estado los espacios recreativos y deportivos. | Realizar 3 proyectos para mantenimiento del Parque Central de la Parroquia, hasta el año 2027 | Número de proyectos de mantenimiento de Parque central realizados | Creciente | 1 | 2024 | 2027 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | Proyecto de mantenimiento del Parque Central de la Parroquia. | GAD PARROQUIA L |
| 8. | Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | Vialidad | Mejorar la infraestructura vial pavimentando y manteniendo los caminos rurales. | Realizar 3 proyectos para el mantenimiento de vías y caminos vecinales, hasta el año 2027 | Número de proyectos de mantenimiento de vías y caminos vecinales realizados | Creciente | 2 | 2024 | 2027 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | 5,00 | Proyecto de mantenimiento de vías y caminos vecinales | GAD PARROQUIA L |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------|--|--|--|---|--|-----------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---|------------------------|
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> | <p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoverlos espacios de intercambio bio cultural.</p> | <p>SOCIAL</p> | <p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiación os con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Asegurar el mantenimiento regular de la cancha sintética.</p> | <p>Realizar 3 proyectos de mantenimiento y revisión de la cancha sintética para garantizar su buen estado hasta el año 2027</p> | <p>Número de proyectos de mantenimiento de cancha sintética realizados</p> | <p>Crecente</p> | <p>1</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>3,00</p> | <p>4,00</p> | <p>Proyecto de mantenimiento de la Cancha Sintética ubicada en la cabecera Parroquial</p> | <p>GAD PARROQUIA L</p> |
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> | <p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación</p> | <p>SOCIAL</p> | <p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la</p> | <p>Asegurar el mantenimiento de espacios recreativos y</p> | <p>Realizar 2 proyectos de mantenimiento de áreas deportivas, recreativas y regeneradas,</p> | <p>Número de proyectos de mantenimiento de instalaciones recreativas y deportivas.</p> | <p>Crecente</p> | <p>1</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>3,00</p> | <p>3,00</p> | <p>Proyecto de mantenimiento de áreas deportivas, recreativas y regeneradas.</p> | <p>GAD PARROQUIA L</p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| <p>artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p> | <p>parroquia rural</p> | <p>deportivos para su uso continuo.</p> | <p>hasta el año 2027</p> | |
| <p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales</p> | <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> | <p>Revisar y actualizar el plan de desarrollo parroquia l.</p> | <p>Realizar una consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia, hasta el año 2027</p> | |
| <p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo</p> | <p>SOCIAL</p> | | <p>1</p> | |
| <p>ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)</p> | | | <p>2022</p> | |
| | | | <p>2027</p> | |
| | | | <p>0,00</p> | |
| | | | <p>1,00</p> | |
| | | | <p>1,00</p> | |
| | | | <p>1,00</p> | |
| | | | <p>1,00</p> | |
| | | | <p>1,00</p> | |
| | | | <p>1,00</p> | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|--|--|------------------|--|--|--|--|--|--|---|
| | <p>espacios de intercambio bio cultural.</p> | | <p>nales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p> | <p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Construir una cancha de fútbol con apoyo comunitario.</p> | <p>Realizar un proyecto para la construcción de una cancha de fútbol con césped natural, hasta el año 2027</p> | <p>Número de proyectos de canchas de fútbol construidas para el uso comunitario.</p> | <p>Creciente</p> | | | | | | | <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> <p>9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> <p>INSTITUCIONAL</p> <p>GAD PARROQUIAL</p> <p>Proyecto de construcción de una Cancha de fútbol con césped natural en la Lot. San Alberto.</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>2027</p> <p>2014</p> <p>1</p> |
|--|--|--|---|---|--|--|--|--|------------------|--|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| <p>ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres)</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>SOCIAL</p> | <p>el año 2023 a 2.111 al 2025</p> <p>Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> <p>Legalizar áreas verdes para proteger y gestionar su uso.</p> <p>Realizar un proyecto integral para la legalización de áreas verdes en la parroquia hasta el año 2027</p> <p>Número de proyectos de legalización de áreas verdes.</p> | <p>Creciente</p> <p>1</p> <p>2024</p> <p>2027</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> | <p>GAD PARROQUIA L</p> <p>Proyecto para la legalización y obtención de escrituras de áreas verdes</p> |
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> | <p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios</p> <p>SOCIAL</p> | <p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales,</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> <p>Construir un área verde junto a la cancha de fútbol</p> <p>Gestionar un proyecto de construcción de un área verde junto a la cancha de césped hasta el año 2027</p> <p>Número de proyectos realizados con el GAD Municipal para la construcción del área verde.</p> | <p>Creciente</p> <p>1</p> <p>2024</p> <p>2027</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> | <p>GAD CANTONAL</p> <p>Proyecto de gestión para la construcción de un área verde junto a la Cancha de Fútbol con césped natural en la Lot. San Alberto</p> |

| | |
|---|--|
| | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) |
| | Proyecto de gestión para la construcción de la Casa Comunal Parroquial en la Cabecera Parroquial. |
| | 1,00 |
| | 1,00 |
| | 1,00 |
| | 1,00 |
| | 2027 |
| | 2024 |
| | 1 |
| | Creciente |
| | Número de planos de construcción desarrollados para la casa comunal. |
| | Gestionar un proyecto de construcción de una casa comunal para la parroquia hasta el año 2027 |
| | Construir una casa comunal para actividades deportivas y sociales. |
| | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria |
| | SOCIAL |
| de intercambio cultural. | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social. |
| ODS 3 (Salud y Bienestar); ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------|--|--------------------------|--|--|--|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|--|
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>AMB IENITAL</p> | <p>Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p> | <p>Gestión Ambiental</p> | <p>Realizar un diagnóstico preliminar de las canteras existentes en la parroquia y establecer los primeros protocolos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales, realizando una revisión inicial de los impactos y preparando la documentación necesaria para la creación</p> | <p>Gestionar un protocolo de monitoreo ambiental para la explotación de canteras en la parroquia hasta el año 2027</p> | <p>Número de protocolos de monitoreo ambiental establecidos para la explotación de canteras.</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>Proyecto de gestión para el control de la explotación de canteras en la Parroquia</p> | <p>GAD PROVINCIAL, MAATE, GAD CANTONAL</p> |
|---|---|--------------------|--|--------------------------|--|--|--|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|--|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|---|--|---|---|--|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|------------------------|
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> | <p>9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> | <p>INSTITUCIONAL</p> | <p>Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025</p> | <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> | <p>Definir los requisitos y especificaciones para la contratación de un fiscalizador externo, elaborar los términos de referencia, y lanzar el proceso de licitación para garantizar la selección del profesional o empresa adecuada que supervise la ejecución</p> | <p>Realizar un plan para la contratación de fiscalizadores externos hasta el año 2027</p> | <p>Numero de contrataciones del fiscalizador externo</p> | <p>Creciente</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>Proyecto de contratación de un fiscalizador externo</p> | <p>GAD PARROQUIA L</p> |
|---|--|----------------------|---|--|---|---|--|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|------------------------|

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>SOCIAL</p> <p>Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p> <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>de los proyectos de desarrollo de la parroquia</p> <p>Gestionar la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia, y obtener los permisos necesarios para comenzar con la ejecución de las primeras fases de construcción, incluyendo la planificación de los recursos y la contratación de</p> | <p>Gestionar un proyecto para la construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia hasta el año 2027</p> <p>Número de proyectos de construcción de aceras y bordillos.</p> <p>Creciente</p> | <p>0</p> <p>2024</p> <p>2027</p> <p>0,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p> | <p>Proyecto de Gestión para la construcción de infraestructura vial (Aceras y Bordillos)</p> <p>GAD CANTONAL</p> |
|---|---|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------|--|--|---|---|--|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|---------------------|
| <p>ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p> | <p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> | <p>SOCIAL</p> | <p>Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p> | <p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p> | <p>Gestionar la construcción de una cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón para fomentar el deporte local y la recreación familiar</p> | <p>Gestionar un proyecto de construcción de cubierta metálica en el Sitio Cerro Picón hasta el año 2027</p> | <p>Número de Proyectos de construcción de cubiertas metálicas realizadas</p> | <p>Creciente</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | <p>Proyecto de gestión para la construcción de cubierta metálica en el sitio Cerro Picón</p> | <p>GAD CANTONAL</p> |
|---|---|---------------|--|--|---|---|--|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|---------------------|

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquema, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.9. MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el modelo territorial deseado, la parroquia Cañaquemada se convierte en un referente de desarrollo agrícola sostenible, promoviendo cultivos de ciclo corto y largo que aprovechen las potencialidades del territorio y minimicen los riesgos asociados a inundaciones. La implementación de sistemas de drenaje, la restauración de las cuencas hidrográficas y la reforestación de áreas degradadas permiten proteger los cultivos de cacao y plátano, asegurando su aporte a la economía local y nacional.

La parroquia se fortalece como un espacio de generación de empleo digno y desarrollo económico, con iniciativas que incentiven el emprendimiento sostenible, brindando valor agregado a los productos locales. Los agricultores y artesanos se agrupan en asociaciones para optimizar la comercialización y mejorar sus ingresos, mientras que se generan oportunidades de empleo para jóvenes, promoviendo su integración en el mercado laboral. Además, se erradica el trabajo infantil a través de políticas inclusivas y programas de sensibilización.

Cañaquemada se proyecta como una parroquia comprometida con el cuidado ambiental, gestionando de manera responsable las canteras y promoviendo la sostenibilidad en el uso del suelo. Las campañas de reforestación, la implementación de corredores biológicos y el control de actividades extractivas aseguran la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, mitigando los impactos del cambio climático. La educación ambiental y la capacitación a la comunidad fomentan una cultura de respeto y sostenibilidad.

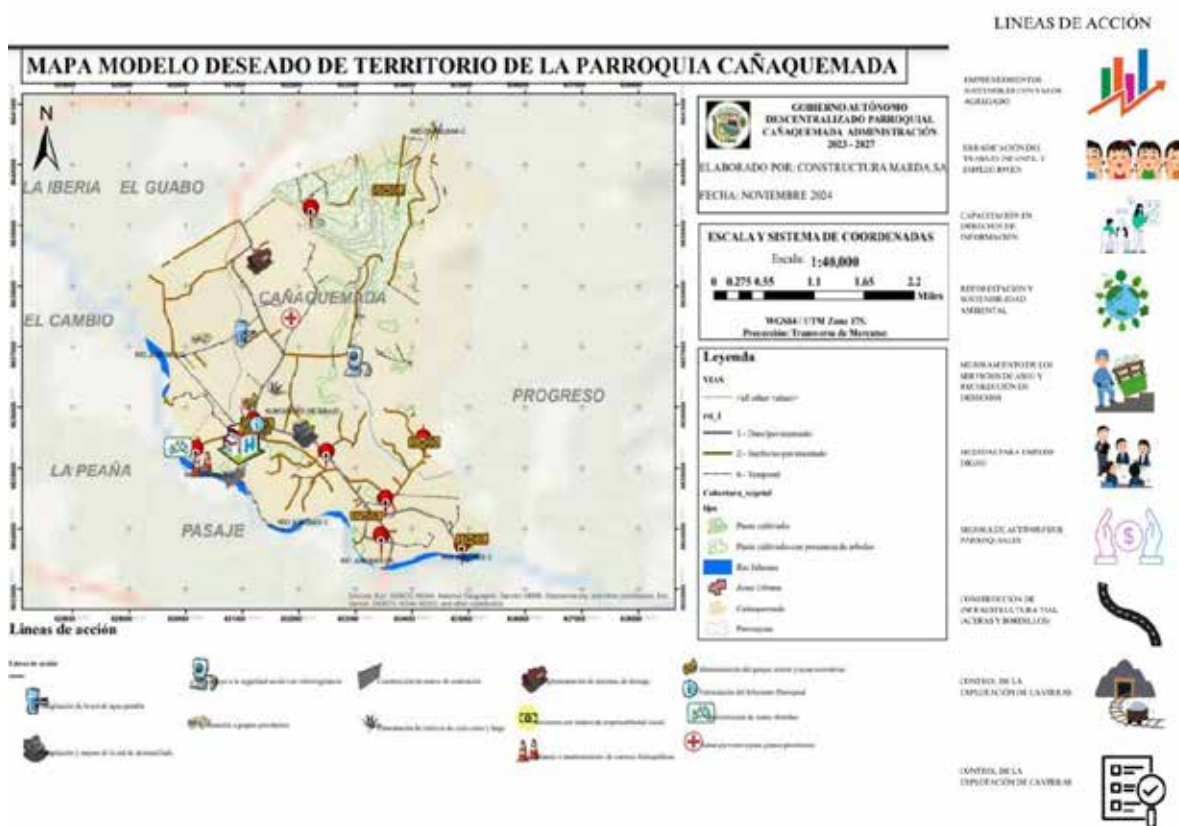
El modelo incluye una infraestructura eficiente y moderna, con vías y caminos vecinales bien mantenidos, aceras y bordillos que garanticen la seguridad vial, y sistemas de alcantarillado y agua potable que cubran las necesidades de toda la población. La ampliación y mejora de los servicios de recolección de desechos contribuyen a un entorno limpio y saludable, apoyado por prácticas responsables de manejo de residuos.

Cañaquemada se consolida como un territorio cohesionado y participativo, con proyectos que fortalecen la identidad parroquial y promueven la interacción ciudadana. La creación de una Casa Comunal y el fortalecimiento del Infocentro Parroquial son claves para fomentar la comunicación, el acceso a la información y el sentido de pertenencia. Se garantiza la transparencia y la eficacia en la gestión pública mediante la contratación de fiscalizadores

externos y la actualización continua del PDOT, alineado con las necesidades y prioridades de la comunidad.

Este modelo territorial deseado refleja una parroquia inclusiva, resiliente y sostenible, donde la calidad de vida de sus habitantes se ve fortalecida por una planificación integral y el compromiso conjunto de la comunidad y las autoridades.

Mapa 14 Mapa Modelos deseado



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.



FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2023-2027

4. FASE MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Cañaquemada organiza una serie de procedimientos y acciones alineadas con las normativas vigentes, enfocándose en la implementación efectiva del PDOT en el territorio. Este modelo tiene como objetivo no solo ajustar las normativas existentes para que se adapten mejor a las necesidades locales, sino también fomentar una cooperación activa entre los diversos actores de la parroquia, con el fin de abordar los problemas identificados en el diagnóstico inicial y aprovechar las oportunidades que se presenten.

Para esta fase, se adoptó la metodología recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación, que guía la conceptualización y organización de la planificación y la gestión del desarrollo humano, tal como lo establece la Constitución en cada nivel territorial. Este enfoque integral aborda las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental desde una perspectiva sistémica, dentro de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). El Modelo de Gestión incorpora estrategias de coordinación que detallan las actividades del GAD de Cañaquemada en temas que puedan ser compartidos o no exclusivos, trabajando en colaboración con otros niveles de gobierno. Estas estrategias incluyen la inserción estratégica territorial, modalidades de gestión y colaboración, enfoques transversales, y un sistema continuo de seguimiento y evaluación.

El proceso de desarrollo del modelo se centró en la participación del Consejo de Planificación, los vocales del GAD parroquial, y los actores locales. Este enfoque participativo busca construir una propuesta de desarrollo que responda a las necesidades reales de la comunidad y promueva un desarrollo integral en la parroquia, basado en la cooperación y en la identificación de prioridades de los habitantes.

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

En el ámbito de la planificación territorial, la Inserción Estratégica Territorial tiene como propósito asegurar que el territorio de Cañaquemada se alinee con las políticas y objetivos del desarrollo nacional y regional, contribuyendo a la equidad territorial y al equilibrio entre las diversas zonas del país. Esto implica una participación en proyectos que promuevan el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, y la cohesión social, garantizando que el territorio no se quede atrás en términos de desarrollo.

Para la parroquia Cañaquemada, por ejemplo, este proceso involucra fortalecer su infraestructura, mejorar la gestión de los recursos naturales y promover la participación en alianzas estratégicas con entidades tanto públicas como privadas. De esta manera, se busca maximizar el impacto de las iniciativas de desarrollo y asegurar que la parroquia se beneficie de recursos adicionales y experticia externa. A través de este enfoque, se podrán abordar de manera más efectiva las necesidades locales, mejorar la calidad de vida de los habitantes y posicionar a Cañaquemada como un territorio próspero y sostenible dentro del contexto regional.

En resumen, el Modelo de Gestión del PDOT para Cañaquemada busca fortalecer la capacidad de la parroquia para gestionar su desarrollo de manera coordinada, sostenible e inclusiva, alineando los esfuerzos locales con las políticas y estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, garantizando un impacto duradero y equitativo.

Tabla 75. Iniciativas de Articulación.

| Iniciativa | Objetivo de la articulación | Mecanismo de articulación |
|--|---|-------------------------------------|
| Se busca fomentar la siembra de cultivos de ciclo corto y largo, capacitando a los agricultores en prácticas agrícolas sostenibles. | Fomentar el desarrollo económico local a través de la producción agrícola y ganadera | Convenio de colaboración |
| Se gestionará la adaptación de prácticas agrícolas para minimizar los daños causados por inundaciones en los cultivos. | Promover la sostenibilidad ambiental mediante el manejo adecuado de los recursos naturales | Acuerdo interinstitucional |
| Se impulsarán capacitaciones en técnicas de cultivo sostenible y comercialización para los pequeños agricultores y emprendedores. | Apoyar la inclusión social y laboral a través de programas de empleo digno y emprendimientos locales | Convenio de colaboración |
| Se trabajará para ser una parroquia libre de trabajo infantil y promover empleo digno para jóvenes. | Garantizar la protección de los derechos de la infancia y juventud mediante la erradicación del trabajo infantil | Contrato de prestación de servicios |
| Se gestionará el financiamiento de empresas mineras en los proyectos de la parroquia. | Desarrollar alianzas estratégicas con empresas privadas para financiar proyectos comunitarios | Convenio de cooperación |
| Se organizarán capacitaciones sobre salud preventiva, especialmente para grupos prioritarios. | Promover la salud y el bienestar de los grupos prioritarios, con énfasis en los adultos mayores | Acuerdo de cooperación técnica |
| Se garantizará el bienestar de los adultos mayores mediante programas y actividades recreativas. | Promover la salud y el bienestar de los grupos prioritarios, con énfasis en los adultos mayores | Convenio de colaboración |
| Se colaborará con empresas locales para instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la parroquia. | Impulsar la seguridad ciudadana y la protección del bienestar comunitario a través de infraestructura de vigilancia | Acuerdo de cooperación |
| Se establecerá un centro de tecnología que ofrezca formación en habilidades digitales y acceso a recursos tecnológicos. | Fomentar la educación digital y el acceso a la tecnología en la comunidad | Convenio interinstitucional |
| Se capacitará a la comunidad para garantizar el derecho a la información en la parroquia. | Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de la parroquia | Convenio de colaboración |
| Se implementará un sistema de monitoreo y alertas tempranas para la gestión de inundaciones y mejorar la infraestructura de drenaje. | Fortalecer la resiliencia de la parroquia ante desastres naturales mediante sistemas de alerta temprana | Acuerdo interinstitucional |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| Se promoverán buenas prácticas para el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas, reduciendo el impacto ambiental. | Promover la sostenibilidad ambiental mediante el manejo adecuado de los recursos naturales | Convenio de colaboración |
| Se impulsará la reforestación y conservación de bosques involucrando a escuelas y grupos comunitarios. | Promover la sostenibilidad ambiental mediante el manejo adecuado de los recursos naturales | Acuerdo interinstitucional |
| Se mejorará la infraestructura de alcantarillado en la parroquia para asegurar un servicio adecuado. | Mejorar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento | Convenio de colaboración |
| Se buscará involucrar a la comunidad en la implementación de prácticas de recolección de desechos y reciclaje. | Mejorar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento | Convenio de colaboración |
| Se ampliará la infraestructura de agua potable para garantizar su cobertura y calidad en la parroquia. | Mejorar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento | Acuerdo interinstitucional |
| Se colaborará con el Ministerio de Trabajo para diseñar programas de empleo adecuados a las necesidades locales. | Apoyar la inclusión social y laboral a través de programas de empleo digno y emprendimientos locales | Contrato de prestación de servicios |
| Se promoverá la formalización del empleo en el sector agrícola e incluirá seguros sociales para los trabajadores. | Fomentar el desarrollo económico local a través de la producción agrícola y ganadera | Convenio de colaboración |
| Se establecerán convenios con empresas bananeras para destinar recursos a proyectos comunitarios. | Mejorar la infraestructura comunitaria para apoyar el desarrollo de actividades productivas | Convenio de colaboración |
| Se generarán espacios recreativos y educativos para niños y adolescentes, promoviendo su bienestar. | Conservar y mejorar los espacios recreativos para el bienestar comunitario | Convenio de colaboración |
| Se mejorará y mantendrá la infraestructura vial en las áreas de la parroquia. | Mejorar la infraestructura vial y facilitar el acceso a las distintas áreas de la parroquia | Convenio de colaboración |
| Se revisará y mejorará el estado de la cancha sintética para su correcto uso. | Fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa para promover la actividad física | Convenio de colaboración |
| Se conservarán y mejorarán las instalaciones recreativas y deportivas de la parroquia. | Fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa para promover la actividad física | Convenio de colaboración |
| Se realizará un diagnóstico participativo para actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. | Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de la parroquia | Convenio interinstitucional |
| Se buscará financiamiento y apoyo de la comunidad para la construcción de una nueva cancha de fútbol. | Fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa para promover la actividad física | Convenio de colaboración |

| | | |
|--|---|--------------------------|
| Se iniciará el proceso de legalización de áreas verdes mediante coordinación con autoridades locales y nacionales. | Garantizar la protección de áreas verdes y su acceso a la comunidad | Convenio de colaboración |
| Se gestionará la construcción de un área verde adyacente a la nueva cancha de fútbol. | Garantizar la protección de áreas verdes y su acceso a la comunidad | Convenio de colaboración |
| Se gestionará la construcción de una casa comunal para beneficio de los habitantes de la parroquia. | Desarrollar alianzas estratégicas con empresas privadas para financiar proyectos comunitarios | Acuerdo de cooperación |
| Se implementará iluminación en la cancha de fútbol | Garantizar la protección de áreas verdes y su acceso a la comunidad | Convenio de colaboración |
| Implementación de sistema de monitoreo ambiental para la explotación de canteras | Asegurar que las prácticas de explotación de canteras cumplan con las normativas ambientales y se minimicen los impactos negativos en el entorno. | Convenio de colaboración |
| Contratación de un fiscalizador externo para supervisar proyectos de desarrollo. | Garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de las normativas en los proyectos de desarrollo mediante la supervisión externa. | Convenio de colaboración |
| Construcción de aceras y bordillos en las principales calles de la parroquia. | Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, promoviendo la seguridad y accesibilidad para los habitantes. | Convenio de colaboración |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquema, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

4.2. FORMAS DE GESTIÓN

Las Formas de Gestión se refieren a los diversos modelos, métodos o estrategias que una organización o entidad emplea para coordinar y llevar a cabo sus funciones, metas y proyectos de manera eficaz. En el contexto del gobierno local y parroquial, como en el caso de la parroquia Cañaquemada, este concepto se aplica a la forma en que se organizan y coordinan los recursos humanos y materiales para implementar políticas públicas y ejecutar proyectos territoriales.

La articulación para la gestión en Cañaquemada implica la colaboración entre diversos actores, como entidades públicas, privadas y la comunidad local, con el objetivo de fomentar un desarrollo territorial equilibrado y eficiente. Este enfoque busca generar sinergias entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), el sector privado y la ciudadanía, para asegurar que los recursos se empleen de manera adecuada y que los proyectos sean pertinentes y respondan a las necesidades del territorio.

En la parroquia Cañaquemada, las formas de gestión son esenciales para garantizar la ejecución exitosa de proyectos en áreas clave como infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad ambiental. Es fundamental la participación activa de todos los actores involucrados, desde el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, las instituciones privadas, hasta los ciudadanos, quienes desempeñan un papel crucial en la planificación y desarrollo de su territorio. Esto asegura una gestión eficiente que promueva el bienestar colectivo y la mejora continua de la calidad de vida en la parroquia

Tabla 76. Relacionamientos (Formas de Gestión).

| Plan, programa, proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|--|--|-----------------------------|---|------------------------|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |
| Proyecto de gestión para la fomentación de siembra de cultivos de ciclo corto y largo en los habitantes de la Parroquia | MAG, GAD PROVINCIAL | Capacitación | Formación técnica y práctica agrícola | Económico Productivo |
| Proyecto de gestión para el manejo agrícola y reducir el impacto de las inundaciones y sus afectaciones hacia los cultivos de banano y cacao | MAG | Desarrollo de proyecto | Gestión agrícola sostenible | Biofísico - Ambiental |
| Proyecto de gestión para emprendimientos sostenibles con un valor agregado para agricultores y emprendedores locales | GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL | Capacitación | Talleres y campañas de concientización | Socio Cultural |
| Proyecto de gestión para la erradicación del trabajo infantil y empleo joven | GAD CANTONAL, MINISTERIO DE TRABAJO, CPCCS | Asistencia | Gestión comunitaria y sensibilización | Político Institucional |
| Proyecto de gestión para la inversión con fondos de responsabilidad social con empresas mineras, canteras de materiales pétreos. | EMPRESARIOS MINEROS | Capacitación | Campañas de salud y talleres comunitarios | Socio Cultural |
| Proyecto de gestión para la salud preventiva para grupos prioritarios | MSP | Asistencia | Programas de atención y apoyo social | Político Institucional |
| Proyecto de atención a grupos prioritarios con prioridad a los adultos mayores y escuelas de recreación deportiva. | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Implementación y gestión de seguridad | Político Institucional |

| | | | | |
|--|---------------------------------|------------------------|--|-----------------------------------|
| Proyecto de gestión para el apoyo a la seguridad social de la parroquia con la instalación y operación de un sistema de cámaras de video vigilancia. | TENENCIA POLITICA, GAD CANTONAL | Capacitación | Capacitación y asesoramiento técnico | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto para potenciar el Infocentro Parroquial | GAD PARROQUIAL | Capacitación | Formación y talleres educativos | Socio Cultural |
| Proyecto de gestión para capacitación en derechos de información | INEC | Capacitación | Intervención social y asistencia técnica | Político Institucional |
| Proyecto de gestión para minimizar y controlar los impactos por los desbordamientos de ríos. | SNGR | Desarrollo de proyecto | Planificación y ejecución de obras | Biofísico - Ambiental |
| Proyecto de gestión para el manejo y mantenimiento integral de las cuencas hidrográficas | MAATE, GAD PROVINCIAL | Capacitación | Gestión ambiental y conservación | Biofísico - Ambiental |
| Proyecto de gestión para la reforestación y sostenibilidad ambiental | MAATE, GAD PROVINCIAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y gestión de servicios | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Alcantarillado de la Parroquia. | AGUAPAS | Capacitación | Talleres y campañas de concientización | Socio Cultural |
| Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de los servicios de Aseo y Recolección de Desechos Sólidos en la Parroquia | AGUAPAS | Desarrollo de proyecto | Gestión comunitaria y sensibilización | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de gestión para la ampliación y mejoramiento de la Red de Agua Potable de la Parroquia. | AGUAPAS | Desarrollo de proyecto | Programas de atención y apoyo social | Económico Productivo |
| Proyecto de gestión para implementar medidas de empleo digno en la parroquia | MDT, GAD CANTONAL | Capacitación | Capacitación y asesoramiento técnico | Económico Productivo |

| | | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|---|-----------------------------------|
| Proyecto de gestión para mejora agrícola sostenible en la Parroquia. | MAG, GAD PROVINCIAL | Desarrollo de proyecto | Gestión administrativa | Político Institucional |
| Proyecto de mejora de activos fijos en la Parroquia | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Actividades culturales y eventos comunitarios | Socio Cultural |
| Proyecto de mantenimiento del Parque Central de la Parroquia. | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de mantenimiento de vías y caminos vecinales | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Supervisión y control externo | Político Institucional |
| Proyecto de mantenimiento de la Cancha Sintética ubicada en la cabecera Parroquial | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Gestión deportiva y recreativa | Socio Cultural |
| Proyecto de mantenimiento de áreas deportivas, recreativas y regeneradas. | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Gestión de proyectos y planificación | Político Institucional |
| Proyecto de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia. | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Planificación y ejecución de obras | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de construcción de una Cancha de fútbol con césped natural en la Lot. San Alberto. | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Gestión comunitaria y social | Político Institucional |
| Proyecto para la legalización y obtención de escrituras de áreas verdes | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de gestión para la construcción de un área verde junto a la Cancha de Fútbol con césped natural en la Lot. San Alberto | GAD CANTONAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de gestión para la construcción de la Casa Comunal Parroquial en la Cabecera Parroquial. | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Movilidad, Energía y Conectividad |

| | | | | |
|---|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Proyecto de implementación de iluminación | GAD CANTONAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Movilidad, Energía y Conectividad |
| Proyecto de gestión para el control de la explotación de canteras en la Parroquia | GAD PROVINCIAL, MAAATE, GAD CANTONAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Biofísico - Ambiental |
| Proyecto de contratación de un fiscalizador externo | GAD PARROQUIAL | Desarrollo de proyecto | Planificación y ejecución de obras | Político Institucional |
| Proyecto de Gestión para la construcción de infraestructura vial (Aceras y Bordillos) | GAD CANTONAL | Desarrollo de proyecto | Obras públicas y planificación vial | Movilidad, Energía y Conectividad |

Fuente: Reuniones de Trabajo con el GAD Parroquial de Cañaquemade, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Este conjunto de medidas tiene como objetivo evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Cañaquemada, en relación con los ejes prioritarios de acción establecidos en el ámbito público. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cañaquemada ha integrado estrategias transversales conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, que abarcan cuatro ejes fundamentales en su planificación:

Igualdad de derechos para todas las personas

El GAD de Cañaquemada ha decidido alinearse con las agendas nacionales de igualdad, que incluye la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, y la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. Esta alineación implica un análisis detallado de cómo los proyectos y objetivos establecidos contribuyen a las metas fijadas en la planificación nacional.

Los proyectos en Cañaquemada que promueven la igualdad de derechos incluyen:

- Proyecto de erradicación del trabajo infantil y empleo joven
- Proyecto de salud preventiva para grupos prioritarios
- Proyecto de atención a grupos prioritarios, con énfasis en adultos mayores y escuelas de recreación deportiva
- Proyecto de capacitación en derechos de información
- Proyecto para implementar medidas de empleo digno en la parroquia
- Proyecto de emprendimientos sostenibles con valor agregado para agricultores y emprendedores locales
- Proyecto de mejora agrícola sostenible en la parroquia
- Proyecto de apoyo a la seguridad social de la parroquia con la instalación y operación de un sistema de cámaras de video vigilancia
- Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia
- Proyecto de construcción de la Casa Comunal Parroquial en la Cabecera Parroquial

Actores involucrados: GAD Cañaquemada, Consejo de Planificación, vocales del GAD parroquial, actores locales.

Protección frente a riesgos y desastres

De acuerdo con el artículo 389 de la Constitución de Ecuador, el Estado es responsable de salvaguardar a las personas, comunidades y el medio ambiente frente a desastres. Esta responsabilidad se lleva a cabo a través de la prevención, mitigación y recuperación frente a

desastres, con el fin de reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones sociales y ambientales.

En Cañaquemada, el Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), integrado por diversas entidades como la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Cuerpo de Bomberos, el Seguro Campesino, y otros actores locales, es el principal responsable de la gestión de riesgos y desastres.

Los proyectos vinculados a este eje son:

- Proyecto de ayuda técnica para minimizar y controlar los impactos por los desbordamientos de ríos
- Proyecto de manejo y mantenimiento integral de las cuencas hidrográficas
- Proyecto para la construcción de diques y sistema de drenaje en la parroquia
- Talleres anuales sobre gestión de riesgos y respuesta ante desastres para miembros del GAD y la población

Actores involucrados: Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), GAD Cañaquemada, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Seguro Campesino, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), teniente político.

Implementación de acciones contra el cambio climático

Ante la creciente preocupación por los efectos del cambio climático, el GAD de Cañaquemada ha impulsado diversas iniciativas para mitigar sus impactos en el territorio. Estas acciones están dirigidas a preservar los recursos naturales y fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a fenómenos climáticos extremos.

Los proyectos en Cañaquemada que contribuyen a la mitigación del cambio climático incluyen:

- Proyecto de manejo agrícola para reducir el impacto de las inundaciones y sus afectaciones hacia los cultivos de banano y cacao
- Proyecto de intervención integral, reforestación y sostenibilidad ambiental
- Proyecto de mejora agrícola sostenible en la parroquia
- Proyecto de ayuda técnica para minimizar y controlar los impactos por los desbordamientos de ríos
- Proyecto de manejo y mantenimiento integral de las cuencas hidrográficas
- Proyecto de gestión para la construcción de un área verde junto a la cancha de fútbol con césped natural en el Lote San Alberto

Actores involucrados: GAD Cañaquemada, actores comunitarios, empresas privadas, entidades públicas.

Adopción de medidas para combatir la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil es un desafío importante en muchas comunidades. En Cañaquemada, las medidas adoptadas están orientadas a reducir su incidencia mediante acciones específicas que aborden tanto las causas inmediatas como las subyacentes.

Los proyectos asociados con este eje incluyen:

- Proyecto de salud preventiva para grupos prioritarios
- Proyecto de erradicación del trabajo infantil y empleo joven

Actores involucrados: GAD Cañaquemada, Ministerio de Salud Pública, actores comunitarios, organizaciones no gubernamentales.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT en la parroquia Cañaquemada se centran en un proceso continuo y participativo, diseñado para medir la efectividad de las acciones planificadas, optimizar el uso de recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos. Para lograr esto, se implementará un enfoque metodológico mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos, abarcando la recopilación de datos a través de encuestas, entrevistas, talleres participativos y revisión de informes administrativos. Este enfoque, que involucra a la comunidad en proyectos clave, permitirá evaluar aspectos como la reducción de la pobreza, el desarrollo de infraestructura y la protección de los derechos sociales, garantizando que las decisiones se basen en evidencia real y accesible.

Líneas de acción para el seguimiento y evaluación:

1. **Definición de metas específicas y frecuencia de evaluación para cada plan, programa y proyecto del PDOT parroquial:** Se establecerán metas claras y alcanzables para cada proyecto, y se definirá la frecuencia con la que se debe realizar la evaluación, adaptándose a las necesidades y características del territorio. Esto incluye la periodicidad de los informes y los plazos para medir los avances en cada área del PDOT. Las metas deben ser realistas y alineadas con las prioridades de la comunidad, considerando los recursos disponibles y las capacidades locales.
2. **Establecimiento de métodos y técnicas para los procesos de seguimiento y evaluación:** Se utilizarán métodos de recopilación de datos tanto cuantitativos como cualitativos. Esto incluye encuestas estructuradas, entrevistas a actores clave, grupos

focales, y análisis de documentos oficiales y financieros. Las técnicas serán elegidas en función del tipo de proyecto y el tipo de resultado que se quiere medir. Este enfoque ayudará a obtener una visión completa del progreso, permitiendo un análisis tanto numérico como contextual.

3. **Asignación de responsabilidades claras para la ejecución de estas actividades, identificando los insumos necesarios:** Se asignarán responsabilidades específicas dentro del equipo del GAD Parroquial de Cañaquemade, además de las funciones de cada actor involucrado. Esto incluye personal administrativo, técnicos especializados, y representantes de la comunidad. Además, se identificarán los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para llevar a cabo las actividades de seguimiento y evaluación de manera eficaz.
4. **Especificación de productos a generar en el proceso de seguimiento y evaluación, detallando contenido y fuentes de información:** Los productos del seguimiento serán informes periódicos detallados que incluyan datos cuantitativos sobre el avance de las metas, así como análisis cualitativos de los factores que afectan su cumplimiento. Se detallarán las fuentes de información, como encuestas a la comunidad, entrevistas con los actores clave y revisión de documentos oficiales del GAD Parroquial. Los informes deberán ser claros y accesibles para todos los actores involucrados, facilitando la toma de decisiones informadas.
5. **Comunicación transparente de resultados a la institución y a la ciudadanía:** La transparencia en la gestión es fundamental. Se establecerán mecanismos de comunicación para informar de manera clara y oportuna sobre los avances y resultados del PDOT. Esto incluirá la publicación de informes en el sitio web del GAD Parroquial, presentaciones en asambleas comunitarias y reuniones periódicas con los actores locales. La transparencia en el proceso asegurará que todos los ciudadanos y actores involucrados estén informados y puedan expresar sus opiniones.
6. **Incorporación de resultados en el informe anual de rendición de cuentas, presentado al órgano legislativo del GAD, conforme al marco normativo vigente:** Los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación se incorporarán en el informe anual de rendición de cuentas del GAD Parroquial. Este informe será presentado ante el órgano legislativo del GAD de Cañaquemade, de acuerdo con las normativas

establecidas en la Constitución y los lineamientos del COOTAD. En este informe se detallará el grado de cumplimiento de las metas y se propondrán acciones para corregir desviaciones o mejorar la ejecución de proyectos.

Comisión de Seguimiento y Evaluación:

La "Comisión de Seguimiento y Evaluación del PDOT" del GAD Parroquial será la encargada de coordinar y supervisar este proceso, asegurando que todos los actores cumplan con sus responsabilidades y que se realicen los ajustes necesarios. Además, se integrará a representantes de la comunidad para garantizar que las evaluaciones incluyan perspectivas locales y se ajusten a las necesidades y expectativas de los habitantes de Cañaquemada.

Metodología de seguimiento:

La metodología de seguimiento será integral y estará basada en un enfoque participativo. Esto significa que se involucrará a los ciudadanos en la recopilación de datos y en la interpretación de los resultados. Se hará un seguimiento mensual y trimestral para asegurar que los proyectos avancen de acuerdo con el cronograma establecido.

Seguimiento mensual:

- **Generación y carga de informes en el SIGAD:** Cada mes, se elaborarán informes sobre el avance de los proyectos, que serán cargados en el Sistema de Información para la Gestión de Proyectos (SIGAD). Estos informes detallarán los logros alcanzados, los problemas encontrados y los recursos utilizados.
- **Documentación de gastos:** Se llevará un control minucioso de todos los gastos realizados en cada proyecto, asegurando que se ajusten al presupuesto aprobado. Esta información se reflejará en los informes mensuales, que estarán disponibles para su revisión por parte de la comunidad.
- **Comunicación de errores y alertas:** En caso de detectar fallos en el seguimiento o en la ejecución de los proyectos, se comunicarán de inmediato a la Asamblea y al equipo del GAD, para que se tomen las acciones correctivas necesarias.

Seguimiento trimestral:

- **Evaluación por la Junta Parroquial:** Se realizará una evaluación trimestral del progreso de los proyectos. La Junta Parroquial revisará los informes mensuales y verificará si los objetivos se están cumpliendo. Si hay desviaciones, se tomarán decisiones rápidas para corregirlas.
- **Alertas de no cumplimiento:** Si no se cumplen los objetivos durante un trimestre, la Junta Parroquial emitirá alertas y coordinará con los responsables de los proyectos para implementar medidas correctivas de forma urgente.

1. Informe y retroalimentación:

- **Informe trimestral consolidado:** Al final de cada trimestre, se elaborará un informe que sintetice el estado de los proyectos y el grado de cumplimiento de las metas. Este informe será presentado a la Asamblea Parroquial y estará disponible para la comunidad, fomentando la participación en el proceso de evaluación.
- **Mecanismos de retroalimentación:** Se habilitarán espacios y canales para que los ciudadanos y actores clave den su retroalimentación sobre los proyectos. Estas sugerencias ayudarán a mejorar el proceso de ejecución y el enfoque de los proyectos.

Categorización del cumplimiento de metas:

El control y monitoreo del PDOT se organizará mediante un sistema de clasificación basado en el porcentaje de ejecución de las metas. Esto permitirá identificar rápidamente áreas que necesitan ser mejoradas y tomar las acciones correctivas adecuadas.

Clasificación de metas:

- **Semáforo Verde (85%-100% cumplido):** Las metas alcanzan o superan el 85% de ejecución, por lo que se consideran cumplidas. Se deben mantener las estrategias implementadas.
- **Semáforo Amarillo (70%-84.9% cumplido):** Las metas están cerca de cumplirse, pero requieren ajustes para lograr el objetivo final. Se identificarán los obstáculos y se aplicarán soluciones específicas.
- **Semáforo Rojo (0%-69.9% cumplido):** Las metas no se han alcanzado y se necesitan medidas correctivas inmediatas para garantizar su cumplimiento.

Evaluación al cumplimiento de metas del PDOT:

Al final de cada ejercicio fiscal, el GAD Parroquial elaborará un informe anual que incluirá una evaluación del cumplimiento de las metas, el avance de los proyectos y el uso de los recursos. Este informe será utilizado para tomar decisiones sobre el futuro de los proyectos y mejorar la implementación del PDOT.

Socialización de los resultados:

Los resultados de la evaluación se socializarán a través de asambleas comunitarias, en las que los ciudadanos podrán expresar sus opiniones y hacer sugerencias. Esta interacción fortalecerá la confianza entre la comunidad y el GAD, y permitirá un desarrollo más inclusivo y efectivo en la parroquia Cañaquemada.

Con esta estructura de seguimiento y evaluación, se busca garantizar una ejecución eficiente y transparente de los proyectos del PDOT, con la participación de la comunidad y el compromiso de todos los actores involucrados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, E., & Burt, J. (2015). *Understanding Weather and Climate*. Pearson.
- Alexander, D. (2000). *Confronting Catastrophe: New Perspectives on Natural Disasters*. Oxford University Press.
- Álvarez Velasco, S. (2020). (Re)pensando la movilidad humana en contexto de crisis. Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS. Análisis, 1-24. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/16772.pdf>
- Alloway, B. J. (1995). *Heavy Metals in Soils*. Blackie Academic & Professional.
- Antón, J., & Del Popolo, F. (2009). Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. CEPAL - Serie Población y desarrollo No 87, 1-68. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7227>
- Aschauer, D. A. (1989). ¿Es productivo el gasto público? *Journal of Monetary Economics*, 23(2), 177-200.
- Banco Mundial. (2016). *Informe sobre el desarrollo mundial: Invertir en el desarrollo rural*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

- Banco Mundial. (2020). *Energía para el desarrollo sostenible: Informe sobre acceso universal a la electricidad*. Banco Mundial.
- Banister, D. (2008). El paradigma de la movilidad sostenible. *Transport Policy*, 15(2), 73-80.
- Barlow, M., & Clark, T. (2002). *Blue Gold: The Fight to Stop the Corporate Theft of the World's Water*. The New Press.
- Barry, R. G., & Chorley, R. J. (2009). *Atmosphere, Weather and Climate*. Routledge.
- Burch, S., Parsons, A., & MacDonald, H. (2017). Water Management and Protection: Creating Resilient Communities. *Journal of Water Resources Planning and Management*, 143(5), 04017005.
- CEPAL (2022). *Informe sobre la exclusión social en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2018). *Desarrollo Social Inclusivo: Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Páginas 45-47.
- Cohen, E. (1984). La sociología del turismo: enfoques, problemas y hallazgos. *Annual Review of Sociology*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es>
- Coraggio, J. L. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig (Coord.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15-39). Bilbao: Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Dudley, N. (Ed.). (2008). *Guidelines for Applying Protected Area Management Categories*. IUCN.
- FAO (2021). *Directrices para la gestión sostenible del suelo*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2017). *Los servicios a la producción en la agricultura sostenible: Estrategias y políticas para su promoción en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

- FAO. (2019). El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos. Roma.
- García Canclini, N. (2019). "Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad". Editorial Paidós, Buenos Aires.
- García, M. (2019). *Equipamientos educativos y su impacto en el aprendizaje*. Editorial Educativa.
- García, M., & Torres, J. (2020). *Equipamiento y servicios de salud: Un enfoque integral*. Editores.
- Gliessman, S. R. (2015). *Agroecología: La ecología de los sistemas alimentarios sostenibles*. CRC Press.
- Houghton, J. (2004). *Global Warming: The Complete Briefing*. Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Metodología de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. INEC.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Lal, R. (1997). Degradation and resilience of soils. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*.
- Martínez, L. (2020). Infraestructura escolar y calidad educativa: Un análisis de contextos. *Revista de Educación*.
- Oldeman, L. R., Hakkeling, R. T. A., & Sombroek, W. G. (1991). *World map of the status of human-induced soil degradation: An explanatory note*. International Soil Reference and Information Centre.
- OMS. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma.
- OMS. (2022). Guías para la calidad del agua potable: cuarta edición que incorpora la primera y segunda adenda. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- ONU-Hábitat. (2020). *Vivienda adecuada y desarrollo urbano sostenible*. Naciones Unidas.
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra: OIT.

- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Informe sobre la salud en el mundo: Financiación de los sistemas de salud. El camino hacia la cobertura universal*. Ginebra: OMS. Recuperado de <https://www.who.int>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Guía de saneamiento y salud en áreas rurales*. OMS.
- OMS. (2021). *Equipamiento de salud: Definiciones y conceptos*.
- Pimentel, D., et al. (1997). Sostenibilidad ecológica y sostenibilidad agrícola: una perspectiva global.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2022). *Guía para la gestión sostenible de residuos sólidos en comunidades*. PNUMA.
- Rico, M. N., & Robles, C. (2016). "Políticas de cuidado en América Latina: Forjando la igualdad". Serie Asuntos de Género, N° 140. CEPAL - Naciones Unidas.
- Rodrigue, J. P. (2020). *La geografía de los sistemas de transporte* (5.ª ed.). Routledge.
- Rojas, J., & Robles, C. (2018). La importancia de la infraestructura de riego en el desarrollo agrícola.
- Romero, J. (2020). *Geografía Económica Global: Fundamentos y tendencias del siglo XXI*. Editorial Ariel.
- Schumpeter, J. A. (1934). *La teoría del desarrollo económico: una investigación sobre las ganancias, el capital, el crédito, el interés y el ciclo económico*. Harvard University Press.
- Stang Alva, M. F. (2011). Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real. CEPAL - Serie Población y desarrollo N° 103, 1-83. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7135>
- Tuller, S. E., & Brett, R. B. (1985). *Geografía de la atmósfera: clima y meteorología*. Pearson Educación.
- UNESCO. (2020). *Cerrando la brecha: Necesidades de conectividad en áreas rurales y remotas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.
- UNESCO. (2022). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. París: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/>

ANEXOS

CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO No. 001-2024
CODIGO PROCESO: CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente Contrato de Consultoría, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA representada legalmente por el ING. DARLYN VICENTE ESPINOZA PAREDES, con número de ciudadanía 070509847-3 en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, a quien en adelante y para efectos de este contrato, se la denominará simplemente "EL CONTRATANTE"; y, por otra parte al consultor Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, representante legal de (MARDA S.A.S.), con número de RUC 0791836557001 por sus propios derechos, cuya personería se acredita con los documentos habilitantes, y a quien en lo posterior se la denominará "EL CONSULTOR", al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General - RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la ejecución de: **CONSULTORIA**: para la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO".
- 1.2. Previo los términos de referencia, la máxima autoridad, **EL CONTRATANTE** resolvió aprobar el pliego para la contratación de la: **CONSULTORIA** para la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO".
- 1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° **730605** denominada "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS".
- 1.4. Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de febrero del 2024, a través del Portal Institucional Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec

- 1.5.** Luego del proceso correspondiente, el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, en calidad de Presidente en máxima autoridad **EL CONTRATANTE**, mediante resolución de adjudicación **Nro. 001 CDC-GADPRCAÑAQUEMADA-2024-01** de fecha 22 de febrero del 2024, adjudicó la CONSULTORIA para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”** al oferente **MARDA S.A.S.**

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares y Condiciones Generales) incluyendo las especificaciones técnicas, términos de referencia de la consultoría a ejecutarse.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultorías publicados y vigentes a la fecha de la Convocatoria en el Portal Institucional del SERCOP.
- c) La oferta presentada por el CONSULTOR, con todos sus documentos que la conforman.
- d) La resolución de adjudicación.
- e) Las certificaciones de (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. (Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato deberán protocolizarse conjuntamente con las condiciones particulares del contrato.

No es necesario protocolizar las condiciones generales del contrato, ni la información relevante del procedimiento que ha sido publicada en el Portal Institucional del SERCOP.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO.

3.1. El **CONSULTOR** se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, la CONSULTORIA para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**. Se compromete al efecto, a realizar dicha consultoría, con sujeción a su oferta, especificaciones técnicas generales y particulares de la Consultoría, anexos, condiciones generales de los contratos de Consultoría, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

- 4.1.** El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 75/100 CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 21.249,75), más el 12% de IVA, de conformidad con la negociación acordada con el OFERENTE.
- 4.2.** Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO

- 5.1.** El valor total de los trabajos de la consultoría se cancelará mediante: 50% a la entrega de las fases I y II, y el 50% restante **CONTRA ENTREGA DEL PRODUCTO** revisado y aprobado por la institución.

Cláusula Sexta. – GARANTÍAS

- 6.1.** En este contrato no se rendirá la Garantía, debido a que no se realizó anticipo.

Cláusula Séptima. – PLAZO

- 7.1.** El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días, contados a partir de la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Cláusula Octava. - MULTAS

- 8.1.** Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato.

Cláusula Novena. - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

9.1. EL CONTRATANTE designa al Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin con C.I. 0703929372, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

9.2. EL CONTRATANTE designa como “Administrador del Contrato” al Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin, persona con quien el **CONSULTOR**, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales aquí convenidas.

El Administrador de este Contrato, queda autorizado para realizar las gestiones inherentes a su ejecución, incluyendo aquello que se relaciona con la aceptación o no de los pedidos de prórroga

que puede hacer el **CONSULTOR**, así como velará por la vigencia de las garantías previstas en el presente instrumento.

El Administrador será el encargado de velar por el cumplimiento de las normas legales y compromisos contractuales por parte del **CONSULTOR**, y la administración de las garantías, durante todo el periodo de vigencia del contrato.

Clausula décima. - ACTA DE ENTREGA- RECEPCION

10.1 La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del **CONSULTOR**, negarse a recibir el servicio objeto de la consultoría por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. La negativa se notificará por escrito al **CONSULTOR** y se dejará constancia de que la misma fue practicada.

Vencido el término previsto en el párrafo anterior sin que la entidad contratante objetare la solicitud de recepción ni formule observaciones al cumplimiento del contrato, operará, sin más trámite, la recepción de pleno derecho, para lo cual el **CONSULTOR** notificará por intermedio de un Juez de lo Civil o un notario público.

Una vez que se hayan terminado todos los trabajos previstos en el contrato, el **CONSULTOR** entregará a la entidad contratante el informe final provisional; cuya fecha de entrega servirá para el cómputo y control del plazo contractual. La entidad contratante dispondrá del término de 15 días para la emisión de observaciones y el **CONSULTOR** de 15 días, adicionales para absolver dichas observaciones y presentar el informe final definitivo. El acta de recepción definitiva será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes en relación con los trabajos de consultoría y el informe final definitivo del estudio o proyecto de conformidad con el artículo 123 inciso tercero del Reglamento General.

Clausula Décima Primera.- LABORAL

11.1 El **CONSULTOR** asume de forma exclusiva la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones patronales, y tributarias establecidas en el Código del Trabajo, la Ley de Seguridad Social y Reglamentos que rigen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y demás leyes conexas. En consecuencia, **EL CONTRATANTE** está exento de toda obligación respecto del personal del **CONSULTOR**. Sin perjuicio de lo cual, **EL CONTRATANTE** ejercerá el derecho de repetición que le asiste en el caso de ser obligada al pago de cualquier obligación, ordenado por autoridad competente.

Clausula Décima Segunda: TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato termina por las siguientes causales:

1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;

2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo ha pedido del **CONSULTOR**;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del **CONSULTOR**; y,
5. Por muerte del **CONSULTOR** o por disolución de la persona jurídica **CONSULTORA** que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

12.1 Terminación por mutuo acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del **CONSULTOR**.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.

12.2 Terminación unilateral del contrato. - La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el presente contrato a que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del **CONSULTOR**;
2. Por quiebra o insolvencia del **CONSULTOR**;
3. Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato;
4. Por suspensión de los trabajos, por decisión del **CONSULTOR**, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
5. Por haberse celebrado contratos contra expresa prohibición de esta Ley;
6. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,

3. El CONTRATANTE también podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada, el **CONSULTOR** no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

En este caso, no se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato ni se inscribirá al **CONSULTOR** como incumplido.

El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

12.3 Terminación por causas imputables a la entidad contratante. - El CONSULTOR podrá demandar la resolución del contrato, por las siguientes causas imputables al **CONTRATANTE**.

1. Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta 60 días;
2. Por la suspensión de los trabajos por más de sesenta 60 días, dispuestos por la entidad sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
3. Cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, **EL CONTRATANTE** no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

En ningún caso se considerará que las Entidades Contratantes se hallan en mora del pago, si el anticipo entregado no ha sido devengado en su totalidad.

Clausula Décima Tercera.- CONFIDENCIALIDAD

13.1 EL CONTRATANTE y **EL CONSULTOR** convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento de la otra parte, en razón de la ejecución del presente contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra de la dueña de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado este contrato, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

EL CONSULTOR y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito de **EL CONTRATANTE**.

Clausula Décima Cuarta. -RESPONSABILIDAD

EL CONSULTOR es legal y económicamente responsable de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad en conformidad con lo previsto en el artículo 100 de la Ley, obligándose a ejecutarlos de acuerdo con los criterios técnicos y las prácticas más adecuadas en la materia aplicable en el Ecuador.

Clausula Décima Quinta.- PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO

EL CONSULTOR está prohibido de ceder en forma alguna, ni la totalidad ni parte de este contrato.

Clausula Décima Sexta.- DIVERGENCIAS Y CONTROVERSIAS

16.01 Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias en el Centro de Mediación y Arbitraje la

ciudad de Pasaje.

Para que proceda el arbitraje en derecho, debe existir previamente el pronunciamiento favorable del Procurador General del Estado, conforme el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador.

Convenio Arbitral: Las partes acuerdan someter las controversias relativas a este contrato, su ejecución, liquidación e interpretación a arbitraje y mediación y se conviene en lo siguiente:

Mediación; Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Mediación de la ciudad de Pasaje en el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes se someten al Arbitraje de conformidad con las siguientes reglas:

1. El arbitraje será en Derecho;
2. Las partes se someten al Centro de Arbitraje de la ciudad de Pasaje.
3. Serán aplicables las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, y las del reglamento del Centro de Arbitraje de la ciudad de Pasaje;
4. El Tribunal Arbitral se conformará por un árbitro único o de un número impar según acuerden las partes. Si las partes no logran un acuerdo, el Tribunal se constituirá con tres árbitros. El procedimiento de selección y constitución del Tribunal será el previsto en la Ley y el Reglamento del Centro de la ciudad de Pasaje;
5. Los árbitros serán abogados y preferiblemente con experiencia en el tema que motiva la controversia. Los árbitros nombrados podrán no pertenecer a la lista de árbitros del Centro;
6. Los asuntos resueltos mediante el laudo arbitral tendrán el mismo valor de las sentencias de última instancia dictadas por la justicia ordinaria;
7. La legislación ecuatoriana es aplicable a este Contrato y a su interpretación, ejecución y liquidación;
8. La sede del arbitraje es la ciudad de la ciudad de Pasaje; y,
9. El idioma del arbitraje será el Castellano.

16.02 Si respecto de la divergencia o divergencias existentes no existiere acuerdo, las partes deciden someterlas al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; en este caso, será competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad del sector público; y, respecto de las entidades de derecho privado estas recurrirán ante la justicia ordinaria. (Para este numeral, los pliegos se ajustarán dependiendo de la condición jurídica de la entidad contratante).

16.03. La legislación aplicable a este Contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este Contrato. Si el Contratista incumpliere este compromiso, la Contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y hacer efectiva las garantías.

Clausula Décima Séptima.-: ESTIPULACIONES GENERALES

17.1 El presente contrato es intransferible y no podrá cederse a terceras personas ni total ni parcialmente, en conformidad con lo que disponen los artículos 78 de la LOSNCP. La subcontratación podrá efectuarse de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley ibídem y 120 del Reglamento General.

17.2 Será de responsabilidad del **CONSULTOR** todo pago que deba hacer a terceros subcontratados en la ejecución parcial del contrato o en la elaboración de servicios especializados o trabajos técnicos, según lo previsto en los Términos de Referencia.

17.3 La propiedad material de todos los informes que se produzcan durante la ejecución de **LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA** objeto de este Contrato serán de **EL CONTRATANTE**. **EL CONSULTOR** podrá referirse a ellos o citarlos como antecedentes de su actividad técnica y profesional, o para publicaciones científicas.

17.4 Los resultados de la ejecución de **LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA** no podrán ser utilizados por **EL CONTRATANTE** o cualquier institución que tome a su cargo la prosecución o ejecución del proyecto sobre el cual versan los servicios, mientras no se haya suscrito el Acta de Entrega recepción única de los servicios y no se haya pagado al **CONSULTOR** la totalidad del valor estipulado en el presente contrato; sin embargo, **EL CONTRATANTE** sí podrá utilizar la información parcial que hubiese recibido y por la cual hubiese pagado su valor.

17.5 Todos los informes y cualquier otra información anterior o que se genere como resultado de la ejecución del presente contrato serán de propiedad exclusiva de **EL CONTRATANTE**, en los términos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Clausula Décima Octava. - DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO

Las controversias deben tramitarse de conformidad con la Cláusula Vigésima Tercera de este contrato.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

EL CONTRATANTE:

Dirección: Cabecera Parroquial de Cañaquemada, alado de la iglesia Parroquial.

Teléfono: 073081521 - e-mail: gadpcanaquemada@hotmail.com

EL CONTRATISTA:

Dirección: Calle: El oro y primero de enero; Santa Rosa, a cien metros de la Iglesia.

Teléfono: 0991969711; e-mail: marda.sas21@gmail.com

Clausula Vigésima. - ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, procediendo a suscribirlo en original y cuatro copias de igual tenor y valor, en la Parroquia Cañaquemada a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinticuatro.



Firmado electrónicamente por:
DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CAÑAQUEMADA
EL CONTRATANTE**



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo R. Guanoluisa M.
**GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S
RUC:0791836557001
CONTRATISTA**

OFICIOS DE AVISO A CINCUNVECINOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

OFC-GADCQ-2024-04-0385
Cañaquemada, 30 de Abril del 2024

Ing.
Clemente Bravo Riofrío
PREFECTO DE EL ORO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Es sumamente grato dirigirme a su digna persona con un cordial y efusivo saludo a nombre del GAD Parroquial Rural de Cañaquemada, deseándole éxitos en el cumplimiento de sus altas funciones.

El presente es para informarle que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito coordinar los trabajos referentes con el proceso técnico-metodológico con el departamento de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente,



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanquemada@hotmail.com

| | |
|--|--|
|  | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO |
| EL ORO PREFECTURA | RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS |
| Fecha: 30/04/2024 | |
| Hora: 10:55 | |
| EMPLEADO RESPONSABLE | |

OFC-GADCQ-2024-04-0389
Cañaquemada, 30 de Abril del 2024

Ing.
Jovanny Coronel
ALCALDE DEL CANTÓN PASAJE
Presente.-

0002212

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE

ARCHIVO CENTRAL

Recibido hoy: 01-05-2024

Hora: 16:37

Firma: Felo


De nuestras consideraciones:

Es sumamente grato dirigirme a su digna persona con un cordial y efusivo saludo a nombre del GAD Parroquial Rural de Cañaquemada, deseándole éxitos en el cumplimiento de sus altas funciones.

El presente es para informarle que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito coordinar los trabajos referentes con el proceso técnico-metodológico con el departamento de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente,



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-06-0471
Cañaquemada, 10 de Junio del 2024

Sr.

Abel Ugarte Urdiales

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA PEAÑA

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Es sumamente grato dirigirme a su digna persona con un cordial y efusivo saludo a nombre del GAD Parroquial Rural de Cañaquemada, deseándole éxitos en el cumplimiento de sus altas funciones.

El presente es para informarle a usted como asentamiento limítrofe, que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articula proyectos en beneficio de nuestras respectivas parroquias.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente,



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

Recibido
19/06/2024


OFC-GADCQ-2024-06-0472
Cañaquemada, 10 de Junio del 2024

Sr.

Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Es sumamente grato dirigirme a su digna persona con un cordial y efusivo saludo a nombre del GAD Parroquial Rural de Cañaquemada, deseándole éxitos en el cumplimiento de sus altas funciones.

El presente es para informarle a usted como asentamiento limítrofe, que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articula proyectos en beneficio de nuestras respectivas parroquias.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Darlyn Espinoza".

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

ACTA DE INICIO

“CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA”

ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACION DEL PDyOT DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA

| | |
|-------------------------------------|--|
| CONTRATO N° | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. Representante Legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin |
| MONTO DEL CONTRATO: | 21.249,75 Más IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días, contados a partir de la firma del contrato. |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de Marzo del 2024 |
| FECHA DE INICIO | 18 de Marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 15 de Agosto del 2024 |

En la Parroquia Cañaquemada del Cantón Pasaje de la provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, **PRESIDENTE DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA**, Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, MARDA S.A.S. Representante Legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho **CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA**.

PRIMERO. ANTECEDENTES. -

1,01.- Con fecha 22 de febrero de 2024 mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION, se adjudicó el Proceso de CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA con el Código CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 a la consultora MARDA S.A.S.- representante legal el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.

1,02.- Con fecha 08 de Marzo del 2024 se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada y la consultora MARDA S.A.S.- representante legal el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho., el contrato No. **001-2024**; siendo el objeto de este la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE**

DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA.”

SEGUNDO. INCIO DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

2,01.- La contratista una vez suscrita el Acta de Inicio del PDOT procede a realizar los Informes que a continuación se detallan:

- **FASE I:** PREPARATORIA
- **FASE II:** DIAGNOSTICO
- **FASE III:** PROPUESTA
- **FASE IV:** MODELO DE GESTIÓN

Se compromete a ejecutar los trabajos conforme a lo ofertado.

2,02.- Los trabajos se realizarán de acuerdo al Cronograma del contrato establecido.

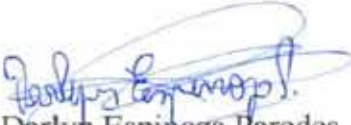
TERCERA. PLAZO. –

3,01.- Para la ejecución de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA,**”, se considerará el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados de 150 días, contados a partir de la firma del contrato.

CUARTA. COMPROMETIMIENTO. –

4,01.- Se presentará el informe final Provisional por parte del contratista al Consejo de Planificación para la revisión, el cual procederá a la emisión de la resolución favorable al Administrador del contrato.

Para constancia de lo actuado, en fe, de conformidad y aceptación por parte de quienes intervinieron en esta diligencia, se suscribe la presente, en un original y tres copias de igual tenor y efecto.


Ing. Darlyn Espinoza Paredes
**PRESIDENTE DEL GADPR
CAÑAQUEMADA**



ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN
Ing. Nelson Orellana Tibillin
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**


MARDÁ S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONTRATISTA



FASE 1: PREPARATORIA

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 1

OFC-GADCQ-2024-03-0288
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.
Carlos Criollo
PRESIDENTE DEL SITIO SAN RAMÓN
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0289
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Tania Valdiviezo

PRESIDENTA DEL SITIO LA CONCORDIA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPIÑOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

ROBERTO

OFC-GADCQ-2024-03-0290
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.
Ronald Macas
PRESIDENTE DEL SITIO CERRO PICÓN
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com



OFC-GADCQ-2024-03-0291
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.

Asterio Saenz

PRESIDENTE DEL SITIO PUERTO GARZON Y VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARROQUIA CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



ELABORADO AUTOMATICAMENTE POR:
**DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES**



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

Honesto Enríquez

OFC-GADCQ-2024-03-0292
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Leonala Ochoa

REPRESENTANTE DEL SITIO MALVAL

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darllyn931202@hotmail.com

gadpcañaquemada@hotmail.com



OFC-GADCQ-2024-03-0293

Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Mariela Liendres

PRESIDENTA DEL SITIO SAN CRISTOBAL

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



**DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES**

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcañaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0294
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.
Angel Guerrero
REPRESENTANTE DEL SITIO ROSA DE ORO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: daryn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0296
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.

Byron Yanez Moreno

REPRESENTANTE DEL SITIO SAN FELIPE

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Lidusma Aníbal Luis Corroasco

Atentamente;

Presidenta del Sitio "San Felipe"

0997293810

Lidusma Aníbal Luis Corroasco



ALFONSO AGUIRRE TORRES
DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaguemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0297
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.
José Solano
PRESIDENTE DE LA CABECERA PARROQUIAL
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com



OFC-GADCQ-2024-03-0298
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.

Freddy Romero

PRESIDENTE DE LA BARRIADA 8 DE SEPTIEMBRE

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


26-03-2024
17:15




DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0299
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.
Luis Morocho
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 1 DE MAYO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0300
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Margorie Andrade

PRESIDENTA DE LA BARRIADA ZONA 9

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcañaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0301

Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Maira Rambay

PRESIDENTA DE LA BARRIADA 15 DE AGOSTO

Presente.-

De mi consideración;

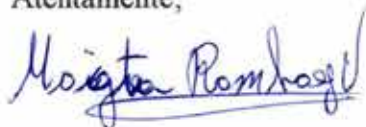
Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darllyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0302
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Diana Valdiviezo

PRESIDENTA DE LA BARRIADA 25 DE DICIEMBRE

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



FORMA OFICIAL DEL
DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0303
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Maria Elena Juca

PRESIDENTA DE LA BARRIADA 31 DE DICIEMBRE

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



PLANO AUTENTICACION
DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0304
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Johanna Armijos

PRESIDENTA DE LA BARRIADA 14 DE FEBRERO

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado **“EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE”**.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Johanna Armijos
26-03-2024
16:04



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaguemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0306
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Psicól.

Diana Cuenca

PRESIDENTA DE LA LOTIZACIÓN SAN ALBERTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPCCS) Y PLANIFICACIÓN PARROQUIAL CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0307
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Tnlga.

Adriana Monroy Fernández

COORDINADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARROQUIA CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0308
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Ing.

Mariuxi Solano Solano

SECRETARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARROQUIA CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


26-03-2024
17:42



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0309
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.

Jasmani Sisalima Saraguro

VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARROQUIA CAÑAQUEMADA Y PLANIFICACIÓN PARROQUIAL CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

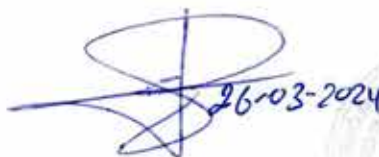
Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0310

Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Carmen Peña Llauca

VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARROQUIA CAÑAQUEMADA Y PLANIFICACIÓN PARROQUIAL CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



**DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES**



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcañaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0311
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Ing.

Ronald Saldaña Arevalo
TÉCNICO AD. HONORUM
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcaquemada@hotmail.com

26-03-2024
16:53

OFC-GADCQ-2024-03-0312
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Jenny Uyaguari Buele

**VICEPRESIDENTA DEL GADP DE CAÑAQUEMADA Y MIEMBRO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcañaquemada@hotmail.com

Jenny Uyaguari
27/03/2024
4.11:36

OFC-GADCQ-2024-03-0313
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sra.

Carmen Añazco Guayas

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

OFC-GADCQ-2024-03-0314
Cañaquemada, 26 de Marzo del 2024

Sr.

Fabricio Gonzalez Astudillo

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado “**EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE**”.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2024 a las 17H00 (Cinco de la tarde) en el Punto Digital Gratuito Cañaquemada (Infocentro).

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

Email: dariyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 1

TALLER #1 - EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE

FECHA: 28 DE MARZO DEL 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | OCUPACION | FIRMA |
|----|-------------------------------|------------|------------|-------------------------------|---------------------|-------|
| 1 | Ulises America Romero S | 0702115916 | 0992344739 | america_1365@hotmail.com | Vocal | |
| 2 | Elva del Carmen Amador | 0702684241 | 0993224658 | | Vocal | |
| 3 | Leonelo Estebania Ochoa Ayala | 0705315158 | 0959158448 | kanda.echos@gmail.com | | |
| 4 | Antonio Sandoval | 070459827 | 0959673493 | | | |
| 5 | Vanessa la vana | 070441827 | 096854482 | | | |
| 6 | Diana Cuenca | 0705837672 | 0947834057 | somito_obisgal2009@gmail.com | Psicólogo | |
| 7 | Fabiano Gonzalez | 0703217430 | 0984846434 | | Vocal | |
| 8 | Darlyn Espinoza | 0705048473 | | Darlyn931202@hotmail.com | Presidenta | |
| 9 | Ronald Saldarriaga | 0705553944 | 0962358254 | Ronald1997@gmail.com | Secretario | |
| 10 | Maixi Soburo | 0702414375 | 0980802928 | | Tecnico | |
| 11 | Carlos Cevallos | 0704387114 | 0996070464 | | Tecnico C.I.S.R. | |
| 12 | Yaima Rosaly Villalobos | 0702542226 | 0967343227 | | Presidenta C.I.S.R. | |
| 13 | Roberto Guzmán | 0704016200 | 0991969711 | robortegmasul18@yahoo.es | | |
| 14 | Carmin Pizarro | 0702070210 | 0919655174 | carmin.pizarro@bolivia.gov.bo | | |
| 15 | Josmar Siles | 0704858539 | 0900000365 | Josmar.Siles@sigmat.com | Tecnico | |
| 16 | Anis Arambulo | 0704965680 | | | | |
| 17 | Yofly Sosa Soto | 0703133056 | 0992712492 | kp3pp3@hotmail.com | Tecnica | |
| 18 | Victor Hernandez | 0800818952 | 0995518044 | manh99@gmail.com | Tecnico | |

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 1

EVALUCIÓN DEL PDOT VIGENTE



OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO 1 A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 16 de abril del 2024

Para:

Ing. Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 1 (Evaluación y Análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar la **EVALUACIÓN** correspondiente a la "FASE 1", del contrato N° 001-2024, para la: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", referente al Proceso: CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 1

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CAÑAQUEMADA, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO.”**

**Oficio: 03-ADM-NAOT-2024
CAÑAQUEMADA, 18 DE ABRIL DEL 2024**

DE:

Señor Ingeniero
Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PARA:

Señor Ingeniero
Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADPR - CAÑAQUEMADA

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA

Asunto:

**“INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO – PORCENTAJE DE AVANCE DE
PRIMER PRODUCTO”**

De mis consideraciones

Por medio del presente me permito hacer llegar el informe de aprobación de la Administración del Contrato; del Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01** denominado: **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”**, a cargo de **MARDA S.A.S** – cuyo representante legal es el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.

- Detalle de la Consultoria:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO DE PROCESO: | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN |
| MONTO DEL CONTRATO: | \$ 21.249,75 sin IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días (contados a partir de la firma de Acta de Inicio) |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO: | 18 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 14 de agosto del 2024 |

- Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de febrero del 2024, a través del Portal Institucional Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec.*
- Luego del proceso correspondiente, el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, en calidad de Presidente en máxima autoridad EL CONTRATANTE, mediante resolución de adjudicación **Nro. 001 CDC-GADPRCAÑAUQUEMADA-2024-01** de fecha 22 de febrero del 2024, adjudicó la CONSULTORIA para la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO"** al oferente **MARDA S.A.S.***
- Con fecha 08 de marzo del 2024, se suscribe el respectivo **Contrato No. 001-2024** entre el presidente del GAD Parroquial de Cañauquemada el Ing. Darlyn Espinoza Paredes y MARDA S.A.S. – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, siendo el objeto de este la: **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA."***
- El Gobierno Parroquial no entrega anticipo.*
- Con fecha 18 de marzo del 2024, se suscribe el Acta de Inicio de la "Actualización del PDyOT del GADPR de Cañauquemada en presencia del presidente Ing. Darlyn Espinoza Paredes, MARDA S.A.S. – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho - Contratista y el Ing. Nelson Orellana Tibillin en calidad de Administrador de Contrato.*

f) Con fecha 16 de abril del 2024, mediante oficio No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Contratista hace entrega del primer producto esto es un documento que contiene:

- Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente
- Mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cañaquemada.

En virtud que el producto final consta de 5 Productos, hasta la presente fecha se han presentado el Producto 1, por lo cual existiría un avance del 20% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Muy Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
NELSON ALEJANDRO
ORELLANA TIBILLIN

ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

c.c. Archivo

TARJETAS DE INFORMACIÓN – REUNIONES CON EL GAD PARROQUIAL

1. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la Parroquia?

- Delincuencia y vagancia por parte de la Policía
- Falta de Apoyo a emprendedores locales.
- En algunos sitios no se cuenta con agua potable y alcantarillado.
- Falta de infraestructura vial

2. ¿A qué se deben que existan estos problemas en la Parroquia?

- Falta de Atención de parte de dirigentes barriales o en casos poco desinterés de GADS como el cantonal y Provincial
- Falta de Recursos por parte de los entes Gubernamentales
- Falta de Propuestas de desarrollo para mejorar la infraestructura y economía de la Parroquia

3. ¿Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos (redes de alcantarillado, red de Agua, Reducción de Basura)?

La Reducción de basuras en algunas ocasiones no es suficiente por lo que existe una demanda permanente de este servicio.

En cuestión al agua se puede decir que su dotación no es equitativa debido al acceso a diversos ríos.

En la parte de alcantarillado se necesita realizar un rediseño de la red actual y mejorar la infraestructura.

4. En la parte productiva y económica ¿Qué tipo de empleos desempeñan los habitantes? y ¿Cuáles son los productos que más se dan en la Parroquia?

- En la Parroquia la mayoría de jefes y madres de familias se dedican al trabajo en bananeras, otros a sus propios emprendimientos.

- Los productos que más se dan en todo el territorio es el banano y el cacao.

¿Cuáles son los principales problemas que presenta la Parroquia?
Considero que los problemas tienen que ver con el alcantarillado, mucha delincuencia, mantenimiento y regeneración de áreas públicas, falta de postes de luz eléctrica.

¿A qué se debe que existan estos problemas en la Parroquia?
Creo que estos problemas se deben a la falta de interés y preocupación por parte de las autoridades y también a la falta de coordinación en la gestión de las actividades que busquen mejorar la Parroquia.

3. ¿Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos (redes de alcantarillado, agua potable, recolección de basura)?

Considero que actualmente los servicios básicos se encuentran más o menos bien, ya que no hay una buena dotación de agua potable, los alcantarillados es necesario que les den mantenimiento y respecto a la recolección de basura es necesario realizar charlas para concientizar a los moradores para cumplir con los horarios del correo recolector.

1. En la parte productiva y económica, ¿qué tipo de empleo desempeñan los habitantes? y ¿cuáles ser los productos que más se dan en la Parroquia?

El tipo de empleo que desempeñan los habitantes son de jornalero en su mayoría, y por esto el tipo de producto es el cacao y el banano.

1. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la Parroquia?

- Falta de Mantenimiento de vías y caminos vecinales.
- Falta de Apoyo al trabajo infantil y explotación laboral.
- Deficit de Servicios Básicos como Alcantarillado y Agua Potable.

2. ¿A qué se debe que existan estos problemas en la Parroquia?

- Mucha migración extranjera a la Parroquia.
- Falta de Infraestructura en Escuela y espacios públicos.
- Poco apoyo a agricultores.

3. ¿Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos (Redes de Alcantarillado, Red de Agua Potable, Recolección de Basura)?

- * Alcantarillado → Renovar la Red de Alcantarillado porque actualmente no abastece la cabecera Parroquial y sus Sitios.
- * La Recolección de Basura es buena pero se necesitan ejecutar mejores medidas para concientizar a los moradores sobre el correcto manejo de este.
- * Red de Agua Potable → existe agua en la Cabecera Parroquial, pero en sitios en su mayoría no cuenta con este servicio.

4. En la parte productiva y económica ¿Qué tipo de empleo desempeñan los habitantes? y ¿Cuáles son los productos que más se dan en la Parroquia?

- Se desempeñan en labores de embarques bananeros
- Es Banano y en algunos sitios cercanos a la Parroquia Progreso se dedican al cultivo de Cacao.

FASE 2: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 2

OFICIO: No. 015-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que formó parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. ~~Segundo~~ Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

GAD PARROQUIAL RURAL
"CAÑAQUEMADA"
RECIBIDO

FECHA: 13 MAY 2024 HORA: 12:00 pm


SECRETARÍA

OFICIO: No. 016-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Jenny Uyaguari Buele

REPRESENTANTE DE VOCALES DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA/VICEPRESIDENTA DE GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Jenny Uyaguari
Recibido 13/05/2024
16:10 Pm.

c.c. archivo.

OFICIO: No. 017-PDOT-CANAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Ing. Ronald Saldaña Arévalo

SECRETARIO DE GADPR CAÑAQUEMADA/TECNICO ADHONOREM

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

**GAD PARROQUIAL RURAL
"CAÑA QUEMADA"
RECIBIDO**

FECHA: 13 MAY 2024 HORA: 12:00pm


SECRETARÍA

OFICIO: No. 018-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Sr. Erwin Fabricio González Astudillo
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

}



Ing. Segundo Roberto Guanóluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

[Handwritten signature]
RECIBIDO
13/05/2024
2:40 PM

OFICIO: No. 019-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Lcda. Vilma América Romero Sigüenza
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


P. Sigüenza-220
13/05/2024
18:17 PM

OFICIO: No. 020-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guatoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


RUC: 0791836557001
2: 37 PM.
13/05/2024

OFICIO: No. 021-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Tnlga. Adriana Monroy Fernández

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - COORDINADORA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

 RBZUBJ1120
13/04/2024
2 28 PM

OFICIO: No. 022-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Ing. Mariuxi Solano Solano

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - SECRETARIA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto-Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

*Recibido
13/05/2024
7:33 PM*

OFICIO: No. 023-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Psic. Diana Cuenca Paltan

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


2025/05/13
13/05/2024
7:48 PM

OFICIO: No. 024-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Sr. Jasmani Sisalima Saraguro

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

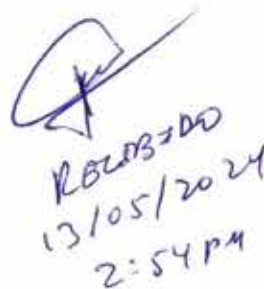
Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


R. B. MOROCHO
13/05/2024
2:54 PM

OFICIO: No. 025-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Sr. Asterio Sáenz Blacio

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


RECEBIDO
13/05/2024
18:35 PM

OFICIO: No. 026-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Carmen Peña Llauca

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 14 de mayo del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*F. Rosas
13/05/2024
18:25*

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 2

TALLER #2 - MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FECHA: 14 DE MAYO DEL 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | OCUPACION | FIRMA |
|----|----------------------------|------------|------------|-----------------------------|-------------------------|-------|
| 1 | Narivi E Solano Solano | 0702914375 | 0980502928 | maruxsolano2016@gmail.com | Terapeuta en Asistentes | |
| 2 | Luzmila R. Páez Klaua | 0703970210 | 0979855174 | | amo de casa | |
| 3 | Diana M. Laveuca Pellau | 0705837672 | 0997839057 | sonito.digit@2005@gmail.com | Psicóloga | |
| 4 | Vilma Rivas Siguero | 070515916 | 0992394784 | amercan1365@hotmail.com | | |
| 5 | Ella Arias G. G. G. G. | 0702680241 | 0993234658 | | | |
| 6 | Dalyn Espinoza Sanchez | 0705090473 | 0991217259 | dalyn9310@hotmail.com | Residente | |
| 7 | Roberto José Pineda | 0703217430 | 0984896934 | RobertoJosePineda@gmail.com | 3º Vocal | |
| 8 | Ronald M. Sánchez | 0705553944 | 0967358754 | ronaldm1904@gmail.com | Supervisor Técnico | |
| 9 | Jenny Yaguaní Buelo | 0704762467 | 0981462251 | yaguanijenny@gmail.com | Vocal | |
| 10 | KATY PEREZ P. | 0703153056 | 0992712492 | kpp3@hotmail.com | Socióloga | |
| 11 | Nixon Joel Narváez Casapán | 0705147081 | 093586954 | narcasapán3@gmail.com | Asistente | |
| 12 | VICTOR NARVAEZ VACA | 0700898752 | 099518044 | vnmico9@gmail.com | Facilitador | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 2

VISITA A CAMPO:

SITIO CERRO PICON



CABECERA PARROQUIAL CANCHA SINTETICA



VISITA A CAMPO

CERRO PICÓN



PARQUE CENTRAL



SITIO: MALVAL



SUB- CENTRO



SUB-CENTRO DE SALUD



COLEGIO: TEMISTOCLES ROMERO LUCIN-CABECERA PARROQUIAL



OFICINA DEL GAD PARROQUIAL- CAÑAQUEMADA



PARQUE CENTRAL: CAÑAQUEMADA



REUNION- FASE II





OFICIO DE ENTREGA DE
PRODUCTO 2 A
ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 027-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 16 de mayo del 2024

Para:

Ing. Nelson Orellana Tibillin

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 2 - Diagnóstico por Sistemas (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 2**” correspondiente a la “**FASE 2**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01**.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 2

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CAÑAQUEMADA, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO.”**

**Oficio: 04-ADM-NAOT-2024
CAÑAQUEMADA, 21 DE MAYO DEL 2024**

DE:

Señor Ingeniero
Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PARA:

Señor Ingeniero
Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADPR - CAÑAQUEMADA

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRAATISTA

Asunto:

**“INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO - PORCENTAJE DE AVANCE DE
SEGUNDO PRODUCTO”**

De mis consideraciones

Por medio del presente me permito hacer llegar el informe de aprobación de la Administración del Contrato; del Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01** denominado: **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”**, a cargo de **MARDA S.A.S** - cuyo representante legal es el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.

- Detalle de la Consultoria:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO DE PROCESO: | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN |
| MONTO DEL CONTRATO: | \$ 21.249,75 sin IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días (contados a partir de la firma de Acta de Inicio) |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO: | 18 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 14 de agosto del 2024 |

- Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de febrero del 2024, a través del Portal Institucional Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec.*
- Luego del proceso correspondiente, el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, en calidad de Presidente en máxima autoridad EL CONTRATANTE, mediante resolución de adjudicación **Nro. 001 CDC-GADPRCAÑAUQUEMADA-2024-01** de fecha 22 de febrero del 2024, adjudicó la CONSULTORIA para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”** al oferente **MARDA S.A.S.***
- Con fecha 08 de marzo del 2024, se suscribe el respectivo **Contrato No. 001-2024** entre el presidente del GAD Parroquial de Cañauquemada el Ing. Darlyn Espinoza Paredes y **MARDA S.A.S.** – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, siendo el objeto de este la: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA.”***
- El Gobierno Parroquial no entrega anticipo.*
- Con fecha 18 de marzo del 2024, se suscribe el Acta de Inicio de la **“Actualización del PDyOT del GADPR de Cañauquemada en presencia del presidente Ing. Darlyn Espinoza Paredes, MARDA S.A.S. – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho – Contratista y el Ing. Nelson Orellana Tibillin en calidad de Administrador de Contrato.***

- f) Con fecha 16 de abril del 2024, mediante oficio No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Contratista hace entrega del primer producto esto es un documento que contiene:
- Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente
 - Mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- g) Con fecha 16 de mayo del 2024, mediante oficio No. 027-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Contratista hace entrega del segundo producto esto es un documento que contiene:
- El análisis territorial por componente
 - La sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer Producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cañaquemada.

Segundo Producto. - Documento que contiene el análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.

En virtud que el producto final consta de 5 Productos, hasta la presente fecha se han presentado el Producto 1 y Producto 2, por lo cual existiría un avance del 40% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Muy Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**NELSON ALEJANDRO
ORELLANA TIBILLIN**

**ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

c.c. Archivo

OFICIO DE ENTREGA DE PLANILLA DE AVANCE DE PRODUCTOS 1 Y 2

OFICIO: No. 042-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 04 de julio del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GADPR CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

ENTREGA DE PLANILLA DE AVANCE

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito hacer la entrega de la Planilla de Avance para su "firma", una vez presentado los "PRODUCTO 1 y 2", según como lo indica en el contrato N° 001-2024, en la Cláusula Quinta - literal 5.1, para la: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", referente al Proceso: CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

FASE 3: ELABORACION DE LA PROPUESTA

RECIBIDO DE
INVITACIONES A
TALLER 3

OFICIO: No. 028-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

*Recibido
10-06-2024
11 Ho1*



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 029-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sra. Jenny Uyaguari Buele

REPRESENTANTE DE VOCALES DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA/VICEPRESIDENTA DE GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

X Jenny Uyaguari
10/05/2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 030-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Ing. Ronald Saldaña Arévalo

SECRETARIO DE GADPR CAÑAQUEMADA/TECNICO ADHONOREM

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Recibido
[Firma]
10-06-2024
16:00 PM



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 031-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sr. Erwin Fabricio González Astudillo
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluísa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



Recibido 10-06-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 032-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Lcda. Vilma América Romero Sigüenza
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morócho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Handwritten signature and date: 10-06-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 033-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

E. Guanoluiza Morocho
El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

Recibido 10-06-2024

OFICIO: No. 034-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Tnlga. Adriana Monroy Fernández

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - COORDINADORA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Segundo R. Morocho
10-06-2024

OFICIO: No. 035-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Ing. Mariuxi Solano Solano

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - SECRETARIA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Mariuxi Solano Solano
RECIBIDO 10-06-2024

OFICIO: No. 036-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Psic. Diana Cuenca Paltan

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 037-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sr. Jasmani Sisalima Saraguro

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recebo 10-06-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 038-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sr. Asterio Sáenz Blacio

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Segundo S. Morocho

*Revisado
10-06-2024*

OFICIO: No. 039-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sra. Carmen Peña Llauca

MIEMBRO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;



SEGUINDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho

GERENTE GENERAL

MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recepcionado 10-06-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 040-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 10 de junio del 2024

Para:

Sra. Mariana Fajardo
TENIENTE POLITICA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 3 que forma parte de la Fase III denominado:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Miércoles, 12 de junio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO














Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 3

TALLER #3 – PROPUESTA DE RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y COMPETENCIAS DE ACTORES Y AVANCE DE LA FASE 4 DEL MODELO DE GESTIÓN

FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | OCCUPACION | FIRMA |
|----|----------------------------------|------------|------------|----------------------------------|--|---|
| 1 | Mariuxi Solano Solano | 0702914375 | 0980502922 | marixi.solano2016@gmail.com | Tec. Alimentos |  |
| 2 | Diego Cuervo O. | 0705837672 | 0997839057 | sonito.obigoil2005@gmail.com | Psicólogo |  |
| 3 | Sasmani S. Solano S. | 0704252837 | 0950030363 | jasmani.ssa1moo@gmail.com | |  |
| 4 | Carmen Rivas Flores | 0703970210 | 0979855174 | Carmen.rivas@no1bico.com | |  |
| 5 | Fabrizio González A. | 0703717230 | 0984096934 | fabrizio.gonzalez76@hotmail.com | VOCAL OAD |  |
| 6 | Mariana Jimilex Fajardo Heras | 0704622586 | 0988304610 | mijamilex88@gmail.com | Teniente Política de la Policía Nacional |  |
| 7 | Patricia Andrea Espinoza Morales | 0705552900 | 0967358754 | patriciaandreaespinoza@gmail.com | SECRETARÍA EJECUTIVA OAD |  |
| 8 | Roberto Guzmán Jara | 0704016260 | 0991969711 | robertoguzmanjara@talcahuano.es | TECNICO |  |
| 9 | Sanny Uraguani | 0704762467 | 0981462251 | uraguani.sanny@gmail.com | VOCAL OAD |  |
| 10 | Julia Guzmán Jara | 0705090473 | 0991272259 | julia.guzmanjara@hotmail.com | Presidente OADR |  |
| 11 | Victor Naranjo | 050089882 | 095518846 | victornaranjo@gmail.com | Técnico |  |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 3

REUNION: FASE III







OFICIO DE ENTREGA DE
PRODUCTO 3 A
ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 041-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 15 de junio del 2024

Para:

Ing. Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 3 – PROPUESTA DEL PDyOT (potencialidades y problemas identificados en la fase de diagnóstico y formulación de la visión)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 3**” correspondiente a la “**FASE 3**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01**.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 3

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CAÑAQUEMADA, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO.”**

*Oficio: 05-ADM-NAOT-2024
CAÑAQUEMADA, 20 DE JUNIO DEL 2024*

DE:

*Señor Ingeniero
Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO*

PARA:

*Señor Ingeniero
Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADPR - CAÑAQUEMADA*

*Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA*

Asunto:

**“INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO – PORCENTAJE DE AVANCE DE
TERCER PRODUCTO”**

De mis consideraciones

*Por medio del presente me permito hacer llegar el informe de aprobación de la Administración del Contrato; del Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01** denominado: **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”**, a cargo de MARDA S.A.S – cuyo representante legal es el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.*

- Detalle de la Consultoría:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO DE PROCESO: | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN |
| MONTO DEL CONTRATO: | \$ 21.249,75 sin IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días (contados a partir de la firma de Acta de Inicio) |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO: | 18 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 14 de agosto del 2024 |

- a) Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de febrero del 2024, a través del Portal Institucional Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec.
- b) Luego del proceso correspondiente, el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, en calidad de Presidente en máxima autoridad EL CONTRATANTE, mediante resolución de adjudicación **Nro. 001 CDC-GADPRCAÑAUQUEMADA-2024-01** de fecha 22 de febrero del 2024, adjudicó la CONSULTORIA para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”** al oferente **MARDA S.A.S.**
- c) Con fecha 08 de marzo del 2024, se suscribe el respectivo **Contrato No. 001-2024** entre el presidente del GAD Parroquial de Cañauquemada el Ing. Darlyn Espinoza Paredes y **MARDA S.A.S.** – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, siendo el objeto de este la: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA.”**
- d) El Gobierno Parroquial no entrega anticipo.
- e) Con fecha 18 de marzo del 2024, se suscribe el Acta de Inicio de la “Actualización del PDyOT del GADPR de Cañauquemada en presencia del presidente Ing. Darlyn Espinoza Paredes, **MARDA S.A.S.** – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho – Contratista y el Ing. Nelson Orellana Tibillin en calidad de Administrador de Contrato.

- f) Con fecha 16 de abril del 2024, mediante oficio No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Contratista hace entrega del primer producto esto es un documento que contiene:
- Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente
 - Mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- g) Con fecha 16 de mayo del 2024, mediante oficio No. 027-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Contratista hace entrega del segundo producto esto es un documento que contiene:
- El análisis territorial por componente
 - La sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.
- h) Con fecha 15 de junio del 2024, mediante oficio No. 041-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Contratista hace entrega del tercer producto esto es un documento que contiene:
- Potencialidades y Problemas identificados en la fase de diagnostico
 - Formulacion de la Vision y Mision, objetivos de desarrollo a largo plazo.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer Producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cañaquemada.

Segundo Producto. - Documento que contiene el análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.

Tercer Producto. - Documento que contiene las potencialidades y Problemas identificados en la fase de diagnostico, la formulacion de la Vision y Mision, objetivos de desarrollo a largo plazo, el rol que el territorio ocupara en contexto nacional o regional con base en sus

atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión. La propuesta se articulara con el modelo territorial actual, así como los objetivos de gestión, políticas e indicadores, metas, planes, etc. Orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023-2027.

En virtud que el producto final consta de 5 Productos, hasta la presente fecha se han presentado el Producto 1 - Producto 2 y Producto 3 por lo cual existiría un avance del 60% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Muy Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
NELSON ALEJANDRO
ORELLANA TIBILLIN

**ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

c.c. Archivo

FASE 4: ELABORACION DEL MODELO DE GESTIÓN

RECIBIDO DE
INVITACIONES A TALLER
4 – REUNIÓN 1

OFICIO: No. 043-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 23 de julio del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD CAÑAQUEMADA, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Miércoles, 24 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guandoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDAS CONSULTORES S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

*Recibido:
23-07-2024
10H07*

c.c. archivo.

OFICIO: No. 044-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 23 de julio del 2024

Para:

Sra. Jenny Uyaguari Buele

REPRESENTANTE DE VOCALES DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA/VICEPRESIDENTA DE GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD CAÑAQUEMADA, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Miércoles, 24 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

x Jenny Uyaguari
23/07/2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 045-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 23 de julio del 2024

Para:

Ing. Ronald Saldaña Arévalo

SECRETARIO DE GADPR CAÑAQUEMADA/TECNICO ADHONOREM

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD CAÑAQUEMADA, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Miércoles, 24 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Recabido
23-07-2024
13:00 PM.


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 046-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 23 de julio del 2024

Para:

Sr. Erwin Fabricio González Astudillo
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD CAÑAQUEMADA, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Miércoles, 24 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Erwin González
RECIDIDO:
23-07-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 047-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 23 de julio del 2024

Para:

Lcda. Vilma América Romero Sigüenza
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD CAÑAQUEMADA, con la finalidad de asistir:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.*


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Miércoles, 24 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


Recibido: 23-07-2024.

OFICIO: No. 048-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 23 de julio del 2024

Para:

Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD CAÑAQUEMADA, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Miércoles, 24 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

E. Añazco






RECIBIDO: 23-07-2024

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 1

TALLER - REVISION DE DOCUMENTO PRELIMINAR

FECHA: 24 DE JULIO DEL 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | OCUPACION | FIRMA |
|----|-------------------------------|------------|------------|---------------------------|---------------------|---|
| 1 | Roberto Guaculim | 070401680 | 0991969711 | robertogmnsulco@yahoo.es | Técnico |  |
| 2 | Vilma Romero S. | 0702115916 | 0992394784 | ameica1365@hotmail.com | Vocal |  |
| 3 | Elma Anayas | 0702684291 | 0993220658 | | Vocal |  |
| 4 | Jenny Urayari | 0704762467 | 0987462251 | | Vocal |  |
| 5 | Edith Alvarado Chavez | 0707777779 | 099488394 | albarraed@gmail.com | Analista |  |
| 6 | Paralela Andri Solbino Nuncio | 070553949 | 0967358754 | romaldiaandres@gmail.com | Secretario/tesorero |  |
| 7 | Nixon Joel Navarés Lavanda | 0705947687 | 0993586954 | n.guerranixon31@gmail.com | Asistente |  |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |

MEMORIA
FOTOGRAFICA DE
TALLER 4 - REUNION 1

REUNION FASE IV – REUNIÓN 1



RECIBIDO DE
INVITACIONES A TALLER
4 – REUNIÓN 2

OFICIO: No. 049-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- ***Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.***

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

*Recibido:
25/07/2024
10:30 HR.*


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 050-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Sra. Jenny Uyaguari Buele

REPRESENTANTE DE VOCALES DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA/VICEPRESIDENTA DE GADPR DE CAÑAQUEMADA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.


En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- ***Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.***

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Jenny Uyaguari
25/07/2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 051-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Ing. Ronald Saldaña Arévalo

SECRETARIO DE GADPR CAÑAQUEMADA/TECNICO ADHONOREM

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho

GERENTE GENERAL

MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido
[Signature]

25-07-2024
16:15 PM

c.c. archivo.

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa – El Oro - Ecuador

OFICIO: No. 052-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Sr. Erwin Fabricio González Astudillo
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanaoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Fabricio González
RECIBIDO: 25-07-2024

OFICIO: No. 053-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Lcda. Vilma América Romero Sigüenza
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Granoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

RECIBIDO: 25-07-2024

OFICIO: No. 054-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Sra. Elsa del Carmen Añazco Guayas

VOCAL PRINCIPAL GADPR DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Elsa del Carmen Añazco

c.c. archivo.

RECIBIDO: 25-07-2024

OFICIO: No. 055-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Tnlga. Adriana Monroy Fernandez

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
COORDINADORA**

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



RECIBIDO: 25-07-24
09:15 HRS

c.c. archivo.

OFICIO: No. 056-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Ing. Mariuxi Solano Solano

MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - SECRETARIA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

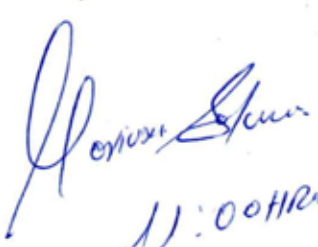
Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido:

11:00HR

OFICIO: No. 057-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Sr. Jasmani Sisalima Saraguro

MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.


En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**


Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Granoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


RECIBIDO:
25-07-24.
11:00#

OFICIO: No. 058-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Sr. Asterio Sáenz Blacio

MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- **Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guzmán Luiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

RECIBIDO: 25-07-24
10:00



c.c. archivo.

OFICIO: No. 059-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Sra. Carmen Peña Llauca

MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:


- ***Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.***

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

REOBIDO: 25-07-24.
10:00


c.c. archivo.

OFICIO: No. 060-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 25 de julio del 2024

Para:

Psic. Diana Cuenca Paltan

MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - VOCAL

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros de la Junta Parroquial y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de asistir:

- ***Socialización y Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada.***

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Martes, 30 de julio del 2024 a las 18h00 (Seis de la tarde) en el Infocentro del GAD Parroquial

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT











c.c. archivo.

REGISTRO DE
ASISTENCIA A TALLER 4
– REUNION 2

TALLER - REVISIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR PD₃OT

FECHA: 30 DE JULIO DEL 2024

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | OCUPACION | FIRMA |
|----|--------------------------|------------|------------|---------------------------|----------------|---|
| 1 | Manoel Solano | 0702914375 | 0980502928 | | Tec. Alimentos |  |
| 2 | Vilma Romero Guzmán | 0702115916 | 0992394784 | almeida_1365@hotmail.com | |  |
| 3 | Carmenthero Pérez Flores | 0703170210 | 0971855174 | | Amadora |  |
| 4 | Elva del Carmen Ariaga | 070268294 | 0993284658 | | Vocal |  |
| 5 | Tiberio González | 0703217130 | 0989816934 | fabianpuyba36@hotmail.com | VOLU |  |
| 6 | Dalyn Lemus Lavaden | 0705090473 | 0991217259 | dalyn93101@hotmail.com | Presidente |  |
| 7 | Jenny Ugarriz | 0704762467 | 0981462251 | | Vocal |  |
| 8 | Cesar David Moron | 0501772477 | 09777777 | albanarock@gmail.com | |  |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |

MEMORIA
FOTOGRAFICA DE
TALLER 4 - REUNION 2

REUNION FASE IV – REUNION 2





OFICIO DE ENTREGA DE
PRODUCTO 4 A
ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 061-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 30 de julio del 2024

Para:

Ing. Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 4 – MODELO DE GESTIÓN

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 4**” correspondiente a la “**FASE 4**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01**.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

OFICIO DE ENTREGA DE
PRODUCTO 5 A
ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 062-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 14 de agosto del 2024

Para:

Ing. Nelson Orellana Tibillin
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 4 (PRODUCTO 5) – CARTOGRAFÍA BASE Y TEMÁTICAS EN ARCHIVOS FORMATO DIGITAL DATA BASE ARCGIS; VERSIÓN FINAL DEL DOCUMENTO DE PDOT.

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 5**” correspondiente a la “**FASE 4**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01**.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 4

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CAÑAQUEMADA, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO.”**

Oficio: 06-ADM-NAOT-2024

CAÑAQUEMADA, 02 DE AGOSTO DEL 2024

DE:

Señor Ingeniero

Nelson Orellana Tibillin

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PARA:

Señor Ingeniero

Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADPR - CAÑAQUEMADA

Señor Ingeniero

Segundo Roberto Guanoluisa Morocho

MARDA S.A.S. CONSTRATISTA

Asunto:

**“INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO – PORCENTAJE DE AVANCE DE
CUARTO PRODUCTO”**

De mis consideraciones

*Por medio del presente me permito hacer llegar el informe de aprobación del Producto 4 de parte de la Administración del Contrato; dentro del Proceso: **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01** denominado: **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”**, a cargo de MARDA S.A.S – cuyo representante legal es el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.*

- Detalle de la Consultoría:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO DE PROCESO: | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN |
| MONTO DEL CONTRATO: | \$ 21.249,75 sin IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días (contados a partir de la firma de Acta de Inicio) |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO: | 18 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 14 de agosto del 2024 |

- a) Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de febrero del 2024, a través del Portal Institucional Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec.
- b) Luego del proceso correspondiente, el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, en calidad de Presidente en máxima autoridad EL CONTRATANTE, mediante resolución de adjudicación **Nro. 001 CDC-GADPRCAÑQUEMADA-2024-01** de fecha 22 de febrero del 2024, adjudicó la CONSULTORIA para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”** al oferente **MARDA S.A.S.**
- c) Con fecha 08 de marzo del 2024, se suscribe el respectivo **Contrato No. 001-2024** entre el presidente del GAD Parroquial de Cañaquemada el Ing. Darlyn Espinoza Paredes y **MARDA S.A.S.** – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, siendo el objeto de este la: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑQUEMADA.”**
- d) El Gobierno Parroquial no entrega anticipo.
- e) Con fecha 18 de marzo del 2024, se suscribe el Acta de Inicio de la **“Actualización del PDyOT del GADPR de Cañaquemada en presencia del presidente Ing. Darlyn Espinoza Paredes, MARDA S.A.S. – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho – Contratista y el Ing. Nelson Orellana Tibillin en calidad de Administrador de Contrato.**

f) Con fecha 16 de abril del 2024, mediante oficio No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Primer Producto, esto es un documento que contiene:

- Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente
- Mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

g) Con fecha 16 de mayo del 2024, mediante oficio No. 027-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Segundo Producto, esto es un documento que contiene:

- El análisis territorial por componente
- La sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.

h) Con fecha 15 de junio del 2024, mediante oficio No. 041-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Tercer Producto esto es un documento que contiene:

- Potencialidades y Problemas identificados en la fase de diagnóstico
- Formulación de la Visión y Misión, objetivos de desarrollo a largo plazo.

f) Con fecha 30 de julio del 2024, mediante oficio No. 061-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Cuarto Producto, documento el cual tiene:

- Modelo de Gestión - Matriz de ejecución de Programas, Planes y Proyectos de la Parroquia

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer Producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cañaquemada.

Segundo Producto. – Documento que contiene el análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.

Tercer Producto. – Documento que contiene las potencialidades y Problemas identificados en la fase de diagnostico, la formulacion de la Vision y Mision, objetivos de desarrollo a largo plazo, el rol que el territorio ocupara en contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestion. La propuesta se articulara con el modelo territorial actual, asi como los objetivos de gestion, politicas e indicadores, metas, planes, etc. Orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestion 2023-2027.

Cuarto Producto. – Documento que contiene las formas de gestión (articulación para la gestión), definicion de mecanismos de articulacion para la ejecución de programas, planes y proyectos - Estrategias transversales – Seguimiento y Evaluación.

En virtud que el producto final consta de 5 Productos, y hasta la presente fecha se han presentado el Producto 1 - Producto 2 – Producto 3 y Producto 4 por lo cual existiría un avance del 80% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Muy Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
NELSON ALEJANDRO
ORELLANA TIBILLIN

ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

c.c. Archivo

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 5

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
CAÑAQUEMADA, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO.”**

**Oficio: 07-ADM-NAOT-2024
CAÑAQUEMADA, 19 DE AGOSTO DEL 2024**

DE:

Señor Ingeniero

Nelson Orellana Tibillin

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PARA:

Señor Ingeniero

Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADPR - CAÑAQUEMADA

Señor Ingeniero

Segundo Roberto Guanoluisa Morocho

MARDA S.A.S. CONSTRATISTA/CONSULTOR

Asunto:

**“INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO – PORCENTAJE DE AVANCE DEL
QUINTO PRODUCTO”**

De mis consideraciones

Por medio del presente me permito hacer llegar el informe de aprobación del Producto 5 de parte de la Administración del Contrato; dentro del Proceso: CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 denominado: “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”, a cargo de MARDA S.A.S – cuyo representante legal es el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho.

- Detalle de la Consultoria:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO DE PROCESO: | CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01 |
| CONTRATISTA: | MARDA S.A.S. |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: | ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN |
| MONTO DEL CONTRATO: | \$ 21.249,75 sin IVA |
| PLAZO CONTRACTUAL: | 150 días (contados a partir de la firma de Acta de Inicio) |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: | 08 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO: | 18 de marzo del 2024 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 14 de agosto del 2024 |

1. ANTECEDENTES:

- Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de febrero del 2024, a través del Portal Institucional Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec.*
- Luego del proceso correspondiente, el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, en calidad de Presidente en máxima autoridad EL CONTRATANTE, mediante resolución de adjudicación Nro. **001 CDC-GADPRCAÑAUQUEMADA-2024-01** de fecha 22 de febrero del 2024, adjudicó la CONSULTORIA para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”** al oferente **MARDA S.A.S.***
- Con fecha 08 de marzo del 2024, se suscribe el respectivo **Contrato No. 001-2024** entre el presidente del GAD Parroquial de Cañauquemada el Ing. Darlyn Espinoza Paredes y **MARDA S.A.S.** – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, siendo el objeto de este la: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAUQUEMADA.”***
- El Gobierno Parroquial no entrega anticipo.*
- Con fecha 18 de marzo del 2024, se suscribe el Acta de Inicio de la “Actualización del PDyOT del GADPR de Cañauquemada en presencia del presidente Ing. Darlyn Espinoza Paredes, **MARDA S.A.S.** – representante legal Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho – Contratista y el Ing. Nelson Orellana Tibillin en calidad de Administrador de Contrato.*

- f) Con fecha 16 de abril del 2024, mediante oficio No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Primer Producto, esto es un documento que contiene:
- Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente
 - Mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- g) Con fecha 18 de abril del 2024, mediante oficio 03-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 1 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- h) Con fecha 16 de mayo del 2024, mediante oficio No. 027-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Segundo Producto, esto es un documento que contiene:
- El análisis territorial por componente
 - La sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.
- i) Con fecha 21 de mayo del 2024, mediante oficio 04-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 2 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- j) Con fecha 15 de junio del 2024, mediante oficio No. 041-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Tercer Producto esto es un documento que contiene:
- Potencialidades y Problemas identificados en la fase de diagnóstico
 - Formulación de la Visión y Misión, objetivos de desarrollo a largo plazo.
- k) Con fecha 20 de junio del 2024, mediante oficio 05-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 3 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- l) Con fecha 30 de julio del 2024, mediante oficio No. 061-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Cuarto Producto, documento el cual tiene:

- *Modelo de Gestión - Matriz de ejecución de Programas, Planes y Proyectos de la Parroquia*

- m) *Con fecha 02 de agosto del 2024, mediante oficio 06-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 4 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.*

- n) *Con fecha 14 de agosto del 2024, mediante oficio No. 062-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Quinto Producto, documento el cual contiene:*
 - *Cartografía Base y temáticas de la Parroquia Cañaquemada*
 - *Documento Final PDOT*
 - *Matriz Plurianual de Proyectos alineados al Plan Nacional de Desarrollo y ODS.*

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer Producto. - *Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cañaquemada.*

Segundo Producto. - *Documento que contiene el análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Cañaquemada.*

Tercer Producto. - *Documento que contiene las potencialidades y Problemas identificados en la fase de diagnóstico, la formulación de la Visión y Misión, objetivos de desarrollo a largo plazo, el rol que el territorio ocupara en contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión. La propuesta se articulara con el modelo territorial actual, así como los objetivos de gestión, políticas e indicadores, metas, planes, etc. Orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023-2027.*

Cuarto Producto. - *Documento que contiene las formas de gestión (articulación para la gestión), definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos - Estrategias transversales - Seguimiento y Evaluación.*

Quinto Producto. – Documento que contiene la Cartografía Base y temáticas de la Parroquia Cañaquemada – Documento Final del PDOT y Matriz Plurianual de Proyectos alineados al Plan Nacional de Desarrollo y ODS.

2. ENTREGABLES:

Mediante oficio No. 062-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, con fecha 14 de agosto, suscrito por el Ing. Roberto Guanoluisa Morocho – Gerente General de MARDA S.A.S. me hace llegar el Producto 5 correspondiente a la FASE 4, de la cual contiene:

a) FASE PREPARATORIA

- *Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.*
- *Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el GAD Parroquial Rural de Uzhcurrumi.*
- *Revisión y análisis de instrumentos de Planificación Nacional y Local.*
- *Mapeo de Actores que influyen en el territorio.*

b) FASE DIAGNOSTICO

- *Análisis por sistemas Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.*
- *Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.*

c) FASE PROPUESTA

- *Propuesta largo plazo*
- *Visión de desarrollo*
- *Objetivos de desarrollo*
- *Propuesta de Gestión*
- *Análisis funcional de unidades territoriales*
- *Objetivos, políticas, metas, indicadores el diagnóstico.*
- *Planes, programas, proyectos y presupuestos*

d) MODELO DE GESTIÓN

- *Formas de gestión (articulación para la gestión) Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.*
- *Estrategias transversales*

- *Seguimiento y evaluación*

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho la entrega de los siguientes productos:

| <i>Descripción</i> | <i>Fecha máxima de entrega (plazo)</i> | <i>Fecha de entrega</i> | <i>Días de atraso</i> | <i>Novedades</i> |
|-------------------------------|--|------------------------------|-----------------------|--|
| <i>Fase Preparatoria</i> | <i>16 de abril del 2024</i> | <i>16 de abril del 2024</i> | <i>0 días</i> | <i>Cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas por le entidad contratante</i> |
| <i>Fase Diagnostico</i> | <i>16 de mayo del 2024</i> | <i>16 de mayo del 2024</i> | <i>0 días</i> | |
| <i>Fase Propuesta</i> | <i>15 de junio del 2024</i> | <i>15 de junio del 2024</i> | <i>0 días</i> | |
| <i>Fase Modelo de Gestión</i> | <i>30 de junio del 2024</i> | <i>30 de junio del 2024</i> | <i>0 días</i> | |
| | <i>14 de agosto del 2024</i> | <i>14 de agosto del 2024</i> | <i>0 días</i> | |

Resumen: Dichos documentos entregados fueron sometidos a la revisión y ajuste correspondiente con el equipo técnico de la Consultora, las autoridades de la institución y el Administrador de Contrato.

A la presente fecha, el consultor ha culminado con el total del contenido de sus obligaciones contractuales, incluso sus alcances con respecto a la documentación entregada.

3. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA

La Consultora ejecutó la metodología a seguir para el desarrollo de la actualización del PDyOT, acorde a los lineamientos metodológicos sugeridos por la Secretaría Nacional de Planificación, en la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, PROCESO 2023-2027; considerando la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- ✓ *Igualdad de derechos para todas las personas.*
- ✓ *Protección frente a riesgos y desastres.*
- ✓ *Adopción de medidas frente al cambio climático.*
- ✓ *Desnutrición crónica infantil*

La parte operativa de la metodología se basó en la ejecución, evaluación y gestión de los procesos que permiten planificar y ordenar componentes territoriales. Lo teórico se sustentó en la necesidad de comprender y aprender del territorio, diseñar su intervención, cambiarlo y realimentar toda la experiencia y así entrar en una forma espiral de desarrollo del conocimiento.

La metodología promovió y organizó la participación de actores locales de manera activa y creativa de todas y todos los involucrados en la ejecución de cada uno de los procesos de las Fases 1, 2, 3 y 4.

La consultora tomó en cuenta lo que establece la normativa y los lineamientos metodológicos oficiales, en la que se sintetiza los cuatro contenidos de los planes desarrollo y ordenamiento territorial en el caso parroquial.

4. CONFORMIDAD DE SERVICIO

*Por lo expuesto y en calidad de Administrador de Contrato de la Consultoría para la consultoría **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA.”**, presentó el informe de conformidad, el mismo que fue revisado y aprobado por el suscrito.*

En virtud que el producto final consta de 5 Productos, hasta la presente fecha se han presentado el Producto 1 - Producto 2 – Producto 3, Producto 4 y el Producto 5, por lo cual existiría un avance del 100% de los trabajos de la Consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Muy Atentamente;



firmado electrónicamente por:
NELSON ALEJANDRO
ORELLANA TIBILLIN

**ING. NELSON ORELLANA TIBILLIN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

c.c. Archivo

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CAÑAQUEMADA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”.

En la Parroquia Cañaquemada, cantón Pasaje, provincia de El Oro, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veinte y cuatro, los suscritos: Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin - Administrador del Contrato y señor Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes - Presidente del Gobierno Parroquial de Cañaquemada, por una parte y por otra el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante de MARDA S.A.S. - Consultor y Ing. Nixon Joel Narvárez Lavanda como Miembro de la comisión en calidad de Ad Honorem, habiéndose cumplido con el contrato suscrito para realizar los trabajos de consultoría para la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CAÑAQUEMADA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, acuerdan celebrar la presente Acta Recepción Definitiva, bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- a) Con fecha 08 de marzo del 2024, se suscribió el contrato de consultoría CDC-GADPRCAÑAQUEMADA-2024-01 para la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CAÑAQUEMADA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”
- b) El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA días calendarios.
- c) El monto original del contrato asciende a USD 21.249,75 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA.
- d) De conformidad con la cláusula novena del contrato, se designa Administrador del Contrato al Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin
- e) Con fecha 18 de marzo del 2024, en las oficinas del GAD Parroquial de Cañaquemada se realizó la firma del Acta de Inicio de los Trabajos de Consultoría para la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CAÑAQUEMADA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, en presencia del presidente del GADPR Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, Consultor – MARDA S.A.S y el Administrador de Contrato – Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin
- f) Con fecha 16 de abril del 2024, mediante oficio No. 014-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Producto 1, al Administrador para su revisión y aprobación.

- g) Con fecha 18 de abril del 2024, mediante oficio 03-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 1 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- h) Con fecha 16 de mayo del 2024, mediante oficio No. 027-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Producto 2, al Administrador para su revisión y aprobación.
- i) Con fecha 21 de mayo del 2024, mediante oficio 04-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 2 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- j) Con fecha 15 de junio del 2024, mediante oficio No. 041-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Producto 3, al Administrador para su revisión y aprobación.
- k) Con fecha 20 de junio del 2024, mediante oficio 05-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 3 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- l) Con fecha 30 de julio del 2024, mediante oficio No. 061-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Producto 4, al Administrador para su revisión y aprobación.
- m) Con fecha 02 de agosto del 2024, mediante oficio 06-ADM-NAOT-2024, el Administrador de Contrato realiza y envía el informe de aprobación del Producto 4 al GAD Parroquial de Cañaquemada y al Consultor MARDA S.A.S.
- n) Con fecha 14 de agosto del 2024, mediante oficio No. 062-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, el Consultor hace entrega del Producto 5, al Administrador para su revisión y aprobación.
- o) Con fecha 19 de agosto mediante oficio 07-ADM-NAOT-2024, Administración de Contrato realiza informe de aprobación aprobando el Producto 5, notificando que el contratista ha cumplido con entera satisfacción la Cláusula Tercera del Contrato culminando así con el contenido total de sus obligaciones contractuales y alcances entorno a la documentación entregada.
- p) Con fecha 27 de agosto del 2024, el Consultor solicita se le realice el acta de Recepción Definitiva, mediante oficio No. 062-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024, correspondiente al Proceso **CDC-GADPRCANAQUEMADA-2024-01**.
- q) Con fecha 30 de agosto del 2024, el presidente del Gobierno Parroquial Rural de Cañaquemada el Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes, nombra la comisión de Recepción de Actas para que se realice la firma del Acta de Recepción

Definitiva de la Consultoría el día lunes 02 de septiembre del 2024 a las 15:30 horas.

SEGUNDA. - ENTREGA:

- a) En virtud de lo expuesto anteriormente, se procede a recibir del Consultor la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CAÑAQUEMADA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, mismos que constan de un original y en digital.
- b) Carpeta con mapas temáticos elaborados a través de SIG
- c) CD con la información en digital. (Original y copia).

PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS CUMPLIDOS.

Documento que contenga

1. Fase 1 – Revisión y Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Cañaquemada vigente.
2. Fase 2 - Diagnostico.
3. Fase 3 - Propuesta.
4. Fase 4 - Modelo de Gestión.

TERCERA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Para el pago de los trabajos realizados, se ha establecido las siguientes liquidaciones que se presentan a continuación:

| | |
|---|----------------|
| a.- MONTO CONTRATO: | USD 21.249,750 |
| b.- ENTREGA DE LAS FASES I Y FASE II (50%) - CANCELADO: | USD 10.624,875 |
| c.- ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL (50%) – POR CANCELAR: | USD 10.624,875 |

DETALLE DE PAGO POR CANCELAR DE PRODUCTO FINAL

| | |
|--------------------------|---------------------|
| SUB-TOTAL | \$ 10.624,88 |
| IVA 15% | \$ 1.593,73 |
| TOTAL | \$ 12.218,61 |
| DESCUENTOS: | |
| IMP. RENTA 3,00% | \$ 318,75 |
| I.V.A. 15% | \$ 1.593,73 |
| LIQUIDO A COBRAR: | \$ 10.306,13 |

Son: Diez mil trescientos seis con 13/100; dólares americanos - Incluye Descuentos.

CUARTA.- LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

| | |
|---|---|
| Firma del contrato | 08 de marzo del 2024 |
| Plazo de ejecución Contractual | 150 días (contados a partir de la firma del Acta de Inicio) |
| Inicio de trabajos | 18 de marzo del 2024 |
| Termina plazo Contractual | 14 de agosto del 2024 |
| Finalización de Plazo Final | 14 de agosto del 2024 |
| Plazo de Ejecución Final de la Consultoría | 150 días (contados a partir de la firma del Acta de Inicio) |
| Fecha de solicitud de recepción | 27 de agosto del 2024 |

No se registró incumplimiento o retraso alguno por parte del contratista al realizar las entregas de los productos correspondiente a las Fases 1, 2, 3 y 4.

QUINTA. - COMPROMISOS POS ENTREGA.

El consultor se compromete a tomar en cuenta las observaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas, previa aprobación y puesta en vigencia del **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CAÑAQUEMADA** por parte del órgano legislativo parroquial, sin perjuicio de las partes contractuales del presente instrumento.

SEXTA. - SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:

Luego de haber constatado que los trabajos han sido ejecutados según las especificaciones técnicas y a satisfacción de las personas delegadas, se da paso a la **RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA** del contrato.

Una vez que la comisión ha observado detenidamente la presente acta elaborada, para constancia y de conformidad con lo estipulado, las partes firman en unidad de acto, en original y tres copias del mismo tenor, a los dos días del mes de septiembre del año 2024.



firmado electrónicamente por:
DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES

ING. DARLYN VICENTE ESPINOZA PAREDES
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA



firmado electrónicamente por:
NELSON ALEJANDRO
ORELLANA TIBILLIN

ING. NELSON ALEJANDRO ORELLANA TIBILLIN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

ING. SEGUNDO ROBERTO GUANOLUISA MOROCHO
REPRESENTANTE LEGAL DE MARDÁ S.A.S.
CONSULTOR



firmado electrónicamente por:
NIXON JOEL NARVAEZ
LAVANDA

ING. NIXON JOEL NARVAEZ LAVANDA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN OBSERVADOR – AD HONOREM

DOCUMENTOS
HABILITANTES DE SISTEMA
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL

CONVOCATORIA A
SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA N° 001

CAÑAQUEMADA, 25 DE JULIO DEL 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

Tnlga. Adriana Monroy Fernández

Miembro de Sistema de Participación y Control Social - Coordinadora

ASUNTO:

CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
CAÑAQUEMADA

Presente. -

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 30 de julio del 2024 a las 18h00 pm, en el Infocentro Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

Recibido: 25-07-2024
Adriana Monroy
15:00H

CONVOCATORIA N° 001

CAÑAQUEMADA, 25 DE JULIO DEL 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

Tec. Alim. Mariuxi Solano Solano

Miembro de Sistema de Participación y Control Social - Secretaria

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
CAÑAQUEMADA

Presente. -

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 30 de julio del 2024 a las 18h00 pm, en el Infocentro Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA



CONVOCATORIA N° 001

CAÑAQUEMADA, 25 DE JULIO DEL 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

Psic. Diana Cuenca Paltan

Miembro de Sistema de Participación y Control Social - Vocal

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
CAÑAQUEMADA**

Presente. –

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 30 de julio del 2024 a las 18h00 pm, en el Infocentro Parroquial con la intención de:

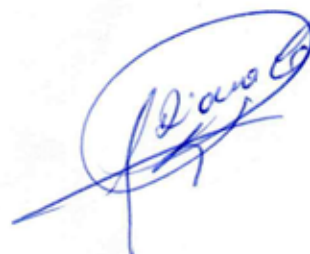
- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



**Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**



CONVOCATORIA N° 001

CAÑAQUEMADA, 25 DE JULIO DEL 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

Sr. Jasmani Sisalima Saraguro

Miembro de Sistema de Participación y Control Social - Vocal

ASUNTO:

CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
CAÑAQUEMADA

Presente. –

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 30 de julio del 2024 a las 18h00 pm, en el Infocentro Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA



CONVOCATORIA N° 001

CAÑAQUEMADA, 25 DE JULIO DEL 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

Sr. Asterio Sáenz Blacio

Miembro de Sistema de Participación y Control Social - Vocal

ASUNTO:

CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
CAÑAQUEMADA

Presente. –

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 30 de julio del 2024 a las 18h00 pm, en el Infocentro Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA



CONVOCATORIA N° 001

CAÑAQUEMADA, 25 DE JULIO DEL 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

Sra. Carmen Peña Llauca

Miembro de Sistema de Participación y Control Social - Vocal

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
CAÑAQUEMADA**

Presente. –

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 30 de julio del 2024 a las 18h00 pm, en el Infocentro Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA



ACTA DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIAL RURAL CAÑAQUEMADA

ACTA N°001-PDyOT

Siendo las **20h00 horas**, del día **30 del mes de julio del 2024**, se reúnen los Miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, además Miembros de la Junta Parroquial (Presidente y Vocales) y el Equipo Consultor en las instalaciones del Infocentro del Parroquial, con la finalidad de responder la **Convocatoria N°001**, realizada por el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada, para la socialización y análisis del Documento Preliminar correspondiente a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, del cual se toma las siguientes resoluciones:

Se resuelve:

1. Luego de haber sido socializado la Fase de Diagnóstico se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al análisis por sistemas, análisis estratégico de las potencialidades problemas y desafíos:
 - Corregir por mala enumeración de tablas e ilustraciones
 - Corregir errores tipográficos en tablas y el texto en general
 - Mejorar el formato de tablas
 - Tomar la población dada por la INEC en el Censo del 2022 para la elaboración de tablas.
2. Del Análisis de la Fase de Propuesta se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al modelo territorial deseado, la alineación del PDyOT al PNDyODS:
 - Que las metas e indicadores guarden coherencia
3. Del análisis de la Fase de Modelo de Gestión se determina las siguientes observaciones y sugerencias:
 - Los proyectos con recursos de inversión correspondiente a competencias exclusivas y a proyectos que detallan la articulación de la gestión por medio de la suscripción de convenios amparados en las competencias recurrentes guarden coherencia con el presupuesto Plurianual del Gad Parroquial.

Atentamente;

Miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social



.....
Tnlga. Adriana Monroy Fernández
Coordinadora - SPCCS



.....
Tec. Alim. Mariuxi Solano Solano
Secretaria - SPCCS



.....
Psic. Diana Cuenca Paltan
Vocal - SPCCS



.....
Sr. Jasmani Sisalima Saraguro
Vocal - SPCCS



.....
Sr. Asterio Sáenz Blacio
Vocal - SPCCS



.....
Sra. Carmen Peña Llauca
Vocal - SPCCS

RESPUESTA DE GAD ANTE
LAS OBSERVACIONES
EMITIDAS POR SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Cañaquemada, 06 de agosto del 2024

DE:

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

PARA:

MIEMBROS DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Tnlga. Adriana Monroy Fernández

Tec. Alim. Mariuxi Solano Solano

Psic. Diana Cuenca Paltan

Sr. Jasmani Sisalima Saraguro

Sr. Asterio Sáenz Blacio

Sra. Carmen Peña Llauca

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, el Art. 302, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la Ley.

Que, el Art. 7 numeral 3 del Reglamento de la LOTUGS establece: “Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.”

Conforme establecen los artículos:

Me permito a ustedes hacer llegar las correcciones – de las observaciones y sugerencias emitidas por su instancia – mediante Acta N°001 - PDyOT; que se detallan a continuación:

1. Luego de haber sido socializado la Fase de Diagnóstico se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al análisis por sistemas, análisis estratégico de las potencialidades problemas y desafíos:
 - Corregir por mala enumeración de tablas e ilustraciones
 - Corregir errores tipográficos en tablas y el texto en general
 - Mejorar el formato de tablas
 - Tomar la población dada por la INEC en el Censo del 2022 para la elaboración de tablas.
2. Del Análisis de la Fase de Propuesta se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al modelo territorial deseado, la alineación del PDyOT al PNDyODS:
 - Que las metas e indicadores guarden coherencia
3. Del análisis de la Fase de Modelo de Gestión se determina las siguientes observaciones y sugerencias:
 - Los proyectos con recursos de inversión correspondiente a competencias exclusivas y a proyectos que detallan la articulación de la gestión por medio

de la suscripción de convenios amparados en las competencias recurrentes guarden coherencia con el presupuesto Plurianual del Gad Parroquial.

Atentamente;

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

Para constancia de entrega, los Miembros de Sistema de Participación Ciudadana Y Control Social firman este documento, con fecha 06 de agosto del 2024:

.....
Tnlga. Adriana Monroy Fernández
Coordinadora - SPCCS

.....
Tec. Alim. Mariuxi Solano Solano
Secretaria - SPCCS

.....
Psic. Diana Cuenca Paltan
Vocal - SPCCS

.....
Sr. Jasmani Sisajima Saraguro
Vocal - SPCCS



Sr. Asterio Sáenz Blacio
Vocal - SPCCS



Sra. Carmen Peña Llauca
Vocal - SPCCS

OFICIO DE
ENTREGA DE PDOT
Y MATRIZ RIC A
GAD PARROQUIAL

OFICIO: No. 065-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024

Cañaquemada, 21 de octubre del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADPR CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Cañaquemada, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

- ENTREGA FINAL DEL DOCUMENTO PDyOT CAÑAQUEMADA
- MATRIZ RIC

De mi consideración:

Por medio del presente oficio me permito hacer la **entrega** del Documento Final del PDyOT y la Matriz RIC de la Consultoría para la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO"**, dentro del Proceso: **CDC-GADPRCAÑAQUEMADA-2024-01**, dentro del Proceso: **CDC-GADPRPROGRESO-2023-01**, para que se proceda con el trámite correspondiente de envío a **SENAPLA**.

Particular que agradezco por la atención brindada, esperando que se dé una respuesta oportuna y favorable.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

GAD PARROQUIAL RURAL
"CAÑA QUEMADA"
RECIBIDO

FECHA: 21 OCT 2024 HORA: 10:25 AM


SECRETARÍA

OFICIO DANDO A
CONOCER A CONSULTOR
DE OBSERVACIONES DE
PARTE DE SENPLADES

OFC-GADCQ-2024-11-0692

Cañaquemada, 08 de Noviembre del 2024

Ing.

Segundo Roberto Guanoluisa

GERENTE GENERAL DE MARDA S.A.S.

Presente.-

De mi consideraciones;

Reciba un cordial saludo de consideración y estima a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus altas y delicadas funciones que viene desarrollando.

Estimado Ingeniero, como es de su conocimiento el día 21 de Octubre del presente año se envió los documentos pertinentes a SENPLADES acerca del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquia Cañaquemada, por ende, el día 30 de Octubre del presente año recibimos las observaciones realizadas por el técnico asignado, las mismas que deben ser revisadas y corregidas por su equipo consultor en cumplimiento con la normativa.

Sin otro particular nos suscribimos de Ustedes.

ANEXO: El informe de revisión del PDOT por SENPLADES.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DARLYN VICENTE
ESPINOZA PAREDES**

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: darlyn931202@hotmail.com

gadpcanaquemada@hotmail.com

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO DE
INVITACIONES A
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN

OFICIO: No. 066-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

Ing. Darlyn Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido

c.c. archivo.

OFICIO: No. 067-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

SRA. JENNY UYAGUARI BUELE
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:


- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDÁ S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido
22/10/2024.


c.c. archivo.

OFICIO: No. 068-PDOT-CAÑQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

PSIC. DIANA CUENCA PALTAN

DELAGADA POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

c.c. archivo.

OFICIO: No. 069-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

SR. JASMANI SISALIMA SARAGURO
DELAGADO POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 070-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

SRA. CARMEN PEÑA LLAUCA

DELEGADA POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:


Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.


Atentamente,


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 071-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

ING. RONALD SALDAÑA AREVALO

TECNICO AD-HONOREM

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT


Recibido
22-10-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 072-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

SR. ERWIN FABRICIO GONZALEZ

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 074-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

SRA. ELSA DEL CARMEN AÑAZCO

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GÉRENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Elsa Añez

c.c. archivo.

OFICIO: No. 073-PDOT-CAÑAQUEMADA-2024.

Cañaquemada, 22 de octubre del 2024

Para:

LCDA. VILMA ROMERO SIGUENZA

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación y vocales de la Junta Parroquial Cañaquemada al:

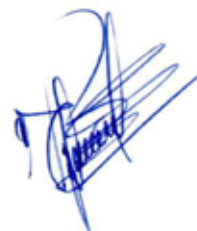
- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Cañaquemada**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Viernes, 25 de octubre del 2024 a las 17h30 pm en el Infocentro Parroquial. Se solicita puntualidad para que la reunión sea lo más breve posible por motivos energéticos que atraviesa el país.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento impercedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

REGISTRO DE
ASISTENCIA A
REUNIÓN CON
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN

REUNION CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

FECHA: 25 DE OCTUBRE DEL 2024 - 17:30 PM

TEMA: ANALISIS DEL PDOT FINAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | OCUPACION | FIRMA |
|----|-------------------------|------------|------------|-----------------------------|------------------------------|-------|
| 1 | Ulmo Romero Siquenza | 0702115916 | 0992394784 | ulmoea1365@hotmail.com | Vocal | |
| 2 | Senay Uyaquari Buele | 0704762287 | 0921462251 | | Vocal | |
| 3 | Elva Añez | 0702689291 | 0993234658 | | Vocal | |
| 4 | Sosmon Sisolimo | 0704452832 | 0980050365 | osmon.sisolimo@gmail.com | | |
| 5 | Fabrizio Gonzalez A. | 0703212420 | 098096134 | fabiogp76@hotmail.com | Vocal | |
| 6 | Garmen Beiro H. | 070397026 | 0977855174 | garmenbeiro@gmail.com | | |
| 7 | Paulina Espinoza Sorada | 0705090473 | 0991217259 | delina93102@hotmail.com | Presidente | |
| 8 | Arnoldo Muñoz Salas | 0405553919 | 0967358254 | arnoldo19070195@gmail.com | Secretario-Tesorero | |
| 9 | Pablo Cereno Co. | 0705837672 | 0997839057 | seruato.digal2005@gmail.com | PSE. | |
| 10 | Antonio Saenz | 0701959827 | | | VOCAL SUPLENTE PRESIDENTE | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |

ACTA DE
APROBACIÓN DE
PDOT POR PARTE DE
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL CAÑAQUEMADA

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 25 de octubre del 2024, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañaquemada, realizado por la Consultora MARDAS.A.S. – Representante Legal Ing. Segundo Guanoluisa Morocho, y remitido a este consejo con fecha 25 de octubre del 2024, a las 19:00 pm.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Cañaquemada, el día viernes 25 de octubre de 2024, y suscrita en **ACEPTACIÓN** por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Cañaquemada.




Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA



Sra. Jenny Uyaguari Buete
REPRESENTANTE VOCALES GAD



Ing. Ronald Saldaña Arévalo
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL



Psic. Diana Cuenca Paltan
1ER REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Jasmani Sisalima Saraguro
2DO REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sra. Carmen Peña Llauca
3ER REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MEMORIA
FOTOGRAFICA –
REUNIÓN CON
CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN

REUNION – CONSEJO DE PLANIFICACIÓN





RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PDOT

RESOLUCIÓN N.- PDYOT-GADPRC-001-2024 **EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO** **PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y

ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: "Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en

cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán

notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 25 de Octubre del 2024 el Consejo de Planificación del gobierno parroquial de Cañaquemada, Avaló Favorablemente el documento final del **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Cañaquemada 2023-2027.

Que, en sesión extraordinaria de fecha 28 de Octubre y sesión ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, la Junta Parroquial de Cañaquemada en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, emite su aprobación favorable por votación unánime para la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cañaquemada del cantón Pasaje, Provincia de El Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”

- 1.- **OBJETO.-** La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE,**

PROVINCIA DE EL ORO, presentada por el Consultor y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Cañaquemada que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cañaquemada del cantón Pasaje, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Cañaquemada, el día 31 de Octubre del 2024.



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA



Sra. Jenny Gladys Uyaguari Buele
VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA




Sr. Erwin Fabricio Gonzalez Astudillo
VOCAL DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA



Lcda. Vilma America Romero Siguenza
VOCAL DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA



Sra. Elsa Del Carmen Añazco Guayas
VOCAL DEL GADPR DE CAÑAQUEMADA

En Calidad de Secretario – Tesorero del GAD Parroquial

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Cañaquemada, en sesión extraordinaria del día 28 de Octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, en el séptimo punto del orden del día "Tratar sobre la aprobación en Segunda Instancia del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Cañaquemada 2023 - 2027", de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.



Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo
**SECRETARIO-TESORO DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA. – Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027**”, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformación con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.**

Cañaquemada. 31 de octubre del 2024.



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CAÑAQUEMADA**



Cañaquemade, 24 de Diciembre del 2024

CERTIFICACIÓN

El señor Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo, con cedula de ciudadanía N° 0705553949, como administrativo – financiero del Gobierno Parroquial Rural de Cañaquemade, certifica que:

Con fecha 28 de octubre de 2024 se realizó la sesión extraordinaria y con fecha 31 de octubre de 2024 la sesión ordinaria para la aprobación de la **“ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”**

Con fecha 25 de octubre de 2024 se realizó la resolución y fue discutida y aprobada por el consejo de planificación para la **“ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.**

Con fecha 31 de octubre de 2024 se realizó la resolución y fue discutida y aprobada por el pleno del gobierno parroquial de Cañaquemade, **“ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑAQUEMADA, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.**

Certificación que la concedo en honor a la verdad, pudiendo la persona autorizada, hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
RONALD ANDRES
SALDANA AREVALO

Ing. Ronald Andrés Saldaña Arévalo
**SECRETARIO/TESORERO DEL GAD
PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA**
Email: ronald19andres@gmail.com



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.